



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO,
CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En Granada, siendo las 12:00 horas del día 8 de septiembre de 2025, bajo la presidencia del decano y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad del Centro (CCC), en sesión ordinaria número 36, en la Sala 1 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1** y habiendo excusado su asistencia Carmen Pilar Carabaño Molina, Laura Alcaide Muñoz y Ana María Carolina Justicia Jiménez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del vicedecano de Calidad e Innovación Docente.
3. Informe de situación del Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT 2.0) de la Facultad - Cursos 2024-2025 y 2025-2026
4. Aprobación, si procede, del aval a los informes correspondientes al seguimiento externo de los títulos oficiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
5. Otros asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

El decano empieza la sesión dando la bienvenida a los miembros de la CCC al nuevo curso y agradeciendo encarecidamente su trabajo y su compromiso con la facultad. Acto seguido, comienza dando paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 26/05/2025.

El decano recuerda a los miembros que el acta de la sesión anterior se envió por correo electrónico y pregunta que si hay algo que añadir o comentar.

No habiendo cometarios, el acta se aprueba por asentimiento.



2. Informe del vicedecano de Calidad e Innovación Docente.

El decano cede la palabra al vicedecano de Calidad e Innovación Docente, quien comenta que, desde la última sesión, los/as coordinadores/as han estado haciendo los informes de auto seguimiento interno. El vicedecano agradece el trabajo de los/as coordinadores/as, sobre todo teniendo en cuenta que dichos informes se tuvieron que preparar al final de curso, lo que supuso una dificultad añadida, debido a la carga habitual de trabajo en esas fechas.

El vicedecano comenta que se tuvo una reunión con el vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, donde se intentaron explorar sinergias y la posibilidad de generar un grupo de trabajo transversal a todas las facultades, que permita abordar de forma conjunta las dificultades a las que se enfrentan los diferentes centros y personas implicadas.

Con respecto a la Olimpiada de Economía, el vicedecano desea que conste en acta la colaboración de Betty Agnani en el traspaso de tareas. La Olimpiada de Economía se celebró el 3 de abril de 2025, donde participaron estudiantes de Segundo de Bachillerato de centros de la provincia de Granada. Fue organizada por nuestra facultad y patrocinada por Incorpora Marketing y el Colegio de Economistas de Granada. El podio provincial fue Luis Roldan, Marta Maniero y Lourdes María Ortega. Estos tres estudiantes fueron a las XVI Olimpiada nacional, celebradas en la Universidad de Alicante. Donde no quedaron clasificados y, por lo tanto, ya no fueron a la fase internacional, celebrada en Azerbaiyán. Como actividades pendientes, se debe actualizar el comité organizador de la Olimpiada, intentando que los patrocinadores del año pasado continúen en dicha labor.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

3. Informe de situación del Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT 2.0) de la Facultad – Cursos 2024-2025 y 2025-2026.

El decano recuerda que el PIAT tiene como finalidad orientar y acompañar al estudiantado en su integración a la vida universitaria. La coordinación de este programa corresponde a la profesora Betty Agnani. En ese sentido, el vicedecano le agradece su trabajo en este plan. En el curso 23-24 se llevó a cabo el diseño inicial de este plan, con el foco en la planificación de las tutorías colectivas. Posteriormente, en el curso 24-25, se inició la discusión y ejecución del PIAT. El vicedecano presenta las acciones en pantalla: que consistieron en la creación del apartado web de la facultad, la realización de formularios de participación para la inscripción del estudiantado, bases de datos de docentes tutores y estudiantes inscritos, las reuniones de coordinación con tutores, la asignación de tutores por cuatrimestre (ya que hay dos asignaciones), y para finalizar, el calendario de tutorías colectivas y actividades formativas para reforzar la orientación académica y profesional.

Hemos tenido una participación de 54 PDI's, 13 de ellos tutorizan a más de dos estudiantes. Por otra parte, se acogieron al programa 67 estudiantes.



El coordinador de GECO toma la palabra para comentar que tiene dos estudiantes en PIAT, pero no le contestan, con lo cual sugiere que los estudiantes que no contestan deberían ser dados de baja del programa.

La coordinadora del doble grado ADE-Derecho comenta que le sucedió algo similar con algún estudiante, por lo tanto, refuerza la sugerencia del coordinador de GECO de dar de baja del programa a aquellos estudiantes que no contestan.

La coordinadora de GMIM pregunta si los estudiantes tienen que volver a solicitar el alta en el programa o siguen en el mismo. El decano le contesta que siguen inscritos y con el mismo tutor.

Antes de pasar al siguiente punto, el vicedecano de Calidad e Innovación Docente comenta que se participó en una formación en la facultad de Farmacia, específica para PIAT. El vicedecano agradece la participación del PDI que asistió a dicha formación.

El vicedecano comenta que se realizó un poster, con la idea de identificar debilidades para mejorar el PIAT, de donde se derivaron estrategias de mejora.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

4. Aprobación, si procede, del aval a los informes correspondientes al seguimiento externo de los títulos oficiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El vicedecano de Calidad e Innovación continúa en el uso de la palabra y recuerda que se envió la secuencia de todo el proceso de elaboración de los autoinformes. El hecho de que se haya convocado esta comisión en septiembre y no en julio se debe a que hubo petición por parte de varios centros de aplazar la entrega de los autoinformes. Alguno de los autoinformes que enviaron los/as coordinadores/as de grados ya están subidos a la plataforma UGR, y hay un plazo de subsanación.

Los/as coordinadores/as puntualizan que la fecha límite para el primer envío era el 9 de septiembre.

El decano toma la palabra para agradecer a los/as coordinadores/as por el esfuerzo realizado en cuanto a la elaboración de los autoinformes, ya que su elaboración implica muchas horas de trabajo. Y también al personal que está en el vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, órgano encargado de leer todos estos informes para todos los centros de la UGR y hacer las recomendaciones pertinentes.

El decano comenta que es llamativo que, en todos los títulos, el PDI que asiste a cursos de formación ha bajado drásticamente. En algunos autoinformes, como en el de GTUR, está bien argumentado el por qué se produce esa bajada, que ocurre porque cambia la forma de contabilizarlo, que pasa de ser anual a ser bienal (cada dos años). El decano hace hincapié en que es importante dejar muy claro en los autoinformes este caso.



El decano también pide a los/as coordinadores/as que se revise la numeración de los anexos porque en algunos informes suscita dudas, haciendo hincapié en que las estructuras de los autoinformes son diferentes, sobre todo las de Turismo y GADE, porque tienen sus particularidades con los dobles grados.

El coordinador de GECO toma la palabra para preguntar sobre las prácticas, si el término correcto es decir “curriculares” u “obligatorias”. El decano le contesta que se debe usar obligatorias y optativas.

La coordinadora de GTUR toma la palabra para comentar que en los informes no se puede poner la clave de acceso, dado que hay información delicada.

Continuando con sus comentarios sobre los autoinformes, el decano vuelve a tomar la palabra y menciona que el apartado relacionado con los TFGs está tratado de forma diferente en según el grado, y recomienda que haya cierta uniformidad al respecto, dirigiendo a la página web de la facultad.

Con respecto a las debilidades de los Grados, el decano pregunta a los/as coordinadores/as cuáles son las recomendaciones que han hecho desde el vicerrectorado con respecto a las debilidades, en concreto, que si no se pueden recoger debilidades que no estén sujetas a acciones de mejora. El coordinador de GECO contesta que las debilidades tienen que aparecer en los autoinformes anuales, pero este autoinforme de seguimiento es una recopilación de los últimos tres años. Por ello, como es una recopilación, los/as coordinadores/as tienen que ver durante los últimos tres años, si se ha abierto un plan de mejora, dónde se ha abierto y cuáles son las debilidades que esos planes intentaban mejorar. En este sentido, el decano comenta que ha visto tres formatos distintos. Uno donde no se identifican las debilidades, otro donde sí se recogen, remitiendo a las acciones de mejora. Y el decano sugiere que antes de poner que no hay puntos débiles, mejor es el formato donde se recogen las debilidades que han estado vinculadas a acciones de mejora. El decano pone como ejemplo el grado en Turismo, que va comentado en cada punto del autoinforme la debilidad con su correspondiente acción de mejora.

La coordinadora de Turismo pregunta que, si las acciones de mejora que no están cerradas, si se deben poner en el autoinforme, así como también las acciones de mejora genéricas del centro. El coordinador de GECO responde que en los autoinformes hay que recoger las debilidades que la Dirección de Evaluación y Acreditación-DEVA (actualmente ACCUA) señaló y si se han acometido acciones de mejora para solventar dichas debilidades.

La coordinadora de GADE pregunta con respecto a las plazas ofertadas, cómo poner las plazas que se ofertan en su totalidad. El decano comenta que se deben recoger todas las plazas ofertadas en el grado, dobles grados, y además las que son por traslado y extranjeros.



El decano comenta que, si los miembros están de acuerdo, se pueden aprobar los autoinformes con las modificaciones que se han recogido en la presente reunión.

No habiendo dudas ni comentarios, se aprueban por asentimiento con las modificaciones acordadas en la sesión de hoy.

4. Otros asuntos de trámite.

El decano comenta que, en relación con el cuadro de mando, en un TFM en que están trabajando en el máster, han hecho un archivo dinámico para ver los datos y la evolución de algunos indicadores por cada grado.

El coordinador de GECO sugiere que sería deseable incluir una leyenda con lo que significan los datos.

El decano pregunta si a los miembros les parece bien que esta información se suba a la web, como un complemento del cuadro de mando.

A los miembros asistentes les parece bien.

5. Ruegos y preguntas.

El vicedecano de Calidad e Innovación Docente toma la palabra para hacer constar en acta el agradecimiento por la colaboración del equipo decanal en el congreso de Economía Agrícola, ya que el congreso ha sido todo un éxito.

La coordinadora del doble grado en ADE-Derecho toma la palabra para agradecer a Eduardo la visibilidad que ha dado a nuestra facultad el congreso. Por otro lado, comenta que tenemos pendiente las visitas de los centros de empleo, y tenemos que coordinar el trabajo.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria del 26/05/2025.
2. Se aprueba por asentimiento el aval de los autoinformes de seguimiento de los grados, con las modificaciones acordadas en la sesión de hoy.

No habiendo más asuntos que tratar, el decano levantó la sesión, siendo las 13:45 horas del día arriba indicado.

El decano

La secretaria

José Alberto Castañeda García

Virginia H. Rosales López



ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

Castañeda García, José Alberto, decano de la Facultad.

Rosales López, Virginia, secretaria de Facultad.

Jiménez Fernández, Eduardo, vicedecano de Calidad e Innovación.

Solano García, Ángel, coordinador del Grado en Economía y del Grado de Economía Bilingüe.

Prados Peña, Belén, coordinadora del Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

Carreón Noguera, Fernando, Administrador.

Montero Granados, Roberto, Vicedecano de Ordenación Académica.

López Moreno, Lorenza, coordinadora del Grado en Turismo y del Doble Grado Traducción e Interpretación y Turismo.

Brajos Gómez, Jesica, coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Ferrón Vílchez, Vera, coordinadora de Dobles Grados con Administración y Dirección de Empresas.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES

ANEXO 2. ACTA DE LA SESIÓN DEL 26-05-2025



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO,
CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2025**

En Granada, siendo las 09:00 horas del día 26 de mayo de 2025, bajo la presidencia del decano y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad del Centro (CCC), en sesión ordinaria número 35, en la Sala 1 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1** y habiendo excusado su asistencia D^a Laura Alcaide Muñoz y D. Adrián Franco Pastor.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del decano y del vicedecano de Calidad e Innovación Docente.
3. Información y debate sobre la propuesta de solicitar en próximos cursos (2026/27) la introducción de seminarios en la evaluación del TFG.
4. Información y debate sobre la propuesta de Gerencia para modificar el formato de entrega de llaves y de los medios en las clases.
5. Información, debate y propuestas de mejora sobre el estudio llevado a cabo en los servicios licitados prestados en la FCCEE.
6. Aprobación, si procede, del cambio en el Reglamento Interno de la CCC para permitir la inclusión en esta comisión de un miembro del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.
7. Otros asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria del 8 de abril de 2025.

No habiendo ninguna apreciación en contra, se aprueba por asentimiento.

2. Informe del decano y del vicedecano de Calidad e Innovación Docente.

El decano empieza su informe agradeciendo a Betty Agnani, anterior vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la facultad, por su trabajo durante todos estos años en el cargo y los avances significativos que ha logrado. A su vez, da la bienvenida a Eduardo Jiménez, quien asume el cargo tras la renuncia de Betty Agnani.

No habiendo más asuntos que informar, el decano da paso al tercer punto del orden del día.



3. Información y debate sobre la propuesta de solicitar en próximos cursos (2026/27) la introducción de seminarios en la evaluación del TFG.

El decano comenta que existe la posibilidad de introducir seminarios dentro de la elaboración de los TFGs. Los motivos de dicho planteamiento son varios: en primer lugar, con los TFGs se evalúan las competencias de los estudiantes. El decano sostiene que el TFG trata de informar sobre las competencias que han adquirido los estudiantes. En ese sentido, señala que venimos de un TFG de prueba única, donde el 100% de la nota recaía en un solo trabajo (la memoria y, en su caso, las evidencias), pero esto contraviene las normas de evaluación de la UGR, por ello se cambió y ahora se incluyen: el TFG (un 60%), el seguimiento (un 10%) y la defensa (un 30%). Los seminarios hasta ahora valían un 0%. El decano prosigue comentando que hay otros centros que han implementado los llamados “Puntos TFG”, de manera que la asistencia a cursos y seminarios a lo largo de la carrera, en otros centros vale un 30% del TFG. El decano comenta que nosotros no tenemos que asignarle ese porcentaje en concreto, pero sí que debemos debatir si queremos incluir este criterio de evaluación y, en su caso, el peso a asignarle. Otro aspecto importante para tener en cuenta es el horario, ¿dónde ubicar las conferencias? De cara al curso 25-26 las guías docentes de TFG no cambian, esta propuesta es con vistas a dos años; además, habrá que contemplar un régimen transitorio, para tener en cuenta a los estudiantes que no están empezando la carrera.

La coordinadora de FICO pregunta si esto sería a costa de reducir el 60% del portafolio. El decano le contesta que ahora tenemos un problema con la Inteligencia Artificial y, dado que no hay forma de ratificar fehacientemente su uso, es interesante diversificar la evaluación y que no todo recaiga en el trabajo escrito.

El vicedecano de Calidad e Innovación Docente toma la palabra y comenta que en la Facultad de Farmacia se puso mucho énfasis en los “cursos cero” que proporcionan apoyo en las asignaturas donde los estudiantes tienen más debilidad. Por ejemplo, matemáticas.

La coordinadora de FICO pone como ejemplo el curso de Excel, el cual se cubre inmediatamente, por lo tanto, reivindica que haya plazas suficientes si se van a tomar como parte de la evaluación en los TFGs.

El decano resalta que es importante que los cursos que cuenten para la evaluación de los TFGs sean cursos gratuitos.

A la coordinadora de GMIM le parece una gran idea y piensa que hay que quitarle nota al trabajo escrito.

La representante de estudiantes toma la palabra para decir que le parece una buena idea, a la vez que pregunta si afectará a todas las modalidades de TFGs.



El decano le responde que sí. Y que es importante aplicarlo también al estudiantado de doble grado. La representante de estudiantes vuelve a tomar la palabra y señala que, durante el régimen transitorio, sería deseable que afecte a los de primero y segundo y no a los de tercero, ya que muchos estudiantes se van de Erasmus durante ese año. Y también sugiere tener en cuenta aquellas personas que están trabajando y no pueden asistir a los seminarios. El decano le contesta que se puede adaptar en el período de transición y pedir menos puntos a los estudiantes que están en los años finales de la carrera. Hay que tener en cuenta también a las personas que han pedido evaluación única final en un % determinado de asignaturas.

El coordinador de GECO toma la palabra y señala que el mayor problema puede ser el control de asistencia.

El decano comenta que hay un sistema implantado en la facultad de Farmacia que podemos estudiar. Habría que comprar un portátil y un lector de tarjeta. Cada estudiante debe pasar por el control de tarjeta al principio y al final de la actividad. Además, resalta que habrá que hacer una labor intensiva de información.

El vicedecano de Ordenación Académica señala que debemos intentar dejar hueco para poner los seminarios en los horarios oficiales.

El decano dice que intentaremos bloquear un tramo horario para seminarios. Mejor en los martes, miércoles o jueves. Añadiendo que lo ideal sería bloquear el último tramo de la mañana.

El vicedecano de Ordenación Académica vuelve a tomar la palabra y señala que con respecto a la competencia de “aprendizaje y trabajo autónomo”, este tipo de actividades podrían ayudar a presentar evidencias en ese sentido.

El decano dice que debemos ir trabajando durante este año para afinar la propuesta y da paso al siguiente punto del orden del día.

4. Información y debate sobre la propuesta de Gerencia para modificar el formato de entrega de llaves y de los medios en las clases.

El decano comenta que se llevó a Gerencia la falta de personal de conserjería en el turno de la tarde de nuestra facultad. En dicha reunión, Gerencia planteó la intención de racionalizar el trabajo de conserjería. En ese sentido, nos preguntaron cuál es el trabajo principal que tienen los conserjes en los aularios. El decano les comentó que debemos tener a alguien fijo en conserjería principal y otro en cada conserjería de las tres plantas de los dos aularios y la persona de medios, que tiene que estar moviéndose por toda la facultad, solucionando los problemas que puedan presentar en las aulas. En Gerencia propusieron cambiar el sistema de entrega de llaves, de cuyos costes se encargarían ellos.



Las opciones son ponerlo por tarjeta, pero esta opción tiene un coste muy elevado. Una alternativa es usar una llave maestra, pero el problema que esto plantea es la organización de los armarios en las aulas y lo que tiene que haber dentro de éstos: cables, rotuladores, etc. También debería haber intercomunicadores para poder comunicarse con la persona que esté en conserjería.

La secretaria pide la palabra para comentar que, en la Facultad de Políticas y Sociología, se organizan de tal manera que, a principios de cuatrimestre le dan la llave a cada profesor del armario del aula donde dará clases y el profesor en cuestión debe firmar que ha recibido la llave. En dicho armario está todo lo que el profesor necesita para impartir clase. Al final del cuatrimestre, el profesor debe devolver la llave y firmar en un registro que la ha devuelto.

El decano contesta que esta opción no supone un gran problema para el profesorado. En cualquier caso, mientras se implanta el sistema, desde Gerencia nos han mandado dos personas para el turno de la tarde, que era donde teníamos el déficit.

No habiendo más cuestiones al respecto, el decano da paso al siguiente punto del orden del día.

5. Información, debate y propuestas de mejora sobre el estudio llevado a cabo en los servicios licitados prestados en la FCCEE.

El decano comenta que se llevó a cabo un estudio donde se recolectó información de todos los colectivos: PDI, PTGAS, Estudiantado sobre los servicios licitados por la FCCEE. Para mayor detalle, cede la palabra al vicedecano de Calidad e Innovación Docente, quien comenta que la primera preocupación es la baja participación en la encuesta, hasta el punto de que los resultados que se proporcionan hay que tomarlos con mucho cuidado porque no se llega al mínimo necesario para unas conclusiones estadísticamente significativas. El vicedecano señala que deberíamos pensar en algún tipo de método para que la gente colabore.

El vicedecano prosigue y comenta que lo que más llama la atención son los resultados de cafetería.

En cuanto al comedor, la crítica común es la calidad de la comida. La calidad va reñida con el precio, así que habrá que tratar de encontrar una solución. La comida no llega ni siquiera a un nivel de aceptable de valoración en la encuesta. El vicedecano insiste que hay que tomar estos resultados con cuidado. Se le puede proponer a la empresa licitada que queremos un menú más equilibrado y saludable, aunque esto implique una subida del precio.

El decano toma la palabra para resaltar que el resto de los servicios está bastante bien. Con respecto a reprografía, la gente se queja de los precios, aunque su calidad es aceptable. El decano señala que sus precios entran dentro de lo estipulado en el contrato.



El decano también comenta que, por motivo del patrón, habló con el dueño de la empresa que tiene la concesión de la cafetería y le comentó la necesidad de mejorar la calidad de los menús. En ese sentido, Gerencia tendría que aprobar un nuevo menú a un nuevo precio.

Con respecto a otros servicios como la limpieza y las máquinas expendedoras, todo está muy bien valorado.

No habiendo más apreciaciones con respecto a este punto, el decano da paso al siguiente punto del orden del día.

6. Aprobación, si procede, del cambio en el Reglamento Interno de la CCC para permitir la inclusión en esta comisión de un miembro del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docentes y Estudios de Grado.

El decano comenta que el Artículo 1 del reglamento interno de la Comisión de Calidad del Centro (Anexo 3) debe ser modificado para poder incluir a una persona del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado que tenga voz, pero no voto. Tras recordar que la modificación propuesta se envió como anexo a la convocatoria de la presente comisión, el decano solicita la aprobación de los presentes.

No habiendo opiniones ni apreciaciones en contra, se aprueba por asentimiento.

El decano da paso al siguiente punto del orden del día.

7. Otros asuntos de trámite.

No habiendo otros asuntos de trámite, el decano da paso al último punto del orden del día.

8. Ruegos y preguntas.

La coordinadora de FICO pregunta que por qué el nuevo ascensor tiene llave. El decano le responde que ha sido un error de la empresa y que ya se ha pedido el cambio.

La coordinadora de GMIM pregunta sobre el informe nuevo que hay que hacer para el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado. La coordinadora de FICO toma la palabra y comenta que llamó a la Unidad de Calidad y le dijeron que nos mandarían la documentación correspondiente en breve.

La coordinadora de GMIM remarca la necesidad de que manden esa documentación lo antes posible.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:



1. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de 8 de abril de 2025.
2. Se aprueba por asentimiento el cambio en el Reglamento Interno de la CCC para permitir la inclusión en esta comisión de un miembro del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docentes y Estudios de Grado.

No habiendo más asuntos que tratar, el decano levantó la sesión, siendo las 10:30 horas del día arriba indicado.

El decano

La secretaria

José Alberto Castañeda García

Virginia H. Rosales López



ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

Castañeda García, José Alberto
Rosales López, Virginia
Jimenez Fernandez, Eduardo
Solano García, Ángel
Prados Peña, Belén
Justicia Jiménez, Ana María Carolina
Kupriyanova Kupriyanova, Jenifer
Carreón Noguera, Fernando
Montero Granados, Roberto
López Moreno, Lorenza
Braojos Gómez, Jesica
Ferrón Vílchez, Vera



UNIVERSIDAD
DE GRANADA





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES**

ANEXO 3. INFORMES CORRESPONDIENTES AL SEGUIMIENTO EXTERNO DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad
de la Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Anexo 2. Cuadro de mando



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

| Datos de Identificación del Título | |
|--|---|
| Universidad. | Universidad de Granada |
| ID Ministerio. | 2501824 |
| Denominación del título. | Graduado o Graduada Finanzas y Contabilidad |
| Curso académico de implantación. | 2010/11 |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual). | Presencial |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios. | No procede |
| Centro o Centros donde se imparte el título. | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | No procede |
| En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación. | 15/12/2016 7/27/2022 |
| En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad. | No procede |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | No procede |
| Web del título. | https://grados.ugr.es/finanzas/ |

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO
CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título de Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) ofrece información actualizada, accesible y pertinente a las características del título a través de su [página web](#) así como en la [página de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#), ofreciendo una amplia disponibilidad de información. Desde la web del grado, el estudiantado puede acceder a toda la información de interés, como información académica relevante para el título, información sobre datos generales del título, organización, evaluación, seguimiento y mejora del título y consultar algunos documentos de interés. También cuenta con información relativa al proceso de admisión, salidas profesionales del título, información sobre movilidad o prácticas externas, así como información de interés relativas al PIAT (Plan Integral de Acción Tutorial), o estudiantes NEAE. Igualmente ofrece una difusión adecuada de las guías docentes y se realiza una actualización continua de la web del grado en GFICO, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado en la [sección de noticias](#).

Asimismo, el Grado en Finanzas y Contabilidad cuenta con procedimientos adicionales para su difusión en el [Plan de Comunicación](#) de la FCCEE, donde proporciona información sobre servicios de orientación, tanto académica como profesional a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y a través de su plataforma PRADO. Igualmente existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

| Evidencias 1.1. | Enlace web |
|---|--|
| Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; | https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/presentacion |
| Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; | No procede |
| Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; | No procede |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); | https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/presentacion |
| Número total de créditos; | https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/plan-estudios |
| Idioma o idiomas de impartición; | https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/presentacion |
| Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título, | https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/presentacion |
| Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; | https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/acceso-admision |
| Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; | https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/acceso-admision |
| Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; | https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/acceso-admision |
| Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. | https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/presentacion |
| Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; | https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/plan-estudios |
| Número de créditos ECTS; | https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/plan-estudios |
| Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); | https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/plan-estudios |
| Información sobre los TFGs/TFMs; | https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/trabajo-fin-grado |
| Organización temporal; | https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/plan-estudios |
| Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; | Puede consultarlo en https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-finanzas-contabilidad o pinchando el siguiente enlace |
| Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias); | Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las webs de las titulaciones. |

| Evidencias 1.1. | Enlace web |
|---|---|
| Recursos humanos necesarios y disponibles; | https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion |
| Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); | https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion |
| En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. | Puede consultarlo en https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/practicas-empresa O pinchando el siguiente enlace |
| Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. | https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/orientacion Puede consultarlo en https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/salidas-profesionales O pinchando el siguiente enlace |

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El título de Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) publica de forma periódica y actualizada los resultados académicos del estudiantado a través de los [informes anuales de seguimiento](#), accesibles en la web del título y en la [página web del título](#).

Estos informes incluyen datos relevantes como número de solicitudes, nota de corte, tasas de rendimiento, tasa de éxito, número de matriculados de nuevo ingreso y ratios de solicitud por plaza, desglosados por curso académico. Esta información se encuentra publicada y sistematizada en los autoinformes desde el curso 2018/2019 hasta la actualidad, lo que permite realizar un seguimiento longitudinal de la evolución académica del título. Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad analiza estos indicadores para la toma de decisiones y planificación de mejoras continuas en la organización docente.

El título publica de manera sistemática los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos implicados: estudiantado, profesorado, egresados y personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS), así como de estudiantes en prácticas y tutores de prácticas. En los autoinformes de seguimiento anual se incluyen indicadores de satisfacción desde el curso 2018/2019, lo que permite valorar de forma evolutiva la percepción sobre aspectos como la utilidad de la información en la web del grado, el funcionamiento del sistema de reclamaciones, la planificación docente o la gestión del TFG. Estos datos están disponibles en la web del título y son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad como base para el diseño de acciones de mejora.

Desde el título de GFICO y en coordinación con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), se han impulsado varias acciones para conocer y valorar la opinión del tejido empresarial y de los empleadores sobre la adecuación del perfil del egresado a las demandas del mercado laboral. En este sentido, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, cuyo objetivo es explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que se ajusten mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de empleadores. Esta acción contempla la implicación directa de empleadores en reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, así como su participación en actividades vinculadas a la orientación profesional y curricular a través del PIAT.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada ha abierto una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". Como fruto de este estudio se ha hecho público este [siguiente informe](#).

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe de satisfacción de los empleadores.

| Evidencias 1.2. | Enlace web |
|--|---|
| Resultado de la satisfacción de los estudiantes. | Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores También puede consultarlo en el siguiente enlace . |
| Resultado de la satisfacción del PDI. | |
| Resultado de la satisfacción del personal de apoyo. | |
| Resultado de la satisfacción de los egresados. | |
| Resultado de satisfacción de los empleadores. | |
| Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. | Esta información está pública en la UGR en cifras . https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/ |

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El título de GFICO publica de forma accesible y actualizada la normativa académica aplicable al estudiantado en su página web. En ella se recogen tanto las normativas generales de la Universidad de Granada (evaluación, permanencia, reconocimiento de créditos, TFG, etc.) como las específicas del centro y del título, disponibles en el apartado de plan de estudios, en los enlaces a normativa institucional, y en las guías docentes. Esta información se revisa anualmente desde la coordinación del título y el equipo de calidad del centro, garantizando su adecuación y visibilidad para todos los colectivos implicados.

El título GFICO hace pública información completa y actualizada sobre su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). En la web del grado están disponibles los principales documentos de calidad: la memoria verificada, las modificaciones aprobadas, los autoinformes de seguimiento anual, el plan de mejora, los informes de seguimiento y los informes de renovación de acreditación emitidos por ACCUA. Esta documentación se encuentra accesible desde el apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora de la web del título, así como desde el portal de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

| Evidencias 1.3. | Enlace web |
|--|---|
| Memoria verificada y en su caso modificada. | Puede consultarlo en: https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion o a través del siguiente enlace |
| Responsables del SGC. | Puede consultarlo en: https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia o a través del siguiente enlace |
| Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. | Puede consultarlo en: https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia o a través del siguiente enlace |
| Procedimientos del SGC. | Puede consultarlo en: https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos o en el enlace |
| Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. | Puede consultarlo en: https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora o en el siguiente enlace |
| Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. | https://saap.ugr.es/admision/grados |
| Normativa de acceso y admisión. | https://saap.ugr.es/admision/normativa |
| Normativa de permanencia. | https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-01/BOUGR%20260.8.pdf o a través del enlace |
| Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. | https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/orientacion |
| Normativa de movilidad. | https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/orientacion |
| Normativa de evaluación. | http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/! |
| Normativa de prácticas externas. | https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NGC1051.pdf |
| Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster. | https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/trabajo-fin-grado |
| Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. | https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil |

| | |
|---|---|
| Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. | https://calidad.ugr.es/estudios-grado/titulos/verificacion |
| Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. | https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo También puede consultarlo en el siguiente enlace |
| Plan de mejora del título. | https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora También puede consultarlo en el siguiente enlace |

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

La valoración global de los indicadores sobre el nivel de satisfacción con la información difundida en la Web del título se observa en el Cuadro de Mando, en la tabla del subcriterio 1.3 (ver Anexo 2). Para el curso 2023/24, la satisfacción del estudiantado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del GFICO es media-alta (3.60 sobre cinco), ligeramente superior al del año pasado. Por otra parte, el grado de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4.52 sobre 5).

| Evidencias 1.4. | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de satisfacción | Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores O, en el siguiente enlace Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento. |

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Amplia difusión y publicidad del título del GFICO a través de la web.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado en banner a la derecha de la página web.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- La WEB del título se actualiza continuamente y proporciona información sobre plazos, procedimientos, normativa y reglamentos, sobre los indicadores de calidad y seguimiento y mejora del título, así como sobre noticias académicas de actualidad.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en la plataforma docente PRADO y en la Web del Grado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los diferentes grados (CGICT) operan bajo el amparo de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), quien es el responsable ejecutivo del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el Centro. El Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) cuenta con una Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), encargada de aplicar y supervisar los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Esta comisión se reúne periódicamente para analizar indicadores,

elaborar el plan de mejora, validar los autoinformes anuales de seguimiento y coordinar actuaciones orientadas a la mejora continua del título. Su funcionamiento está regulado por el Reglamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), y su composición, actas y funciones están publicadas en la web del grado.

Durante el curso 2023/24, la CGICT ha seguido una sistemática consolidada de trabajo basada en el análisis de datos de satisfacción, rendimiento académico y planificación docente. Las reuniones han dado lugar a propuestas concretas, muchas de ellas recogidas en el plan de mejora, y han permitido una coordinación eficaz entre coordinación de título, profesorado, estudiantado y el equipo de calidad del centro.

En relación con la política de calidad del título, el Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) se enmarca y opera bajo el Sistema de Calidad del Centro, es decir, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE). La política de calidad del título está, por lo tanto, vinculada a la Política de Calidad del Centro, la cual puede consultarse en la página web de la FCCEE.

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del [Plan de Mejora del Título](#) y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un Plan de Mejora (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT. Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

Esta evolución de la participación de los distintos grupos de interés en el nivel de satisfacción se ha conseguido gracias a la puesta en marcha de la acción de mejora SGC-P06-17670 (trasladada a la UCIP y conseguida) que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, consistente en "Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores". Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto a las recomendaciones que la ACCUA incluyó en su [informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en GFICO por la Universidad de Granada](#) (25 de junio de 2022) dentro de este Criterio 2 sobre La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, ya conseguidas. Además, con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003 -finalizada-) y las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997 -finalizada-). Además, se propuso la acción de mejora para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas (ya conseguida).

Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de PRADO de cada título se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los

órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961). También se han atendido a las siguientes Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas.
- En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización. Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que los indicadores están completos.

Por último, respecto al uso del gestor documental, la Universidad de Granada dispone de un sistema institucional para el seguimiento y la mejora de centros y títulos, que incluye un gestor documental accesible a través del portal de calidad (UGR-UCIP). Este gestor permite la consulta y actualización de los planes de mejora, indicadores, informes de seguimiento y evidencias asociadas, interrelacionado con la web del título. Su uso ha facilitado la trazabilidad de los procesos de calidad, la sistematización del trabajo de la CGICT y la elaboración del presente autoinforme. La disponibilidad y el uso efectivo de este gestor documental se identifican como una fortaleza del sistema de garantía de calidad del título.

| Evidencias 2.1 | Enlace web |
|--|--|
| Información sobre la revisión del SGC | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. | https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido1 |
| Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Cuadro de mando. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Acceso al sistema de gestión documental del SGC. | Vídeo explicativo https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3 |

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título de Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) aplica una sistemática consolidada para el [seguimiento y mejora continua de su calidad](#), en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro. Esta sistemática se articula a través de:

- La recogida periódica de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo indicadores de rendimiento académico, inserción laboral, y satisfacción de los distintos grupos de interés.
- El análisis de estos datos por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), que formula propuestas de mejora.
- La elaboración anual del autoinforme de seguimiento, que recoge el diagnóstico y las acciones de mejora derivadas.
- La planificación y revisión del Plan de Mejora del título, en el que se especifican responsables, indicadores, fechas y niveles de prioridad.
- La toma de decisiones se basa en criterios objetivos derivados de los indicadores y evidencias disponibles, y se coordina con los órganos de gestión del Centro y del Vicerrectorado de Calidad.

El SGIC contempla un procedimiento específico para garantizar la documentación, seguimiento y mejora de las titulaciones en contextos excepcionales, como situaciones de emergencia sanitaria o desastres naturales. Este protocolo, activado por los órganos competentes de la Universidad, permite adaptar la planificación docente, los sistemas de

evaluación o los medios de impartición, siempre preservando los estándares de calidad y la equidad en el trato al estudiantado.

Por último, el título cuenta con un procedimiento de extinción aprobado institucionalmente, que regula la interrupción temporal o definitiva de la impartición del programa, asegurando la salvaguarda de los derechos adquiridos por el estudiantado. Este procedimiento garantiza la continuidad académica de las personas matriculadas mediante la programación de convocatorias extraordinarias, tutorización personalizada y acceso a la información relevante. Está recogido en el SGIC del título y publicado en la web de calidad del grado.

| Evidencias 2.2 | Enlace web |
|---|---|
| Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. | Toda esta información está disponible en el SGICT https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Mecanismo para analizar los resultados del programa. | |
| Procedimiento de extinción del título. | |
| Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. | |

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

La recogida y análisis de resultados relevantes para el seguimiento del título se lleva a cabo de forma sistemática a través del SGIC del Centro. Esta recogida incluye tanto datos cuantitativos como cualitativos:

- Indicadores de acceso, matrícula, rendimiento académico, permanencia y egreso.
- Indicadores de inserción laboral y empleabilidad, en colaboración con el Observatorio de Empleo.
- Resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados/as, PTGAS y empleadores).

Toda esta información se centraliza y publica en el [cuadro de mando del título](#), disponible en la web, y sirve como base para la planificación de mejoras y para la toma de decisiones por parte de la CGICT.

El SGIC del GFICO cuenta con procedimientos institucionales bien definidos para la recogida y evaluación de la satisfacción de todos los colectivos implicados. La frecuencia es anual para el estudiantado y bienal para el profesorado y PTGAS. Además, el Observatorio de Empleo realiza estudios sobre egresados/as, y se han implementado acciones para recoger la opinión de empleadores a través de los códigos de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la [información relacionada con los empleadores](#) la cual está pública en la página web de la titulación.

En el curso 2023/24, se ha mantenido una gestión activa de estas encuestas, incluyendo campañas de sensibilización y recordatorios.

Según se observa en los indicadores del subcriterio 2.3, la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera dispar según el grupo de interés (Ver Anexo 2). La participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha empeorado con respecto al año anterior, pasando del 43,42% en el curso 2022/23 al 29,54 en el curso 2023/24. Destaca de manera relevante la participación del PTGAS con un 72% o del profesorado, con un 86,75%, si bien no es posible compararlos con el año anterior. También destaca la bajada de la participación del estudiantado de prácticas, que pasa del 58,97% del 2022/23 al 15,38% en el 2023/24 y el aumento de las personas egresadas, que asciende hasta el 36,67% en el curso 2023/24.

Además de los mecanismos institucionales, desde el título y la Facultad se han desarrollado acciones específicas para ampliar la recogida de información, que pueden considerarse buenas prácticas:

- Acción de mejora SGC-P06-017670 (trasladada a la UCIP), que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.
- Acción de mejora SGC-P06-020112 en la propuesta del Plan de mejora del Grado en FICO 2024/25, propuesta por la CGICT (en proceso), para solucionar el punto débil de la baja participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción, consistente en diseñar mecanismos para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, cuyos indicadores podrían ser la realización de un análisis de las

asignaturas y días con mayor asistencia en aula, por curso, así como la elección del modo de aplicación de forma presencial en papel.

- Acción SGC-P06-018962 (en proceso, propuesta por la CCC), consistente en la exploración de nuevas actividades formativas que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores y recogiendo sus valoraciones.
- Acción SGC-P06-018961: envío de formularios de valoración y encuestas a través del espacio de PRADO y canales internos de coordinación.
- Difusión de encuestas y partes de incidencias mensuales mediante un espacio restringido para representantes estudiantiles, que facilita la comunicación directa con la coordinación del título.

| Evidencias 2.3 | Enlace web |
|--|--|
| Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. | Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. | Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores. | <ul style="list-style-type: none"> ○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/estudios-de-opinion-18-19-y-19-20 ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573 |

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Las acciones de mejora definidas para el Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) están actualizadas y estructuradas según lo establecido por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Cada acción incluye de forma explícita los siguientes elementos: objetivo, indicador(es) de seguimiento, persona o unidad responsable, nivel de prioridad, fecha de consecución estimada y grado de avance. El [plan de mejora](#) está publicado en la web del título y se revisa anualmente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT).

Durante los últimos cursos, el GFICO ha mantenido un proceso continuo de revisión y cierre de acciones, con nuevas incorporaciones cada año académico. La mayoría de las acciones iniciadas han sido implementadas con éxito o se encuentran en fase de seguimiento. En el curso 2023/24 destacan las siguientes situaciones:

- Acciones cerradas con éxito:
 - SGC-P06-017670: Ampliación del número de encuestas contestadas por todos los colectivos, debido a que han bajado notablemente las respuestas en el estudiantado, por lo que no ha sido exitoso en este colectivo. Acción cerrada y trasladada a la UCIP.
 - SGC-P06-012089: Incremento de la participación del profesorado en encuestas de satisfacción mediante campañas de recordatorio. Acción cerrada.
 - SGC-P01-018036, SGC-P01-018038 y SGC-P01-019588: Difusión clara de todas las modalidades de TFG mediante infografías y guías actualizadas. Acción finalizada con impacto positivo en la comprensión del estudiantado.
- Acciones activas en proceso:
 - SGC-P06-018962: Exploración de nuevas actividades formativas adaptadas a las necesidades del estudiantado, con participación directa de empleadores.
 - SGC-P06-018961: Impulso de la participación estudiantil en órganos de representación y procesos de calidad, mediante encuestas lanzadas en PRADO y espacios de coordinación.

- SGC-P06-019839: Fomentar la participación del estudiantado en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado.
- SGC-P01-017766): Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación

Entre las acciones de mejora más significativas implementadas recientemente cabe destacar:

- La sistematización del uso del espacio PRADO para reforzar la comunicación directa con el estudiantado, especialmente para la difusión de información académica relevante y recogida de incidencias mensuales.
- La publicación actualizada y accesible de todas las directrices relativas al TFG, incluyendo los distintos itinerarios, requisitos, criterios de evaluación y novedades normativas.
- El fortalecimiento de la participación de empleadores en las dinámicas de mejora del título, con su integración progresiva en reuniones de calidad y acciones formativas.

| Evidencias 2.4 | Enlace web |
|--|---|
| Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento | Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> ○ los indicadores que midan las acciones, ○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. | Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Histórico del Plan de Mejora del Título. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GFICO.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GFICO en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO
3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria verificada. La estructura de módulos, materias, competencias, distribución temporal y créditos ECTS se corresponde en su totalidad con lo aprobado inicialmente, incluyendo las modificaciones que han sido implementadas conforme a los procedimientos institucionales y normativos establecidos.

Las guías docentes se actualizan anualmente en base a los criterios de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), garantizando la coherencia con los resultados de aprendizaje definidos en la Memoria y con la normativa vigente de la Universidad de Granada.

El título ha incorporado modificaciones menores que han surgido del proceso de revisión y mejora continua del plan de estudios, y que han sido aprobadas por los órganos competentes. Entre las más relevantes implementadas en los últimos cursos destacan:

- Ajustes en los contenidos y metodologías de algunas asignaturas, para una mayor adecuación a las demandas del entorno profesional y a la evolución de las competencias digitales. Estas modificaciones han sido orientadas a fortalecer la empleabilidad del estudiantado.
- Revisión de las asignaturas optativas con el fin de optimizar la carga docente, evitar solapamientos y garantizar la oferta efectiva cada curso.
- Actualización de las directrices de los Trabajos Fin de Grado (TFG), especialmente en lo relativo a la evaluación, modalidades alternativas (TFG-CICODE, TFG-UGR Emprendedora) y criterios de asignación de tutores/as. Estas modificaciones responden a las recomendaciones de la ACCUA y han sido aprobadas en Junta de Facultad (última revisión en julio de 2023)

| Evidencias 3.1 | Enlace web |
|--|--|
| Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion |
| En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Actas Comisión de Garantía de la Calidad. | Ya aportado enlace apartado 2.1 |
| Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-finanzas-contabilidad |

3.2. La modalidad de enseñanza presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Grado en Finanzas y contabilidad (GFICO) se imparte únicamente en modalidad presencial, en conformidad con lo establecido en la Memoria verificada del título y sin haber existido modificaciones posteriores que alteren dicha condición. La totalidad de los créditos ECTS del programa formativo están diseñados e implementados para su desarrollo en formato presencial, incluyendo clases teóricas, seminarios, prácticas de aula, actividades formativas y tutorías académicas.

Durante los últimos cursos, esta modalidad ha sido mantenida de forma estable, garantizando la coherencia pedagógica y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos.

Dado que el título no contempla modalidades alternativas (virtual o híbrida), no es aplicable la necesidad de coordinación entre diferentes modalidades. No obstante, en situaciones excepcionales, como durante el periodo de docencia no presencial derivado de la pandemia por COVID-19, se activaron mecanismos de adaptación temporal bajo directrices institucionales, asegurando la continuidad formativa sin comprometer la calidad ni los objetivos competenciales del título.

Evidencias 3.2

Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos en el Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) se aplican conforme a la normativa vigente de la Universidad de Granada y a lo establecido en la Memoria verificada del título. Las solicitudes son gestionadas por la Secretaría del Centro y evaluadas por la Comisión de Reconocimiento, garantizando un tratamiento equitativo y transparente, en función de la adecuación de los contenidos y la carga ECTS entre las asignaturas cursadas y las solicitadas.

El título aplica correctamente las normas de permanencia recogidas en la normativa institucional de la UGR (aprobada en [BOUGR nº 260](#)), que establece los requisitos mínimos de matrícula y los límites de convocatorias para el estudiantado. Esta normativa está disponible en la web institucional y es difundida al estudiantado de forma clara y periódica, especialmente en momentos clave del curso académico como la automatrícula y los procesos de evaluación.

El título de GFICO no contempla complementos formativos ni para el acceso ni durante el desarrollo del programa formativo.

El proceso de gestión de los TFG se desarrolla conforme a la normativa general de la Universidad de Granada y a las [directrices específicas aprobadas](#) por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, las cuales han sido actualizadas y aprobadas en Junta de Facultad (última modificación: julio de 2023). El procedimiento es ágil, transparente y se encuentra debidamente publicado en las webs del grado y de la Facultad.

Entre los aspectos más destacados de su gestión se incluyen:

- Diversidad de tipologías de TFG, además del portafolio de competencias: modalidad Monografía, modalidad CICODE y modalidad UGR Emprendedora.
- Asignación de tutor/a mediante criterios académicos objetivos, con participación del estudiantado en la selección de línea temática y modalidad.
- Calendario detallado de plazos para la solicitud de línea, asignación de tutor/a, depósito y defensa pública, publicado al inicio del curso académico.
- Evaluación basada en rúbrica común, de acuerdo con la normativa de evaluación de la UGR, garantizando objetividad y homogeneidad entre tribunales.
- Composición de tribunales según normativa, asegurando la imparcialidad del proceso y la coherencia en la valoración.

| Evidencias 3.3 | Enlace web |
|--|---|
| Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos |
| Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. | Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales. |
| Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). | https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/trabajo-fin-grado |

| | |
|--|---|
| En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. | No procede |
| Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos | No procede |
| Normas de permanencia. | https://grados.ugr.es/permanencia |

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de plazas ofertadas en el Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) ha sido estable y coherente con lo establecido en la Memoria verificada, situándose en 124 plazas durante los últimos cursos académicos. Esta oferta ha sido cubierta con una alta proporción de estudiantes que acceden en primera preferencia (94 estudiantes).

En el curso 2023/24, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 123, manteniendo el equilibrio entre la oferta y la demanda, y confirmando la viabilidad y sostenibilidad del título (véase subcriterio 3.4, Anexo 2).

El perfil de ingreso definido en la Memoria verificada corresponde a estudiantes procedentes, mayoritariamente, de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con interés en el ámbito de las finanzas y la contabilidad. Este perfil se mantiene estable y se considera adecuado para el desarrollo de las competencias del título. La vía de acceso predominante continúa siendo la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), 107 estudiantes, representando el 87% del total de estudiantes de nuevo ingreso en 2023/24 (véase tabla 3.4, Anexo 2).

El título no establece pruebas específicas de admisión, y los criterios generales de acceso están publicados en la web del grado y en la normativa institucional. La nota media de admisión para el curso 2023/24 fue de 10,02, con una nota mínima de 7,85.

La planificación docente del GFICO garantiza un tamaño de grupo adecuado para el desarrollo óptimo de las actividades formativas. La media de estudiantes por grupo permite una interacción eficaz entre el profesorado y el alumnado, y se adapta a los requerimientos de cada tipo de actividad: clases magistrales, seminarios, prácticas o sesiones de evaluación. Esta dimensión organizativa se revisa anualmente por la coordinación del título y el Vicedecanato de Ordenación Académica del centro, ajustándose en función del número de matriculados y de los recursos disponibles.

| Evidencias 3.4 | Enlace web |
|---|--|
| Perfil de ingreso y criterios de admisión. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/acceso-admision |
| En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. | No procede |
| Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/horarios-calendarios |
| Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oferta, demanda y matrícula <ul style="list-style-type: none"> Plazas ofertadas Demanda 1.ª opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia ○ Nota de corte ○ Nota de acceso ○ Vía de acceso <ul style="list-style-type: none"> Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. ○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados. | Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4 (véase anexo 2) |

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente del Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) se estructura en varios niveles:

- Coordinación general del título, asumida por un/a profesor/a con dedicación docente en el grado, responsable de la organización global del programa, del seguimiento académico y del enlace con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT).
- Coordinación de asignaturas, ejercida por los/las responsables de cada materia, que gestionan la planificación, contenidos, evaluación y coordinación del equipo docente en cada asignatura.
- Apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, que proporciona supervisión institucional y respaldo en la resolución de incidencias transversales, tanto de carácter académico como organizativo.

En cuanto a la coordinación docente horizontal y vertical para la planificación del Título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24 en la web del grado.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora) actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GFICO durante todo el curso 2023/24.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora de GFICO.

Coordinación de las prácticas externas:

El título cuenta con la opción de que el estudiante curse prácticas externas optativas de Prácticas Externas, cuya gestión se realiza a través de:

- Un/a responsable académico/a de prácticas, que coordina las tareas de planificación, asignación de destinos, seguimiento del estudiantado y resolución de incidencias.
- Asignación de tutores/as académicos/as, que hacen seguimiento del aprendizaje del estudiante y actúan como enlace con las entidades colaboradoras.
- Tutores/as externos/as en las entidades de prácticas, que realizan un seguimiento directo de la actividad del estudiantado en el entorno profesional.
- Para que un estudiante pueda realizar las prácticas externas, es requisito previo imprescindible que tenga una carta de aceptación de Ícaro, es decir, que ya tenga una práctica garantizada, por lo que la realización de las citadas prácticas está condicionada a que el estudiante acepte previamente una práctica de una determinada empresa.

| Evidencias 3.5 | Enlace web |
|---|--|
| Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga. | Enlace 1 Enlace 2 Enlace 3 |

| | |
|---|--|
| <p>Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.</p> | <p>https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/practicas-empresa</p> |
|---|--|

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es alta.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GFICO es un título demandado.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS
CRITERIO 4: PROFESORADO
4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico que imparte docencia en el Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria verificada del título. Durante los últimos cursos, la plantilla ha mostrado una notable estabilidad, con una adecuada distribución entre profesorado permanente y profesorado contratado, y una representación equilibrada de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del programa formativo.

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de FICO muestra bastante estabilidad en el curso 2023/24, respecto a cursos anteriores. El número total de personal docente e investigador (PDI) que imparte clases en la titulación asciende a 86 en el curso 2023/24 permanece prácticamente invariable al número de PDI en el curso 2022/2023 (87). El porcentaje de profesorado permanente tampoco ha experimentado grandes cambios, situándose en 52. El porcentaje de PDI doctor de la titulación se mantiene constante en 65 personas, aumentando ligeramente el PDI doctor de la titulación respecto al total, al igual que el número de créditos impartido por doctores. El porcentaje de PDI a tiempo completo en la titulación aumenta hasta un 88,37%. El Grado de FICO cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Casi el 80% del PDI cuenta con más de 10 años de experiencia, siendo el promedio de años de docencia de 20.

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de GFICO. En 2023/24 asciende a 57 para Catedráticos/as y Titulares de Universidad (14 más que en el curso 2022/23), lo que representa un promedio de 1,1 sexenios de sexenios de Catedráticos/as y Titulares de Universidad. El Grado de Finanzas y Contabilidad (GFICO) cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Más del 80% del PDI cuenta con 10 o más años de experiencia. El promedio de años de docencia es de 21,8. (Véase anexo 2, subcriterio 4.1).

El título cuenta, además, con profesorado colaborador procedente de otras instituciones y profesionales en activo del sector empresarial. Esta colaboración externa está contemplada en la Memoria verificada y responde al objetivo de acercar el contenido del grado a la realidad del entorno.

La información relativa al profesorado (nombre, asignaturas impartidas, departamento, titulación, categoría profesional y guía docente) se encuentra publicada en la [web del grado](#) y se actualiza anualmente. Aunque los currículos abreviados aún no están disponibles de forma individualizada en cada guía, esta acción forma parte de una acción de mejora de responsabilidad institucional (RA-R-017747) actualmente en proceso de implementación para garantizar la difusión de los perfiles académicos conforme a la normativa de protección de datos.

| Evidencias 4.1 | Enlace web |
|--|--|
| Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. | Esta información estará incluida en acceso restringido |
| En el caso de formación Dual. - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. | No procede |

| | |
|--|--|
| - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. | |
|--|--|

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

La planificación del Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) cuenta con una dotación docente ajustada a las necesidades reales del programa, en función de los grupos establecidos para las distintas actividades formativas (clases magistrales, seminarios, prácticas de aula, TFG y prácticas externas).

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2023/24, el título ha sido impartido por 86 docentes, lo que ha permitido cubrir de manera eficiente la carga docente total del plan de estudios, tanto en términos de horas lectivas como en el desdoble de grupos necesarios para garantizar una docencia de calidad y personalizada, especialmente en materias prácticas y asignaturas de 6 ECTS.

Durante el período evaluado (últimos tres cursos), se ha mantenido una estructura estable en la plantilla, con 81, 87 y 86 docentes, en los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 respectivamente. De los cuales, el porcentaje de permanentes fue de un 60,49%, 63,22% y 60,47% en los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 respectivamente. Todos estos datos se pueden comprobar en el subcriterio 4.1 del anexo 2.

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3 (véase anexo 2), ha disminuido sensiblemente el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 32 a 2. Observamos una caída considerable en la participación. Sin embargo, debemos tomar este valor con cuidado ya que puede variar con respecto al facilitado en cursos anteriores, debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos. Esta notable y severa caída podría

ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bienal) que no desglosaba por curso académico y, desde este curso 2023/24, la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el [Plan AcademiaUGR 2024-2029](#) y el registro es diferente. Hay que destacar el interés del profesorado del Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para los cursos 2022/24, 66 profesores han participado en proyectos de innovación docente. Asimismo podemos indicar que la valoración sobre la disminución de profesorado que realiza cursos de formación se puede deber al número de ofertas formativa al profesorado, ya que no todos los cursos se ofertan el mismo número de cursos de formación.

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docentia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

Además, la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 ha conseguido ofertar cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE. Dicha acción se encuentra en proceso.

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones (Ver anexo 2, subcriterio 4.7). En general podemos comprobar que en los cuatro últimos cursos se ha producido una importante mejora en la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de GFICO. Se puede observar que continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones. Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

| Evidencias 4.3 | Enlace web |
|--|---|
| Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. | Información DOCENTIA https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/evaluacion-docente/docentia |
| Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. | Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3 |

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs.

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el título de GFICO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 16 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados por el art. 25 de la normativa general de la UGR, por el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE disponible en la web en el apartado de información sobre TFG).

Existen protocolos y directrices disponibles en la web de la FCCEE para la realización de los TFG.

| Evidencias 4.4 | Enlace web |
|---|---|
| Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. | https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/trabajo-fin-grado |
| Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM | https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/trabajo-fin-grado |

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas optativas del Grado en Finanzas y Contabilidad están coordinadas desde el centro y se rigen por la normativa general de la Universidad de Granada y la normativa específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La figura del tutor/a académico/a cumple un papel esencial en la planificación, seguimiento, evaluación y acompañamiento del estudiantado a lo largo del proceso.

En conformidad con la normativa vigente el tutor o tutora académico/a es siempre un/a profesor/a de la Universidad de Granada, preferentemente adscrito al Centro donde el estudiante cursa sus estudios y con afinidad al área de Finanzas o Contabilidad u otras materias directamente relacionadas con el contenido de las prácticas. La asignación del profesorado tutor se realiza por parte de la coordinación de prácticas, teniendo en cuenta criterios de afinidad temática, equilibrio de carga docente y disponibilidad del profesorado. Entre las funciones que asume el profesorado tutor/a del GFICO incluyen:

- Revisión y validación del convenio de prácticas y del plan formativo acordado entre el centro, la entidad colaboradora y el estudiante.
- Seguimiento regular del estudiante, mediante contactos periódicos (por correo o tutoría presencial/virtual) y coordinación directa con el tutor/a externo/a de la empresa.
- Resolución de incidencias durante el desarrollo de la estancia formativa.
- Evaluación final del desempeño del estudiante, a partir de la memoria presentada por el estudiante, el informe de evaluación de la entidad colaboradora, los criterios establecidos en la guía docente, común para todos los grupos.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula. Existen protocolos y directrices disponibles en la web de la FCCEE para la realización de las prácticas externas.

Durante los últimos cursos, se ha contado con un equipo estable de entre 12 y 15 tutores/as académicos/as, todos ellos con experiencia docente en el grado y, en la mayoría de los casos, con participación en proyectos de colaboración universidad-empresa o en investigación aplicada. La implicación de este profesorado garantiza un seguimiento cercano y personalizado del estudiantado, favoreciendo tanto la adquisición de competencias profesionales como la inserción laboral.

| Evidencias 4.5 | Enlace web |
|---|---|
| Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico, | https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas |
| Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados. | https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas |

| | |
|---|---|
| Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. | Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales. |
| Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. | Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales. |

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en el anexo 2, subcriterio 4.7, ha disminuido ligeramente el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 602. Se puede observar que continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,29 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,43, o el ambiente de clase y la relación del profesorado con el estudiantado que se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,37. También se observa una mejora en la valoración de las competencias docentes y la evaluación de los aprendizajes (4,28 y 4,33, respectivamente).

| Evidencias 4.7 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de satisfacción con la actuación docente | Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 4.7 del autoinforme. |

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Con respecto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,00 sobre 5, ligeramente inferior a la del curso 2021/22 (último curso en el que hay datos) (véase anexo 2, subcriterio 4.8).

| Evidencias 4.8 | Enlace web |
|---|--|
| Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 4.8 del autoinforme. |

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- El Grado en FICO cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número medio de un sexenio por profesor.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en FICO es muy alto y continúa la tendencia de mejora.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Grado en Finanzas y Contabilidad dispone de infraestructuras, recursos materiales y medios tecnológicos adecuados para el correcto desarrollo de las actividades formativas previstas, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados, el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas.

Las aulas utilizadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales están debidamente equipadas con mobiliario ergonómico, cañones de proyección, pantallas, pizarras, enchufes y climatización. Su capacidad es adecuada al tamaño de los grupos, tanto para la docencia teórica como para seminarios y subgrupos de prácticas. Los espacios se asignan conforme a las necesidades específicas del título, respetando criterios de accesibilidad y comodidad.

Con respecto a los espacios complementarios, cabe destacar que la facultad ofrece salas de lectura, salas de trabajo en grupo, salas de reuniones, aulas de informática y zonas comunes de descanso que pueden ser utilizadas por el estudiantado de GFICO. Además, la biblioteca de la facultad, junto con la biblioteca General y los recursos digitales de la UGR, proporciona un número suficiente de puestos de estudio, acceso a bases de datos bibliográficas, suscripciones electrónicas y ejemplares físicos de manuales clave para todas las materias del plan de estudios.

La titulación utiliza la plataforma PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) como entorno virtual de referencia. Se fomenta activamente su uso por parte del profesorado y del estudiantado.

A partir de la información recogida en las encuestas de satisfacción realizadas en el curso 2023/24 a dos colectivos (PDI y estudiantado) y presentada en el anexo 2, subcriterio 5.1, se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del estudiantado se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 4,04, manteniéndose estable la satisfacción del profesorado. En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, experimentando un aumento hasta un 3,36 y manteniéndose constante para el profesorado en un 4,63 en el curso 2023/24.

| Evidencias 5.1 | Enlace web |
|--|---|
| Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. | https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion |
| Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. | https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/economicas |
| Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. | https://prado.ugr.es/ |
| Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha | Apartado 5.1 del autoinforme |
| Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.1 del autoinforme |

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Grado en Finanzas y Contabilidad cuenta con una amplia oferta de destinos de movilidad, tanto dentro del programa Erasmus+ como en convenios bilaterales con universidades internacionales. La adecuación académica de los destinos se garantiza a través de acuerdos con centros que ofrecen planes de estudio compatibles con el del GFICO, facilitando la adquisición de competencias durante el periodo de movilidad.

El procedimiento para la revisión de convenios se gestiona de forma coordinada entre ella Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Vicerrectorado de Internacionalización, con el apoyo de los departamentos implicados.

Los coordinadores de movilidad del título evalúan anualmente la calidad de las movilizaciones realizadas, proponiendo la renovación, modificación o cancelación de convenios en función de la experiencia académica y administrativa de los estudiantes.

La información sobre movilidad se difunde mediante sesiones informativas presenciales, tablones físicos y virtuales, y a través del portal web de la Facultad y del Vicerrectorado. La asignación de destinos se realiza con criterios objetivos (nota media, nivel de idioma, adecuación académica), y queda regulada por convocatorias públicas y resoluciones motivadas.

El Centro dispone de un procedimiento consolidado de acogida de estudiantes de intercambio, que incluye sesiones de orientación, apoyo administrativo y tutorías específicas por parte del coordinador de movilidad. Además, se favorece la integración del alumnado entrante mediante el Programa Mentor y el uso de recursos virtuales de la UGR.

Cada titulación cuenta con una figura de coordinador/a de movilidad, designado por el Centro entre el profesorado del título. La función se reconoce oficialmente mediante resolución decanal, y se incluye como parte del encargo docente. El coordinador actúa como interlocutor principal con el estudiantado y con las instituciones socias.

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en el subcriterio 5.2 del anexo 2., el número de estudiantes outgoing aumenta en el curso 2023/24 respecto al 2022/23, pasando de 12 a 14 estudiantes, disminuyendo levemente el número de universidades de destino del estudiantado del título en 13. Se incrementa el número de estudiantes incoming, pasando a 34 en este curso 2023/24. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,38, superior a la del curso anterior. Podemos comprobar que el grado de satisfacción del profesorado disminuye con respecto al curso 2021/22, último disponible, situándose en un 3,98. La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad ERASMUS para su posterior valoración con Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora, si fuera necesario.

En lo que respecta a los programas de movilidad nacional (SICUE), se ha propuesto la acción de mejora SGC-P04-020605, con el objetivo de aumentar la oferta de destinos para el grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO).

| Evidencias 5.2 | Enlace web |
|---|--|
| Listado de destinos de movilidad. | https://fccee.ugr.es/movilidad/outgoing#contenido10 |
| Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 |
| Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Manual movilidad FINAL.pdf? |
| Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. | https://fccee.ugr.es/movilidad/outgoing |
| Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante |
| Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme |
| Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme |
| Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Informes de seguimiento de la titulación |

| | |
|--|---|
| | https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
|--|---|

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Durante el periodo 2021–2024, la oferta de destinos para la realización de prácticas externas ha sido suficiente para cubrir la demanda del estudiantado matriculado en la asignatura, garantizando su adecuación académica y facilitando la adquisición de competencias profesionales relacionadas con los perfiles del Grado en Finanzas y Contabilidad. El catálogo de convenios se actualiza anualmente, incorporando nuevas entidades colaboradoras y renovando aquellas cuya actividad se ajusta al perfil formativo del título. También existe la posibilidad de realizar las prácticas fuera de España.

Se reconocen en el Plan de estudios del Grado en FICO como créditos de carácter optativo (12 créditos), aunque también se pueden realizar prácticas extracurriculares. Las Oficinas gestoras para la obtención de estas Prácticas son el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR y la Oficina de Colaboración Empresarial, de la Facultad. El Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”.

El estudiantado recibe desde el momento inicial el asesoramiento del/la Vicedecano/a de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, y de la coordinación de la titulación, y cuenta con un/a tutor/a académico/a y con un/a tutor/a de la entidad externa. Una vez finalizado el período de prácticas el/la estudiante debe presentar para el reconocimiento académico de los créditos de las prácticas una memoria de la actividad desempeñada elaborada conforme al Reglamento para el reconocimiento académico de las [prácticas de empresa](#) de la FCCEE.

El procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios se realiza desde el centro en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de ICARO, con propuestas valoradas desde la coordinación de prácticas. Además, se realiza un análisis posterior de las actividades desarrolladas, a partir de las memorias de prácticas del alumnado y los informes de los tutores, para verificar su adecuación a los resultados de aprendizaje y competencias del título.

La asignación de prácticas se gestiona principalmente a través de la plataforma ICARO, siguiendo criterios objetivos basados en las preferencias del estudiantado, su expediente académico y la adecuación entre el perfil de la plaza ofertada y las competencias del título.

El número de tutores externos ha sido adecuado al volumen de estudiantes en prácticas. Dichos tutores suelen ser profesionales en activo con experiencia en el ámbito de las finanzas y la contabilidad o áreas afines. Los criterios de selección incluyen: pertenencia a la entidad colaboradora, vinculación profesional con funciones acordes al perfil del grado y compromiso en el acompañamiento formativo.

Desde la coordinación de prácticas se proporciona una [Guía del tutor externo](#), en la que se especifican sus funciones, los objetivos de las prácticas y los criterios de evaluación. Asimismo, se fomenta la comunicación directa entre tutores académicos y externos, para garantizar la coherencia en la supervisión y evaluación del desempeño del estudiantado.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de las prácticas externas.

Según se muestra en el anexo 2, subcriterio 5.3., el estudiantado encuestado tiene un alto grado de valoración de las prácticas realizadas en su conjunto (4,50), aumentando de manera considerable la satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (3,50 para el curso 2023/24 en relación al 2,69 para el 2022/23) y bastante elevada con el tutor externo (4,83). Como novedad, podemos comentar el grado de satisfacción total del tutor de prácticas alcanza una calificación de 4,09. Con objeto de mejorar este indicador se va a proponer una acción de mejora para elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en el programa de prácticas externas en la titulación. En primer lugar, se revisará el cuestionario a los estudiantes participantes en el programa de prácticas para recabar más información. Este cuestionario se elaborará en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad. A partir del cuestionario de Evaluación de las prácticas cumplimentado por los estudiantes que han realizado las prácticas

externas, se realizará un estudio. En segundo lugar, el citado estudio, se pondrá a disposición de la Comisión de Calidad del Centro y del título el estudio indicado para su valoración y realización de propuestas de mejora si fuera necesario.

La Facultad, por su parte, establece en su [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (en proceso), para diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizando la viabilidad de los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. [Acta sesión de CCC 11/07/2024](#), se han elaborado pildoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.

| | |
|---|--|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias | No procede |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario) | 12 |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas) | En nuestro caso las plazas ofertadas es un numero variable que depende de cuantas empresas se presenten. Todo el estudiantado que solicita esta asignatura puede realizarla. |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas) | En nuestro caso las plazas ofertadas es un numero variable que depende de cuantas empresas se presenten. Todo el estudiantado que solicita esta asignatura puede realizarla. |

| Evidencias 5.3 | Enlace web |
|--|--|
| Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso 2024-2025/Contenido de pr%C3%A1cticas externas 2025.docx |
| Listado de plazas cubiertas en cada centro. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso 2024-2025/Contenido de pr%C3%A1cticas externas 2025.docx |
| Procedimiento de asignación de las prácticas externas. | No procede. No se firman convenios hasta que un estudiante aplica a la oferta. Se firma un convenio por cada estudiante. Los convenios los propone, redacta y gestiona el Centro de Empleo |
| Número de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores | El Grado cuenta con un equipo de tutores académicos de prácticas formado por profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, distribuido por departamentos. El número de tutores varía cada curso según la disponibilidad y la oferta de plazas, pero se organiza para asegurar la cobertura de todos los estudiantes matriculados en la asignatura de Prácticas Externas. Para garantizar una asignación equilibrada y transparente de la carga docente de tutorías, se han establecido los siguientes criterios de designación: Existe un límite máximo por Departamento de 5 créditos asignables a funciones de tutoría de prácticas externas. Ningún profesor/a podrá superar 3 créditos de carga docente total por este concepto. El listado de profesores/as disponibles como tutores se consensua y publica en cada departamento. Para distribuir equitativamente el estudiantado entre los tutores, se aplican dos opciones de asignación: Criterio 1: Asignación estándar (10 estudiantes por tutor/a) Los estudiantes se asignan siguiendo el orden de la lista de tutores proporcionada. Cada tutor/a recibe hasta 10 estudiantes, equivalente a 1 crédito de carga docente. |

| Evidencias 5.3 | Enlace web |
|---|--|
| | <p>El proceso continúa con el siguiente tutor/a en la lista hasta completar la asignación.</p> <p>Criterio 2: Asignación ampliada (más de 10 estudiantes por tutor/a)</p> <p>También se sigue el orden de la lista de tutores/as, pero se asigna a cada uno un número mayor de estudiantes (superior a 10), por ejemplo 25 estudiantes (2,5 créditos).</p> <p>El número exacto se acuerda previamente con los Departamentos, respetando el límite individual de 3 créditos.</p> <p>Ambos criterios garantizan flexibilidad y adaptación a las necesidades del curso, teniendo en cuenta el volumen real de prácticas gestionadas. Es importante señalar que, debido a la variación anual en la demanda de prácticas, los últimos profesores en la lista podrían no recibir asignación completa si se cubre el volumen con anterioridad.</p> |
| Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. | No procede. No se firman convenios hasta que un estudiante aplica a la oferta. Se firma un convenio por cada estudiante. Los convenios los propone, redacta y gestiona el Centro de Empleo |
| Procedimiento de coordinación de los tutores externos. | No procede |
| Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). | <p>Puede consultarlo en el siguiente enlace https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Informe-tutor-externo.doc</p> <p>Puede consultarlo en el siguiente enlace https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Informe-tutor-interno.doc</p> <p>Puede consultarlo en el siguiente enlace https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/ENCUESTA-VALORACION-PRACTICAS-ALUMNADO.pdf</p> |
| Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. | <p>Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores</p> <p>Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.</p> |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.3 del autoinforme |
| Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. | <p>Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores</p> <p>Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.</p> |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.3 del autoinforme |

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título cuenta con el personal de apoyo necesario para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas prácticas. Este personal incluye técnicos de medios (cuando se imparten asignaturas con componentes prácticos en aulas informáticas), responsables de los espacios docentes con soporte técnico (aulas TIC) y personal de apoyo a la gestión de prácticas externas.

El perfil profesional de este personal es adecuado y su capacitación está alineada con las necesidades de las asignaturas y del desarrollo profesional del estudiantado. Por ejemplo, el personal que gestiona la plataforma ICARO para prácticas externas posee experiencia en gestión universitaria y orientación laboral.

El título dispone de personal suficiente en los servicios de biblioteca, orientación, asesoramiento y apoyo académico. En concreto, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de personal técnico-bibliotecario

especializado en economía, empresa y marketing, con experiencia en atención a estudiantes y manejo de recursos digitales y físicos.

Además, el estudiantado cuenta con personal de apoyo en puntos de información del centro, orientación académica, movilidad internacional y gestión administrativa, tanto presencialmente como a través del Servicio de Atención Estudiantil.

La Facultad cuenta con una plantilla de PTGAS adecuada para el volumen de actividad académica del Grado. Este personal desarrolla tareas relacionadas con la planificación docente, matrícula, gestión de expedientes, apoyo en la tramitación de prácticas externas y movilidad, así como asistencia directa a estudiantes y profesorado. El personal adscrito al Grado en Finanzas y Contabilidad está formado por funcionarios y personal laboral con experiencia consolidada en gestión universitaria

Según se observa en el subcriterio 5.4 del anexo 2, el grado de satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo se sitúa en los 4,65 puntos, el más alto de los últimos años (véase anexo 2, subcriterio 5.4).

| Evidencias 5.4 | Enlace web |
|---|--|
| Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. | https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal |
| Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. | https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal |
| Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. | https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal |
| Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. | Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.4 del autoinforme. |

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente, existiendo un proceso de actualización y mejora continua en la dotación de medios para la docencia virtual por parte del centro.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios es alta, mejorando respecto del curso anterior la satisfacción del estudiantado y PTGAS, y manteniéndose en niveles muy altos la del profesorado.
- La satisfacción del estudiantado, profesorado y tutores externos con el programa de prácticas es alta.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- Se reactiva la movilidad internacional del título, tanto en número de estudiantes participantes entrantes y salientes como en el número de entidades de destino, siendo media-alta la satisfacción del estudiantado y el profesorado, que mejora respecto del curso anterior. Para su análisis, se ha establecido la acción de mejora de carácter institucional SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP y dirigida a elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos (en proceso).

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS
CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En el apartado 8.2 “Progreso y resultados de aprendizaje” de la [Memoria del Título](#) describe cómo se realiza la evaluación para asegurar que los resultados se ajustan al nivel MECES del título.

Por otro lado, todas las guías docentes incorporan secciones detalladas de resultados de aprendizaje, alineados con los objetivos y competencias de la Memoria verificada. Además, en la web del título están disponibles todas las guías docentes del curso vigente, lo que demuestra que se mantienen activas y públicas durante más de un año académico.

| Evidencias 6.1 | Enlace web |
|---|---|
| Guías docentes | Puede consultarlo en el enlace o en https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2021-2022/grado-finanzas-contabilidad |
| Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas. <ul style="list-style-type: none"> • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. | Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal. |

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El Grado en Finanzas y Contabilidad se encuentra alineado con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), correspondiente al nivel de Grado. Los resultados de aprendizaje descritos en la memoria verificada reflejan competencias propias de este nivel, como la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, emitir juicios fundamentados, comunicar información, ideas y soluciones a públicos especializados y no especializados, y desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo. La coherencia entre los resultados previstos y el nivel MECES se verifica a través de la estructura del plan de estudios, la planificación de las asignaturas y la metodología docente adoptada.

Las evidencias recogidas durante el periodo evaluado muestran una correspondencia adecuada entre los resultados de aprendizaje alcanzados y los definidos en la memoria verificada. Estos resultados están debidamente especificados en las guías docentes y se evalúan mediante sistemas que permiten valorar competencias específicas, transversales y generales. El proceso de evaluación, junto con la implementación de metodologías activas, facilita que el estudiantado alcance los resultados esperados en coherencia con los objetivos formativos del título.

El título se imparte en modalidad presencial, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada. En el caso de que existan actividades en entornos virtuales (como clases online puntuales o apoyo a través del campus virtual), estas se integran como herramientas complementarias y están alineadas con los resultados de aprendizaje del título. No se ha detectado diferencia en la adquisición de competencias por parte del estudiantado, independientemente del uso combinado de metodologías presenciales y virtuales.

El proceso de elaboración y defensa de los TFGs/TFMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Así, el Trabajo fin de Grado en la Universidad de Granada se encuentra regulado en la [Normativa](#) para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 y modificada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2019. El Capítulo II del Título IV de dicha normativa trata los aspectos generales sobre la tipología de los Trabajos fin de Grado, el procedimiento de matriculación y gestión académica, la coordinación académica y la tutoría de los trabajos, el procedimiento para la oferta y asignación, el procedimiento de evaluación, así como la autoría y originalidad del Trabajo fin de Grado. La normativa aplicable al

trabajo fin de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se rige por el [reglamento TFG UGR](#), las [directrices TFG FCCEE](#) y la [resolución TFG FCCEE curso 2024-2025](#).

Las prácticas externas optativas están diseñadas para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Cada estudiante cuenta con un tutor académico y un tutor externo, quienes aseguran el seguimiento del proceso formativo y la adecuación de las tareas asignadas a las competencias específicas del título.

El sistema de evaluación de las prácticas incluye varios elementos: informe del tutor externo, memoria final del estudiante y valoración del tutor académico. Estos instrumentos están normalizados mediante plantillas oficiales, garantizando así la objetividad, la equidad y la homogeneidad en la evaluación del desempeño del estudiantado.

| Evidencias 6.2 | Enlace web |
|--|---|
| Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). | = Evidencia 6.1 |
| Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | https://grados.ugr.es/finanzas/docencia/plan-estudios |
| Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones. | Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales. |
| Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. | |
| Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. | Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales. |

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP, en cuanto a los indicadores de rendimiento de la titulación (subcriterio 6.3, anexo 2), cabe destacar que la tasa de rendimiento ha mejorado sustancialmente, ascendiendo al 65,26%, muy superior a la tasa de referencia establecida en la memoria verificada del Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO), que se sitúa en un 49,62%. Algo similar ocurre con la tasa de eficacia del GFICO y con la tasa de graduación, aunque esta última está un poco por debajo del 30% previsto en la citada memoria verificada del título.

La tasa de abandono también se ha reducido, situándose un poco por debajo del 30% fijado en la memoria verificada, y se señala como una debilidad que debería tener asociada una acción de mejora. El abandono de un grado puede producirse por numerosos factores. Uno de ellos es la frustración generada por unas expectativas sobre los contenidos del grado que no se corresponde con la realidad. Para solucionar dicho problema, desde la CGICT se recomienda realizar una acción de mejora SGC-P02-020111 (en la propuesta del Plan de Mejora para GFICO 2024-25) consistente en reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre los contenidos y salidas profesionales del grado. Actualmente ya se realizan labores encaminadas a este fin como las charlas de los coordinadores en el IX Salón Estudiantil UGR 2024 (15, 16 y 17 de abril) y se ha creado un contenido audiovisual para emplear formatos de comunicación similares a los estándares del estudiantado más joven (ver aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=YBdy079VBxE>). Para esta nueva acción de mejora se planea contactar y reunirse con orientadores y docentes de educación secundaria para la mejor exposición de los contenidos del grado.

| Evidencias 6.3 | Enlace web |
|--|--|
| Indicadores (según tipo de enseñanza): <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. | Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido. |
| Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido. |

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) se sitúa en un 3,68% para el curso 2023/24, mejorando con respecto a los alcanzados en cursos anteriores (subcriterio 6.4, anexo 2). Para reforzar este indicador, por parte del centro se ha abierto la acción de mejora SGC-P01-019654 (en proceso) con la finalidad de dotar de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo que les permita el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE. Para septiembre de 2024 se han terminado las obras de remodelación de la antigua Oficina de Caja Granada y el espacio resultante de la división de la antigua reprografía, creándose 2 espacios útiles para uso de institutos interuniversitarios y para doctorandos.

El análisis de los resultados por asignaturas muestra que el 12,5% (6 de las 48) tiene un porcentaje de “no presentados” superior al 25%, siendo la asignatura CONTABILIDAD DE GESTIÓN AVANZADA, con un 59,08% la que presenta el porcentaje mayor. En cuanto al porcentaje de suspensos, el 31,25 de las asignaturas tiene un porcentaje superior, en este caso al 25%; siendo CONTABILIDAD FINANCIERA, con un 50% la de mayor porcentaje de suspensos. El 20,8% de las asignaturas no presentan suspensos. Con respecto a las matrículas de honor, el 45% de las asignaturas ha concedido alguna matrícula de honor, siendo IMPOSICIÓN INDIRECTA, la de mayor porcentaje con un 7,69% de los matriculados, seguida por ECONOMETRÍA con un 5,61%.

| Evidencias 6.4 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura. | Esta información será facilitada en acceso restringido. |
| Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo. | Apartado satisfacción del estudiantado https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 6.4 autoinforme. |

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Niveles medios de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PTGAS, alcanzándose las puntuaciones más altas de los cuatro últimos ejercicios.
- Cambio en la tendencia que se venía observando de reducción de satisfacción del estudiantado, que valora en mayor medida en este curso el programa formativo.
- Mejora en los indicadores de eficiencia y reducción de las tasas de abandono inicial y acumulado.
- Mejora de todos los indicadores de rendimiento del título.
- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.
- Mejora en las calificaciones globales.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- La CGICT sólo ha identificado como puntos débiles, la alta tasa de abandono en la titulación, que sigue manteniéndose alrededor del 30%, por lo que se abre la acción de mejora SGC-P02-020111 a nivel de título consistente en la acción orientativa de los potenciales futuros estudiantes del título.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

Además de las actuaciones de orientación académica y profesional realizadas a nivel institucional por la UGR con la acción de mejora: RA-AMT-018892 (en proceso), a nivel de centro se han implementado en el curso 2023/24 las correspondientes estrategias con orientación académica y profesional, contenidos todos en los diferentes planes directores 2023-24 y 2024-26 y se mantiene una acción de mejora a nivel de centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708) (en proceso).

Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc.

En relación con la acción estratégica del plan director VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en la [CCC](#) de 8 de noviembre de 2022. Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#). Igualmente se ha implementado en este curso 2023/24 el [Programa para estudiantes con altas capacidades intelectuales \(PEACI\)](#).

Respecto a la estrategia del Centro dirigida a la orientación académica para proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la Facultad, a lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada como del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el IX Salón Estudiantil UGR 2024 (15, 16, y 17 abril).
- La Coordinación de los distintos Grados participó en la organización de las "[jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso](#)" (24 de septiembre) y las "[jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto](#)" (16 de octubre), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante del curso 2023/24](#) en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO con la acción de mejora SGC-P06-018961 (en proceso).
- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

Respecto a la estrategia del Centro dirigida a la de orientación profesional para proporcionar información y apoyo al estudiantado para abrirles posibles campos profesionales, se realizaron diversas actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024](#) (15, 16, y 17 abril) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realizó una sesión informativa específica sobre las [Prácticas Externas en empresas](#), difundida desde la coordinación del Grado en FICO a través de PRADO, y que tuvo lugar de manera presencial el día 23 de febrero de 2024.
- VIII Edición del curso "[Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo](#)", organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento, celebrado el día 7 de mayo de 2024.

- [X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extensa de Internacionalización](#), [Cátedra Talento y Liderazgo](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar](#) en la Universidad de Granada.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Empleo y Prácticas.
- Con el objetivo de mejorar las oportunidades de internacionalización, se configuró una actividad formativa internacional enmarcada dentro del proyecto [ERASMUS+](#).
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

En relación a los indicadores de satisfacción (subcriterio 7.1 anexo 2) se puede observar que el grado de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica ha disminuido ligeramente en relación al curso anterior, aunque se observa un ligero aumento para este curso 2023/24. Aunque ya existen dos acciones de mejora, una a nivel de Centro, relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708), y otra a nivel de UCIP (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre empleabilidad, desde la CGICT, con el objeto de mejorar este indicador, se ha creído oportuno crear la acción de mejora SGC-P06-020113 para diseñar mecanismos que faciliten identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta.

| Evidencias 7.1 | Enlace web |
|--|--|
| Plan de orientación académica. | https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/orientacion |
| Plan de orientación profesional. | Enlace 1 https://grados.ugr.es/finanzas/estudiantes/salidas-profesionales Enlace 2 https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/ |
| Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. | Apartado satisfacción del estudiantado https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.1 del autoinforme |

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Como se puede observar en el subcriterio 7.2 del anexo 2, no disponemos de información reciente relativa a la empleabilidad de los egresados del Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) a partir del curso 2022/23, de manera que sólo se analizarán los del curso 2021/22, en los que se comprueba una alta tasa de inserción tras un año de egreso del 75%. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores.

| Evidencias 7.2 | Enlace web |
|-------------------------------|--|
| Indicadores de empleabilidad. | Observatorio de empleo UGR |

| | |
|--|--|
| | https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/estudios-de-opinion-18-19-y-19-20 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2. |
| Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.2 autoinforme. |

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento sistemático para revisar el interés, actualidad y adecuación del perfil de egreso, en coherencia con los objetivos formativos del programa y la evolución del entorno profesional y académico. Este procedimiento está integrado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y se activa de forma ordinaria mediante:

- Las reuniones periódicas de la Comisión de Calidad del título, donde se analizan los resultados de aprendizaje, las tasas de inserción laboral, los informes de egresados y empleadores, así como las recomendaciones de los órganos de seguimiento interno y externos (como los informes de evaluación de la DEVA o la ANECA).
- La revisión de los indicadores del cuadro de mando, en especial aquellos relativos a la satisfacción del estudiantado con la formación recibida, la adecuación del plan de estudios al ejercicio profesional y el seguimiento de egresados.
- La participación del profesorado, estudiantes, egresados y representantes del ámbito profesional o empleador en sesiones específicas o encuestas, cuya finalidad es identificar posibles ajustes en el perfil competencial.

Actualmente está en proceso la acción de mejora RA-AMT-018892, consistente en publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada información sobre empleabilidad. Además, en la web de la Universidad de Granada y en la web del GFICO se ofrece información sobre [salidas profesionales](#) y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En segundo lugar, en la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otras consideraciones a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral en este campo para [Grado en FICO](#). Además, desde la FCCEE se elaboró y publicó en 2021 una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#), en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEPEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

| Evidencias 7.3 | Enlace web |
|--|--|
| Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos#contenido0 |

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Del análisis que realizamos de la satisfacción de los empleadores, según los [datos](#) que disponemos, podemos indicar que la tasa de respuesta ha disminuido en el curso 2023/24 en 12 puntos porcentuales, que el grado medio de adecuación entre competencias y requerimientos personales tiene un valor medio superior a 4 puntos (sobre 5), y que la opinión sobre la formación de las personas egresadas del título, aunque ha disminuido levemente respecto al curso 2022/23, sigue teniendo un valor superior a 4,29 puntos (sobre 5) para el curso 2023/24.

| Evidencias 7.4 | Enlace web |
|--|--|
| Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores | Puede consultarlo en el siguiente enlace https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha | Apartado 7.4 del autoinforme |

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La recogida institucional de esta información se comentó en el apartado 2.3 del autoinforme: “Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo”.

Según se observa en el subcriterio 7.5 del anexo 2, el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado considerablemente para el curso 2023/24, situándose en 3,41 puntos. Para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso).

| Evidencias 7.5 | Enlace web |
|---|--|
| Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida | Observatorio de empleo UGR https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/estudios-de-opinion-18-19-y-19-20 Informe satisfacción personas egresadas https://grados.ugr.es/finanzas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.5 del autoinforme. |

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento sistemático que permite el análisis de su sostenibilidad a través de diversas fuentes de información cuantitativa y cualitativa. Entre los aspectos principales que se tienen en cuenta se encuentran:

- La demanda sostenida de plazas de nuevo ingreso, que ha mantenido un índice de ocupación estable y cercano al 100 % en los últimos cursos.
- El perfil académico y experiencia investigadora del profesorado, que garantiza un nivel adecuado de cualificación para el desarrollo del programa formativo. La mayoría del profesorado cuenta con el grado de doctor y con sexenios de investigación reconocidos.
- La existencia de convenios estables para prácticas externas y una amplia oferta de destinos de movilidad, que consolidan la proyección profesional e internacional del título.
- La evaluación positiva de los resultados de aprendizaje, que evidencia la adecuada asimilación de las competencias previstas.
- La satisfacción del estudiantado y del profesorado en relación con los recursos, la coordinación docente y el funcionamiento general del programa.

El análisis de estos factores se articula anualmente en la Comisión de Calidad del título, dentro del sistema de garantía interna de calidad. Los resultados de esta evaluación se utilizan de manera directa para introducir acciones de mejora, optimizar la asignación de recursos y adaptar progresivamente el título a las necesidades del contexto académico y profesional.

En resumen, el título presenta un alto grado de sostenibilidad, tanto por la demanda y empleabilidad del perfil de egreso como por la estructura docente consolidada y recursos disponibles adecuados. Estos elementos se consideran fortalezas clave que aseguran la viabilidad académica, económica y social de la titulación a medio y largo plazo.

| Evidencias 7.6 | Enlace web |
|---|---------------------------------------|
| Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). | Apartado 7.6 del presente autoinforme |

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Los servicios de orientación académica y profesional reciben una valoración alta por parte del profesorado.
- Mejora la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional.
- La tasa de ocupación de los graduados del Grado en FICO tras un año de su egreso ha mejorado progresivamente para las últimas tres promociones y son superiores a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.
- La tasa de paro tras 1 año del egreso también ha mejorado significativamente en la última promoción del Grado en FICO, respecto de la anterior, siendo inferior a las correspondientes a la Rama y a la UGR en su conjunto.
- El Título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- Además de las acciones de mejora RA-AMT-018892 y RA-RES-018184 propuestas a nivel institucional y pese a que en el último año mejoran los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, los niveles son aún bajos, se han abierto dos nuevas acciones de mejora: 1) SCG-P02-020111: Reforzar asesoramiento a futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del Grado en FICO y 2) SGC-P06-020113: Identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional a través de una encuesta.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR
LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022
1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|---|
| <p>Se recomienda adaptar toda la información del Título al idioma inglés, para así fortalecer la internacionalización del Título.</p> | <p>A este respecto, se realizaron numerosas actuaciones por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, recogidas tanto en su actual Plan, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global, tales como la traducción al inglés de la Página web de la Universidad,; Información sobre el por qué estudiar en la UGR; Información académica de los estudios de grado de la UGR; Información sobre los másteres universitarios; Información sobre los calendarios académicos, catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés y publicación de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística, que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la CCC y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de Movilidad y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países.</p> |
| <p>Se recomienda ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) asociado/linkado a la asignatura que imparte.</p> | <p>En el actual Plan de Mejora figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Se recomienda revisar los links asociados al plan de mejora que aparecen en el informe de alegaciones y que descargan en el equipo un par de ficheros (pesados) que finalmente no se abren (ocurre tanto para el histórico como para el plan específico de la anualidad 2021-22).</p> | <p>Estos vínculos han sido actualizados y se puede acceder correctamente a través de los enlaces disponibles en el apartado Plan de Mejora de la web del Título.</p> |
|--|--|

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|---|
| <p>Se recomienda mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones.</p> | <p>Respecto a las recomendaciones que la ACCUA incluyó en su Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en GFICO por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) dentro de este Criterio 2 sobre La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, ya conseguidas. Además, con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003) y las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997). Además, se propuso la acción de mejora para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas (ya conseguida). Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de PRADO de cada título se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).</p> |

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|---|
| <p>Se recomienda que desde la coordinación de los TFG se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo.</p> | <p>Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad entiende que se deben establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>académica, o servicios de reclamaciones y quejas, sea consultada por parte del estudiantado. Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la página web de la FCCEE y de la web del título.</p> |
| <p>Se recomienda se tenga en cuenta, por parte de los responsables de la titulación, y para mejoras futuras del plan de estudios, la opinión de los estudiantes en relación a que la consolidación y auditoría de cuentas sean asignaturas obligatorias en lugar de optativas.</p> | <p>En relación con la recomendación de la ACCUA que incluyó en su informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en GFICO por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) de considerar las opiniones de los estudiantes respecto a contenidos de las asignaturas en futuras modificaciones de los planes de estudio, la comisión propone abrir un diálogo con los representantes de los estudiantes para incorporar las posibles mejoras en futuras modificaciones de la titulación (Ver autoinforme de seguimiento 2022-23). Igualmente se han mantenido contactos con los profesores del departamento de Economía Financiera y Contabilidad, en una reunión de coordinación vertical del grado, para tratar el tema.</p> |

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|---|
| <p>Se recomienda aportar más información sobre el funcionamiento del sistema telemático de coordinación del profesorado y de los efectos de este cambio en la coordinación del título.</p> | <p>En cuanto a la recomendación de un <i>nuevo mecanismo de coordinación sobre la mejora de entre los diferentes docentes implicados en el grado</i>, a lo largo del curso 2022/23 y 2023/24 se han continuado con las acciones de coordinación docente, entre las que destacan la difusión de los plazos de interés para el estudiantado, utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto con el estudiantado, seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas, gestión de las quejas, sugerencias y solicitudes de información a través de la web del Grado y de PRADO. Las actas de las reuniones de coordinación horizontal y vertical llevadas a cabo por la coordinación y los profesores del título se pueden ver en la web del título.</p> |
| <p>Se recomienda incentivar al profesorado para que se implique más en la investigación.</p> | <p>En relación con la recomendación de la DEVA que incluyó en su informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en GFICO por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) de <i>incentivar al profesorado para que se implique más en la investigación</i>. A este respecto, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con varias iniciativas de apoyo financiero a la investigación, tanto en la</p> |

| | |
|--|--|
| | traducción de textos científicos como a la organización de congresos, entre otras. |
|--|--|

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|---|
| Se recomienda mejorar la oferta de recursos para la docencia virtual. Es conveniente reforzar este aspecto, para estar preparados para una situación semejante a la vivida con la Covid 19. | En este sentido, se aprobó la solicitud de "Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE" dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023). |

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|--|
| Se recomienda estudiar las posibles carencias o posibles márgenes de mejora en los sistemas de evaluación, los horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos, así como en la coordinación del profesorado. | En su informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en GFICO por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) se recomienda estudiar las posibles carencias o posibles márgenes de mejora en los sistemas de evaluación, los horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos, así como en la coordinación del profesorado. En relación con estos aspectos, desde la CGICT se subraya que, según se puso de manifiesto en el criterio de profesorado, y en relación con la tabla 6.4. de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GFICO en el curso 2023/24 se sitúa en 3,31, empeorando respecto del 4.11 alcanzado en el curso 2022/23, pero por encima de los niveles de cursos anteriores. Para reforzar este indicador, por parte del centro se ha abierto la acción de mejora SGC-P01-019654 (en proceso) con la finalidad de dotar de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo que les permita el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE.). En el curso 2022/23 todos los grados de la FCCEE se han adaptado al nuevo calendario de semestres cerrados con la implementación de las mejoras que ello comporta sobre los horarios, calendarios y coordinación docente. |

7. INDICADORES

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|--|
| Una recomendación general es estar atento y estudiar si realmente dicho empeoramiento en las valoraciones se puede considerar de manera aislada como provocado por la COVID 19. | En respuesta a esta recomendación, se propuso una nueva acción de mejora a nivel de centro SGC-P01-018708 como nuevo mecanismo para orientar, tutorizar y acompañar al estudiantado para responder a sus necesidades tanto de carácter académico como profesional. Dicha acción está en proceso y cabe |

| | |
|--|--|
| | <p>mencionar que fue concedido el Plan de Acción Tutorial para la FCCEE en fecha 12 de enero de 2023 (Plan de Acción Tutorial Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva (ugr.es) dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2022/23), con resolución favorable en enero de 2023. Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado.</p> |
| <p>Se recomienda aportar información sobre el tipo de puestos de trabajo a los que optan los egresados de la titulación.</p> | <p>Desde el título de GFICO y en coordinación con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), se han impulsado varias acciones para conocer y valorar la opinión del tejido empresarial y de los empleadores sobre la adecuación del perfil del egresado a las demandas del mercado laboral. En este sentido, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, cuyo objetivo es explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que se ajusten mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de empleadores. Esta acción contempla la implicación directa de empleadores en reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, así como su participación en actividades vinculadas a la orientación profesional y curricular.</p> <p>Actualmente está en proceso la acción de mejora RA-AMT-018892, consistente en publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada información sobre empleabilidad. Además, en la web de la Universidad de Granada y en la web del GFICO se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En segundo lugar, en la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otras consideraciones a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral en este campo para Grado en FICO. Además, desde la FCCEE se elaboró y publicó en 2021 una Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa, en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEPEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.</p> <p>Pueden consultar también el siguiente enlace: Observatorio de empleo UGR</p> |



**Cuadro de mando de indicadores del Título:
Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad
por la Universidad de Granada
Curso 2023/2024**

- 1. Cuadro de mandos de indicadores**
- 2. Información sobre actividades formativas del profesorado**
- 3. Información sobre proyectos de innovación docente**

1. Cuadro de mando de indicadores

| CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 1.3 | | | | | | |
| Indicadores de satisfacción con la información en la web del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 3,76 | N/A | 3,42 | 3,26 | 3,50 | 3,60 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título | 4,33 | N/A | 4,36 | 4,49 | N/A | 4,52 |

| CIRTERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 2.3. | | | | | | |
| Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de participación del estudiantado | 25,60% | 24,00% | 23,26% | 33,85% | 43,42% | 29,54% |
| Porcentaje de participación del profesorado | 58,67% | 53,95% | 55,42% | 51,76% | N/A | 86,75% |
| Porcentaje de participación del PTGAS | 38,10% | 33,33% | 34,48% | 72,41% | N/A | 72,00% |
| Porcentaje de participación de personas egresadas | * | * | * | 31,43% | 28,57% | 36,67% |
| Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas | 75,00% | N/A | 29,55% | 26,19% | 58,97% | 15,38% |
| Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas | N/A | N/A | 41,67% | 45,83% | N/A | 47,06% |

| CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 3.4 | | | | | | |
| Indicadores Oferta, demanda y matrícula. | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes de matriculados en el título | 574 | 567 | 552 | 585 | 577 | 581 |
| Número de solicitudes de acceso al título | 624 | 662 | 725 | 722 | 765 | 1022 |
| Número de plazas ofertadas | 132 | 132 | 130 | 128 | 124 | 124 |
| Ratio solicitud/oferta | 4,73 | 5,02 | 5,58 | 5,64 | 6,17 | 8,24 |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia | 81 | 78 | 89 | 75 | 64 | 94 |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso | 122 | 132 | 133 | 129 | 122 | 123 |
| Porcentaje de acceso en primera preferencia | 66,39% | 59,09% | 66,92% | 58,14% | 52,46% | 76,42% |
| Nota media de admisión | 8,57 | 8,35 | 9,17 | 9,28 | 10,08 | 10,2 |
| Nota mínima de admisión | 5,37 | 6,36 | 6,46 | 6,94 | 8,33 | 7,85 |
| Indicadores vías de acceso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Pruebas de acceso a la universidad | 87 | 103 | 108 | 103 | 111 | 107 |
| FP2 o asimilados | 38 | 27 | 22 | 19 | 9 | 13 |
| Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 |
| Titulados universitarios o asimilados | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Otros accesos. * | 1 | 8 | 7 | 10 | 7 | 6 |

| Indicadores del subcriterio 3.5 | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Planificación y desarrollo de la enseñanza | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 3,49 | - | 2,43 | 2,78 | 3,41 | 3,53 |

| | | | | | | |
|---|------|---|------|------|---|------|
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | 4,04 | - | 3,98 | 4,22 | - | 3,90 |
|---|------|---|------|------|---|------|

| CRITERIO 4. PROFESORADO | | | | | | |
|--|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 4.1 | | | | | | |
| Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año) | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.3 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas | 61 | 16 | 73 | 35 | 32 | 2 |
| Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente | Ver información complementaria | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.7 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la actuación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de encuestas cumplimentadas | 1016 | 620 | 408 | 432 | 822 | 602 |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 4,12 | 4,27 | 4,31 | 4,41 | 4,37 | 4,43 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 3,97 | 4,05 | 4,13 | 4,22 | 4,18 | 4,28 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 4,06 | 4,13 | 4,14 | 4,29 | 4,26 | 4,33 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 4,09 | 4,22 | 4,25 | 4,30 | 4,29 | 4,37 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 4,03 | 4,10 | 4,12 | 4,26 | 4,19 | 4,29 |
| Indicadores del subcriterio 4.8 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del profesorado con el programa formativo | 4,28 | 3,97 | 4,11 | 4,37 | N/A | 4,00 |

| CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 5.1 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado) | 3,57 | N/A | 3,45 | 3,72 | 3,86 | 4,04 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado) | 4,50 | N/A | 4,38 | 4,51 | - | 4,51 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado) | 3,65 | N/A | 3,54 | 3,15 | 3,19 | 3,36 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado) | 4,64 | N/A | 4,68 | 4,69 | N/A | 4,63 |
| Indicadores del subcriterio 5.2 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la movilidad | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes OUT | 23 | 14 | 7 | 17 | 12 | 14 |
| Número de estudiantes IN | 37 | 39 | 9 | 20 | 31 | 34 |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 22 | 9 | 8 | 14 | 14 | 13 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 3,36 | N/A | 2,61 | 3,09 | 3,35 | 3,38 |
| Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad | 4,19 | N/A | 4,01 | 4,23 | N/A | 3,98 |

| Indicadores del subcriterio 5.3 | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores relacionados con las prácticas externas | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas | 4,50 | N/A | 3,92 | 4,09 | 4,44 | 4,50 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades | 3,63 | N/A | 2,92 | 3,36 | 2,69 | 3,50 |

| | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Satisfacción del estudiantado con el tutor externo | * | * | * | 3,91 | 4,69 | 4,83 |
| Satisfacción total del tutor de prácticas | N/A | N/A | 4,70 | 4,45 | N/A | 4,09 |
| Indicadores del subcriterio 5.4 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo | N/A | 4,20 | N/A | 4,50 | N/A | 4,65 |

| | | | | | | |
|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO | | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 6.3 | | | | | | |
| Calificaciones globales del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de suspensos | 21,53% | 14,98% | 26,69% | 27,17% | 16,95% | 18,11% |
| Porcentaje de aprobados | 36,99% | 43,23% | 37,24% | 36,60% | 39,93% | 39,87% |
| Porcentaje de notables | 16,50% | 23,81% | 16,10% | 14,05% | 21,14% | 20,71% |
| Porcentaje de sobresalientes | 4,44% | 4,89% | 3,46% | 2,63% | 4,11% | 5,96% |
| Porcentaje de matrícula de honor | 1,27% | 1,21% | 0,99% | 0,75% | 1,10% | 0,80% |
| Porcentaje de no presentados | 19,27% | 11,88% | 15,52% | 18,80% | 16,77% | 14,55% |
| Calificaciones por asignaturas | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9 | | | | | |
| Resultados académicos | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa Rendimiento | 59,83% | 73,31% | 58,00% | 54,45% | 61,63% | 65,26% |
| Tasa Eficacia | 94,41% | 95,01% | 92,59% | 95,84% | 92,90% | 92,87% |
| Tasa Graduación | 34,45% | 43,20% | 25,40% | 21,43% | 16,95% | 26,56% |
| Tasa Abandono | 27,73% | 26,19% | 30,71% | 29,13% | 28,93% | 29,23% |
| Duración media | 5,08 | 5,14 | 5,60 | 5,57 | 5,54 | 5,73 |

| | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores referentes al subcriterio 6.4 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con el programa formativa | 3,52 | 2,98 | 2,69 | 2,90 | 3,36 | 3,68 |

| | | | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD | | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 7.1 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica | 2,87 | N/A | 2,19 | 2,31 | 2,84 | 2,66 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional | 3,11 | N/A | 1,68 | 2,23 | 2,63 | 2,73 |
| Indicadores del subcriterio 7.2 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso | 2018/19* | 2019/20* | 2020/21* | 2021/22* | 2022/23* | 2023/24* |
| Tasa de inserción | 58,14% | 63,01% | 70,37% | 75,00% | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 24,42% | 9,59% | 12,96% | 7,69% | * | * |
| Tasa de paro | 17,44% | 27,40% | 16,67% | 17,31% | * | * |
| Tras un año de egreso. Desconocido | 3,37% | 0,00% | 1,82% | 1,89% | * | * |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa de inserción | 63,95% | 73,97% | 83,33% | * | * | * |



| | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Tasa de demanda de empleo | 19,77% | 12,33% | 9,26% | * | * | * |
| Tasa de paro | 16,28% | 13,70% | 7,41% | * | * | * |
| Desconocido | 3,37% | 0,00% | 1,82% | * | * | * |
| | | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 7.5 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida | N/A | N/A | N/A | 3,09 | 2,58 | 3,41 |

2. Información sobre actividades formativas del profesorado

| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|----------------------------|---|---------------------------|
| 2018/2019 | PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (2ª edición) | 2 |
| 2018/2019 | CURSO BÁSICO SOBRE USO DOCENTE DE SOFTWARE LIBRE (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | APRENDIZAJES CONECTADOS II: CONFERENCIA II: EL ENTUSIASMO. PRECARIEDAD Y TRABAJO CREATIVO EN LA ERA DIGITAL | 1 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición) | 2 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN AVANZADA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | HERRAMIENTAS DE USO DOCENTE PARA EL TRABAJO COLABORATIVO (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN BÁSICA PARA LA CREACIÓN DE SPOCs EN LA UGR | 3 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 36 |
| 2018/2019 | TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN: LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS EUROPEO | 1 |
| 2018/2019 | SEGURIDAD Y SALUD LABORAL IV: ERGONOMÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DOCENTE E INVESTIGADORA | 1 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 10 |
| 2019/2020 | ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA | 1 |
| 2019/2020 | EL EMPRENDIMIENTO INTERDISCIPLINAR COMO HERRAMIENTA DE ÉXITO PROFESIONAL EN LOGOPEDIA | 1 |
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed) | 2 |
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed) | 4 |
| 2019/2020 | TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (2ª edición) | 1 |
| 2019/2020 | METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA | 1 |
| 2019/2020 | INNOVACIÓN SOCIAL, ¿PARA QUÉ?: EL ROL DE LA UNIVERSIDAD FRENTE AL COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD | 1 |
| 2019/2020 | SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO | 2 |
| 2019/2020 | PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LGBTI | 1 |
| 2019/2020 | DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE | 2 |
| 2020/2021 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 25 |
| 2020/2021 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición) | 3 |

| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|----------------------------|---|---------------------------|
| 2020/2021 | CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV (4ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA | 1 |
| 2020/2021 | RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO | 1 |
| 2020/2021 | DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 13 |
| 2020/2021 | ETNOGRAFÍA DIGITAL: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA | 1 |
| 2020/2021 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed) | 1 |
| 2020/2021 | IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (3ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II | 2 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 4 |
| 2020/2021 | GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 11 |
| 2020/2021 | HUMANIZA LA TRANSFERENCIA | 1 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN | 2 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN | 3 |
| 2021/2022 | TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (3ª edición) | 1 |
| 2021/2022 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 16 |
| 2021/2022 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición) | 2 |
| 2021/2022 | ENSEÑANZA DEL EMPRENDIMIENTO ORIENTADA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS (3ª edición) | 1 |
| 2021/2022 | PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN (2ª edición) | 1 |
| 2021/2022 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 7 |
| 2021/2022 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (5ª ed) | 1 |
| 2021/2022 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.) | 1 |
| 2021/2022 | RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO II | 1 |
| 2021/2022 | EL VIDEO COMO APOYO A LA DOCENCIA PRESENCIAL. USO DE KALTURA EN PRADO | 1 |
| 2021/2022 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN | 3 |
| 2022/2023 | X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos | 12 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|----------------------------|---|---------------------------|
| 2022/2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 6 |
| 2022/2023 | ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO | 1 |
| 2022/2023 | JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL | 4 |
| 2022/2023 | FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022 | 2 |
| 2022/2023 | INTRODUCCIÓN A LATEX | 1 |
| 2022/2023 | PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (3ª edición) | 2 |
| 2022/2023 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN | 2 |
| 2022/2023 | Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición) | 2 |
| 2023/2024 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN) | 1 |
| 2023/2024 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 1 |

3. Información sobre proyectos de innovación docente

| Convocatoria | Proyecto | Núm. profesores |
|---|---|-----------------|
| Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I | APRENDIZAJE DE TÉCNICAS CUANTITATIVAS I CON RSTUDIO | 8 |
| Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I | Repositorio de bases de datos de carácter socioeconómico para la realización de informes técnicos | 9 |
| Convocatoria PIBD 2018-2020 Básicos II | Diseño de una evaluación continua cuantitativa individualizada mediante software libre | 6 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I | DESARROLLO DE APLICACIÓN PARA LA VISULIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LOS GRUPOS SOCIETARIOS: EMPRESA FAMILIAR Y SOSTENIBILIDAD | 6 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I | LA FOTOGRAFIA COMO METODO DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO: CREACIÓN DE IMÁGENES DIDÁCTICAS | 5 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | LOGOS-DEC: Desarrollo de una Herramienta docente para Análisis de Redes Sociales y su Aplicación a las materias de Marketing. | 15 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Mejorando la capacidad emprendedora y la inclusión financiera de los estudiantes universitarios mediante el uso de juegos digitales | 10 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Reformulación del entorno web y base de datos de SIMUDATA para su adaptación a un entorno virtual actual | 12 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística | 14 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | 'Un modelo educativo sostenible basado en competencias transversales y metodologías docentes adaptadas a los distintos perfiles de pensamientos del alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales' | 15 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | La innovación tecnológica como forma de sostenibilidad de las empresas en tiempos de crisis. | 15 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Transformaciones socioeconómicas en España, 1950-2022. Entrevistas personales y recursos digitales | 7 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Uso de TikTok en la educación superior en marketing | 5 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Fomentar el emprendimiento sostenible a través de la educación universitaria | 11 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Tecnología y transferencia del conocimiento en la docencia del sector legal: la adquisición de competencias profesionales mediante un enfoque transversal y multidisciplinar | 12 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | ANALISIS Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN SESIONES DOCENTES | 13 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la estadística y elaboración de materiales y recursos didácticos mediante R, RCommander y BrailleR | 12 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | EMPLEO DE MATERIAL DOCENTE INTERACTIVO EN PIZARRA ELECTRÓNICA PARA LA VISUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LOS GRUPOS SOCIETARIOS: EMPRESA FAMILIAR Y SOSTENIBILIDAD | 6 |





Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Administración y
Dirección de Empresas de la Universidad de
Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Anexo 2. Cuadro de mando



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

| Datos de Identificación del Título | |
|--|---|
| Universidad. | Universidad de Granada |
| ID Ministerio. | 2501817 |
| Denominación del título. | Graduado o Graduada Administración y Dirección de Empresas |
| Curso académico de implantación. | 2010/11 |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual). | Presencial |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios. | No procede |
| Centro o Centros donde se imparte el título. | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | No procede |
| En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación. | 15/12/2016 7/27/2022 |
| En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad. | No procede |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | No procede |
| Web del título. | https://grados.ugr.es/empresas/ https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/ https://grados.ugr.es/empresas-melilla/ |

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el seguimiento de la acreditación de Grado.



Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación:

Enlace evidencias de acceso restringido sede de Granada: <https://grados.ugr.es/empresas/user/login>

Enlace evidencias de acceso restringido sede de Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/user/login>

Enlace evidencias de acceso restringido sede de Melilla: <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/user/login>

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

SEDE GRANADA:

El título ofrece información actualizada, accesible y pertinente a través de los canales institucionales establecidos. Cabe destacar, en primer lugar, la página oficial del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Universidad de Granada (<https://grados.ugr.es/empresas/>) que recoge información detallada y actualizada sobre por ejemplo: Plan de estudios y guías docentes y normativa académica y reglamentos, calendario académico y horarios, programas de movilidad y prácticas externas, orientación académica y profesional, normas de permanencia, criterios de evaluación y TFG, evaluación, seguimiento y mejora del Grado, noticias académicas de actualidad, entre otros aspectos. Por otro lado, la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://fccee.ugr.es/>) actúa como canal complementario de información sobre servicios generales del centro, procedimientos transversales y calendario institucional. Asimismo, el título y el centro utilizan otros procedimientos adicionales de difusión, como: redes sociales institucionales (Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn) de la Facultad, desde las que se difunden actividades, jornadas, novedades normativas y eventos relevantes para la comunidad estudiantil, listas de distribución y boletines informativos enviados por correo electrónico a estudiantes y profesorado. Por último, cabe destacar la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en la plataforma docente PRADO y en la Web del Grado.

SEDE CEUTA¹:

La titulación proporciona información actualizada y adecuada sobre las dimensiones clave del título, disponible en su página web oficial: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta> que Incluye información detallada y actualizada sobre el plan de estudios y guías docentes, normativa académica y reglamentos, calendario académico y horarios, programas de movilidad y prácticas externas, orientación académica y profesional, normas de permanencia, criterios de evaluación y TFG, evaluación, seguimiento y mejora del Grado, noticias académicas de actualidad, entre otros aspectos.

El título/centro cuenta con procedimientos adicionales para su difusión, como es la página web de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta: <https://feetce.ugr.es/>. Estableciendo el centro y la coordinación mecanismos adicionales de difusión, entre ellos: participación en las Jornadas de Puertas Abiertas y ferias como UNIFeria. También hay una difusión activa por redes sociales institucionales del campus y la Facultad. Asimismo, se utiliza la plataforma PRADO como canal de comunicación continua con el estudiantado. Además, se emplean banners y enlaces destacados en la web del grado, con información útil sobre el calendario, guía del estudiante, procedimientos de prácticas, etc.

SEDE MELILLA²:

El Grado en ADE garantiza la difusión de información actualizada, accesible y relevante a través de los canales institucionales establecidos. En primer lugar, destaca la página oficial del título, disponible en la dirección <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/>, que ofrece de forma estructurada y actualizada información esencial para el estudiantado. Entre los contenidos que se pueden consultar se encuentran el plan de estudios y las guías docentes, la normativa académica y reglamentos, el calendario académico y los horarios, los programas de movilidad y prácticas externas, la orientación académica y profesional, las normas de permanencia, los criterios de evaluación y del Trabajo de Fin de Grado (TFG), así como

^{1,2} En las sedes de Ceuta y Melilla aplica todo lo mencionado a nivel institucional y de título para la sede de Granada. En los subapartados de Ceuta y Melilla se explican las particularidades de cada uno de estos centros/sedes.

información relacionada con la evaluación, el seguimiento y la mejora del título, y noticias académicas de actualidad, entre otros aspectos relevantes.

Por su parte, la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla (<https://faciso.ugr.es/>) actúa como canal complementario, ofreciendo información sobre los servicios generales del centro, procedimientos comunes y el calendario institucional.

Además, tanto el título como el centro hacen uso de canales adicionales de comunicación y difusión, entre los que destacan las redes sociales institucionales de la Facultad (Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn), desde las cuales se informa sobre actividades académicas, jornadas, novedades normativas y eventos de interés para la comunidad universitaria. A esto se suman listas de distribución y boletines informativos enviados por correo electrónico al estudiantado y profesorado.

Finalmente, cabe mencionar la utilización de la plataforma docente PRADO y de la propia web del Grado como medios para la publicación de avisos y noticias relevantes, especialmente en el espacio destinado a la coordinación del título.

| |
|--|
| Evidencias 1.1. |
| Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion |
| Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; Sede Granada: No procede Sede Ceuta: No procede Sede Melilla: No procede |
| Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; Sede Granada: No procede Sede Ceuta: No procede Sede Melilla: No procede |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion |
| Número total de créditos; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion |
| Idioma o idiomas de impartición; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion |
| Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título, Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion |
| Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/acceso-admision Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/acceso-admision Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/acceso-admision |
| Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/orientacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/orientacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/orientacion |
| Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/movilidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/movilidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/movilidad |
| Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion |



| |
|---|
| Evidencias 1.1. |
| Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion |
| Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/plan-estudios Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/plan-estudios Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/plan-estudios |
| Número de créditos ECTS; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/presentacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/presentacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/presentacion |
| Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/plan-estudios Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/plan-estudios Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/plan-estudios |
| Información sobre los TFGs/TFMs; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/trabajo-fin-grado Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/trabajo-fin-grado |
| Organización temporal; Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/plan-estudios Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/plan-estudios Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/plan-estudios |
| Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; Sede Granada: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas-ceuta Sede Melilla: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas-melilla |
| Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias); Esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las webs de las titulaciones. |
| Recursos humanos necesarios y disponibles; Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/presentacion Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/presentacion |
| Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/presentacion Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/presentacion |
| En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/practicas-empresa Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/practicas-empresa |
| Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/orientacion https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/salidas-profesionales Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/orientacion https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/salidas-profesionales Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/orientacion https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/salidas-profesionales |

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

SEDE GRANADA:

El título de Grado en ADE publica de forma periódica y actualizada los resultados académicos del estudiantado a través de los informes anuales de seguimiento, accesibles en la web del título ([Autoinformes e Informes de Seguimiento Externo | Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)) y en la página web del título ([Indicadores del Título e Informes de Satisfacción | Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)). Estos informes incluyen datos relevantes como número de solicitudes, nota de corte, tasas de rendimiento, tasa de éxito, número de matriculados de nuevo ingreso y ratios de solicitud por plaza, desglosados por curso académico. Esta información se encuentra publicada y sistematizada en los autoinformes desde el curso 2018/2019 hasta la actualidad, lo que permite realizar un seguimiento longitudinal de la evolución académica del título. Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título analiza estos indicadores para la toma de decisiones y planificación de mejoras continuas en la organización docente.

El título publica sistemáticamente los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos implicados: estudiantado, profesorado, estudiantes en prácticas externas y tutores, egresados y personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS). En los autoinformes de seguimiento anual se incluyen indicadores de satisfacción desde el curso 2018/2019, lo que permite valorar de forma evolutiva la percepción sobre aspectos como la utilidad de la información en la web del grado, el funcionamiento del sistema de reclamaciones, la planificación docente o la gestión del TFG. Estos datos están disponibles en la web del título y son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título como base para el diseño de acciones de mejora.

Desde el título de GADE y en coordinación con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), se han impulsado varias acciones para conocer y valorar la opinión del tejido empresarial y de los empleadores sobre la adecuación del perfil del egresado a las demandas del mercado laboral. En este sentido, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, cuyo objetivo es explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que se ajusten mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de empleadores. Esta acción contempla la implicación directa de empleadores en reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, así como su participación en actividades vinculadas a la orientación profesional y curricular, a través de un PIAT.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inlinefiles/JORNADAS_UNIDADES_DE_CALIDAD_NOV_2024.pdf

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora mencionada, se han hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

SEDE CEUTA:

Gracias a las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se han hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

En la sede de Ceuta, el Grado en ADE publica de forma regular y actualizada los resultados académicos del estudiantado a través de sus informes anuales de seguimiento, los cuales pueden consultarse en la página web del grado en Ceuta (Autoinformes, Informes de Seguimiento Externo e Indicadores de



Satisfacción). Estos documentos recogen información relevante como el número de solicitudes, las notas de corte, las tasas de rendimiento y éxito, el número de nuevos matriculados y la relación de solicitudes por plaza, desglosada por curso académico. Desde el curso 2018/2019, esta información se presenta de manera estructurada para permitir un seguimiento detallado de la evolución académica en la sede.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta revisa y analiza estos indicadores para apoyar la toma de decisiones y planificar mejoras continuas en la organización docente.

Además, se publica de forma continua información sobre los niveles de satisfacción de los distintos colectivos implicados, como estudiantes, profesorado, egresados y personal técnico, de gestión y administración (PTGAS), estudiantes en prácticas y tutores. Los informes anuales de seguimiento incorporan estos datos desde 2018/2019, facilitando un análisis evolutivo de aspectos como la accesibilidad y utilidad de la información en la web del grado, el sistema de reclamaciones, la planificación docente o la gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG).

Toda esta información está disponible para su consulta en la web del grado en Ceuta ([enlace](#)) y sirve de base para el diseño de acciones de mejora por parte de la CGICT.

De manera complementaria, en colaboración con la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, se han impulsado iniciativas para conocer la opinión de empleadores acerca de la adecuación del perfil de egreso a las demandas del mercado laboral. Esta colaboración incluye su participación en reuniones de la Comisión de Calidad del Centro y en actividades vinculadas con la orientación profesional y curricular.

Asimismo, el título publica la información sobre los niveles de satisfacción de los distintos colectivos en los últimos cinco años en el siguiente enlace: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora mencionada, se han hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores: <https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>

SEDE MELILLA:

El Grado en ADE publica de manera periódica y actualizada los resultados académicos del estudiantado mediante los informes anuales de seguimiento, disponibles en la página web del título a través de los apartados Autoinformes e Informes de Seguimiento Externo e Indicadores del Título e Informes de Satisfacción. Estos informes recogen información clave como el número de solicitudes recibidas, la nota de acceso, las tasas de rendimiento y de éxito, el número de estudiantes de nuevo ingreso y la ratio de solicitudes por plaza, desglosados por curso académico.

Desde el curso 2018/2019, estos datos se presentan de forma sistemática en los autoinformes, lo que permite realizar un análisis longitudinal del comportamiento académico del título. La Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Grado utiliza estos indicadores como herramienta fundamental para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la planificación y organización docente.

Del mismo modo, el título realiza una publicación sistemática de los niveles de satisfacción de los distintos colectivos implicados en su desarrollo: estudiantado, profesorado, personas egresadas y personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS). Los autoinformes de seguimiento anual incluyen, desde el curso 2018/2019, indicadores que permiten valorar de forma evolutiva la percepción de estos grupos en relación con distintos aspectos, como la utilidad de la información publicada en la web del Grado, la eficacia del sistema de reclamaciones, la planificación docente o la gestión del Trabajo



de Fin de Grado (TFG). Esta información está disponible públicamente en la web del título y es analizada por la CGIC como base para la formulación e implementación de acciones de mejora.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-AS-017753, encaminada a la revisar y actualizar el procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora RA-R-014699, encaminada a elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados ([Estudio a entidades empleadoras de perfiles universitarios](#)).

| |
|---|
| Evidencias 1.2. |
| Resultado de la satisfacción del estudiantado, PDI, PTGAS, personas egresadas, empleadores. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. Esta información está pública en la UGR en cifras . |

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

SEDE GRANADA:

El título de GADE publica de forma accesible y actualizada la normativa académica aplicable al estudiantado en su página web. En ella se recogen tanto las normativas generales de la Universidad de Granada (evaluación, permanencia, reconocimiento de créditos, TFG, etc.) como las específicas del centro y del título, disponibles en el apartado de plan de estudios, en los enlaces a normativa institucional, y en las guías docentes. Esta información se revisa anualmente desde la coordinación del título y el equipo de calidad del centro, garantizando su adecuación y visibilidad para todos los colectivos implicados.

El título GADE hace pública información completa y actualizada sobre su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). En la web del grado están disponibles los principales documentos de calidad: la memoria verificada, las modificaciones aprobadas, los autoinformes de seguimiento anual, el plan de mejora, los informes de seguimiento y los informes de renovación de acreditación emitidos por ACCUA. Esta documentación se encuentra accesible desde el apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora de la web del título, así como desde el portal de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta publica de forma accesible y actualizada la normativa académica aplicable al estudiantado en su página web. En ella se recogen tanto las normativas generales de la Universidad de Granada (evaluación, permanencia, reconocimiento de créditos, TFG, etc.) como las específicas del centro y del título. Esta información está disponible en el apartado de plan de estudios, en los enlaces a la normativa institucional y en las guías docentes, y se revisa anualmente desde la coordinación del título y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, garantizando su adecuación y visibilidad para todos los colectivos implicados.

El título GADE en la sede de Ceuta hace pública información completa y actualizada sobre su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). En la web del grado en Ceuta están disponibles los principales



documentos de calidad: la memoria verificada, las modificaciones aprobadas, los autoinformes de seguimiento anual, el plan de mejora, los informes de seguimiento y los informes de renovación de acreditación emitidos por ACCUA. Toda esta documentación está accesible en el apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora de la web del grado en la sede de Ceuta, facilitando la transparencia, la trazabilidad de los procesos de calidad y el acceso a la información para todos los grupos de interés.

SEDE MELILLA:

El Grado en ADE publica de manera accesible y permanentemente actualizada la normativa académica aplicable a su estudiantado a través de su página web. En dicho espacio se recopilan tanto las normativas generales de la Universidad de Granada —relativas a evaluación, régimen de permanencia, reconocimiento de créditos, Trabajo de Fin de Grado (TFG), entre otras— como aquellas específicas del centro y del propio título. Esta normativa se encuentra disponible en el apartado correspondiente al plan de estudios, mediante enlaces a la normativa institucional y en las guías docentes. La coordinación del título, junto con el equipo de calidad del centro, revisa esta información anualmente para asegurar su adecuación, actualización y visibilidad para todos los agentes implicados.

Asimismo, el título GADE proporciona información completa, transparente y actualizada sobre su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). En la página web del grado se encuentran disponibles los principales documentos de calidad: la memoria verificada, las modificaciones oficialmente aprobadas, los autoinformes anuales de seguimiento, el plan de mejora, los informes de seguimiento y los informes de renovación de acreditación elaborados por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Todos estos documentos son accesibles desde el apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora de la web del grado, así como a través del portal de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla.

| |
|--|
| Evidencias 1.3. |
| Memoria verificada y en su caso modificada. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion |
| Responsables del SGC. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Procedimientos del SGC. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. Sede Granada: https://saap.ugr.es/admision/grados Sede Ceuta: https://saap.ugr.es/admision/grados Sede Melilla: https://saap.ugr.es/admision/grados |
| Normativa de acceso y admisión. Sede Granada: https://saap.ugr.es/admision/normativa Sede Ceuta: https://saap.ugr.es/admision/normativa Sede Melilla: https://saap.ugr.es/admision/normativa |
| Normativa de permanencia. Sede Granada: https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-01/BOUGR_260.8.pdf https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario Sede Ceuta: https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-01/BOUGR%20260.8.pdf https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario Sede Melilla: https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-01/BOUGR_260.8.pdf https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario |
| Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/orientacion |



| |
|--|
| Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/orientacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/orientacion |
| Normativa de movilidad. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/movilidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/movilidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/movilidad |
| Normativa de evaluación. Sede Granada: https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada Sede Ceuta: https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada Sede Melilla: https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada |
| Normativa de prácticas externas. Sede Granada: https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf Sede Ceuta: https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf Sede Melilla: https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf |
| Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster. Sede Granada: https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento TFG.pdf https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso 2023-24/Directrices TFG.pdf Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado Sede Melilla: https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento TFG.pdf https://faciso.ugr.es/sites/centros/faciso/public/ficheros/TFG/NormativaTFG24-2025.pdf |
| Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. Sede Granada: https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil Sede Ceuta: https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil Sede Melilla: https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil |
| Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion |
| Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Plan de mejora del título. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

SEDE GRANADA:

La valoración global del nivel de satisfacción con *“la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título”* en ADE, como se muestra en la tabla 1.3 (Anexo 2) se mantiene media/alta en el colectivo de estudiantes (3,54) para el curso 2023/24 y sin diferencias significativas respecto al curso anterior. Por otra parte, para el mismo curso 2023/24 el grado de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4.48 sobre 5).

SEDE CEUTA:

Para el curso 2023/2024 la satisfacción del estudiantado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título ha aumentado respecto al curso anterior, presentando el valor más alto de los últimos seis cursos académicos (4,26). Esto mismo ocurre con el profesorado, colectivo que para el curso 2023/2024 ha mostrado una gran satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web de la titulación, alcanzando la cifra más alta de los últimos seis cursos académicos (4,68).

SEDE MELILLA:

La valoración global del nivel de satisfacción con *“la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título”* en ADE se mantiene media/alta en el colectivo de estudiantes (3,81) para el curso 2023/24. Este nivel de satisfacción es superior al del curso anterior (2022/23). Por otra parte, el grado



de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4.27 sobre 5).

| |
|---|
| Evidencias 1.4. |
| Indicadores de satisfacción Evidencias ya indicadas en la tabla evidencias 1.2. Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento. |

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Amplia difusión y publicidad del título del GADE a través de la web.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- La web del título se actualiza continuamente y proporciona información sobre plazos, procedimientos, normativa y reglamentos, sobre los indicadores de calidad y seguimiento y mejora del título, así como sobre noticias académicas de actualidad.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la ACCUA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P06-017670 (conseguida), SGC-P06-012089 (conseguida), RA-R-017747 (en proceso).
- En la sede de Ceuta, con el fin de mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones, se definió la acción de mejora RA-R-018016, consistente en difundir a través de las redes sociales de la facultad los servicios de atención de quejas y sugerencias.
- En la sede de Melilla, la CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la ACCUA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto una ampliación del plazo de ejecución de las acciones de mejora con códigos, RA-R-017759 (en proceso), RA-R-012329 (en proceso), RA-R-011453 (en proceso), RA-R-012098 (en proceso), vinculadas a este apartado del Autoinforme 2023/24.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

SEDE GRANADA:

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los diferentes grados (CGICT) operan bajo el amparo de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), quien es el responsable ejecutivo del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el Centro. El Grado en ADE cuenta con una Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), encargada de aplicar y supervisar los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Esta comisión se

reúne periódicamente para analizar indicadores, elaborar el plan de mejora, validar los autoinformes anuales de seguimiento y coordinar actuaciones orientadas a la mejora continua del título. Su funcionamiento está regulado por el Reglamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), y su composición, actas y funciones están publicadas en la web del grado.

Durante el curso 2023/24, la CGIC ha seguido una sistemática consolidada de trabajo basada en el análisis de datos de satisfacción, rendimiento académico y planificación docente. Las reuniones han dado lugar a propuestas concretas, muchas de ellas recogidas en el plan de mejora, y han permitido una coordinación eficaz entre coordinación de título, profesorado, estudiantado y el equipo de calidad del centro.

En relación con la política de calidad del título, el Grado en ADE se enmarca y opera bajo el Sistema de Calidad del Centro, es decir, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE). La política de calidad del título está, por lo tanto, vinculada a la Política de Calidad del Centro, la cual puede consultarse en la página web de la FCCEE.

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGIC de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del [Plan de Mejora del Título](#) y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGIC de los diferentes títulos, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un Plan de Mejora (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGIC.

Finalmente, el SGC del Centro analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

En relación a la participación de los distintos colectivos, de manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias, cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. Además, se dispone de un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas.

Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de prado de cada título se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).



Por último, la Universidad de Granada dispone de un sistema institucional para el seguimiento y la mejora de centros y títulos, que incluye un gestor documental accesible a través del portal de calidad (UGR-UC). Este gestor permite la consulta y actualización de los planes de mejora, indicadores, informes de seguimiento y evidencias asociadas, interrelacionado con la web del título. Su uso ha facilitado la trazabilidad de los procesos de calidad, la sistematización del trabajo de la CGIC y la elaboración del presente autoinforme.

SEDE CEUTA:

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad (CGICT) de los distintos grados funcionan bajo la supervisión de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y de la Dirección de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, que ejerce la responsabilidad ejecutiva del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el Centro. En la sede de Ceuta, el Grado en ADE dispone de su propia Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), que se encarga de implantar y monitorizar los procesos definidos en el SGIC.

Esta comisión se reúne de forma periódica para revisar indicadores, actualizar el plan de mejora, validar los autoinformes de seguimiento anual y coordinar las acciones orientadas a la mejora continua del título. La composición de la comisión, sus funciones y las actas de sus reuniones están disponibles en la web del grado en la sede de Ceuta ([Comisión de Garantía Interna de Calidad](#), [Actas y acuerdos](#)).

La CGIC de Ceuta ha mantenido un método de trabajo sistemático basado en el análisis de datos sobre satisfacción, resultados académicos y planificación docente. Las sesiones de la comisión han permitido proponer mejoras concretas, recogidas en el plan de mejora del título, y han favorecido una coordinación fluida entre la coordinación del grado, el profesorado, el estudiantado y el equipo de calidad del centro.

En cuanto a la política de calidad del título, el Grado en ADE en Ceuta se desarrolla conforme al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, que define los procesos, procedimientos y responsabilidades necesarios para asegurar su correcto funcionamiento. Toda la información sobre el SGIC está publicada y accesible en la web del grado en la sede de Ceuta ([Sistema de Garantía Interna de Calidad](#)).

SEDE MELILLA:

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los diferentes grados (CGICT) operan bajo el amparo de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y el Decano y Vicedecano de ordenación Académica, Calidad e Infraestructuras de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla (FACISO), quienes son los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el Centro. El Grado en ADE cuenta con una Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), encargada de aplicar y supervisar los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Esta comisión se reúne periódicamente para analizar indicadores, elaborar el plan de mejora, validar los autoinformes anuales de seguimiento y coordinar actuaciones orientadas a la mejora continua del título. Su funcionamiento está regulado por el Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (FACISO), y su composición, actas y funciones están publicadas en la web del grado.

En relación con la política de calidad del título, el Grado en ADE se enmarca y opera bajo el Sistema de Calidad del Centro, es decir, de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla (FACISO). La política de calidad del título está, por lo tanto, vinculada a la Política de Calidad del Centro, la cual puede consultarse en la página web de la FACISO.

La FACISO cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FACISO es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGIC de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del [Plan de Mejora del Título](#) y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGIC de los diferentes títulos, a través de los autoinformes



anuales de seguimiento. En este contexto, el Grado dispone de un Plan de Mejora, tanto en su versión anual como en su histórico, publicado de forma accesible en su página web. Dicho plan recoge de manera estructurada las acciones de mejora propuestas en respuesta a las debilidades detectadas en el desarrollo del título. Su principal valor radica en su carácter estratégico, orientado a la identificación y planificación de mejoras a partir del análisis riguroso de datos, indicadores y evidencias realizado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC).

Finalmente, el SGC del Centro analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los informes de gestión del centro.

Respecto la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias, cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. Además, se dispone de un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas.

Por último, la Universidad de Granada dispone de un sistema institucional para el seguimiento y la mejora de centros y títulos, que incluye un gestor documental accesible a través del portal de calidad (UGR-UC). Este gestor permite la consulta y actualización de los planes de mejora, indicadores, informes de seguimiento y evidencias asociadas, interrelacionado con la web del título. Su uso ha facilitado la trazabilidad de los procesos de calidad, la sistematización del trabajo de la CGIC y la elaboración del presente autoinforme.

| |
|---|
| Evidencias 2.1 |
| Información sobre la revisión del SGC Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. Sede Granada: https://fcece.ugr.es/facultad/estrategia-calidad-contenido1 Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido2 |
| Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. Sede Granada: CGICT: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Actas: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos Sede Ceuta: CGICT: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Actas: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos Sede Melilla: CGICT: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia Actas: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Cuadro de mando. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Acceso al sistema de gestión documental del SGC. Video explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3 |

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

SEDE GRANADA:

El título de Grado en ADE aplica una sistemática consolidada para el seguimiento y mejora continua de su calidad, en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro. Esta sistemática se articula a través de:

- La recogida periódica de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo indicadores de rendimiento académico, inserción laboral, y satisfacción de los distintos grupos de interés.
- El análisis de estos datos por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), que formula propuestas de mejora.
- La elaboración anual del autoinforme de seguimiento, que recoge el diagnóstico y las acciones de mejora derivadas.
- La planificación y revisión del Plan de Mejora del título, en el que se especifican responsables, indicadores, fechas y niveles de prioridad.
- La toma de decisiones se basa en criterios objetivos derivados de los indicadores y evidencias disponibles, y se coordina con los órganos de gestión del Centro y del Vicerrectorado de Calidad.

El SGIC contempla un procedimiento específico para garantizar la documentación, seguimiento y mejora de las titulaciones en contextos excepcionales, como situaciones de emergencia sanitaria o desastres naturales. Este protocolo, activado por los órganos competentes de la Universidad, permite adaptar la planificación docente, los sistemas de evaluación o los medios de impartición, siempre preservando los estándares de calidad y la equidad en el trato al estudiantado.

Por último, el título cuenta con un procedimiento de extinción aprobado institucionalmente, que regula la interrupción temporal o definitiva de la impartición del programa, asegurando la salvaguarda de los derechos adquiridos por el estudiantado. Este procedimiento garantiza la continuidad académica de las personas matriculadas mediante la programación de convocatorias extraordinarias, tutorización personalizada y acceso a la información relevante. Está recogido en el SGIC del título y publicado en la web de calidad del grado.

Cabe reseñar, que existe una amplia coordinación entre las tres sedes donde se imparte el título. Además de tres reuniones por curso académico (a principio de curso, a principio de segundo semestre y al finalizar el curso) para tratar asuntos derivados de la mejora del título en los distintos centros, existe comunicación fluida entre los coordinadores del título en las tres sedes mediante otros medios (telefónicos, email).

SEDE CEUTA:

En la sede de Ceuta, el Grado en ADE sigue una metodología estructurada para el seguimiento y la mejora continua de su calidad, dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología. Esta metodología se basa en varios elementos clave:

- La recopilación periódica de datos cuantitativos y cualitativos relacionados con el rendimiento académico, la empleabilidad y los niveles de satisfacción de todos los grupos implicados.
- El análisis de estos datos por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) de Ceuta, que se encarga de proponer mejoras.
- La redacción anual de un autoinforme de seguimiento que recoge el diagnóstico de la situación y las acciones de mejora resultantes.
- La planificación y revisión del Plan de Mejora, en el que se definen responsables, indicadores, fechas y prioridades para su implementación.

La toma de decisiones se fundamenta en evidencias objetivas derivadas de estos indicadores, en coordinación con los órganos de gestión de la Facultad y el Vicerrectorado de Calidad.

Además, el SGIC de Ceuta contempla protocolos específicos para documentar, supervisar y mejorar la titulación en situaciones excepcionales, como emergencias sanitarias o desastres naturales. Estos procedimientos, activados por los órganos competentes de la Universidad de Granada, permiten adaptar la docencia, la evaluación y los medios de impartición para garantizar la calidad y la equidad en el trato al estudiantado.

También existe un procedimiento institucional de extinción del título, que regula tanto la interrupción temporal como definitiva de la docencia, asegurando los derechos adquiridos del alumnado. Este

proceso garantiza la continuidad académica mediante convocatorias extraordinarias, tutorías personalizadas y acceso a la información relevante. Toda esta información está disponible en la web de la titulación en la sede de Ceuta ([Sistema de Garantía Interna de Calidad](#)).

Finalmente, cabe señalar la coordinación estrecha entre las tres sedes donde se imparte el grado (Granada, Ceuta y Melilla). Esta coordinación incluye, al menos, tres reuniones conjuntas por curso académico (al inicio del curso, al inicio del segundo semestre y al final del curso) para abordar mejoras del título, así como comunicación frecuente entre las coordinaciones de las sedes a través de correo electrónico y llamadas telefónicas.

SEDE MELILLA:

El Grado en ADE implementa un procedimiento estructurado y consolidado para el seguimiento y la mejora continua de la calidad del título, en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. Este procedimiento se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

- La recogida periódica de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo indicadores de rendimiento académico, inserción laboral, y satisfacción de los distintos grupos de interés.
- El análisis de estos datos por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), que formula propuestas de mejora.
- La elaboración anual del autoinforme de seguimiento, que recoge el diagnóstico y las acciones de mejora derivadas.
- La planificación y revisión del Plan de Mejora del título, en el que se especifican responsables, indicadores, fechas y niveles de prioridad.
- La toma de decisiones se basa en criterios objetivos derivados de los indicadores y evidencias disponibles, y se coordina con los órganos de gestión del Centro y del Vicerrectorado de Calidad.

Finalmente, el título dispone de un procedimiento de extinción aprobado a nivel institucional, mediante el cual se regula la interrupción temporal o definitiva de la impartición del programa. Este procedimiento tiene como objetivo principal garantizar la protección de los derechos adquiridos por el estudiantado, asegurando su continuidad académica a través de medidas como la programación de convocatorias extraordinarias, la tutorización personalizada y el acceso a información clara y actualizada. Esta normativa se encuentra incorporada en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del título y está publicada en la página web de calidad del grado.

Asimismo, cabe destacar la existencia de una sólida coordinación entre las tres sedes en las que se imparte el título. Esta se articula, entre otras acciones, a través de tres reuniones anuales —al inicio del curso, al comienzo del segundo semestre y al finalizar el curso académico— en las que se abordan cuestiones relativas a la mejora continua del grado en los distintos centros. Adicionalmente, se mantiene una comunicación constante y fluida entre las personas responsables de coordinación en cada sede, mediante canales como correo electrónico y contacto telefónico.

| |
|---|
| <p>Evidencias 2.2</p> <p>Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.</p> <p>Mecanismo para analizar los resultados del programa.</p> <p>Procedimiento de extinción del título.</p> <p>Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.</p> <p>Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad</p> <p>Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad</p> <p>Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad</p> |
| <p>Coordinación entre títulos que se imparten en más de un centro.</p> <p>Esta información está incluida en acceso restringido</p> |

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

SEDE GRANADA:



La recogida y análisis de resultados relevantes para el seguimiento del título se lleva a cabo de forma sistemática a través del SGIC del Centro. Esta recogida incluye tanto datos cuantitativos como cualitativos:

- Indicadores de acceso, matrícula, rendimiento académico, permanencia y egreso.
- Indicadores de inserción laboral y empleabilidad, en colaboración con el Observatorio de Empleo.
- Resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados/as, PTGAS y empleadores).

Toda esta información se centraliza y publica en el [cuadro de mando del título](#), disponible en la web, y sirve como base para la planificación de mejoras y para la toma de decisiones por parte de la CGICT.

El SGIC del GADE cuenta con procedimientos institucionales bien definidos para la recogida y evaluación de la satisfacción de todos los colectivos implicados. La frecuencia es anual para el estudiantado y bienal para el profesorado y PTGAS. Además, el Observatorio de Empleo realiza estudios sobre egresados/as, y se han implementado acciones para recoger la opinión de empleadores a través de los códigos de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573.

Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

En el curso 2023/24, se ha mantenido una gestión activa de estas encuestas, incluyendo campañas de sensibilización y recordatorios.

La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera dispar según el grupo de interés, como se observa en la tabla 2.3 (Anexo 2). La participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación para el curso 2023/24 ha mejorado con respecto al año anterior, pasando del 15,45% en el curso 2022/23 al 21,62 en el curso 2023/24. Destaca de manera relevante la participación del PTGAS con un 72%, si bien no es posible compararlo con el año anterior. Por otro lado, y en sentido contrario, destaca la bajada de la participación de estudiantado de prácticas, que pasa del 50% en 2022/23 al 18,32% en el 2023/24. En relación a esta baja participación de estudiantado en las encuestas de satisfacción, desde el título se ha creado la acción de mejora SGC-P06-020120 para diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.

Además de los mecanismos institucionales, desde el título y la Facultad se han desarrollado acciones específicas para ampliar la recogida de información, que pueden considerarse buenas prácticas:

- Acción de mejora SGC-P06-017670 (trasladada a la UC y conseguida): campañas de difusión para incrementar el número de encuestas contestadas por los distintos colectivos.
- Acción SGC-P06-018962 (en proceso): exploración de nuevas actividades formativas con implicación de empleadores, recogiendo sus valoraciones.
- Acción SGC-P06-018961 (conseguida): envío de formularios de valoración y encuestas a través del espacio de PRADO y canales internos de coordinación.
- Difusión de encuestas y partes de incidencias mensuales mediante un espacio restringido para representantes estudiantiles, que facilita la comunicación directa con la coordinación del título.

SEDE CEUTA:

Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta establece procedimientos para la recogida sistemática de información sobre los resultados del



programa formativo y los niveles de satisfacción de todos los grupos de interés implicados en el Grado en ADE.

Esta información incluye indicadores académicos como tasas de rendimiento y éxito, número de matriculados de nuevo ingreso, notas de corte o solicitudes por plaza, así como resultados de encuestas de satisfacción dirigidas al estudiantado, profesorado, egresados, empleadores y personal de administración y servicios (PTGAS).

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) en la sede de Ceuta analiza periódicamente estos datos para identificar puntos fuertes y áreas de mejora. Este análisis sirve de base para la elaboración de los autoinformes anuales de seguimiento y para la definición de acciones concretas en el Plan de Mejora del título.

Toda la información recopilada y sus análisis están disponibles públicamente en la web del grado en Ceuta ([Indicadores e Informes de Satisfacción](#)), garantizando la transparencia y la implicación de todos los colectivos en el proceso de mejora continua del título.

La participación de los estudiantes de prácticas en los cuestionarios de satisfacción ha bajado de forma notable, por ello se han intensificado los mensajes dirigidos a este colectivo con el fin de que la participación sea más alta.

SEDE MELILLA:

La recogida y análisis de resultados relevantes para el seguimiento del título se lleva a cabo de forma sistemática a través del SGIC del Centro. Esta recogida incluye tanto datos cuantitativos como cualitativos:

- Indicadores de acceso, matrícula, rendimiento académico, permanencia y egreso.
- Indicadores de inserción laboral y empleabilidad, en colaboración con el Observatorio de Empleo.
- Resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados/as, PTGAS y empleadores).

Toda esta información se centraliza y publica en el [cuadro de mando del título](#), disponible en la web, y sirve como base para la planificación de mejoras y para la toma de decisiones por parte de la CGICT.

La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera muy dispar, como se observa en la tabla 2.3 (Anexo 2). La participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha mejorado con respecto al año anterior, pasando del 18,24% en el curso 2022/23 al 21,68% en el curso 2023/24. Destaca de manera relevante la participación del PTGAS con un 100%, en el curso 2023/24. Por otro lado, y en sentido contrario, destaca la bajada de la participación de estudiantado de prácticas, que pasa del 12,50% en 2022/23 al 0% en el 2023/24.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, y concretamente en el Grado en ADE se han desarrollado y se están desarrollando diferentes acciones de mejora, para mejorar el nivel de interés de los diferentes grupos dentro de la Facultad. En este sentido, la acción de mejora RA-R-017759, denominada, “Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente en aquellos títulos en los que el porcentaje de participación sea bajo”, se realiza bajo el paraguas del objetivo de mejorar la difusión de las encuestas de satisfacción, por la baja participación de los entes implicados en las mismas. En este sentido, esta acción de mejora se consiguió en el curso 2021/2022.

Sin embargo, identificando la poca afluencia del estudiantado, egresados y estudiantado en prácticas, en este curso académico se propone una acción de mejora dirigida a la mejora de estos indicadores. Dicha acción, es la SGC-P06-020174, la cual se denominada “Mejorar la difusión de las encuestas de satisfacción a los diferentes sectores de la Facultad”, y en la que se le ha dado un amplio horizonte temporal, para comprobar la evolución a más de un año.

| |
|--|
| Evidencias 2.3 Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. Procedimiento número 6 del SGC: Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores. <ul style="list-style-type: none"> ○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573 |

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

SEDE GRANADA:

Las acciones de mejora definidas para el Grado en ADE están actualizadas y estructuradas según lo establecido por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Cada acción incluye de forma explícita los siguientes elementos: objetivo, indicador(es) de seguimiento, persona o unidad responsable, nivel de prioridad, fecha de consecución estimada y grado de avance. El [plan de mejora](#) está publicado en la web del título y se revisa anualmente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT). Existen acciones de mejora a nivel institucional, a nivel de centro y a nivel de título.

Durante los últimos cursos, el GADE ha mantenido un proceso continuo de revisión y cierre de acciones, con nuevas incorporaciones cada año académico. A nivel de título, las acciones de mejora iniciadas con motivo del informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 han sido implementadas con éxito. No obstante, en el último autoinforme anual de seguimiento se identificaron una serie de debilidades para las que se crearon las siguientes acciones de mejora del título:

- SGC-P06-020120: Diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.
- SGC-P01-020122: Identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado.
- SGC-P05-020121: Reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta dispone de un Plan de Mejora que se actualiza regularmente a partir del análisis de los resultados académicos y de los niveles de satisfacción de los diferentes grupos de interés, como el estudiantado, el profesorado, egresados, empleadores y personal de administración y servicios (PTGAS).

Este Plan de Mejora incluye de forma detallada todas las acciones planteadas para optimizar la calidad del título. Para cada acción se especifican claramente los indicadores que permiten evaluar su progreso,

las personas o áreas responsables de su ejecución, el nivel de prioridad asignado, la fecha prevista de cumplimiento y la planificación temporal correspondiente.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta es la encargada de elaborar, revisar y hacer seguimiento de este plan, asegurando su alineación con las necesidades detectadas y con los objetivos de mejora continua del grado.

El Plan de Mejora está publicado y accesible públicamente en la página web del grado en la sede de Ceuta, dentro del apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora ([Plan de Mejora](#)).

SEDE MELILLA:

Las acciones de mejora definidas para el Grado en ADE se encuentran actualizadas y organizadas conforme a los criterios establecidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Cada acción está detallada de manera explícita, incluyendo su objetivo, los indicadores de seguimiento asociados, la persona o unidad responsable de su ejecución, el nivel de prioridad asignado, la fecha estimada de cumplimiento y el grado de avance alcanzado.

El Plan de Mejora está publicado en la página web oficial del título y es objeto de revisión anual por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT). Cabe señalar que las acciones de mejora se desarrollan en distintos niveles: institucional, de centro y específicamente del título, lo que permite una respuesta integral y coordinada a las necesidades de mejora detectadas.

Mejorar la coordinación de las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título. Para ello se propuso la acción de mejora: RA-RES-017179 (conseguida) Mejorar la coordinación entre las sedes de Granada, Ceuta y Melilla, donde se imparte el Grado en ADE. Entre las actuaciones se decide ampliar las reuniones entre la coordinación de las tres sedes, a un mínimo de tres durante cada curso académico. A principio de curso, a principio de segundo semestre y al finalizar el curso. En el curso 2023/24 se celebraron 3 reuniones. Dicha acción se entiende conseguida a 31 de julio de 2022, si bien se continúa trabajando en mejorar la coordinación entre sedes, y como ejemplo se puede consultar el gestor documental: ACTAS-COORD-T-4; ACTAS-COORD-T-5.

También se han atendido a las siguientes Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas.

En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización. Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que los indicadores están completos.

| |
|---|
| Evidencias 2.4 |
| <p>Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad</p> |
| <p>Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ los indicadores que midan las acciones, ○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización. |
| <p>Enlace web ya facilitado en tabla Evidencias 1.3</p> |
| <p>Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad</p> |
| <p>Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) Enlace web ya facilitado en la tabla de evidencias 1.3</p> |

RESUMEN CRITERIO 2.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2**

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GADE.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GADE en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- Al margen de las debilidades identificados en las recomendaciones por la ACCUA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se propusieron las acciones de mejora conseguidas con códigos, RA-R-018136, RA-RES-015457, SGC-P01-017997, RA-RES-017177, SGC-P01-018003, SGC-P06-018961, la CGICT de la sede de Granada ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24 referentes a la escasa participación del estudiantado en las encuestas. Para dar respuesta a esta debilidad se ha creado la acción de mejora con código SGC-P06-020120 a nivel de título para diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.
- En la sede de Ceuta, también se observa que la participación de las personas egresadas, los estudiantes de prácticas externas y los tutores de dichas prácticas no ha sido demasiado alta. Por ello, se han intensificado los mensajes dirigidos a estos tres colectivos con el fin de que la participación sea más alta.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.****SEDE GRANADA:**

El plan de estudios del Grado en ADE se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria verificada. La estructura de módulos, materias, competencias, distribución temporal y créditos ECTS se corresponde en su totalidad con lo aprobado inicialmente, incluyendo las modificaciones que han sido implementadas conforme a los procedimientos institucionales y normativos establecidos.

Las guías docentes se actualizan anualmente en base a los criterios de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGIC), garantizando la coherencia con los resultados de aprendizaje definidos en la Memoria y con la normativa vigente de la Universidad de Granada.

El título ha incorporado una modificación sustancial con fecha de efectos en julio de 2024 que ha surgido del proceso de revisión y mejora continua del plan de estudios, y que ha sido aprobada por los órganos competentes. Las modificaciones más relevantes se refieren a:

- La adscripción del título al ámbito de conocimiento “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo”

- La reformulación de las competencias generales, transversales y específicas de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007 en Resultados del proceso de formación y de aprendizaje de tipo conocimiento o contenido (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD).
- Revisión y actualización de las asignaturas impartidas en lengua inglesa.
- Actualización de las directrices de los Trabajos Fin de Grado (TFG), especialmente en lo relativo a la evaluación, modalidades alternativas (TFG-CICODE, TFG-UGR Emprendedora) y criterios de asignación de tutores/as.

Estas modificaciones han sido aprobadas en Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de 22 de septiembre de 2023, Junta de Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta de 15 de diciembre de 2023 y Junta de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla de 18 de octubre de 2023.

SEDE CEUTA:

Aplica igual que en Sede Granada.

SEDE MELILLA:

Aplica igual que en Sede Granada.

| |
|---|
| Evidencias 3.1 Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.3 |
| En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.3 |
| Actas Comisión de Garantía de la Calidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 2.1 |
| Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. Sede Granada: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas-ceuta Sede Melilla: https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-administracion-direccion-empresas-melilla |

3.2. La modalidad de enseñanza presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
SEDE GRANADA:

El Grado en ADE se imparte únicamente en modalidad presencial, en conformidad con lo establecido en la Memoria verificada del título y sin haber existido modificaciones posteriores que alteren dicha condición. La totalidad de los créditos ECTS del programa formativo están diseñados e implementados para su desarrollo en formato presencial, incluyendo clases teóricas, seminarios, prácticas de aula, actividades formativas y tutorías académicas.

Durante los últimos cursos, esta modalidad ha sido mantenida de forma estable, garantizando la coherencia pedagógica y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos.

Dado que el título no contempla modalidades alternativas (virtual o híbrida), no es aplicable la necesidad de coordinación entre diferentes modalidades. No obstante, en situaciones excepcionales, como durante el periodo de docencia no presencial derivado de la pandemia por COVID-19, se activaron mecanismos de adaptación temporal bajo directrices institucionales, asegurando la continuidad formativa sin comprometer la calidad ni los objetivos competenciales del título.

SEDE CEUTA:

Aplica igual que en Sede Granada.

SEDE MELILLA:

Aplica igual que en Sede Granada.

| |
|-----------------------|
| Evidencias 3.2 |
|-----------------------|

Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

SEDE GRANADA:

Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos en el Grado en ADE se aplican conforme a la normativa vigente de la Universidad de Granada y a lo establecido en la Memoria verificada del título. Las solicitudes son gestionadas por la Secretaría del Centro y evaluadas por la Comisión de Reconocimiento, garantizando un tratamiento equitativo y transparente, en función de la adecuación de los contenidos y la carga ECTS entre las asignaturas cursadas y las solicitadas.

El título aplica correctamente las normas de permanencia recogidas en la normativa institucional de la UGR (aprobada en [BOUGR nº 260](#)), que establece los requisitos mínimos de matrícula y los límites de convocatorias para el estudiantado. Esta normativa está disponible en la web institucional y es difundida al estudiantado de forma clara y periódica, especialmente en momentos clave del curso académico como la automatrícula y los procesos de evaluación.

El título de GADE no contempla complementos formativos ni para el acceso ni durante el desarrollo del programa formativo.

El proceso de gestión de los TFG se desarrolla conforme a la normativa general de la Universidad de Granada y a las directrices específicas aprobadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, las cuales han sido actualizadas y aprobadas en Junta de Facultad (última modificación: julio de 2023). El procedimiento es ágil, transparente y se encuentra debidamente publicado en las webs del grado y de la Facultad.

Entre los aspectos más destacados de su gestión se incluyen:

- Diversidad de tipologías de TFG, además del portafolio de competencias: modalidad Monografía, modalidad CICODE y modalidad UGR Emprendedora.
- Asignación de tutor/a mediante criterios objetivos, con participación del estudiantado en la selección de línea temática y modalidad.
- Calendario detallado de plazos para la solicitud de línea, asignación de tutor/a, depósito y defensa pública, publicado al inicio del curso académico.
- Evaluación basada en rúbrica común, de acuerdo con la normativa de evaluación de la UGR, garantizando objetividad y homogeneidad entre tribunales.
- Composición de tribunales según normativa, asegurando la imparcialidad del proceso y la coherencia en la valoración.

SEDE CEUTA:

En la sede de Ceuta, el Grado en ADE aplica de manera rigurosa la normativa académica de la Universidad de Granada, asegurando su correcta implementación y difusión entre los distintos colectivos implicados.

El proceso de reconocimiento y convalidación de créditos se desarrolla siguiendo las directrices institucionales establecidas por la UGR. La información detallada sobre este procedimiento, requisitos y normativa está disponible para consulta en la web <https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos>



En cuanto al Trabajo Fin de Grado (TFG), existe normativa específica de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, publicada en la página oficial del grado. Esta normativa regula aspectos como la dirección y coordinación, el procedimiento de elección por parte del estudiantado, las tipologías posibles, el sistema de evaluación, la rúbrica utilizada y la composición de los tribunales. Todo ello garantiza la transparencia y la calidad del proceso (Plan de Estudios y normativa TFG).

Además, el grado en Ceuta aplica las normas de permanencia aprobadas por la Universidad de Granada, que establecen criterios claros para la progresión del estudiantado en sus estudios, asegurando la equidad y la calidad académica.

SEDE MELILLA:

Los procedimientos relativos al reconocimiento y la transferencia de créditos en el Grado en ADE se desarrollan conforme a la normativa vigente de la Universidad de Granada, así como a lo establecido en la memoria verificada del título. La tramitación de las solicitudes corresponde a la Secretaría del Centro, mientras que su evaluación es competencia de la Comisión de Reconocimiento, que vela por garantizar un proceso equitativo y transparente. Dicho proceso se fundamenta en la correspondencia entre los contenidos académicos y la carga lectiva (ECTS) de las asignaturas previamente cursadas y aquellas para las que se solicita el reconocimiento.

Asimismo, el título aplica de manera rigurosa la normativa de permanencia recogida en la normativa institucional de la Universidad de Granada (publicada en el BOUGR n.º 260), la cual establece los requisitos mínimos de matrícula, así como los límites en el número de convocatorias disponibles para el estudiantado. Esta normativa está accesible en la página web institucional y es comunicada al estudiantado de forma clara y periódica, especialmente en momentos clave del calendario académico, como el proceso de automatrícula o los periodos de evaluación.

Cabe señalar, por último, que el Grado en ADE no contempla complementos formativos ni como requisito de acceso ni durante el desarrollo del plan de estudios.

El proceso de gestión de los TFG se desarrolla conforme a la normativa general de la Universidad de Granada y a las directrices específicas aprobadas por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, las cuales han sido actualizadas y aprobadas en Junta de Facultad. El procedimiento es ágil, transparente y se encuentra debidamente publicado en las webs del grado y de la Facultad.

Entre los aspectos más destacados de su gestión se incluyen:

- Diversidad de tipologías de TFG.
- Asignación de tutor/a mediante criterios establecidos por la Junta de Centro, con participación del estudiantado en la selección de línea temática y modalidad.
- Calendario detallado de plazos para la solicitud de línea, asignación de tutor/a, depósito y defensa pública, publicado al inicio del curso académico.
- Evaluación basada en rúbrica común, de acuerdo con la normativa de evaluación de la UGR, garantizando objetividad y homogeneidad entre tribunales.
- Composición de tribunales según normativa, asegurando la imparcialidad del proceso y la coherencia en la valoración.

Evidencias 3.3

Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

Normativa:

Sede Granada: <https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos>

Sede Ceuta: <https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos>

Sede Melilla: <https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos>

Listado de alumnos con reconocimiento de créditos: Enlace de acceso restringido por contener datos personales.

Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/empresas/docencia/trabajo-fin-grado>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/trabajo-fin-grado>

En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

Sede Granada: No procede

Sede Ceuta: No procede

Sede Melilla: No procede

Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos

Sede Granada: No procede

Sede Ceuta: No procede

Sede Melilla: No procede

Normas de permanencia.

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/permanencia>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/permanencia>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/permanencia>

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

SEDE GRANADA:

El número de plazas ofertadas en el Grado en ADE ha sido estable y coherente con lo establecido en la Memoria verificada, situándose en 214 plazas durante los últimos cursos académicos. Esta oferta ha sido cubierta prácticamente en su totalidad en cada convocatoria y alcanzando los 216 estudiantes matriculados de nuevo ingreso. Hay que hacer notar en este punto que además de las 214 plazas ofertadas según la Memoria verificada, habría que añadir las de dobles títulos (210), 10 plazas por traslado y 10 plazas de extranjeros.

La ratio de solicitudes por plaza ofertada de GADE es de 7,84, ligeramente por debajo del curso 2022/23 pero superior al de los últimos cursos. Dada la situación descrita, se justifica la viabilidad y continuidad en la impartición del título.

El perfil de ingreso del estudiante de GADE corresponde a estudiantes procedentes, mayoritariamente, de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con interés en el ámbito de la gestión, asesoramiento y evaluación en las empresas. Este perfil se mantiene estable y se considera adecuado para el desarrollo de las competencias del título. La vía de acceso predominante continúa siendo la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), 511 estudiantes, seguida muy de lejos por los que provienen de FP2 o asimilados con 21. (véase tabla 3.4, Anexo 2).

El título no establece pruebas específicas de admisión, y los criterios generales de acceso están publicados en la web del grado y en la normativa institucional. La nota media de admisión para el curso 2023/24 fue de 11,41, con una nota mínima de 10,05, indicadores que reflejan un nivel académico adecuado al nivel de exigencia del programa formativo.

La planificación docente del GADE garantiza un tamaño de grupo adecuado para el desarrollo óptimo de las actividades formativas. La media de estudiantes por grupo permite una interacción eficaz entre el profesorado y el alumnado, y se adapta a los requerimientos de cada tipo de actividad: clases magistrales, seminarios, prácticas o sesiones de evaluación. Esta dimensión organizativa se revisa anualmente por la coordinación del título y el Vicedecanato de Ordenación Académica del centro, ajustándose en función del número de matriculados y de los recursos disponibles.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta establece sus criterios de admisión y define el perfil de ingreso conforme a lo aprobado en la memoria verificada del programa formativo. El acceso está regulado por

la normativa general de la Universidad de Granada y por los criterios establecidos para el distrito único andaluz, incluyendo las calificaciones mínimas de acceso y las vías preferentes de admisión.

El perfil de estudiante recomendado se describe en la memoria del título, e incluye capacidades de razonamiento lógico, interés por la gestión empresarial, habilidades de comunicación y disposición para el trabajo en equipo. Además, se especifica el **número de plazas** ofertadas para la sede de Ceuta, en línea con la planificación aprobada institucionalmente.

Esta información se actualiza y publica anualmente para garantizar la transparencia del proceso de admisión. Los datos detallados sobre solicitudes, notas de corte, matriculados de nuevo ingreso y plazas ofertadas pueden consultarse en la web oficial del grado en Ceuta ([Indicadores e Informes](#)). Asimismo, la memoria verificada está disponible para consulta pública ([Memoria Verificada](#)).

SEDE MELILLA:

Según se observa en la tabla 3.4 (Anexo 2), El número de solicitudes en el curso académico 2023/24 han alcanzado las 178, por encima del curso 2022/23 (143), lo que supone un ascenso de alrededor de un 25%. El número de matriculados es de 138 estudiantes, alrededor de un 3 % más que en el curso anterior. La nota mínima de admisión para alumnos de nuevo ingreso se ha situado en 5, ligeramente inferior a la del año anterior. En cuanto a la nota media de admisión para alumnos de nuevo ingreso, se ha situado en 7,84, lo que es ligeramente superior al año anterior en 0,02 puntos.

En relación a los indicadores de oferta del título, el número de plazas ofertadas en la titulación se ha establecido en 70, igual número de plazas que las del curso anterior, cubriéndose 41 con estudiantes de nuevo ingreso y en primera preferencia.

La ratio de solicitudes por plaza ofertada de GADE es de 2,54, ligeramente superior al del curso 2022/23 pero inferior al del curso 2021/22. Dada la situación descrita, se justifica la continuidad en la impartición del título.

| |
|---|
| Evidencias 3.4 |
| Perfil de ingreso y criterios de admisión. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/acceso-admision Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/acceso-admision Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/acceso-admision |
| Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/horarios-calendarios Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/horarios-calendarios Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/horarios-calendarios |
| Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oferta, demanda y matrícula <ul style="list-style-type: none"> Plazas ofertadas Demanda 1.ª opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia ○ Nota de corte ○ Nota de acceso ○ Vía de acceso <ul style="list-style-type: none"> Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. ○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados. <p>Información disponible en el cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4</p> |

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

SEDE GRANADA:

La coordinación docente del Grado en ADE se estructura en varios niveles:

- Coordinación general del título, asumida por un/a profesor/a con dedicación docente en el grado, responsable de la organización global del programa, del seguimiento académico y del enlace con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGIC).
- Coordinación de asignaturas, ejercida por los/las responsables de cada materia, que gestionan la planificación, contenidos, evaluación y coordinación del equipo docente en cada asignatura.
- Apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica, que proporciona supervisión institucional y respaldo en la resolución de incidencias transversales, tanto de carácter académico como organizativo.

En cuanto a la coordinación docente horizontal y vertical para la planificación del Título, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en la web del grado.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora).
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GADE durante todo el curso.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora de GADE.

Coordinación de las prácticas externas

El título cuenta con la opción de que el estudiante curse Prácticas Externas optativas, cuya gestión se realiza a través de:

- Un/a responsable académico/a de prácticas, que coordina las tareas de planificación, asignación de destinos, seguimiento del estudiantado y resolución de incidencias.
- Asignación de tutores/as académicos/as, que hacen seguimiento del aprendizaje del estudiante y actúan como enlace con las entidades colaboradoras.
- Tutores/as externos/as en las entidades de prácticas, que realizan un seguimiento directo de la actividad del estudiantado en el entorno profesional.

SEDE CEUTA:

La coordinación docente del Grado en ADE en la sede de Ceuta está diseñada para garantizar una planificación adecuada del programa formativo y facilitar que el estudiantado adquiera los resultados de aprendizaje previstos.

Esta labor de coordinación permite alinear objetivos de aprendizaje, metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación, asegurando la continuidad y la progresión adecuada a lo largo de los distintos cursos del grado. Además, la información relativa a la planificación docente y a las guías docentes actualizadas está disponible públicamente para su consulta en la web oficial del grado en Ceuta (<https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/plan-estudios>).

Estas acciones de coordinación son fundamentales para garantizar la calidad del proceso formativo y la correcta adquisición de competencias por parte del estudiantado.

El Grado en ADE en la sede de Ceuta incluye en su oferta formativa la realización de prácticas externas, concebidas como una oportunidad para que el estudiantado aplique y consolide las competencias adquiridas durante sus estudios en un entorno profesional real. Estas prácticas se desarrollan en base a

convenios formalizados con diversas empresas y entidades colaboradoras, lo que garantiza una variedad de destinos y experiencias adaptadas al perfil del grado.

La planificación y organización de las prácticas en empresa están descritas con detalle en la página web oficial del grado en Ceuta ([Prácticas en Empresa](#)), donde el estudiantado puede consultar procedimientos, requisitos, plazos y la normativa aplicable.

Además, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta realiza un seguimiento continuo de este componente formativo, evaluando su calidad y recogiendo aportaciones de estudiantes y tutores externos para plantear mejoras. Las reuniones de la comisión, en las que se abordan estos temas, quedan reflejadas en sus actas y acuerdos, accesibles de manera pública en la web del grado ([Actas y Acuerdos](#)).

Todo ello forma parte del compromiso del título con la mejora continua y con ofrecer una formación integral y vinculada a la realidad profesional.

SEDE MELILLA:

La coordinación docente del Grado en ADE se organiza en diferentes niveles funcionales:

- Coordinación general del título, desempeñada por un/a profesor/a con docencia en el Grado, responsable de la planificación global del programa, del seguimiento académico y del enlace con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGIC).
- Coordinación de asignaturas, ejercida por los/las responsables de cada materia, encargados/as de la organización de los contenidos, la planificación, la evaluación y la coordinación del equipo docente en cada asignatura.
- Apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica y Convalidaciones, que proporciona supervisión institucional y asistencia en la resolución de incidencias transversales, tanto académicas como organizativas.

En relación con la coordinación horizontal y vertical del Grado, tanto desde el Vicedecanato de Ordenación Académica como desde la coordinación del título se realiza un seguimiento sistemático del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical, común a los distintos títulos del centro.

Entre las actuaciones concretas de coordinación desarrolladas, se incluyen:

- Publicación en la web del Grado de los plazos y fechas relevantes para el estudiantado.
- Comunicación de la asignación de tutores de Trabajo de Fin de Grado (TFG) en la convocatoria especial de noviembre, así como en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión del procedimiento y calendario para la solicitud de líneas de trabajo en las distintas modalidades de TFG.
- Utilización de la plataforma PRADO como medio de contacto permanente con el estudiantado del Grado en ADE a lo largo del curso académico.

Coordinación de las Prácticas Externas

El Grado en ADE ofrece al estudiantado la posibilidad de realizar prácticas externas de carácter optativo, cuya gestión y coordinación se articula a través de los siguientes mecanismos:

- Responsable académico/a de prácticas, encargado/a de la planificación general, la asignación de destinos, el seguimiento del desarrollo de las prácticas y la gestión de posibles incidencias durante su ejecución (Vicedecanato de prácticas de empresa y emprendimiento).
- Tutores/as académicos/as, designados para acompañar y supervisar el proceso de aprendizaje del estudiantado, además de actuar como interlocutores entre la universidad y las entidades colaboradoras (Vicedecanato de prácticas de empresa y emprendimiento).
- Tutores/as externos/as en las entidades receptoras, quienes realizan un seguimiento directo de las tareas desempeñadas por los/as estudiantes en el entorno profesional, contribuyendo a su formación práctica y a la evaluación de su desempeño.

| |
|---|
| Evidencias 3.5 |
| Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: |

- Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

Sede Granada: <https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/practicas-empresa>

Sede Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa>

Sede Melilla: <https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/practicas-empresa>

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

SEDE GRANADA:

El Grado en GADE se ofrece de manera coordinada en tres centros diferentes: Granada, Ceuta y Melilla. Esta estructura multi-sede requiere una coordinación académica constante entre las distintas sedes para asegurar la homogeneidad de los contenidos, la planificación docente y los resultados de aprendizaje.

Para garantizar esta coordinación, se celebran reuniones conjuntas al menos tres veces por curso académico (al inicio, a mitad y al final del curso), donde se abordan aspectos relacionados con la programación docente, la actualización de contenidos y las propuestas de mejora.

En el caso de la FCCEE de la UGR, existen cuatro dobles títulos dentro del marco de los “Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de grado con itinerario específico”, concretamente:

- Doble Grado en ADE-Derecho
- Doble Grado en Ingeniería Informática-ADE
- Doble Grado en Ingeniería Civil-ADE (en este con dos planes de estudio vigentes en la actualidad)
- Doble Grado en Edificación-ADE

La coordinación entre centros se realiza a través de la denominada Comisión Mixta, que se celebra al menos una vez al año y donde suelen estar presentes: decanos/directores de escuela, secretarios, vicedecanos de OA/subdirectores de escuela, administradores y coordinadores de título de ambos centros. En estas comisiones se tratan temas de ordenación académica (v.g., planificación de fechas de exámenes del próximo curso académico), pero también asuntos de índole administrativa (v.g., plazos de solicitud de trámites administrativos del estudiantado del doble título). La celebración de estas comisiones mixtas entre centros socios viene recogida en la normativa creada como consecuencia de la aparición de los anteriormente denominados acuerdos de compatibilización de planes de estudio. En dichos acuerdos se recogen tanto las titulaciones implicadas en cada doble grado como las asignaturas de las propuestas formativas que se imparten.

Además de las comisiones mixtas, existen otros mecanismos de coordinación para satisfacer las necesidades del estudiantado de estos dobles grados. A continuación, se especifican algunos de ellos.

- Web propia de los dobles grados. Con información general sobre los grados simples, pero también con información específica que afecta sólo al estudiantado de cada título doble. Estas webs están gestionadas por la coordinación de doble grado de la FCCEE y, en algunos dobles grados, también tienen acceso y participan la coordinación de los grados simples (e.g., en la web de Ingeniería Informática-ADE, acceden a los contenidos tanto el coordinador del Grado en Ingeniería Informática como la coordinadora de doble grado de la FCCEE).
- Espacio propio de PRADO de coordinación de los dobles grados. Cada doble grado cuenta con un espacio propio en la plataforma Moodle de la UGR (i.e., PRADO). Desde ese espacio, la coordinación del doble grado puede contactar con el estudiantado, así como el profesorado de cada curso.

- Espacio propio de PRADO de TFG de los dobles grados. En el caso de la coordinación de TFG, en los dobles grados Ingenierías-ADE, no se requiere un alto nivel de coordinación puesto que el estudiante ha de realizar un TFG para cada título siguiendo la normativa del grado simple. Existe un espacio propio de PRADO para el TFG para el estudiantado de cada doble grado.
- Cabe destacar la coordinación docente que existe entre los centros donde se imparten las dobles titulaciones, lo que se observa en las propuestas de horarios y calendario de exámenes entre los distintos centros. Es importante resaltar que el estudiante cuenta con un **horario único** para el desarrollo del doble grado. Por ejemplo, en 1º curso del doble grado en ADE y Derecho los lunes y martes el estudiante asiste a la FCCEE, mientras que los miércoles, jueves y viernes asiste a la Facultad de Derecho.
- Sin embargo, sí se requiere un alto nivel de coordinación entre los dos centros implicados en ADE-Derecho (i.e., Facultad de Derecho y FCCEE) puesto que el estudiante elabora un único TFG con validez en los 2 títulos. El espacio TFG de PRADO para ADE-Derecho se denomina “Trabajo Fin de Grado de ADE o de Derecho”. A este respecto, una vez que el estudiante cumple los requisitos para poder matricular el TFG, decide si quiere estar nominado por un centro u otro y así lo solicita por sede electrónica de la UGR en tiempo y forma. En función a determinados criterios (i.e., número de créditos superados, nota media, etc.) se lleva a cabo el reparto de nominaciones, considerando que “la nominación dependerá del volumen de peticiones para cada una de las titulaciones, siendo estas repartidas al 50% para cada Grado en cada una de las convocatorias. En función a esta nominación, la guía docente del TFG podrá ser la de Grado en ADE o la del Grado en Derecho.” En la guía docente del doble grado ADE-Derecho se informa de tal circunstancia, así como del resto de requisitos a cumplir.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta no constituye un título conjunto ni se ofrece como doble grado. Sin embargo, la estructura multi-sede y las reuniones de coordinación entre los tres centros representan un ejemplo de organización específica y compromiso con la calidad académica.

SEDE MELILLA:

En el caso de la FACISO de la UGR, existe un doble títulos dentro del marco de los “Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de grado con itinerario específico”, concretamente el doble Grado en ADE-Derecho

En la Sede de Melilla, la planificación de la coordinación del Doble título de ADE-Derecho se realiza en el propio Centro, a través de las Coordinación del Doble Grado y del Vicedecanato de Ordenación Académica. Esto se realiza así, porque sólo se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla.

| |
|---|
| <p>Evidencias 3.6</p> <p>En su caso, coordinación entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Títulos que se imparten en más de un centro. <p>Esta información está incluida en acceso restringido como evidencia 2.2</p> |
| <p>En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFGs/TFMs en cada uno de los títulos). <p>https://grados.ugr.es/ade-derecho/ https://grados.ugr.es/civil-ade/ https://grados.ugr.es/informatica-ade/ https://grados.ugr.es/edificacion-ade/ https://www.ugr.es/estudiantes/grados/grado-administracion-direccion-empresas-derecho/trabajo-fin-grado-ade-derecho/guia-docente</p> |
| <p>La normativa específica aprobada por la Universidad.</p> <p>Reglamento sobre Programas Académicos de Simultaneidad de Dobles Titulaciones de Grado con Itinerario Específico: https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-06/Reglamento%20simultaneidad.pdf</p> |
| <p>Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.</p> <p>Acuerdo de compatibilización doble grado ADE-Derecho: https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso_2023-24/GADE-DERECHO_23-24.pdf https://grados.ugr.es/empresas-derecho-melilla/ Acuerdo de compatibilización dobles grados Ingenierías-ADE: https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso_2023-24/GADE-ING_23-24.pdf</p> |



Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

<https://grados.ugr.es/ade-derecho/docencia/horarios-calendarios>

<https://grados.ugr.es/civil-ade/docencia/horarios-calendarios>

<https://grados.ugr.es/informatica-ade/docencia/horarios-calendarios>

<https://grados.ugr.es/edificacion-ade/docencia/horarios-calendarios>

<https://grados.ugr.es/empresas-derecho-melilla/docencia/horarios-calendarios>

Acta de la comisión de Calidad.

Enlace ya facilitados en la tabla de evidencias 2.1

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GADE es un título altamente demandado.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- En el caso de Ceuta, el número de matrículas no es demasiado alto. Por ello, se ha definido la acción de mejora RA-R-018045, que persigue incrementar la tasa de cobertura del título.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

SEDE GRANADA:

El personal académico que imparte docencia en el Grado en ADE se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria verificada del título. Durante los últimos cursos, la plantilla ha mostrado una notable estabilidad, con una adecuada distribución entre profesorado permanente y profesorado contratado, y una representación equilibrada de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del programa formativo. Si bien, las posibles variaciones que puedan ocurrir en el profesorado del Título pueden ser debidas a jubilaciones, vencimientos de contrato, excedencias motivadas por asunción de cargos de gestión en otros organismos o por asignación del profesorado a otros grados o posgrados, en función de la implantación de nuevos másteres o por la evolución de la implantación de docencia en lengua inglesa en el propio Título de ADE.

El número total de personal docente e investigador (PDI) que imparte clases en la titulación (147) en el curso 2023/24 aumenta respecto al registrado en el curso 2022/2023 (137). El porcentaje de profesorado permanente (94) respecto del total (63,95%) y el porcentaje de PDI doctor de la titulación (78,23%) se mantienen en el curso 2023/24. El mayor peso en la titulación lo tienen los Profesores Titulares (57), que representan el 38,51% del total de la plantilla docente del Grado.

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de ADE. En 2023/24 asciende a 83 para Catedráticos/as y Titulares de Universidad (2 más que en el curso 2022/23), lo que representa un promedio de 0,56 sexenios por profesor y 2,27 el número promedio de sexenios de Catedráticos/as y Titulares de Universidad. Además, GADE cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Más del 70% del PDI cuenta con más de 10 años de experiencia. El promedio de años de docencia es de 17,21. (Véase tabla 4.1, Anexo 2). En resumen, el Grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

La información relativa al profesorado (nombre, asignaturas impartidas, departamento, titulación, categoría profesional y guía docente) se encuentra publicada en la [web del grado](#) y se actualiza anualmente. Aunque los currículos abreviados aún no están disponibles de forma individualizada en cada guía, esta acción forma parte de una acción de mejora institucional (RA-R-017747) actualmente en proceso de implementación para garantizar la difusión de los perfiles académicos conforme a la normativa de protección de datos.

SEDE CEUTA:

El número de profesores se mantiene sin apenas variación. La plantilla de profesores está cada vez más estabilizada, disminuyendo el número de Profesores Sustitutos Interinos y aumentando el de Profesores Ayudantes Doctores. Otro aspecto positivo es que el número de doctores sigue creciendo, contando más del 60% de la plantilla del título con el título de Doctor.

La información concerniente al profesorado se encuentra recogida en la web del grado (<https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/profesorado>).

El número de profesores con sexenio sigue siendo bajo, entre otras cuestiones, ya que la mayoría de los docentes del título no han podido solicitarlo debido a su figura contractual. A este respecto, con el fin de promover la investigación entre el profesorado, se ha definido la acción de mejora RA-R-018111.

La mayoría de los profesores cuentan con una experiencia superior a 5 años. En concreto, la experiencia docente media del profesorado del título es superior a 13 años, tratándose de un profesorado experimentado, bien preparado y, a la vez, con amplia experiencia profesional, lo cual favorece la enseñanza de las distintas materias.

En los últimos años los profesores del título, conscientes de la importancia de la mejora de la calidad docente, se han involucrado en diversas actividades de innovación docente y de formación.

En relación con los criterios de selección del profesorado para la asignación de estudiantes como directores de TFG, a nivel de centro existe una normativa que regula los TFG y los criterios de asignación de estudiantes a tutores. El profesorado que supervisa TFG es mayoritariamente Doctor y con una experiencia docente de más de diez años, que avala la adecuación a esta labor.

Por lo que respecta a las prácticas externas, a través de la web del título se puede acceder al Reglamento de prácticas académicas externas para el Grado en ADE, en el cual se describe el perfil del profesorado supervisor/tutor de las prácticas, que ha de pertenecer a un área afín a la enseñanza a la que se vinculan las prácticas. Teniendo en cuenta las funciones del profesorado que supervisa las prácticas externas, se puede concluir con que los profesores del título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas.

SEDE MELILLA:

La composición de la plantilla docente que imparte clases en la titulación de ADE-Melilla muestra bastante equilibrio, en comparación con cursos anteriores. Si bien, esta estabilidad ha venido por la estabilización de gran cantidad de profesorado. El número total de PDI que imparte clases en la titulación (29) en el curso 2023/24 permanece prácticamente estable al número de PDI en el curso 2022/2023. Además, el número de profesorado permanente (15), es decir, más del 50% de la plantilla de profesorado tiene un contrato fijo. Este porcentaje, es ligeramente superior al del curso anterior. El porcentaje de PDI doctor de la titulación se mantiene, siendo en el curso 2023/24 de 20 profesores y profesoras. El porcentaje de Profesores Titulares (6) en la titulación, representan un 20,68% del total de la plantilla docente del Grado. El Grado de ADE cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Más del 40% del PDI cuenta con más de 10 años de experiencia.

Evidencias 4.1

Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

Esta información está incluida en acceso restringido

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para lleva a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

SEDE GRANADA:

La planificación del Grado en ADE cuenta con una dotación docente ajustada a las necesidades reales del programa, en función de los grupos establecidos para las distintas actividades formativas (clases magistrales, seminarios, prácticas de aula, TFG y prácticas externas).

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2023/24, el título ha sido impartido por 147 docentes, lo que ha permitido cubrir de manera eficiente la carga docente total del plan de estudios, tanto en términos de horas lectivas como en el desdoble de grupos necesarios para garantizar una docencia de calidad y personalizada, especialmente en materias prácticas y asignaturas de 6 ECTS.



Durante el período evaluado (últimos tres cursos), se ha mantenido una estructura estable en la plantilla: 147, 137 y 147 docentes, en los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 respectivamente. De los cuales, el porcentaje de permanentes fue de un 58,50%, 63,50%, y 63,95% en los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 respectivamente.

SEDE CEUTA:

El número de profesores resulta ser ajustado a las necesidades del programa formativo, pudiéndose atender adecuadamente los grupos de teoría y prácticas de cada uno de los cursos.

El número de docentes se suele mantener constante, siendo 21 profesores los que componían la plantilla en el curso 2023-2024. De los que el porcentaje de profesores permanentes resulta ser del 33 por ciento, si bien esta cifra espera superarse durante los próximos cursos.

SEDE MELILLA:

La planificación del Grado en ADE dispone de una asignación docente adecuada a las necesidades reales del programa, establecida en función de los distintos grupos previstos para cada tipo de actividad formativa (clases magistrales, seminarios, prácticas en aula, Trabajo de Fin de Grado y prácticas externas).

Como se ha mencionado anteriormente, en el curso 23/24, el número de profesores y profesoras del título de ADE ha sido de 29, esto ha hecho posible atender de forma eficaz la totalidad de la carga docente del plan de estudios, tanto en lo referente al número de horas lectivas como al desdoblamiento de grupos requerido para asegurar una enseñanza personalizada y de calidad, en especial en las asignaturas prácticas y en aquellas con una carga de 6 ECTS. En relación con el profesorado, también hay que remarcar, que más del 40% del profesorado tiene una experiencia de 10 años o más.

| |
|-----------------------|
| Evidencias 4.2 |
|-----------------------|

| |
|-----------------------------|
| Evidencias subcriterio 4.1. |
|-----------------------------|

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

SEDE GRANADA:

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de Calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3 (Anexo 2), ha disminuido notablemente el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 71 a 4. Para los cursos 2022/24, 75 profesores han participado en 9 proyectos de innovación docente. Observamos una caída considerable en la participación. Sin embargo, debemos tomar este valor con cuidado ya que puede variar con respecto al facilitado en cursos anteriores, debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos. Esta notable y severa caída, podría ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan AcademiaUGR 2024-2029 y el registro es diferente.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para el curso 2023/24, el plan FIDO ha sido sustituido por el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 ([Plan AcademiaUGR](#)).

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

Además, la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 ha conseguido ofertar cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE. Dicha acción se encuentra en proceso.

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones (tabla 4.7, Anexo 2). En general en el curso 2023/24 la satisfacción general del estudiantado de ADE es de 4,31 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,53, o la evaluación de aprendizajes, se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,41.

Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

SEDE CEUTA:

La actividad docente del profesorado del Grado en ADE en la sede de Ceuta está sometida a un proceso de evaluación sistemático, adaptado a las características del plan de estudios, con el objetivo de asegurar la calidad del aprendizaje y la consecución de los resultados formativos previstos.

Este proceso incluye encuestas de satisfacción cumplimentadas por el estudiantado, en las que se valoran diferentes dimensiones de la docencia como la planificación, la competencia pedagógica, los sistemas de evaluación y la interacción en el aula. Según los datos más recientes del curso 2023/24 recogidos en el Cuadro de Mando de Indicadores, la satisfacción global del estudiantado con la actuación docente alcanza un 4,65 sobre 5, destacando indicadores específicos como la planificación (4,64), las competencias docentes (4,58) y la relación en el aula (4,62).

Además, el profesorado de la sede de Ceuta participa de forma activa en actividades de formación docente e innovación educativa, con varios docentes implicados en iniciativas formativas y numerosos proyectos de innovación en los últimos cursos. Estos datos reflejan el compromiso con la mejora continua y la actualización metodológica.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) revisa y analiza estos resultados periódicamente, recogidos en actas accesibles al público, para proponer acciones de mejora específicas orientadas a reforzar la calidad docente y la experiencia de aprendizaje del estudiantado ([Indicadores e Informes de Satisfacción](#), [Actas y Acuerdos](#)).

SEDE MELILLA:

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3.(Anexo 2), ha disminuido notablemente en el curso 2023/24 el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 19 a 2.

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7 (Anexo 2), ha aumentado el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 283. Se puede observar que, en general, continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones, siendo el resultado más alto en todas las dimensiones en el curso 2023/24. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,28 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a al ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes, situándose en un 4,29, la cual es la que ha obtenido una puntuación más alta dentro de todas las dimensiones.

| |
|--|
| Evidencias 4.3 |
| Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA . Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. Información DOCENTIA |
| Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3 |

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

SEDE GRANADA:

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la normativa general de la UGR, por el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE disponible en la web en el apartado de información sobre TFG).

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs.

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GADE cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 32 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título. Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta dispone de normas claras y públicas para la selección y asignación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG), con el objetivo de garantizar la transparencia, la equidad y la adecuada orientación académica.

Estas normas establecen procedimientos específicos para la elección de temas y la asignación de tutores, definiendo criterios de prioridad, plazos para la presentación de solicitudes y mecanismos de adjudicación. Todo ello está detallado en la normativa del título y en el Plan de Estudios, accesible en la web oficial del grado (Plan de Estudios).

Además, la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta publica la normativa general de la Universidad de Granada aplicable al TFG, asegurando la coherencia institucional y la información clara para el estudiantado (Normativa).

Este marco normativo permite organizar de manera eficiente la oferta de temas y la asignación de tutores, garantizando un proceso ordenado y accesible para todos los estudiantes.

SEDE MELILLA:

El profesorado del Grado presenta un perfil docente, investigador y profesional idóneo para llevar a cabo la supervisión de los Trabajos de Fin de Grado (TFG). En este sentido, la tutoría de los TFG debe ser asumida por docentes o personal investigador con plena responsabilidad docente, conforme a lo establecido en el Plan de Ordenación Docente de cada curso académico, y adscritos a áreas de conocimiento que impartan docencia en el Grado correspondiente. El profesorado de los Departamentos implicados en la docencia del Grado en ADE cumple con los requisitos académicos y de investigación necesarios para asumir dicha función. En el curso 2023/24, un total de 10 docentes participan en la supervisión de los TFG del título, lo que evidencia la existencia de protocolos consolidados para su desarrollo.

| |
|---|
| <p>Evidencias 4.4</p> <p>Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.</p> <p>Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/trabajo-fin-grado</p> <p>Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado</p> <p>Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/trabajo-fin-grado</p> <p>Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM</p> <p>Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/trabajo-fin-grado</p> <p>Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado</p> <p>Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/trabajo-fin-grado</p> |
|---|

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

SEDE GRANADA:

Las prácticas externas del Grado en ADE están coordinadas desde el centro y se rigen por la normativa general de la Universidad de Granada y la normativa específica de la FCCEE. La figura del tutor/a académico/a cumple un papel esencial en la planificación, seguimiento, evaluación y acompañamiento del estudiantado a lo largo del proceso.

En conformidad con la normativa vigente el tutor o tutora académico/a es siempre un/a profesor/a de la Universidad de Granada, preferentemente adscrito al Centro donde el estudiante cursa sus estudios y con afinidad al área de Organización de Empresas u otras materias directamente relacionadas con el contenido de las prácticas. La asignación del profesorado tutor se realiza por parte de la coordinación de prácticas, teniendo en cuenta criterios de afinidad temática, equilibrio de carga docente y disponibilidad del profesorado. Entre las funciones que asume el profesorado tutor/a del GADE incluyen:

- Revisión y validación del convenio de prácticas y del plan formativo acordado entre el centro, la entidad colaboradora y el estudiante.

- Seguimiento regular del estudiante, mediante contactos periódicos (por correo o tutoría presencial/virtual) y coordinación directa con el tutor/a externo/a de la empresa.
- Resolución de incidencias durante el desarrollo de la estancia formativa.
- Evaluación final del desempeño del estudiante, a partir de la memoria presentada por el estudiante, el informe de evaluación de la entidad colaboradora, los criterios establecidos en la guía docente, común para todos los grupos.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de las prácticas externas.

Durante los últimos cursos, se ha contado con un equipo estable de entre 15 y 20 tutores/as académicos/as, todos ellos con experiencia docente en el grado y, en la mayoría de los casos, con participación en proyectos de colaboración universidad-empresa o en investigación aplicada. La implicación de este profesorado garantiza un seguimiento cercano y personalizado del estudiantado, favoreciendo tanto la adquisición de competencias profesionales como la inserción laboral.

SEDE CEUTA:

El profesorado que supervisa las prácticas externas presenta un perfil docente, investigador y profesional, considerado adecuado para esta labor. De acuerdo con el reglamento de prácticas académicas externas del título, disponible en la web (<https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa>), se exige que el profesorado tutor pertenezca a un área de conocimiento afín a la enseñanza vinculada a las prácticas. Además, la mayoría del profesorado tiene grado de Doctor y una experiencia docente superior a los 13 años, lo que avala su idoneidad para el seguimiento de los estudiantes en entornos profesionales.

Entre sus funciones principales está la coordinación y supervisión de las actividades formativas que realiza el estudiante en la empresa o entidad externa, asegurando que estas se adaptan a los objetivos académicos del grado. También se encargan de la interlocución con el tutor externo, de la evaluación de la memoria final del estudiante y de garantizar la coherencia del contenido práctico con la formación recibida en el grado.

SEDE MELILLA:

La persona responsable de las prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla es la Vicedecana de Prácticas Externas y Emprendimiento. El [reglamento que rige el reconocimiento académico de las “Prácticas Externas”](#), se puede encontrar en la página web de la Facultad.

Debido a la dimensión del Centro, es la Vicedecana la responsable de ser tutor académico de los alumnos que realizan esta asignatura, teniendo una amplia experiencia en este ámbito. Esto justifica y avala la idoneidad para el seguimiento de los estudiantes en un entorno profesional.

Una de sus responsabilidades fundamentales es organizar y controlar las actividades formativas que el estudiante lleva a cabo en la empresa o institución externa, velando porque estas estén alineadas con los objetivos académicos del grado. Asimismo, actúan como enlace con el tutor externo, evalúan el informe final del estudiante y se aseguran de que las experiencias prácticas sean coherentes con la formación impartida en el grado.

| |
|---|
| Evidencias 4.5 |
| Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la |

| |
|---|
| <p>memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,</p> <p>Sede Granada: https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/practicas-empresa</p> |
| <p>Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.</p> <p>Sede Granada: https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/practicas-empresa</p> |
| <p>Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.</p> |
| <p>Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.</p> |

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

SEDE GRANADA:

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7 (Anexo 2), ha disminuido ligeramente el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 1142. Se puede observar que, en general, continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,31 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,53, o la evaluación de aprendizajes, se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,41.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en la sede de Ceuta evalúa de forma sistemática la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado mediante encuestas oficiales que miden distintos aspectos clave del proceso de enseñanza.

En el curso 2023/24, la participación estudiantil en estas encuestas fue significativa (253 encuestas cumplimentadas) y los resultados reflejan un **alto nivel de satisfacción**, con una calificación global media de 4,65 sobre 5. Las valoraciones por dimensiones específicas son igualmente elevadas: Planificación de la docencia (4,64), Competencias docentes (4,58), Evaluación de los aprendizajes (4,52) y Ambiente de clase y relación con el profesorado (4,62).

Estos datos confirman la adecuación de la práctica docente a las expectativas del estudiantado y la coherencia con los objetivos del programa formativo. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) analiza anualmente estos resultados para identificar áreas de mejora y planificar acciones específicas que contribuyan a reforzar la calidad de la enseñanza.

Toda la información sobre los resultados de estas encuestas y su análisis está disponible públicamente en la web del grado en Ceuta ([Indicadores e Informes de Satisfacción](#), [Actas y Acuerdos](#)).

SEDE MELILLA:

Como se ha expuesto previamente en el apartado 4.3 de este autoinforme, los responsables de los títulos cuentan con indicadores fiables que permiten evaluar el nivel de satisfacción del estudiantado en relación con la labor docente del profesorado.

En relación con los indicadores vinculados a la actividad docente, y tal como se recoge en la tabla 4.7 (Anexo 2), se ha producido un incremento en el número de encuestas respondidas, alcanzando un total de 283. Los datos reflejan una continuidad en la tendencia positiva observada en los últimos años, con valoraciones superiores a 4 (en una escala de 1 a 5) en todas las dimensiones evaluadas. En particular, durante el curso 2023/24 se han registrado los resultados más elevados en todas las categorías, destacando una satisfacción global de 4,28 puntos. Sobresale especialmente la dimensión referida al ambiente en el aula y la relación entre el profesorado y el estudiantado, que obtiene la puntuación más alta con un valor de 4,29.

| |
|---|
| Evidencias 4.7 |
| Indicadores de satisfacción con la actuación docente Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 4.7 del autoinforme. |

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

SEDE GRANADA:

Con respecto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,31 sobre 5, aunque ligeramente inferior a la del curso 2021/22. (Véase tabla Indicadores del subcriterio 4.8, Anexo 2).

SEDE CEUTA:

La satisfacción del profesorado con el desarrollo del Grado en ADE en la sede de Ceuta se evalúa de forma regular mediante diferentes mecanismos de participación y seguimiento, con el objetivo de garantizar la adecuación y calidad del programa formativo.

Se realizan encuestas específicas dirigidas al profesorado para conocer de forma estructurada su nivel de satisfacción con el desarrollo general del programa formativo. Según los datos del Cuadro de Mando de Indicadores Anuales 2023/24, la satisfacción media del profesorado alcanza un 4,65 sobre 5, resultado que refleja una valoración positiva y un alto grado de conformidad con la planificación, coordinación y ejecución del programa en la sede de Ceuta. Este resultado proviene de una participación de 9 docentes, lo que garantiza la recogida de información directa de buena parte del equipo implicado.

Los resultados de estas encuestas, junto con las actas de coordinación, son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), que los utiliza para detectar áreas de mejora y diseñar acciones específicas orientadas a reforzar la calidad docente y la experiencia formativa.

Esta información está disponible de forma pública para su consulta en la web del grado en la sede de Ceuta ([Indicadores e Informes de Satisfacción, Actas y Acuerdos](#)), demostrando el compromiso con la transparencia y la mejora continua.

SEDE MELILLA:

Con respecto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,36 sobre 5, siendo superior a la del curso 2021/22 (último curso en el que hay datos) (Véase tabla 4.8, Anexo 2).

| |
|---|
| Evidencias 4.8 |
| Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 4.8 del autoinforme. |

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- El grado en ADE cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

- El nivel de satisfacción de la actuación docente en el Grado en ADE es muy alto y continúa una tendencia de mejora, con puntuaciones superiores a 4 en todas las dimensiones.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.
- La satisfacción del profesorado con el programa formativo es alta.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la ACCUA en el informe provisional y final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora con códigos, SGC-P01-017766 (en proceso) y RA-RES-017177 (conseguida)
- En relación a las recomendaciones de ACCUA en el informe para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22, en Melilla se han propuesto las acciones RA-RES-017178 y RA-RES-017179, y en Ceuta las acciones RA-R-018111 y RA-R-017747; todas ellas en proceso.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

SEDE GRANADA:

El Grado en ADE dispone de infraestructuras, recursos materiales y medios tecnológicos adecuados para el correcto desarrollo de las actividades formativas previstas, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados, el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas.

Las aulas utilizadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales están debidamente equipadas con mobiliario ergonómico, cañones de proyección, pantallas, pizarras, enchufes y climatización. Su capacidad es adecuada al tamaño de los grupos, tanto para la docencia teórica como para seminarios y subgrupos de prácticas. Los espacios se asignan conforme a las necesidades específicas del título, respetando criterios de accesibilidad y comodidad.

Con respecto a los espacios complementarios, cabe destacar que la facultad ofrece salas de lectura, salas de trabajo en grupo, salas de reuniones, aulas de informática y zonas comunes de descanso que pueden ser utilizadas por el estudiantado de GADE. Además, la biblioteca de la facultad, junto con la biblioteca General y los recursos digitales de la UGR, proporciona un número suficiente de puestos de estudio, acceso a bases de datos bibliográficas, suscripciones electrónicas y ejemplares físicos de manuales clave para todas las materias del plan de estudios.

La titulación utiliza la plataforma PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) como entorno virtual de referencia. Se fomenta activamente su uso por parte del profesorado y del estudiantado.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas en el curso 2023/24 a estudiantes y PDI y PTGAS y presentada en la Tabla 5.1 (Anexo 2), se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos refleja un nivel de valoración medio-alto en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 3,80, siendo algo superior la satisfacción del profesorado (4,25 en el curso 2023/24). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, manteniéndose en valores similares al curso anterior, con 3,11 para el curso 2023/24. En relación a este indicador, la satisfacción del profesorado también es algo superior y se mantiene en valores similares respecto a años anteriores con un 4,45 en el curso 2023/24.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en el Campus de Ceuta dispone de las infraestructuras, recursos materiales y medios tecnológicos necesarios para el desarrollo de sus actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías docentes empleadas. Las aulas destinadas a la docencia cuentan con equipamiento adecuado (mobiliario ergonómico, proyección audiovisual, pizarras y climatización), permitiendo adaptarse tanto a la enseñanza teórica como a las prácticas o seminarios.

Además, el edificio de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta cuenta con salas de trabajo en grupo, espacios para la consulta y lectura, aulas de informática equipadas y zonas comunes que pueden ser utilizadas por el estudiantado del grado. La biblioteca del campus, junto con los recursos electrónicos de la Universidad de Granada, facilita el acceso a bases de datos especializadas, manuales impresos y en formato digital, y dispone de suficientes puestos de estudio.

El profesorado y el estudiantado hacen uso de la plataforma PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) como herramienta virtual de referencia para la gestión de contenidos docentes y la comunicación académica.

Según los datos recogidos en el informe de seguimiento anual 2023/2024, la satisfacción alta del estudiantado con las infraestructuras y recursos alcanza un 4,02 sobre 5, consolidando la tendencia positiva de cursos anteriores (3,88 en 2021/22 y 3,81 en 2022/23). La satisfacción del profesorado también mejora, alcanzando 4,36 en 2023/24 (frente a 4,14 en 2021/22 y 4,15 en 2020/21).

En relación a la gestión administrativa del título, la percepción del estudiantado ha evolucionado de forma favorable, con una valoración media de 4,04 en 2023/24 (frente a 3,79 en 2021/22 y 3,71 en 2022/23). Por su parte, la satisfacción del profesorado con la gestión administrativa se mantiene en niveles elevados, alcanzando 4,75 en este último curso.

Estas valoraciones reflejan la mejora sostenida conseguida en los últimos años, resultado del compromiso del Centro con la adecuación y actualización de recursos, así como con la atención a las necesidades del estudiantado y el profesorado. La Comisión de Garantía Interna de Calidad revisa estos datos de forma anual para planificar mejoras y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la memoria verificada del título.

SEDE MELILLA:

El Grado en ADE cuenta con infraestructuras, recursos materiales y medios tecnológicos apropiados para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas planificadas, en función del número de estudiantes matriculados, la dimensión de los grupos y las metodologías docentes empleadas.

Las aulas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla están dotadas del equipamiento necesario, incluyendo mobiliario ergonómico, proyectores, pantallas, pizarras, tomas de corriente y sistemas de climatización. La capacidad de estos espacios es acorde al tamaño de los grupos, tanto para la docencia teórica como para seminarios y sesiones prácticas en subgrupos. La asignación de aulas se realiza atendiendo a las particularidades del título, garantizando condiciones de accesibilidad, funcionalidad y confort.

La titulación utiliza la plataforma PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) como entorno virtual de referencia. Se fomenta activamente su uso por parte del profesorado y del estudiantado.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a estudiantes y PDI y PTGAS y presentada en la tabla 5.1 (Anexo 2), se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos refleja un nivel de valoración medio en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad, la Universidad y la Ciudad Autónoma de Melilla están realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 3,40, siendo algo superior la satisfacción del profesorado (4,61 en el curso 2023/24). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, manteniéndose en valores similares al curso anterior, con 3,81 para el curso

2023/24. En relación a este indicador, la satisfacción del profesorado también es algo superior y se mantiene en valores similares respecto a años anteriores con un 4,5 en el curso 2023/24.

| |
|--|
| Evidencias 5.1 |
| Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/presentacion/instalaciones Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/presentacion |
| Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. Sede Granada: https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/economicas Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/ Sede Melilla: https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/melilla |
| Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. https://prado.ugr.es/ |
| Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha Apartado 5.1 del autoinforme |
| Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.1 del autoinforme |

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

SEDE GRANADA:

El Grado en ADE cuenta con una amplia oferta de destinos de movilidad, tanto dentro del programa Erasmus+ como en convenios bilaterales con universidades de Europa, América y Asia. La adecuación académica de los destinos se garantiza a través de acuerdos con centros que ofrecen planes de estudio compatibles con el del GADE, facilitando la adquisición de competencias durante el periodo de movilidad.

El procedimiento para la revisión de convenios se gestiona de forma coordinada entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Vicerrectorado de Internacionalización, con el apoyo de los departamentos implicados. Los coordinadores de movilidad del título evalúan anualmente la calidad de las movidades realizadas, proponiendo la renovación, modificación o cancelación de convenios en función de la experiencia académica y administrativa de los estudiantes.

La información sobre movilidad se difunde mediante sesiones informativas presenciales, tabloneros físicos y virtuales, y a través del portal web de la Facultad y del Vicerrectorado. La asignación de destinos se realiza con criterios objetivos (nota media, nivel de idioma, adecuación académica), y queda regulada por convocatorias públicas y resoluciones motivadas.

El Centro dispone de un procedimiento consolidado de acogida de estudiantes de intercambio, que incluye sesiones de orientación, apoyo administrativo y tutorías específicas por parte del coordinador de movilidad. Además, se favorece la integración del alumnado entrante mediante el Programa Mentor y el uso de recursos virtuales de la UGR.

Cada titulación cuenta con una figura de coordinador/a de movilidad, designado por el Centro entre el profesorado del título. La función se reconoce oficialmente mediante resolución decanal, y se incluye como parte del encargo docente. El coordinador actúa como interlocutor principal con el estudiantado y con las instituciones socias.

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la tabla 5.2 (Anexo 2), el número de estudiantes *outgoing* del curso 2023/24 ha aumentado respecto al curso 2022/23, pasando de 54 a 65. El número de universidades de destino ha aumentado ligeramente pasando de 45 a 54. Un mayor incremento se observa en el número de estudiantes *incoming*, pasando de 217 en el año 2022/23 a 241 en 2023/24, siendo este curso el valor más alto en los últimos cinco

años. Desde la CGIC de Grado en ADE se estima que estos datos ponen de manifiesto la recuperación de la situación extraordinaria ocasionada por la COVID-19 y el resultado positivo de las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado.

Dentro de las actuaciones para favorecer la movilidad *incoming* de 217 a 241, se han comenzado a ofertar más asignaturas en inglés.

Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se sitúa en un valor de 3,4, similar a la del curso anterior (3,44). En el caso del profesorado, la satisfacción es alta, situándose en 4,07 puntos en el curso 2023/24.

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UC, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en el Campus de Ceuta impulsa la participación del estudiantado y del profesorado en programas de movilidad nacional e internacional, contando con el apoyo institucional de la Universidad de Granada para facilitar estas oportunidades. Se fomenta la participación en programas como SICUE o ERASMUS+, y se ofrecen sesiones informativas para orientar sobre requisitos, destinos y procedimientos.

Desde la coordinación del título y la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta se difunde información actualizada sobre las convocatorias, plazos y requisitos a través de la web del grado, la plataforma PRADO y redes sociales institucionales. Además, se colabora con la Oficina de Relaciones Internacionales para facilitar la tramitación de solicitudes y resolver dudas al estudiantado interesado.

En el curso 2023/2024, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se mantiene estable, con un valor de 3,89 sobre 5, similar al registrado el curso anterior (3,96). El profesorado, por su parte, manifiesta un nivel de satisfacción alto con la oferta de movilidad, alcanzando los 4,55 puntos para el curso 2023/24.

Para profundizar en este ámbito y promover mejoras, se está desarrollando la acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), coordinada por la Unidad de Calidad (UC). Esta acción tiene como objetivo elaborar un informe específico sobre la satisfacción del estudiantado participante en programas de movilidad internacional (especialmente ERASMUS), con el fin de analizar los resultados en detalle y plantear propuestas de mejora que refuercen la internacionalización del grado y respondan mejor a las expectativas y necesidades del estudiantado.

El compromiso con la movilidad y la internacionalización constituye una línea estratégica prioritaria para el campus de Ceuta, que busca consolidar una oferta atractiva y accesible para el estudiantado, fortaleciendo así su formación académica y su proyección profesional en un entorno globalizado.

SEDE MELILLA:

El Grado en ADE ofrece una variada gama de oportunidades de movilidad internacional, tanto a través del programa Erasmus+ como mediante convenios bilaterales con universidades de distintos países de Europa. La idoneidad académica de los destinos se asegura mediante acuerdos con instituciones cuyos planes de estudio son compatibles con el del GADE, lo que permite al estudiantado continuar desarrollando sus competencias durante su estancia en el extranjero.

La revisión y actualización de los convenios de movilidad se lleva a cabo de manera coordinada entre la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y el Vicerrectorado de Internacionalización, con el respaldo de los departamentos implicados.

La difusión de la información sobre movilidad se realiza a través de diversos canales: sesiones informativas presenciales, tableros virtuales, así como las páginas web de la Facultad y del

Vicerrectorado. La asignación de plazas de movilidad se rige por criterios objetivos, como el expediente académico, el nivel de competencia lingüística y la adecuación del plan de estudios, y se formaliza mediante convocatorias públicas y resoluciones debidamente justificadas.

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la tabla 5.2 (Anexo 2), el número de estudiantes outgoing ha disminuido respecto al curso 2022/23, pasando de 7 a 1. El número de universidades de destino ha disminuido pasando de 4 a 2. Respecto al número de estudiantes incoming, en los últimos 6 cursos académicos no ha habido ninguno en la titulación de ADE de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,62, superior a la del curso anterior (3,21). En el caso del profesorado, la satisfacción es media-alta, situándose en 3,72 puntos en el curso 2023/24.

| |
|--|
| Evidencias 5.2 Listado de destinos de movilidad. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/movilidad/outgoing - contenido10 Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/movilidad Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/estudiantes/movilidad |
| Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. Disponible en el cuadro de mandos tabla 5.2 |
| Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Manual%20movilidad%20FINAL.pdf Sede Ceuta: https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/sites/centros/faciso/public/ficheros/Erasmus/1_REGLAMENTO_DE_MOVILIDAD_INTERNACIONAL_DE_ESTUDIANTES_Texto_Consolidado.pdf |
| Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/movilidad/outgoing Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/movilidad Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/estudiantes/movilidad |
| Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. Sede Granada: https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante Sede Ceuta: https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante Sede Melilla: https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante |
| Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. Sede Granada: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme Sede Ceuta: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme Sede Melilla: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme |
| Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. Sede Granada: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme Sede Ceuta: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme Sede Melilla: https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme |
| Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.2 de este autoinforme |
| Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.2 de este autoinforme |

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

SEDE GRANADA:

Durante el periodo 2021–2024, la oferta de destinos para la realización de prácticas externas ha sido suficiente para cubrir la demanda del estudiantado matriculado en la asignatura, garantizando su adecuación académica y facilitando la adquisición de competencias profesionales relacionadas con los perfiles del Grado en ADE. El catálogo de convenios se actualiza anualmente, incorporando nuevas entidades colaboradoras y renovando aquellas cuya actividad se ajusta al perfil formativo del título.

El Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”.

El Grado cuenta con un equipo de tutores académicos de prácticas formado por profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, distribuido por departamentos. El número de tutores varía cada curso según la disponibilidad y la oferta de plazas, pero se organiza para asegurar la cobertura de todos los estudiantes matriculados en la asignatura de Prácticas Externas.

Para garantizar una asignación equilibrada y transparente de la carga docente de tutorías, se han establecido los siguientes criterios de designación:

- Existe un límite máximo por Departamento de 5 créditos asignables a funciones de tutoría de prácticas externas.
- Ningún profesor/a podrá superar 3 créditos de carga docente total por este concepto.
- El listado de profesores/as disponibles como tutores se consensúa y publica en cada departamento.

Para distribuir equitativamente el estudiantado entre los tutores, se aplican dos opciones de asignación:

Criterio 1: Asignación estándar (10 estudiantes por tutor/a)

- Los estudiantes se asignan siguiendo el orden de la lista de tutores proporcionada.
- Cada tutor/a recibe hasta 10 estudiantes, equivalente a 1 crédito de carga docente.
- El proceso continúa con el siguiente tutor/a en la lista hasta completar la asignación.

Criterio 2: Asignación ampliada (más de 10 estudiantes por tutor/a)

- También se sigue el orden de la lista de tutores/as, pero se asigna a cada uno un número mayor de estudiantes (superior a 10), por ejemplo 25 estudiantes (2,5 créditos).
- El número exacto se acuerda previamente con los Departamentos, respetando el límite individual de 3 créditos.

Ambos criterios garantizan flexibilidad y adaptación a las necesidades del curso, teniendo en cuenta el volumen real de prácticas gestionadas. Es importante señalar que, debido a la variación anual en la demanda de prácticas, los últimos profesores en la lista podrían no recibir asignación completa si se cubre el volumen con anterioridad.

El procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios se realiza desde el centro en coordinación con el Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad, y Emprendimiento a través de ICARO, con propuestas valoradas desde la coordinación de prácticas. Además, se realiza un análisis posterior de las actividades desarrolladas, a partir de las memorias de prácticas del alumnado y los informes de los tutores, para verificar su adecuación a los resultados de aprendizaje y competencias del título.

La asignación de prácticas se gestiona principalmente a través de la plataforma ICARO, siguiendo criterios objetivos basados en las preferencias del estudiantado, su expediente académico y la adecuación entre el perfil de la plaza ofertada y las competencias del título.

El número de tutores externos ha sido adecuado al volumen de estudiantes en prácticas. Dichos tutores suelen ser profesionales en activo con experiencia en el ámbito de la gestión de empresas. Los criterios de selección incluyen: pertenencia a la entidad colaboradora, vinculación profesional con funciones acordes al perfil del grado y compromiso en el acompañamiento formativo.

Desde la coordinación de prácticas se proporciona una [Guía del tutor externo](#), en la que se especifican sus funciones, los objetivos de las prácticas y los criterios de evaluación. Asimismo, se fomenta la comunicación directa entre tutores académicos y externos, para garantizar la coherencia en la supervisión y evaluación del desempeño del estudiantado.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de las prácticas externas.

Según se muestra en la tabla 5.3, (Anexo 2), el estudiantado encuestado tiene un alto grado de satisfacción con las prácticas realizadas en su conjunto (4,21). La satisfacción con el tutor de prácticas es alta (4,50), y superior a la del curso 2022/23. De la misma manera, la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades ha aumentado del 3,19 del curso 2022/23 al 3,63 en el curso 2023/24, situándose en niveles de prepandemia. La valoración global de las prácticas por parte del tutor también es alta, con 4,35 puntos en el curso 2023/24.

La Facultad, por su parte, establece en su [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (en proceso), para diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizado la viabilidad de los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. Acta sesión de CCC 11/07/2024, se han elaborado píldoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.

| | |
|---|---|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias | 0 |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario) | 12 https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/practicas-empresa |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas) | Las plazas ofertadas es un numero variable que depende de cuantas empresas se presenten. Todo el estudiantado que solicita esta asignatura puede realizarla |

SEDE CEUTA:

Las prácticas externas del Grado en ADE en el Campus de Ceuta se desarrollan de forma adecuada. El título dispone de plazas suficientes gracias a un número creciente de convenios de cooperación específicos para la titulación, lo que ha permitido ampliar la oferta de entidades colaboradoras.

De acuerdo con el informe de seguimiento anual del título en el curso 2023/2024, se ha alcanzado una satisfacción muy alta por parte del estudiantado, con una valoración de 5 sobre 5 en su experiencia global con las prácticas, en la oferta de entidades colaboradoras y en la valoración de los tutores externos. Por su parte, las personas externas que tutelan las prácticas también han mostrado una satisfacción plena (5 sobre 5) respecto a la adecuación de las prácticas ofrecidas al perfil profesional/técnico del título.

| | |
|---|----|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias | 0 |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario) | 12 |



| | |
|---|---|
| | https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/practicas-empresa |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas) | Las plazas ofertadas es un numero variable que depende de cuantas empresas se presenten. Todo el estudiantado que solicita esta asignatura puede realizarla |

SEDE MELILLA:

Las prácticas externas del Grado en ADE en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, se desarrollan cumpliendo con la normativa de prácticas de la Universidad de Granada y el Reglamento de dicha Facultad. El título dispone de plazas suficientes gracias a un número creciente de convenios de cooperación específicos para la titulación, lo que ha permitido ampliar la oferta de entidades colaboradoras. En este sentido, los convenios se pueden consultar en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Según se muestra en el Anexo 2. Tabla 5.3. Melilla, el estudiantado encuestado tiene un alto grado de satisfacción con las prácticas realizadas en su conjunto (5), en el curso 2022/23, que es el último que disponemos de información. La satisfacción con el tutor de prácticas es alta (4,00), e inferior a la del curso 2022/23, que se obtuvo un 4,33. De la misma manera, la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades aumentó en el curso 2022/23 a 5, siendo de 1,25 en el curso académico predecesor, situándose en niveles de prepandemia y muy altos.

| | |
|---|---|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias | 0 |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario) | 12 https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/practicas-empresa |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas) | Las plazas ofertadas es un numero variable que depende de cuantas empresas se presenten. Todo el estudiantado que solicita esta asignatura puede realizarla |

| | |
|---|--|
| Evidencias 5.3 | |
| Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/Contenido%20de%20pr%C3%A1cticas%20externas%202025.docx Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/docencia/grados/practicasadeinformatica Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/estudiantes/practicas-externas | |
| Listado de plazas cubiertas en cada centro. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/Contenido%20de%20pr%C3%A1cticas%20externas%202025.docx Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/docencia/grados/practicasadeinformatica Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/estudiantes/practicas-externas | |
| Procedimiento de asignación de las prácticas externas. Sede Granada: No hay procedimiento de asignación. El estudiante aplica a la oferta de ícaro que desea. Si hay varios estudiantes, es la empresa la que realiza un entrevista de trabajo. Sede Ceuta: No hay procedimiento de asignación. El estudiante aplica a la oferta de ícaro que desea. Si hay varios estudiantes, es la empresa la que realiza un entrevista de trabajo. Sede Melilla: No hay procedimiento de asignación. El estudiante aplica a la oferta de ícaro que desea. Si hay varios estudiantes, es la empresa la que realiza un entrevista de trabajo. | |
| Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. Sede Granada: Esta información está accesible en acceso restringido Sede Ceuta: Esta información está accesible en acceso restringido Sede Melilla: Esta información está accesible en acceso restringido | |
| Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. Sede Granada: No procede. No se firman convenios hasta que un estudiante aplica a la oferta. Se firma un convenio por cada estudiante. Los convenios los propone, redacta y gestiona el Centro de Empleo. Sede Ceuta: No procede. No se firman convenios hasta que un estudiante aplica a la oferta. Se firma un convenio por cada estudiante. Los convenios los propone, redacta y gestiona el Centro de Empleo. | |

| |
|--|
| Evidencias 5.3 Sede Melilla: No procede. No se firman convenios hasta que un estudiante aplica a la oferta. Se firma un convenio por cada estudiante. Los convenios los propone, redacta y gestiona el Centro de Empleo. |
| Procedimiento de coordinación de los tutores externos. Sede Granada: No procede. Sede Ceuta: No procede. Sede Melilla: No procede. |
| Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). Sede Granada: https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Informe-tutor-interno.doc https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Informe-tutor-externo.doc https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/ENCUESTA-VALORACION-PRACTICAS-ALUMNADO.pdf Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/sites/centros/feetce/public/ficheros/Guia-rapida-tutor-academico-GADE-GII.pdf https://feetce.ugr.es/sites/centros/feetce/public/inline-files/Guia-rapida-tutor-de-empresa-GADE-GII.pdf Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/estudiantes/practicas-externas |
| Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. Sede Granada: Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: indicadores relativos al subcriterio 5.3. Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.3 del autoinforme |
| Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. Sede Granada: Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.3 del autoinforme |

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

SEDE GRANADA:

El título cuenta con el personal de apoyo necesario para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas. Este personal incluye técnicos de medios (cuando se imparten asignaturas con componentes prácticos en aulas informáticas), responsables de los espacios docentes con soporte técnico (aulas TIC).

El perfil profesional de este personal es adecuado y su capacitación está alineada con las necesidades de las asignaturas y del desarrollo profesional del estudiantado. Por ejemplo, el personal que gestiona la plataforma ICARO para prácticas externas posee experiencia en gestión universitaria y orientación laboral.

El título dispone de personal suficiente en los servicios de biblioteca, orientación, asesoramiento y apoyo académico. En concreto, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de personal técnico-bibliotecario especializado en economía, empresa y marketing, con experiencia en atención a estudiantes y manejo de recursos digitales y físicos.

Además, el estudiantado cuenta con personal de apoyo en puntos de información del centro, orientación académica, movilidad internacional y gestión administrativa, tanto presencialmente como a través del Servicio de Atención Estudiantil.

La Facultad cuenta con una plantilla de PTGAS adecuada para el volumen de actividad académica del Grado. Este personal desarrolla tareas relacionadas con la planificación docente, matrícula, gestión de expedientes, apoyo en la tramitación de prácticas externas y movilidad, así como asistencia directa a

estudiantes y profesorado. El personal adscrito al Grado en ADE está formado por funcionarios y personal laboral con experiencia consolidada en gestión universitaria.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,65. (Véase tabla 5.4, Anexo 2).

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en el Campus de Ceuta cuenta con personal de apoyo suficiente y cualificado para garantizar el desarrollo de las actividades académicas del programa formativo. Este equipo incluye personal técnico especializado en la gestión de aulas informáticas y recursos TIC, así como en el soporte a la docencia presencial.

El personal de apoyo en la biblioteca del campus tiene experiencia en la gestión de recursos bibliográficos físicos y digitales, ofreciendo orientación especializada en áreas de economía y empresa. Además, el campus dispone de servicios de orientación académica y profesional, atención en movilidad internacional y apoyo en la gestión administrativa del grado.

El equipo de PTGAS del campus realiza tareas clave como la gestión de matrículas y expedientes, la planificación de espacios docentes, la organización de prácticas externas y la atención directa a las consultas del estudiantado y del profesorado. Su experiencia en procesos administrativos universitarios y su capacitación técnica permiten un funcionamiento fluido y eficiente de los servicios de apoyo al grado.

En el curso 2023/2024, la satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo en el Campus de Ceuta alcanza un nivel alto, con una valoración de 4 sobre 5. Este resultado consolida la tendencia positiva de cursos anteriores y refleja el compromiso del personal de apoyo con la calidad de los servicios prestados. La Comisión de Garantía Interna de Calidad analiza anualmente estos indicadores para identificar oportunidades de mejora y fortalecer la coordinación entre el personal de apoyo, el estudiantado y el profesorado.

SEDE MELILLA:

El título dispone del personal de apoyo indispensable para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades formativas. Este equipo incluye técnicos de medios, en el caso de asignaturas que requieren prácticas en aulas informáticas, así como responsables del mantenimiento y soporte técnico de los espacios docentes, como las aulas TIC.

El perfil profesional de este personal es acorde con las exigencias del plan de estudios, y su formación responde a las necesidades específicas tanto de las asignaturas impartidas como del proceso de aprendizaje y desarrollo profesional del estudiantado.

El Grado en ADE cuenta con una dotación adecuada de personal en los distintos servicios de apoyo, tales como biblioteca, orientación, asesoramiento académico y atención al estudiantado. La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla dispone de profesionales técnico-bibliotecarios con formación específica en diversas áreas de conocimiento, ya que en el Campus de Melilla está formado por tres Facultades, y con experiencia tanto en la gestión de recursos físicos y digitales como en la atención personalizada a los estudiantes.

Asimismo, el alumnado tiene acceso a personal de apoyo en los distintos puntos de información del centro, así como en servicios vinculados a la orientación académica, la movilidad internacional y la gestión administrativa, ya sea de forma presencial o a través del Servicio de Atención Estudiantil.

La Facultad cuenta, además, con un equipo de Personal Técnico de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS) dimensionado adecuadamente para atender las demandas propias de la actividad académica del título. Este equipo asume funciones clave como la planificación docente, la gestión de matrículas y expedientes, la coordinación de prácticas externas, y el acompañamiento en procesos de movilidad, además de prestar apoyo directo tanto al estudiantado como al profesorado. El personal

asignado al Grado en ADE está integrado por profesionales con una trayectoria consolidada en el ámbito de la gestión universitaria.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,67. (Véase tabla 5.4, Anexo 2).

| |
|---|
| Evidencias 5.4 |
| Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/localizacion-contacto |
| Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/localizacion-contacto |
| Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. Sede Granada: https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Ceuta: https://feetce.ugr.es/facultad/directorio-personal Sede Melilla: https://faciso.ugr.es/facultad/localizacion-contacto |
| Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 5.4 del autoinforme. |

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente, existiendo un proceso de actualización y mejora continua en la dotación de medios para la docencia virtual.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del Título es alta.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio al margen de los identificados en las recomendaciones por la ACCUA en el informe final para la renovación de la acreditación del Título de ADE en el curso 2021/22 para las que se han propuesto las acciones de mejora que se encuentra en proceso con códigos, SGC-P01-018708 (responsabilidad de la sede de Granada) y la SGC-P04-017838 (coordinada por la UC).

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

SEDE GRANADA:

En el apartado apartado 8.2 “Progreso y resultados de aprendizaje” de la Memoria Verificada del título describe cómo se realiza la evaluación para asegurar que los resultados se ajustan al nivel MECES del título.

Por otro lado, todas las guías docentes incorporan secciones detalladas de resultados de aprendizaje,



alineados con los objetivos y competencias de la Memoria verificada. Además, en la web del título están disponibles todas las guías docentes del curso vigente, lo que demuestra que se mantienen activas y públicas durante más de un año académico.

SEDE CEUTA:

Aplica igual que en Granada.

SEDE MELILLA:

Aplica igual que en Granada.

| |
|---|
| Evidencias 6.1 |
| Guías docentes Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 3.1. |
| Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas. <ul style="list-style-type: none">• Guías docentes.• Información sobre el profesorado de la asignatura.• Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).• En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. |
| Esta información está en acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal. |

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

SEDE GRANADA:

El Grado en ADE se encuentra alineado con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), correspondiente al nivel de Grado. Los resultados de aprendizaje descritos en la memoria verificada reflejan competencias propias de este nivel, como la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, emitir juicios fundamentados, comunicar información, ideas y soluciones a públicos especializados y no especializados, y desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo. La coherencia entre los resultados previstos y el nivel MECES se verifica a través de la estructura del plan de estudios, la planificación de las asignaturas y la metodología docente adoptada.

Las evidencias recogidas durante el periodo evaluado muestran una correspondencia adecuada entre los resultados de aprendizaje alcanzados y los definidos en la memoria verificada. Estos resultados están debidamente especificados en las guías docentes y se evalúan mediante sistemas que permiten valorar competencias específicas, transversales y generales. El proceso de evaluación, junto con la implementación de metodologías activas, facilita que el estudiantado alcance los resultados esperados en coherencia con los objetivos formativos del título.

El título se imparte en modalidad presencial, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada. En el caso de que existan actividades en entornos virtuales (como clases online puntuales o apoyo a través del campus virtual), estas se integran como herramientas complementarias y están alineadas con los resultados de aprendizaje del título.

El proceso de elaboración y defensa de los TFGs/TFMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Así, el Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Granada se encuentra regulado en la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 y modificada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2019. El Capítulo II del Título IV de dicha normativa trata los aspectos generales sobre la tipología de los Trabajos fin de Grado, el procedimiento de matriculación y gestión académica, la coordinación académica y la tutoría de los trabajos, el procedimiento para la oferta y asignación, el procedimiento de evaluación, así como la autoría y originalidad del Trabajo fin de Grado. La normativa aplicable al Trabajo Fin de Grado de la Facultad de



Ciencias Económicas y Empresariales se rige por el [reglamento TFG UGR](#), las [directrices TFG FCCEE](#) y la [resolución TFG FCCEE por curso](#).

Las prácticas externas están diseñadas para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Cada estudiante cuenta con un tutor académico y un tutor externo, quienes aseguran el seguimiento del proceso formativo y la adecuación de las tareas asignadas a las competencias específicas del título. El sistema de evaluación de las prácticas incluye varios elementos: informe del tutor externo, memoria final del estudiante y valoración del tutor académico. Estos instrumentos están normalizados mediante plantillas oficiales, garantizando así la objetividad, la equidad y la homogeneidad en la evaluación del desempeño del estudiantado.

SEDE CEUTA:

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se regula conforme a la normativa general de la Universidad de Granada y a las directrices propias de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. El proceso de elaboración y defensa del TFG incluye la asignación de tutor académico, la definición de objetivos y resultados de aprendizaje, y un sistema de evaluación estructurado para garantizar la calidad, originalidad y adecuación del trabajo presentado.

SEDE MELILLA:

Aplica igual en Sede Granada, excepto [normativa TFG FACISO](#) y la [asignación de TFG de FACISO](#).

| |
|--|
| Evidencias 6.2 |
| Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). Información ya facilitada en la tabla de evidencias 3.1 |
| Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/docencia/plan-estudios Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/plan-estudios Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/docencia/plan-estudios |
| Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 2.1. |
| Listado de TFGs/TFMs defendidos y calificaciones. Esta información se facilita en el acceso restringido por contener datos personales. |
| Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs/TFMs. Sede Granada: https://grados.ugr.es/sites/grados/default/public/guias-firmadas/2024-2025/2351199.pdf https://grados.ugr.es/empresas/sites/grados/empresas/public/ficheros/Documentos/Gu%C3%ADa Portafolio TFG 4ed version final.pdf https://grados.ugr.es/empresas/sites/grados/empresas/public/ficheros/Documentos/Guia TFG Otras modalidades 2024.pdf Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/docencia/trabajo-fin-grado Sede Melilla: https://grados.ugr.es/sites/grados/default/public/guias-firmadas/2024-2025/2351199.pdf https://grados.ugr.es/empresas-melilla/sites/grados/empresas/public/ficheros/Documentos/Gu%C3%ADa Portafolio TFG 4ed version final.pdf https://grados.ugr.es/empresas-melilla/sites/grados/empresas/public/ficheros/Documentos/Guia TFG Otras modalidades 2024.pdf |
| Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. Esta información se facilita en el acceso restringido por contener datos personales. |

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

SEDE GRANADA:

Atendiendo a la información facilitada por la UC en la tabla 6.3 (Anexo 2) se observa para el curso 2023/24 que el nivel de suspensos y no presentados disminuye con respecto al curso 2022/23. Además, los porcentajes de notables, sobresalientes y matrículas de honor han incrementado sensiblemente para el curso 2023/24. Cabe destacar que el porcentaje de notables alcanza un valor cercano al 30%. Asimismo, las matrículas de honor aumentan, alcanzando el valor máximo en los últimos cinco años.

Desde los responsables de la UGR a través de la Unidad de Calidad, se ha abierto la acción de mejora SGC-P08-019542 para desagregar la información de los resultados por asignatura. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario.

Las tasas de graduación y abandono han mejorado considerablemente respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono), así como también han mejorado con respecto al curso anterior. En el curso 2022/23 se aprecia un aumento importante de la tasa de abandono acumulado pasando de 13,25 al 26,79%. No obstante, fruto de las acciones de mejora relativas a la orientación académica y al seguimiento personalizado del estudiantado, para el curso 2023/24, la tasa de abandono ha disminuido y se sitúa en niveles anteriores al curso 2022/23 con un 16,36% de tasa de abandono. La tasa de graduación ha mejorado para el curso 2023/24, alcanzando un 49,53%.

En el curso 2023/24 la tasa de rendimiento crece en mayor medida, situándose en un 77,53%, alcanzando el valor más alto de los cuatro últimos años. De otro lado, la tasa de eficacia se mantiene en valores cercanos al 95%.

En cuanto a la duración media de los estudios, cabe destacar que para el cálculo en años anteriores se ha tenido en cuenta los datos de estudiantes de doble grado y de reconocimiento de créditos. Para los cursos 2022/23 y 2023/24 se ha corregido este cálculo, no teniendo en cuenta los dobles grados y estudiantes de reconocimiento de créditos. Es por ello por lo que se observa un valor medio superior a los años anteriores (5,09 años de media). No obstante, este dato está libre de sesgo, al contabilizar solamente los estudiantes de Grado de ADE.

SEDE CEUTA:

En el curso 2023/2024, los indicadores académicos del Grado en ADE en la sede de Ceuta muestran una evolución adecuada y en línea con los objetivos formativos definidos en la memoria verificada del título. Según el informe anual de seguimiento, las tasas de rendimiento, eficacia y graduación presentan valores consistentes con los cursos anteriores y por encima de los umbrales fijados en el Verifica del título.

La tasa de rendimiento se sitúa en 68,77%, manteniéndose en torno al objetivo esperado, mientras que la tasa de eficacia alcanza 96,97%, consolidando un nivel muy alto y estable. La tasa de graduación ha mejorado significativamente respecto al curso previo, pasando de 41,30% en 2022/23 a 48,00% en 2023/24.

Por su parte, la tasa de abandono acumulado ha experimentado una reducción notable, disminuyendo un 6,68% respecto al año anterior, para situarse en 34,62%. Este descenso refleja el efecto de las acciones de mejora orientadas a la orientación académica y al seguimiento personalizado del estudiantado. Para paliar este punto débil se definió la acción de mejora RA-R-016936, que persigue reducir la tasa de abandono.

En cuanto a la distribución de calificaciones globales del título para 2023/24, se observa un incremento en el porcentaje de notables (32,83%), mientras que los suspensos se reducen a 7,49%. El informe indica que ha habido un leve descenso en los porcentajes de sobresalientes (15,60%) y matrículas de honor (3,62%), junto con un ligero aumento en el porcentaje de no presentados (17,28%).

La duración media de los estudios se ha situado en 4,71 años, con un cálculo ajustado para reflejar con mayor precisión la trayectoria real del estudiantado.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título realiza un seguimiento anual de estos indicadores, revisando la evolución de resultados y proponiendo acciones de mejora específicas para reforzar la progresión académica, la finalización exitosa de los estudios y la calidad global del programa formativo.

SEDE MELILLA:

Atendiendo a la información facilitada por la UC en la tabla 6.3 (Anexo 2), se observa para el curso 2023/24 que el nivel de suspensos ha disminuido y los no presentados ha aumentado con respecto al curso 2022/23. No obstante, los porcentajes de notables, sobresalientes y matrículas de honor han incrementado sensiblemente para el curso 2023/24. Cabe destacar que el porcentaje de notables

alcanza un valor superior al 30%. Asimismo, las matrículas de honor aumentan sensiblemente, alcanzando el valor máximo en los últimos cinco años.

Las tasas de graduación y abandono han empeorado considerablemente respecto a las de referencia en la memoria verificada del Título (30% tasa de graduación; 30% tasa abandono), así como también han mejorado con respecto al curso anterior. La tasa de abandono acumulado presenta una tendencia estable durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022, sin embargo, en el curso 2022/23 se aprecia una disminución importante de la tasa de abandono acumulado pasando de 57,89 al 50,00%. Sin embargo, para el curso 2023/24, la tasa de abandono se sitúa en niveles superiores a los anteriores cursos con un 52,17%. La tasa de graduación ha mejorado para el curso 2023/24, con respecto al curso anterior, alcanzando un 27,27%. Para conseguir reducir la tasa de abandono en la titulación se implementó la acción de mejora RA-R-012098.

En el curso 2023/24 la tasa de rendimiento es estable a lo largo del horizonte temporal analizado, situándose en un 60,29%, alcanzando el valor más alto de los cuatro últimos años. De otro lado, la tasa de eficacia se mantiene en valores cercanos al 95%, no estando el dato del curso 2023/24.

En cuanto a la duración media de los estudios, cabe destacar que para el cálculo en años anteriores se ha tenido en cuenta los datos de estudiantes de doble grado y de reconocimiento de créditos. Para los cursos 2022/23 y 2023/24 se ha corregido este cálculo, no teniendo en cuenta los dobles grados y estudiantes de reconocimiento de créditos. Es por ello por lo que se observa un valor medio superior a los años anteriores (5,50 años de media). No obstante, este dato está libre de sesgo, al contabilizar solamente los estudiantes de Grado de ADE.

| |
|--|
| Evidencias 6.3 |
| Indicadores (según tipo de enseñanza): |
| - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. |
| Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 |
| Indicadores calificaciones por asignaturas: disponible en acceso restringido. |
| Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: |
| - Tasa de rendimiento |
| - Tasa de eficacia |
| - Tasa de graduación |
| - Tasa de abandono |
| Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 |

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

SEDE GRANADA:

Según se presenta en la tabla 6.4 (Anexo 2), el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GADE en el curso 2023/24 se sitúa en 3,37, disminuyendo ligeramente respecto al año anterior (3,52), pero creciendo respecto al curso 2021/22 (3,13). Para reforzar este indicador, por parte del centro se ha abierto la acción de mejora SGC-P01-019654 (conseguida) con la finalidad de dotar de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo que les permita el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE.

Asimismo, cabe indicar que existen encuestas de satisfacción donde el estudiantado evalúa anual e individualmente su satisfacción con el programa formativo de cada asignatura.

SEDE CEUTA:

En el curso 2023/2024, la satisfacción general del estudiantado con el programa formativo del Grado en ADE en el Campus de Ceuta ha alcanzado su valor más alto de la serie histórica, situándose en 4,37 sobre 5. Este dato mejora claramente respecto al curso anterior (4,00 en 2022/23) y consolida una evolución positiva tras la subida registrada en 2021/22 (4,24).

Estos resultados reflejan la percepción favorable del estudiantado sobre la planificación, el desarrollo y la calidad global del programa formativo. Según el informe de seguimiento anual, la enseñanza desarrollada en el título ha sido valorada muy positivamente por los estudiantes en los últimos cursos,

lo que confirma la adecuación de las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación al perfil de formación definido en la memoria verificada.

Además, el análisis anual de los indicadores de satisfacción permite a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título identificar áreas de mejora y plantear acciones específicas para reforzar la calidad del programa y responder de forma eficaz a las expectativas del estudiantado.

SEDE MELILLA:

Según se presenta en la tabla 6.4 (Anexo 2), el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GADE en el curso 2023/24 se sitúa en 3,62, aumentando respecto al año anterior.

| |
|--|
| Evidencias 6.4 |
| Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura. |
| Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo. Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 6.4 autoinforme. |

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.
- Indicadores de eficiencia muy altos, (95%) para el curso 2023/24.
- Mejora en las calificaciones globales.
- Disminución de la tasa de abandono en las sedes de Granada y Ceuta.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Aumento de la tasa de abandono en la sede de Melilla.
- En la sede de Ceuta se identifican tasas de abandono acumulado aún elevadas, a pesar de la mejora conseguida en el último curso. Para abordarlo se ha definido la acción de mejora RA-R-016936, dirigida a reducir la tasa de abandono.
- En la sede de Ceuta se ha implementado la acción de mejora SGC-P02-019049 para mejorar los resultados académicos de los Trabajos Fin de Grado (TFG), lo que ha supuesto la modificación de la normativa específica para los TFG en la facultad.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

SEDE GRANADA:

Tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se desarrollan numerosas actuaciones de orientación académica y profesional. A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [Salón Estudiantil anual](#).
- Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y las Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto (ambas celebradas anualmente), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante](#) en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.

- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

En cuanto al plan de orientación profesional, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realiza sesiones informativas específica sobre [prácticas externas en empresas](#), difundida desde la coordinación del título a través de PRADO.
- Taller anual sobre “[Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo](#)”, organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad, y Emprendimiento.
- [Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#), la [Cátedra Talento y Liderazgo](#), o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar](#) en la Universidad de Granada.
- Se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Empleo y Prácticas. Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes.

Según se observa en la tabla 7.1 (Anexo 2), la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado ligeramente en los últimos cursos académicos, aunque se mantienen en niveles por debajo de 3.

Con objeto de mejorar los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, existe una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708).

Cabe mencionar que fue concedido el [Plan de Acción Tutorial para la FCCEE](#) en fecha 12 de enero de 2023 dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2023/24). Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado. Además, a diciembre de 2023 se ha diseñado e implantado un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore a los estudiantes NEAE, que redundará en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado. A finales del curso 2023/24 se continúa con el diseño y la puesta en marcha del PIAT de la FCCEE y se dará difusión y ejecución a través del desarrollo de un PIAT 2.0, donde se pretende difundir por todos los medios de comunicación y recopilar una base de datos de integrantes del PIAT

(estudiantes, PDI, PTGAS y agentes externos) ampliando el plazo de ejecución de la acción SGC-P01-018708.

Igualmente se ha implementado en el curso 2023/24 [el Programa para estudiantes con altas capacidades intelectuales \(PEACI\)](#), que responde a las necesidades de estudiantes en su proceso de tránsito desde las enseñanzas medias hacia la educación superior.

Desde la UC se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del Centro de Empleo y Prácticas se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre salidas profesionales de GADE: [Salidas profesionales Grado de Administración y Dirección de Empresas](#).

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea dos nuevas acciones de mejora consistentes en: 1. reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado mediante reuniones con responsables de las materias en los institutos, y charlas a los estudiantes de bachillerato (acción SGC-P05-020121) y 2. identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta (acción SGC-P01-020122).

SEDE CEUTA:

El Grado en ADE en el Campus de Ceuta cuenta con diversos servicios y actuaciones para garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado, coordinados desde la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta y con el apoyo de los servicios generales de la Universidad de Granada.

En el ámbito de orientación académica, el plan específico para el Grado incluye:

- Jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, con sesiones informativas sobre la estructura del plan de estudios, servicios del campus y funcionamiento de la plataforma PRADO.
- Tutorías individualizadas con el profesorado, recogidas en las guías docentes, para el seguimiento académico y la resolución de dudas.
- Coordinación específica para estudiantes con NEAE, asegurando la inclusión y el seguimiento adaptado.
- Publicación anual de la Guía del Estudiante.
- Información actualizada y detallada en la web oficial del grado, incluyendo el apartado específico de orientación académica: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/orientacion>.

- Atención personalizada a través del Gabinete Psicopedagógico del centro, que ofrece asesoramiento académico, vocacional y personal.

En materia de orientación profesional, el grado desarrolla:

- Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad, organizadas anualmente desde la coordinación del título para informar sobre salidas laborales, empleabilidad y competencias requeridas en el mercado.
- Sesiones informativas específicas sobre prácticas externas, con apoyo en la gestión a través de la coordinación académica.
- Difusión de recursos, convocatorias y perfiles profesionales en el apartado específico de salidas profesionales en la web del grado: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/salidas-profesionales>.
- Cursos y seminarios de apoyo al estudiante organizados por el Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria e Inclusión.

Según el informe de seguimiento anual 2023/2024, el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica ha aumentado a 3,92 (mejorando desde 3,53 en 2022/23), y la orientación profesional ha subido a 4,11 (desde 3,57 en el curso anterior). Estas cifras reflejan una tendencia positiva sostenida en los últimos cursos, consolidando la valoración del estudiantado en torno a valores cercanos a 4.

Para reforzar esta línea de mejora, el título cuenta con acciones de mejora específicas:

- SGC-P01-020087, orientada a consolidar las Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad.
- RA-R-018504, que contempla la puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial para ofrecer orientación continua, más personalizada e inclusiva, adaptada a las necesidades del estudiantado a lo largo de su trayectoria académica.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT) realiza un seguimiento anual de estos indicadores y coordina las acciones de mejora, garantizando la calidad y adecuación de los servicios de orientación académica y profesional a las expectativas del estudiantado y a los objetivos formativos del programa verificado.

SEDE MELILLA:

A lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en FACISO, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el IX Salón Estudiantil UGR 2024 (15, 16, y 17 abril).
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el IX Salón Estudiantil UGR 2024 (15, 16, y 17 abril) se

informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.

- Desde el Vicedecanato de Prácticas Externas, Relaciones con Empresas y Emprendimiento se realizó una sesión informativa específica sobre las Prácticas Externas
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Promoción, Empleo y Prácticas.
- Jornadas de Inserción Profesional en colaboración con el Centro de Promoción Empleo y Prácticas.

Según se observa en la tabla 7.1. (Anexo 2), la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha mejorado ligeramente en los últimos cursos académicos, estando en niveles por encima de 3.

| |
|--|
| Evidencias 7.1 |
| Plan de orientación académica. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/orientacion Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/orientacion Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/orientacion |
| Plan de orientación profesional. Sede Granada: https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/ https://grados.ugr.es/empresas/estudiantes/salidas-profesionales Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/estudiantes/salidas-profesionales Sede Melilla: https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/ https://grados.ugr.es/empresas-melilla/estudiantes/salidas-profesionales |
| Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.1 del autoinforme |

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

SEDE GRANADA:

En la tabla 7.2 (Anexo 2), se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GADE para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. No se dispone de información reciente relativa a la empleabilidad de los egresados del GADE a partir del curso 2022/23, de manera que sólo se analizarán los del curso 2021/22, en los que se comprueba una alta tasa de inserción tras un año de egreso del 62,89%. El estudio de los cursos citados está disponible en los autoinformes de evaluación anteriores.

Tras un año de egreso, la tasa de inserción ha ido en aumento, pasando de un 56,31 en 2018/19 a un del 62,89% en 2021/22. A la par, la tasa de paro se mantiene en niveles de hasta un 27,34% en 2021/22. La tasa de demanda de empleo va en descenso hasta el 9,77% del curso 2021/22.

Dos años después del egreso, los datos muestran una consolidación clara en términos de empleabilidad. La tasa de inserción laboral llega hasta un 67,71% en 2020/21, siendo ligeramente inferior al curso anterior. La tasa de paro llega hasta el 20,63% en 2020/21, lo cual evidencia que, aunque algunos egresados puedan tardar en encontrar su lugar en el ámbito profesional, la mayoría lo logra con el tiempo.

La metodología seguida de recogida de estos indicadores por el observatorio de empleo es una metodología descriptiva de tipo transversal, ya que la información obtenida a través de los cuestionarios administrados representa la opinión de los egresados en el momento que se realiza el trabajo.

SEDE CEUTA:

En la tabla 7.2 (Anexo 2), se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GADE para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. No se dispone, hasta la fecha, de información relativa a los egresados a partir del curso 2022/23, de tal forma que el análisis se limita a los datos disponibles hasta el curso 2021/22.

Con respecto a los indicadores transcurrido un año de egreso, se puede observar una evolución positiva en la tasa de inserción, desde 2018/19 (50%) hasta 2019/20 (69,57%), con una ligera bajada en 2020/21 y 2021/22 (en ambos casos con una tasa del 59,26%). Esta estabilización indica una razonable capacidad de inserción laboral, aunque con margen de mejora si se compara con el pico alcanzado en 2019/20.

La tasa de paro tras un año de egreso también desciende notablemente de un 50% en 2018/19 al 26,09% en 2019/20, manteniéndose luego alrededor del 37% en los cursos posteriores.

En lo relativo a la tasa de demanda de empleo, se mantiene muy baja durante los años analizados (entre el 0% y el 4,35%), lo cual indica que la mayoría de quienes se encuentran trabajando no están en búsqueda activa de un nuevo empleo.

Respecto a los indicadores tras dos años de egreso, aunque los datos son más limitados y no están disponibles para años recientes, destaca el valor del 89,96% de tasa de inserción para el curso 2019/20, que representa un resultado muy favorable.

La metodología de recogida de datos es de carácter descriptivo y transversal, capta la situación laboral en un momento concreto de tiempo, por lo que los resultados deben ser interpretados con prudencia.

En definitiva, los datos disponibles reflejan una evolución razonablemente positiva de la empleabilidad de los egresados del GADE (Ceuta), con una inserción laboral que se consolida especialmente a partir del segundo año de egreso. No obstante, es recomendable continuar con el seguimiento periódico de estos indicadores y fomentar la participación de los egresados, con el propósito de mejorar la representatividad y fiabilidad de los resultados.

SEDE MELILLA:

En la tabla 7.2 (Anexo 2-Melilla), se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GADE para los cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21 Y 2021/22.

En relación con la mencionada tabla, tras un año de egreso, la tasa de inserción ha mostrado oscilaciones, pasando de un 55% en 2018/19 a un máximo del 70,83% en 2021/22, con un descenso puntual en 2020/21 que podría estar relacionado con los efectos de la pandemia. A la par, la tasa de paro ha disminuido notablemente desde un 45% hasta un 29,17% en ese mismo periodo, lo que indica una mejora progresiva en la capacidad del alumnado para acceder al mercado laboral. La tasa de demanda de empleo, que en la mayoría de los años es del 0%, junto con una disminución de los casos en los que no se conoce la empleabilidad, sugiere también un seguimiento más eficiente del estudiantado y una posible dedicación a otras actividades como estudios de posgrado.

Dos años después del egreso, los datos muestran una consolidación clara en términos de empleabilidad. La tasa de inserción laboral llega hasta un 81,48% en 2019/20, mientras que la tasa de paro desciende de forma destacada al 14,81%, lo cual evidencia que, aunque algunos egresados puedan tardar en encontrar su lugar en el ámbito profesional, la mayoría lo logra con el tiempo. La baja tasa de demanda de empleo también refuerza la idea de que la mayoría de los graduados no solo encuentran empleo, sino que se mantienen ocupados o continúan su formación.

En conjunto, estos indicadores reflejan un escenario laboral alentador para los egresados del grado en ADE en Melilla. La evolución positiva en los niveles de inserción y la disminución del desempleo sugieren que la formación impartida responde a las exigencias del entorno laboral. Aunque los primeros meses tras la graduación pueden presentar ciertas dificultades, especialmente en coyunturas económicas adversas, los resultados a medio plazo ponen de manifiesto la capacidad del alumnado para integrarse de manera efectiva en el mercado de trabajo.

| |
|---|
| Evidencias 7.2 |
| Indicadores de empleabilidad. Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2. |
| Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.2 autoinforme. |

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

SEDE GRANADA:

El título dispone de un procedimiento sistemático para revisar el interés, actualidad y adecuación del perfil de egreso, en coherencia con los objetivos formativos del programa y la evolución del entorno profesional y académico. Este procedimiento está integrado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y se activa de forma ordinaria mediante:

- Las reuniones periódicas de la Comisión de Calidad del título, donde se analizan los resultados de aprendizaje, las tasas de inserción laboral, los informes de egresados y empleadores, así como las recomendaciones de los órganos de seguimiento interno y externos (como los informes de evaluación de la ACCUA o la ANECA).
- La revisión de los indicadores del cuadro de mando, en especial aquellos relativos a la satisfacción del estudiantado con la formación recibida, la adecuación del plan de estudios al ejercicio profesional y el seguimiento de egresados.
- La participación del profesorado, estudiantes, egresados y representantes del ámbito profesional o empleador en sesiones específicas o encuestas, cuya finalidad es identificar posibles ajustes en el perfil competencial.

SEDE CEUTA:

Aplica igual que en Sede Granada

SEDE MELILLA:

Aplica igual que en Sede Granada

| |
|--|
| Evidencias 7.3 |
| Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. Sede Granada: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos Sede Ceuta: https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos Sede Melilla: https://grados.ugr.es/empresas-melilla/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos |

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

SEDE GRANADA:

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

El análisis que realizamos de la [satisfacción de los empleadores](#), según los datos que disponemos es muy positiva. La adecuación entre competencias y requerimientos profesionales, así como la opinión sobre la formación de las personas egresadas ha sido valorada con un valor alto y mejora para el último curso para el que se han recopilado datos (2023/24), estando en torno al 4.3 sobre 5.

SEDE CEUTA:

Aplica igual que en Granada

SEDE MELILLA:

Aplica igual que en Granada

| |
|---|
| Evidencias 7.4 |
| Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.2. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha Apartado 7.4 del autoinforme |

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida
SEDE GRANADA:

Como se puede observar, según la tabla 7.5 (Anexo 2), que el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado para el curso 2023/24, situándose en 3,58 puntos.

Para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso).

SEDE CEUTA:

De acuerdo con el informe de seguimiento anual del título 2024/25, la satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida en el Grado en ADE en el Campus de Ceuta se ha mantenido en valores altos, aunque con un ligero descenso en el último curso. En concreto, el indicador de satisfacción para el curso 2023/24 se sitúa en 3,75 sobre 5, tras haber alcanzado 4,00 en 2022/23.

El informe destaca que estos valores continúan en un rango alto y estable, reflejando la valoración positiva de la formación recibida por parte del estudiantado egresado.

Con el objetivo de reforzar y mejorar este indicador, el título mantiene activas acciones de mejora específicas:

- SGC-P01-020087, centrada en la organización anual de Jornadas de Orientación Profesional y Empleabilidad, que proporcionan información actualizada sobre salidas profesionales, competencias requeridas y recursos para la inserción laboral.
- RA-R-018504, que contempla la implementación de un Plan de Acción Tutorial para garantizar orientación continua, personalizada y adaptada a las necesidades del estudiantado a lo largo de su trayectoria académica.

Los indicadores actualizados de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida están disponibles para consulta pública en la web oficial del Grado en la sede de Ceuta: <https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

Además, la Universidad de Granada ofrece el Observatorio de Empleo UGR, como recurso institucional para el análisis y seguimiento de la empleabilidad, con datos e informes sobre inserción laboral, demandas del mercado y perfiles profesionales:

<https://empleo.ugr.es/observatorio-de-empleo/>

SEDE MELILLA:

Como se puede observar en la tabla 7.5 (Anexo 2), podemos comprobar que el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado para el curso 2023/24, situándose en 5 puntos.

| |
|--|
| Evidencias 7.5 |
| Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Información facilitada en la tabla de evidencias 1.2 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 7.5 del autoinforme. |

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

SEDE GRANADA:

El título cuenta con un procedimiento sistemático que permite el análisis de su sostenibilidad a través de diversas fuentes de información cuantitativa y cualitativa. Entre los aspectos principales que se tienen en cuenta se encuentran:

- La demanda sostenida de plazas de nuevo ingreso, que ha mantenido un índice de ocupación estable y cercano al 100 % en los últimos cursos.
- El perfil académico y experiencia investigadora del profesorado, que garantiza un nivel adecuado de cualificación para el desarrollo del programa formativo. La mayoría del profesorado cuenta con el grado de doctor y con sexenios de investigación reconocidos.
- La existencia de convenios estables para prácticas externas y una amplia oferta de destinos de movilidad, que consolidan la proyección profesional e internacional del título.
- La evaluación positiva de los resultados de aprendizaje, que evidencia la adecuada asimilación de las competencias previstas.
- La satisfacción del estudiantado y del profesorado en relación con los recursos, la coordinación docente y el funcionamiento general del programa.

El análisis de estos factores se articula anualmente en la Comisión de Calidad del título, dentro del SGIC. Los resultados de esta evaluación se utilizan de manera directa para introducir acciones de mejora, optimizar la asignación de recursos y adaptar progresivamente el título a las necesidades del contexto académico y profesional.

En resumen, el título presenta un alto grado de sostenibilidad, tanto por la demanda y empleabilidad del perfil de egreso como por la estructura docente consolidada y recursos disponibles adecuados. Estos elementos se consideran fortalezas clave que aseguran la viabilidad académica, económica y social de la titulación a medio y largo plazo.

SEDE CEUTA:

El título mantiene unos niveles adecuados de sostenibilidad, apoyados tanto en la demanda estable de plazas como en los recursos materiales y humanos disponibles en el centro.

En relación con la demanda académica, durante el curso 2023/2024 se recibieron 138 solicitudes de acceso para las 70 plazas ofertadas, lo que supone una ratio de 1,97 solicitudes por plaza, el más elevado de los últimos años y un indicador positivo de la atracción del título en el entorno local. El número de matriculados de nuevo ingreso se situó en 34 estudiantes, cifra que, aunque inferior a la de cursos anteriores, refleja estabilidad en el acceso y permite mantener grupos con una dimensión adecuada para un seguimiento individualizado del alumnado. La nota media de admisión (7,77) y la nota mínima (5,29) confirman la diversidad del perfil de ingreso, propio de un título con un marcado carácter generalista y de amplia empleabilidad.

En cuanto a los resultados académicos, los indicadores reflejan una tasa de rendimiento del 56,01 % de aprobados y notables en el curso 2023/2024, así como un 19,22 % de sobresalientes y matrículas de honor, datos que muestran un desempeño académico satisfactorio y en línea con los objetivos formativos del grado.

Respecto a los recursos humanos, la sede de Ceuta cuenta con un profesorado cualificado, con una amplia representación de doctores y profesorado acreditado, que combina experiencia docente con participación en proyectos de innovación educativa y actividades de formación.

En lo que se refiere a los recursos materiales, la satisfacción del alumnado con las infraestructuras ha mejorado progresivamente, alcanzando un 4,02 por ciento en el curso 2023/2024. Además, la oferta de prácticas externas se consolida como un pilar esencial del título, con altos niveles de satisfacción por parte de estudiantes como de tutores externos (5,00 sobre 5 en el curso 2023/2024).

En síntesis, la titulación en la sede de Ceuta presenta una viabilidad asegurada a medio y largo plazo, gracias a la combinación de una demanda sostenida, un cuerpo docente consolidado y unos recursos materiales suficientes para garantizar la calidad del proceso formativo. De este modo, el grado responde de manera adecuada a las necesidades de formación de profesionales en el ámbito de la administración y dirección de empresas, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del entorno y fortaleciendo su posición dentro de la oferta académica de la Universidad de Granada.

SEDE MELILLA:

El título mantiene unos niveles adecuados de sostenibilidad, apoyados tanto en la demanda estable de plazas como en los recursos materiales y humanos disponibles en el centro.

En los dos últimos cursos académicos (2022/23 y 2023/24) se observa, por un lado, un descenso en el número total de estudiantes matriculados respecto a etapas anteriores, alcanzando su punto más bajo en 2022/23 con 133 alumnos, aunque con una ligera recuperación hasta 138 en 2023/24; por otro lado, la demanda muestra una evolución positiva, ya que tras la bajada de solicitudes en 2022/23 (143), en 2023/24 aumentan hasta 178, elevando también la ratio solicitud/plaza a 2,54, una de las más altas de la serie. En cuanto al nuevo ingreso, ambos cursos presentan un acceso muy vinculado a la primera preferencia (100%), si bien en 2022/23 solo se incorporaron 30 estudiantes frente a los 41 del curso siguiente. Finalmente, las notas de admisión se mantienen estables en torno al 7,8 de media, mientras que la nota mínima, que en 2022/23 había subido a 5,69, en 2023/24 vuelve a situarse en 5, reflejando así un proceso de acceso algo más abierto pese al incremento de la demanda.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, el profesorado presenta un perfil académico sólido y una amplia trayectoria investigadora que aseguran la cualificación necesaria para impartir el programa formativo. La mayoría de los docentes poseen el grado de doctor y cuentan además con sexenios de investigación reconocidos, lo que refuerza la calidad académica y científica de la titulación.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla se cuenta con convenios consolidados para la realización de prácticas externas, así como con una variada oferta de destinos de movilidad, lo que refuerza tanto la proyección profesional como la dimensión internacional del título. Del mismo modo, el estudiantado y el profesorado manifiestan un alto grado de satisfacción respecto a los recursos disponibles, la coordinación docente y el funcionamiento global del programa.

En conclusión, los cursos 2022/23 y 2023/24 reflejan una ligera reducción en la matrícula total, seguida de una recuperación, junto con un incremento en la demanda y en la ratio solicitud/plaza, lo que evidencia el interés por el título. El acceso se mantiene muy vinculado a la primera preferencia y con notas de admisión estables, aunque con cierta apertura en la mínima exigida. Además, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, el programa se sustenta en un profesorado altamente cualificado, convenios consolidados para prácticas externas, una amplia oferta de movilidad y una elevada satisfacción de estudiantes y docentes en relación con los recursos y la coordinación académica.

| |
|--|
| Evidencias 7.6 |
| Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). |
| Apartado 7.6 del presente autoinforme |

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el Grado en ADE es un Título altamente demandado, siendo además ampliamente elegido en primera preferencia.
- La tasa de inserción de los graduados del GADE ha mejorado progresivamente para las últimas promociones de las que se tiene datos.
- El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es alta.



- El Título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La CGICT ha identificado puntos débiles referentes a la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. Para dar respuesta a estas debilidades, se han creado las acciones de mejora SGC-P05-020121 y SGC-P01-020122 en Granada, y la SGC-P01-020087 y RA-R-018504 en Ceuta.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR
LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022
1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|---|
| Se recomienda, en la medida de lo posible, invertir en ofrecer toda la información del título en lengua inglesa en especial en la sede de Granada, que engloba a un estudiantado más internacional. | El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso queda recogido tanto en su actual Plan Director, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). Actuaciones tales como la traducción al inglés de: la página web de la Universidad en inglés; información sobre porqué estudiar en la UGR ; información académica de todos los estudios de la UGR ; información sobre los másteres universitarios ; Información en inglés sobre los calendarios académicos ; catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés ; y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística , que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 y modificado en la del 29 de junio de 2020, de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la CCC y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de Movilidad y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países |
| Se recomienda añadir un link en las guías docentes de las diferentes materias impartidas que conecte con el breve cv de los profesores que la imparten. | Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual Plan de Mejora figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de |



| | |
|---|---|
| | <p>Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24.</p> |
| <p>Se recomienda, en las sedes de Ceuta y Melilla, establecer medidas de eficiencia de las acciones de mejora iniciadas y no finalizadas de cara al próximo informe de seguimiento.</p> | <p>SEDE DE CEUTA:</p> <p>Acción de mejora: Se ha reforzado la sistemática de control de las acciones de mejora a través de la aplicación institucional para el seguimiento y mejora de centros y títulos, que permite su registro, actualización y consulta por la coordinación y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT). Esta herramienta facilita la trazabilidad y la planificación de las acciones pendientes, incluyendo específicamente las acciones de mejora RA-R-017747, RA-R-018016 y RA-R-018045.</p> <p>Seguimiento: Durante el curso 2023/2024 se ha realizado un seguimiento anual detallado del plan de mejora, incluyendo la revisión de estas acciones en curso y la valoración de su grado de ejecución. Se ha intensificado la coordinación interna para garantizar la consecución de los objetivos pendientes y se han planificado medidas para monitorizar su avance de forma más eficiente de cara a próximos informes. La CGICT ha sistematizado su funcionamiento con reuniones periódicas y análisis de indicadores de calidad, garantizando la identificación de obstáculos y la definición de soluciones para cerrar las acciones abiertas.</p> <p>Evidencias: Registro de las acciones de mejora en la aplicación institucional (con códigos RA-R-017747, RA-R-018016 y RA-R-018045), Informe Anual de Seguimiento 2023/2024 de la sede de Ceuta, actas de la CGICT y publicación del plan de mejora actualizado en la web del grado (https://grados.ugr.es/empresas-ceuta/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora). Estado: En proceso, con mejoras implementadas para asegurar la eficiencia y la finalización de las acciones de mejora pendientes.</p> <p>SEDE MELILLA:</p> <p>En la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla, se ha ampliado el plazo de las siguientes acciones de mejora, además del trabajo sobre ellas, para en los próximos cursos académicos finalizarlas. En este sentido, el título de ADE se han propuesto una ampliación del plazo de ejecución de dichas acciones de mejora, las cuales tienen los códigos, RA-R-017759 (en proceso), RA-R-012329 (en proceso), RA-R-011453 (en proceso), RA-R-012098 (en proceso), vinculadas a este apartado del Autoinforme 2023/24.</p> |
| <p>Se recomienda, para las tres sedes, revisar el enlace del “plan de mejora</p> | <p>Estos vínculos han sido actualizados y se puede acceder correctamente a través de los enlaces disponibles en el apartado Plan de Mejora de la web del Título.</p> |



2021-22", que incluye texto cortado y no permite leer los contenidos.

<https://grados.ugr.es/empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|---|
| Sería conveniente reflexionar sobre cómo mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones. Dado que existen, deberían funcionar eficientemente. | <p>La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.</p> <p>Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, todas ellas conseguidas, para difundir los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003), las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997) y la plataforma PRADO (RA-R-018136). Además, se da por finalizada la acción de mejora RA-RES-015457 para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas.</p> <p>Por otra parte desde la FCCEE, utilizando el espacio de coordinación de cada título en PRADO, se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la CCC, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).</p> |
| Se recomienda abrir nuevas acciones que fomenten, en la sede de Ceuta, la participación de los profesores del título en actividades formativas relacionadas con las nuevas tecnologías. | <p>Acción de mejora: Durante el curso 2023/2024 se ha puesto en marcha la acción de mejora RA-R-018485, cuyo objetivo es fomentar la participación del profesorado en actividades formativas específicas sobre competencias digitales. Desde la coordinación del Grado en la sede de Ceuta y la CGICT se ha priorizado la difusión de la oferta institucional de formación del profesorado en tecnologías educativas y la coordinación con el Plan de Formación Docente de la UGR para facilitar la inscripción y participación del profesorado del título. Asimismo, se está trabajando en identificar áreas de interés específico del profesorado del grado para adaptar mejor la oferta formativa.</p> <p>Seguimiento en la sede de Ceuta: Durante el curso 2023/2024 se ha realizado un seguimiento de la</p> |



| | |
|--|---|
| | participación del profesorado en estas actividades formativas, fomentando su inscripción en cursos y talleres institucionales sobre enseñanza virtual, herramientas colaborativas y diseño de actividades interactivas. La CGICT ha abordado en sus reuniones la necesidad de mantener esta línea de trabajo como un objetivo continuo para el desarrollo profesional docente. Evidencias: Registro de la acción de mejora RA-R-0184855 en el Informe Anual de Seguimiento 2023/2024, actas de la CGICT en las que se recoge el seguimiento de esta línea de mejora, y registro de la participación del profesorado en actividades formativas institucionales. Estado: En proceso, con planificación de acciones continuas para impulsar la participación del profesorado en formación tecnológica. |
| Una recomendación general para este criterio es que se coordinen las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título, que al fin y al cabo es único. | Se propuso la acción de mejora: RA-RES-017177 (conseguida). Entre las actuaciones se decide ampliar las reuniones entre la coordinación de las tres sedes, a un mínimo de tres durante cada curso académico. A principio de curso, a principio de segundo semestre y al finalizar el curso. Dicha acción se entiende conseguida a 31 de julio de 2022, si bien se continúa trabajando en mejorar la coordinación entre sedes. |

Recomendaciones de especial seguimiento

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|--|
| Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. | Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas. |
| En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización. | Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que se especifican los indicadores, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. |

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Calificación: Se alcanza

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|-----------------|-------------|
|-----------------|-------------|

| | |
|---|--|
| <p>Se recomienda que en las guías docentes se incluya un breve cv del profesorado implicado en dicha docencia.</p> | <p>Esta recomendación también se propone en el Criterio 1, cuya respuesta a nivel institucional fue la propuesta de la siguiente acción de mejora: Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación (RA-R-017747) (acción en proceso).</p> |
| <p>Se recomienda incluir una valoración sobre las divergencias existentes entre los diferentes campus en cuanto a perfiles investigadores y las metodologías docentes. Es un aspecto que se recomienda motivar.</p> | <p>La existencia de las divergencias en el profesorado de las sedes de Ceuta y Melilla, con Granada, se debe a las características especiales que tienen las sedes de Ceuta y Melilla. En este sentido, dichas sedes están compuestas por un alto número de profesores asociados, los cuales no disponen del grado de doctor, ya que tienen un perfil más profesional. Esta divergencia también se acentúa por el alto índice de rotación del Profesorado Laboral no permanente de ambos centros.</p> |
| <p>Se recomienda establecer explícitamente si existen procedimientos de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte este título.</p> | <p>Existe un procedimiento de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte el Título, consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Comisión de la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Grado en ADE de cada una de las sedes se reunirá, al menos, con la periodicidad establecida en el reglamento. Con posterioridad a la celebración de las reuniones de cada una de las Comisiones de la Garantía Interna de la Calidad se informará al resto de sedes de aquellos aspectos abordados que pudieran ser de interés común. 2. Los coordinadores del Grado en ADE de las tres sedes mantendrán al menos tres reuniones durante cada curso académico: a principio de curso, a principio del segundo semestre y al finalizar el curso. Los temas que se tratarán en las distintas reuniones se refieren a procedimientos (de actualización de la web y contenidos a incluir, de coordinación horizontal y vertical, de revisión y control del plan de mejora, de control de la carga de trabajo y distribución temporal de asignaturas, actuaciones para la inserción de egresados en el mercado laboral...) y experiencias para aumentar el grado de satisfacción de los diversos colectivos, el número de respuestas a las encuestas, la organización de actividades sobre orientación profesional y empleabilidad, el establecimiento de convenios de prácticas, la difusión de servicios de apoyo y de orientación académica y profesional, y el intercambio de cualquier otro tipo de experiencias que sirvan para la mejora conjunta del Título. |
| <p>Se recomienda establecer incentivos a la investigación en las sedes de Melilla y Ceuta,</p> | <p>SEDE CEUTA: Acción de mejora: Desde la coordinación del Grado en Ceuta y la CGICT se ha identificado la necesidad de reforzar el apoyo a la actividad investigadora del</p> |



| | |
|---|---|
| <p>de cara a tener una mayor calidad científica del profesorado.</p> | <p>profesorado. Durante el curso 2023/2024 se ha trabajado en la promoción de la participación del profesorado en convocatorias competitivas, proyectos de investigación y redes colaborativas, así como en la coordinación con los servicios centrales de la Universidad de Granada para trasladar esta necesidad estratégica. Además, se fomenta la difusión de los programas de incentivos y ayudas disponibles a nivel institucional y se anima a los equipos docentes a integrarse en grupos de investigación consolidados. Seguimiento en la sede de Ceuta: Se han mantenido reuniones con la dirección de la Facultad para evaluar las vías de impulso de la investigación en el campus, y se ha incluido este aspecto como tema de análisis en las sesiones de la CGICT, con el objetivo de definir propuestas concretas de apoyo y mejora para próximos cursos. Evidencias: Informe anual de seguimiento 2023/2024 con referencia a la promoción de la actividad investigadora y comunicación institucional con los servicios centrales para visibilizar esta necesidad. Estado: En proceso, con compromiso de seguimiento y definición de propuestas específicas para incentivar la actividad científica del profesorado en la sede.</p> <p>SEDE MELILLA:</p> <p>En concreto, en esta sede de Melilla se está en proceso de aprobar planes de investigación para incentivar al PDI del Centro a realizar actividades de investigación. Este plan se traslada a través de ayudas de investigación para estancias del PDI, traducciones, inscripción a congresos, publicaciones científicas y organización de eventos científicos, cuyas convocatorias se encuentran en la página web del centro.</p> |
| <p>Se recomienda aportar información sobre el programa IMPLANTA de coordinación de profesorado entre las tres sedes, comentado por el profesorado en la visita virtual pero que no aparece en el autoinforme.</p> | <p>Desde el curso 2019/2020 se está trabajando intensamente en mejorar la coordinación entre las tres sedes donde se imparte el Título. Las acciones de mejora RA-RES-017177, RA-RES-017178 y RA-RES-017179 dan fe de ello. Se aporta como evidencias las frecuentes reuniones que mantienen los coordinadores de las tres sedes (evidencias en acceso restringido). Esta actuación responde a los principios del programa IMPLANTA, en el que se contempla un plan de comunicación que clarifique y conecte muy bien cada actividad que se realiza, enmarcando en la acción concreta a la que corresponda, identificando muy bien al colectivo al que se dirige e identificando cuáles son los medios más adecuados para llegar a ellos.</p> <p>El espacio de cooperación habilitado recientemente en PRADO facilita la coordinación entre el profesorado de ADE. También el formato de guía docente única, favorece la coordinación</p> |



| | |
|---|--|
| | <p>entre el profesorado y las tres sedes, puesto que se unifica todo lo relacionado con contenidos, metodologías y criterios de evaluación entre las sedes.</p> |
| <p>Se recomienda aportar en el futuro datos en relación a la valoración del estudiantado de la labor realizada por profesorado que tutoriza las prácticas de empresa.</p> | <p>Según se comentó en las alegaciones presentadas al Informe provisional de la ACCUA, en el SGIC del Título en su P.3 "Procedimiento para garantizar la calidad del Título" se hace mención al procedimiento para la evaluación y mejora de las prácticas externas integradas en el Título", según el cual anualmente se recoge la satisfacción del estudiantado a través de los cuestionarios suministrados por la UC. En concreto, el cuestionario aplicado al estudiantado sobre las prácticas externas ya recoge su satisfacción con el tutor académico a través del ítem 8 (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado). No obstante, en la revisión realizada de este cuestionario se insiste en este aspecto con dos ítems (El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado; y En general, la satisfacción con mi tutor académico). Tal y como se puede ver en este enlace: INFORME SOBRE LA SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO (ugr.es).</p> <p>La satisfacción del estudiantado sobre "El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a", en el curso 2023/24 (4,50) se posiciona por encima a la alcanzada en 2022/23 (4,03), y supera a la alcanzada a nivel de Centro (3,43). En cuanto al segundo ítem, "En general, la satisfacción con mi tutor académico" la valoración alcanzada es de 4,50, ligeramente superior a la media del Centro (3,68). La valoración de las prácticas realizadas en su conjunto por parte del estudiantado de GADE alcanza los 4,21 puntos, ligeramente superior a la satisfacción media a nivel de Centro (4,05) para el curso 2023/24. Por lo tanto, podemos decir que esta recomendación está atendida.</p> <p>En la web del título se pueden encontrar los informes de satisfacción del alumnado con las prácticas externas y otros informes de satisfacción (Indicadores del Título e Informes de Satisfacción Grado en Administración y Dirección de Empresas).</p> |



5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|--|
| <p>Se recomienda, en el campus de Granada elaborar mecanismos alternativos a las acciones ya realizadas en relación a los servicios de orientación académica y profesional que resulten más eficaces para el estudiantado y permitan por tanto que estos servicios hagan su función.</p> | <p>En respuesta a esta recomendación, se propuso una acción de mejora a nivel de Centro SGC-P01-018708 como nuevo mecanismo para orientar, tutorizar y acompañar al estudiantado para responder a sus necesidades tanto de carácter académico como profesional. Dicha acción está en proceso. Cabe mencionar que fue concedido el Plan de Acción Tutorial para la FCCEE en fecha 12 de enero de 2023 dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2023/24). Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado. Además, a diciembre de 2023 se ha diseñado e implantado un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore a los estudiantes NEAE, que redundará en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado.</p> <p>En la FCCEE ya se vienen desarrollando actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desde la web del Grado (Página de inicio Grado en Administración y Dirección de Empresas) el estudiantado puede acceder a toda la información de interés:<ul style="list-style-type: none">- En el apartado de docencia, el estudiantado puede consultar toda la información académica referente al título.- En el apartado de información, el estudiantado puede consultar información sobre datos generales del título, organización, evaluación, seguimiento y mejora del título, noticias relevantes respecto al título y consultar algunos documentos de interés.- En el apartado de estudiantes, el estudiantado puede acceder a información relativa al proceso de acceso y admisión, salidas profesionales del título, información sobre movilidad o prácticas externas, así como información de interés relativas al PIAT, o estudiantes NEAE.• La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Este documento evidencia la información que se le ofrece al estudiantado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso.• Plan de Comunicación de la Facultad: la difusión de esta información sobre los servicios de orientación |



| | |
|---|--|
| | <p>tanto académica como profesional, se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.</p> |
| <p>Se recomienda, en la sede de Melilla, hacer un seguimiento sobre el avance del plan de mejora en las infraestructuras para mitigar las carencias existentes.</p> | <p>En respuesta a esta recomendación, se puede decir que en el curso 2021/22 en la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad de 4 de marzo de 2022 (evidencia del gestor documental - EVID-EVACR-T-15), se ha elevado la propuesta de solicitud de creación de una Comisión de Infraestructuras del Centro, en la que se abordarán los problemas relacionados con los espacios, mobiliario, equipos informáticos, entre otros. Esta comisión se reunirá mínimo una vez por semestre, para tratar todos los temas que sean necesarios. Esta propuesta fue ratificada por la Junta de Centro, en su reunión Extraordinaria del 22 de abril de 2022. La Comisión de Infraestructuras está compuesta por todos los colectivos que forman parte de la Universidad de Granada (PDI, PTGAS y Estudiantes): secretaria, el Sr. decano, el administrador, 5 profesores permanentes, 2 profesores no permanentes y 2 estudiantes. En el siguiente enlace se dispone de los acuerdos de la Junta de Centro:</p> <p>https://faciso.ugr.es/facultad/documentos#contenido2</p> |
| <p>Se recomienda aportar más información sobre el grado de utilización de los servicios de orientación tanto académica como profesional por parte del estudiantado.</p> | <p>En el proceso de revisión del cuestionario de satisfacción del estudiantado con la titulación llevado a cabo desde la UC, se han añadido ejemplos de actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional, facilitando así la respuesta del estudiante.</p> <p>Las Facultades, por su parte, establecen en sus Planes de Comunicación la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (conseguida), para diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizado la viabilidad de los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. Acta sesión de CCC 11/07/2024, se han elaborado píldoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.</p> |

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|---|
| <p>Se recomienda estudiar qué puede estar afectando las expectativas globales respecto al sistema formativo de los estudiantes y que se busque la manera de conjugar un buen nivel en las asignaturas con métodos de evaluación justos y equilibrados.</p> | <p>El Grado en ADE ha intentado adaptar, en todo momento, contenidos, metodologías, criterios y métodos de evaluación. Con el nuevo formato de guía docente, impuesto por la UGR, se ha conseguido homogeneizar no solo contenidos sino también metodologías, criterios y métodos de evaluación, para garantizar la igualdad de contexto en todos los grupos donde se imparte una misma asignatura.</p> |
| <p>Se recomienda hacer un seguimiento en la sede de Ceuta sobre las nueva acción de mejora activada sobre la adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías.</p> | <p>Acción de mejora: Durante el curso 2023/2024 se ha puesto en marcha la acción de mejora RA-R-018485, centrada en fomentar la participación del profesorado en actividades formativas específicas sobre competencias digitales. Desde la coordinación del Grado en Ceuta y la CGICT se ha priorizado la difusión de la oferta institucional de formación en estas áreas y se ha incentivado la inscripción en talleres y cursos ofrecidos por la Universidad de Granada. Seguimiento en la sede de Ceuta: La CGICT ha realizado un seguimiento de la participación del profesorado en estas actividades formativas, incluyendo el análisis de su impacto en la planificación docente y en la actualización de guías docentes. Además, se han promovido reuniones de coordinación para compartir experiencias y buenas prácticas derivadas de la formación recibida. Evidencias: Registro de la acción de mejora RA-R-018485 en el Informe Anual de Seguimiento 2023/2024 de la sede de Ceuta, y difusión de la oferta formativa institucional a través de los canales internos y la web del grado. Estado: En proceso, con planificación de acciones continuas para consolidar la adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías y mejorar la calidad de la enseñanza.</p> |

7. INDICADORES

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|--|
| <p>Se recomienda estudiar si el bajo nivel de satisfacción del estudiantado en relación a las prácticas pudo deberse exclusivamente a las circunstancias marcadas por la pandemia.</p> | <p>Como respuesta a esta recomendación se propone una acción de mejora SGC-P03-018717, con la que se pretende realizar un estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones de las prácticas correspondientes al curso 2019/2020 y los</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>obtenidos en los cursos con docencia presencial. Dicha acción ha sido cerrada ya que se observa, de la información suministrada por la UC sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (tabla 5.3, Anexo 2), que en el curso 2023/24 el estudiantado mostró un nivel de satisfacción alto de las prácticas realizadas en su conjunto, con una valoración de 4,21. Los aspectos mejor valorados por el estudiantado de ADE fue la satisfacción del estudiantado con el tutor externo 4,5. La oferta de entidades de prácticas recibe una valoración de 3,63 puntos, bastante superior a años de la pandemia (2,59).</p> |
| <p>Se recomienda activar acciones en las sedes de Ceuta y Melilla dirigidas a incrementar la tasa de cobertura.</p> | <p>SEDE CEUTA:</p> <p>Acción de mejora: Para abordar esta cuestión se ha definido y activado la acción de mejora RA-R-018045, que tiene como objetivo incrementar la tasa de cobertura del título. Esta acción contempla medidas como la mejora de la difusión y promoción del grado en el entorno local y regional, la actualización de la información en la web oficial, la organización de actividades de orientación para el estudiantado de secundaria y bachillerato, y la coordinación con los servicios de información y orientación de la Universidad de Granada.</p> <p>Seguimiento en la sede de Ceuta: Durante el curso 2023/2024 se han realizado acciones específicas de promoción del grado en centros educativos de la ciudad, se ha reforzado la comunicación institucional sobre el proceso de admisión y se ha revisado el contenido de la página web para hacerlo más accesible y atractivo. Evidencias: Registro de la acción de mejora RA-R-018045 en el Informe Anual de Seguimiento 2023/2024, y estadísticas de solicitudes y matrículas que muestran un incremento respecto al curso anterior. Estado: En proceso, con planificación de acciones continuas para consolidar el aumento de la tasa de cobertura en la sede.</p> <p>SEDE MELILLA:</p> <p>En el informe de alegaciones de la ACCUA se atendió a esta recomendación diciendo que en la sede Melilla se ha activado senda acción de mejora (RA-R-018034) dirigidas a incrementar la tasa de cobertura del Título. Con estas actuaciones se pretende resaltar la importancia de las actividades que realiza el Centro de cara a promocionarlo en las aulas de bachillerato, ferias de estudiantes y medios de comunicación locales. En este sentido, las acciones que se llevan a cabo a lo largo de cada curso académico son las siguientes: 1) Jornadas de Puertas Abiertas. 2) Organización de la fase local de la Olimpiada de Economía. 3) Entrega de material</p> |



| | |
|--|--|
| | publicitario sobre las titulaciones en los centros de secundaria. |
| Se recomienda, para la sede de Granada, detectar las causas de un nivel bajo de satisfacción en relación a los servicios de orientación académica y profesional. | En respuesta a esta recomendación, se propuso una acción de mejora a nivel de Título RA-R-018301 para analizar las actuaciones necesarias para mejorar la orientación profesional y académica del estudiantado con el objetivo de mejorar la satisfacción de los estudiantes con la orientación profesional y académica recibida. A este respecto, para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso). Cabe señalar que la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida ha aumentado respecto al curso 2022/23, situándose para el curso 2023/24 en valores cercanos a 3 para la satisfacción con la orientación profesional y con la orientación académica. |
| Se recomienda revisar a qué se deben los bajos niveles de satisfacción de los estudiantes del campus de Melilla con las infraestructuras, servicios y recursos. | Como respuesta a esta recomendación en el informe de alegaciones se comentó que en el curso 2021/22 se creó en Melilla una Comisión de Infraestructuras, a través de la cual se pretende identificar cuál es la satisfacción del estudiantado con los recursos que dispone la Facultad (acción de mejora RA-R-018035). En este sentido, con este órgano se pretende dar más rapidez a la resolución de problemas asociados a recursos, aulas, etc. del Centro. Además, esta comisión estará compuesta por representantes de todos los grupos que conforman el Centro (PDI, PTGAS y Estudiantado) |
| Se recomienda reflexionar sobre las altas tasas de abandono en las sedes de Ceuta y Melilla. | SEDE CEUTA: Acción de mejora: En la sede de Ceuta se ha vinculado esta cuestión a la acción de mejora RA-R-018045, orientada a incrementar la tasa de cobertura del título, ya que contempla no solo atraer a más estudiantes de nuevo ingreso sino también mejorar la retención del alumnado actual. Como parte de esta acción se está reflexionando sobre los factores que pueden influir en el abandono, como la adecuación de los métodos de enseñanza, la orientación académica, la flexibilidad de itinerarios y la atención personalizada. Seguimiento en la sede de Ceuta: Durante el curso 2023/2024, la CGICT ha abordado este tema en sus reuniones, analizando los datos de permanencia y éxito académico, y se han mantenido reuniones de coordinación para proponer medidas de apoyo al estudiantado en riesgo de abandono. Se ha trabajado también en mejorar la difusión de los servicios de orientación y tutoría académica. Evidencias: Registro de la acción de mejora RA-R-018045 en el Informe Anual de Seguimiento 2023/2024. Estado: En proceso, con compromiso |

| | |
|--|---|
| | <p>de seguimiento continuo y planificación de estrategias para reducir progresivamente las tasas de abandono en la sede.</p> <p>SEDE MELILLA:</p> <p>Una posible causa es que muchos estudiantes no eligen el Grado de Ceuta ni de Melilla en 1ª preferencia, así que en cuanto tienen la posibilidad de trasladarse abandonan los estudios que están cursando. Además, algunos estudiantes deciden abandonar los estudios al no aprobar ninguna asignatura o casi ninguna en el primer semestre de la carrera. Muchos estudiantes se sienten desbordados, manifiestan carencias formativas, no saben gestionar su tiempo y estudian de forma errónea. Por todo ello, desde la sede de Melilla se ha definido y sigue abierta la acción de mejora (RA-R-012098), encaminada a potenciar acciones de acogida, una atención continua y personalizada a los estudiantes, actividades de orientación sobre la gestión del tiempo, técnicas de estudio y cursos introductorios que le sirvan a los estudiantes con carencias formativas para ponerse al nivel de sus compañeros.</p> |
| <p>Se recomienda reflexionar sobre las bajas tasas de cobertura en las sedes de Ceuta y Melilla.</p> | <p>SEDE CEUTA:</p> <p>Acción de mejora: Para abordar esta cuestión se ha definido y activado la acción de mejora RA-R-018045, orientada a incrementar la tasa de cobertura del título. Esta acción incluye la mejora de la difusión y promoción del grado en el entorno local y regional, la actualización de la información en la web oficial, la organización de actividades de orientación para el estudiantado de secundaria y bachillerato, y la coordinación con los servicios de información y orientación de la Universidad de Granada. Además, se ha trabajado en identificar los factores que pueden afectar a la percepción y atractivo del grado, con el objetivo de diseñar estrategias que fomenten su elección como primera preferencia. Seguimiento en la sede de Ceuta: Durante el curso 2023/2024 se han desarrollado acciones específicas de promoción del grado en centros educativos de la ciudad, se ha mejorado la información publicada en la web del título y se ha reforzado la coordinación institucional para apoyar estas acciones. La CGICT realiza un seguimiento anual del avance de esta acción, evaluando su impacto en el número de solicitudes y matrículas. Evidencias: Registro de la acción de mejora RA-R-018045 en el Informe Anual de Seguimiento 2023/2024, y estadísticas de solicitudes y matrículas que muestran un incremento respecto al curso anterior. Estado: En proceso, con planificación de acciones continuas</p> |



| | |
|--|--|
| | <p>para consolidar el aumento de la tasa de cobertura en la sede</p> <p>SEDE MELILLA:</p> <p>En la sede Melilla se ha activado senda acción de mejora (RA-R-018034), se ha logrado reflexionar al respecto e intentar conseguir una mejora significativa.</p> |
|--|--|



**Cuadro de mando de indicadores del Título:
Graduado o Graduada en Administración y Dirección
de Empresas
por la Universidad de Granada
Curso 2023/2024**

- 1. Cuadro de mandos de indicadores SEDE GRANADA**
- 2. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE GRANADA**
- 3. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE GRANADA**
- 4. Cuadro de mandos de indicadores SEDE CEUTA**
- 5. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE CEUTA**
- 6. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE CEUTA**
- 7. Cuadro de mandos de indicadores SEDE MELILLA**
- 8. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE MELILLA**
- 9. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE MELILLA**



1. Cuadro de mando de indicadores SEDE GRANADA

| CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 1.3 | | | | | | |
| Indicadores de satisfacción con la información en la web del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 3,62 | N/A | 3,43 | 3,45 | 3,60 | 3,54 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título | 4,41 | N/A | 4,30 | 4,49 | N/A | 4,48 |

| CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 2.3. | | | | | | |
| Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de participación del estudiantado | 30,83% | 17,00% | 16,64% | 26,84% | 15,45% | 21,62% |
| Porcentaje de participación del profesorado | 54,92% | 50,00% | 53,85% | 51,47% | N/A | 45,65% |
| Porcentaje de participación del PTGAS | 38,10% | 33,33% | 34,48% | 72,41% | N/A | 72,00% |
| Porcentaje de participación de personas egresadas | * | * | * | 25,70% | 26,18% | 21,72% |
| Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas | 96,20% | N/A | 30,30% | 26,83% | 50,00% | 18,32% |
| Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas | N/A | N/A | 46,00% | 55,21% | 40,00% | 39,39% |

| CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 3.4 | | | | | | |
| Indicadores Oferta, demanda y matrícula. | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes de matriculados en el título | 1379 | 1293 | 1230 | 1249 | 1255 | 1293 |
| Número de solicitudes de acceso al título | 1311 | 1447 | 1599 | 1673 | 1766 | 1678 |
| Número de plazas ofertadas | 214 | 214 | 214 | 214 | 214 | 214 |
| Ratio solicitud/oferta | 6,13 | 6,76 | 7,47 | 7,82 | 8,25 | 7,84 |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia | 195 | 183 | 178 | 191 | 185 | 199 |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso | 211 | 215 | 212 | 222 | 214 | 216 |
| Porcentaje de acceso en primera preferencia | 92,42% | 85,12% | 83,96% | 86,04% | 86,45% | 92,13% |
| Nota media de admisión | 10,59 | 10,67 | 11,05 | 11,42 | 11,69 | 11,41 |
| Nota mínima de admisión | 8,9 | 9,42 | 9,29 | 10,04 | 10,54 | 10,05 |
| Indicadores vías de acceso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Pruebas de acceso a la universidad | 503 | 508 | 485 | 516 | 470 | 511 |
| FP2 o asimilados | 32 | 32 | 36 | 20 | 20 | 21 |
| Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años | 8 | 3 | 6 | 0 | 4 | 1 |
| Titulados universitarios o asimilados | 8 | 7 | 5 | 5 | 4 | 7 |
| Otros accesos. * | 32 | 41 | 41 | 49 | 30 | 38 |

| Indicadores del subcriterio 3.5 | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |



| Planificación y desarrollo de la enseñanza | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 3,21 | - | 2,67 | 3,05 | 3,35 | 3,22 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | 3,89 | - | 4,38 | 4,21 | - | 3,83 |

| CRITERIO 4. PROFESORADO | | | | | | |
|---|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 4.1 | | | | | | |
| Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año) | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.3 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas | 118 | 23 | 156 | 50 | 71 | 4 |
| Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente | Ver información complementaria | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.7 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la actuación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de encuestas cumplimentadas | 1461 | 991 | 1246 | 909 | 1874 | 1142 |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 4,14 | 4,48 | 4,39 | 4,50 | 4,47 | 4,53 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 3,86 | 4,26 | 4,21 | 4,34 | 4,33 | 4,32 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 4,02 | 4,32 | 4,17 | 4,38 | 4,35 | 4,41 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 3,94 | 4,29 | 4,26 | 4,36 | 4,37 | 4,32 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 3,91 | 4,30 | 4,17 | 4,32 | 4,33 | 4,31 |
| Indicadores del subcriterio 4.8 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del profesorado con el programa formativo | 4,30 | 4,16 | 4,51 | 4,45 | N/A | 4,31 |

| CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 5.1 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado) | 3,68 | N/A | 3,60 | 3,88 | 3,89 | 3,80 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado) | 4,37 | N/A | 4,50 | 4,50 | - | 4,25 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado) | 3,20 | N/A | 3,32 | 3,28 | 3,13 | 3,11 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado) | 4,32 | N/A | 4,53 | 4,55 | N/A | 4,45 |
| Indicadores del subcriterio 5.2 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la movilidad | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes OUT | 75 | 58 | 25 | 70 | 54 | 65 |
| Número de estudiantes IN | 171 | 158 | 77 | 192 | 217 | 241 |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 88 | 58 | 25 | 53 | 45 | 51 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 3,26 | N/A | 3,27 | 3,40 | 3,44 | 3,40 |



| | | | | | | |
|---|------|-----|------|------|-----|------|
| Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad | 4,18 | N/A | 4,38 | 4,25 | N/A | 4,07 |
|---|------|-----|------|------|-----|------|

| Indicadores del subcriterio 5.3 | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores relacionados con las prácticas externas | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas | 4,34 | N/A | 4,10 | 4,44 | 4,16 | 4,21 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades | 3,64 | N/A | 2,59 | 3,52 | 3,19 | 3,63 |
| Satisfacción del estudiantado con el tutor externo | * | * | * | 4,58 | 4,11 | 4,50 |
| Satisfacción total del tutor de prácticas | N/A | N/A | 4,54 | 4,58 | 4,00 | 4,35 |
| Indicadores del subcriterio 5.4 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo | N/A | 4,20 | N/A | 4,50 | N/A | 4,65 |

| CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO | | | | | | |
|---|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 6.3 | | | | | | |
| Calificaciones globales del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de suspensos | 16,56% | 11,13% | 16,74% | 17,48% | 12,06% | 10,34% |
| Porcentaje de aprobados | 41,02% | 40,61% | 37,68% | 38,60% | 37,01% | 37,53% |
| Porcentaje de notables | 23,49% | 30,64% | 28,18% | 23,39% | 29,25% | 29,87% |
| Porcentaje de sobresalientes | 4,39% | 6,97% | 5,79% | 5,34% | 7,42% | 8,06% |
| Porcentaje de matrícula de honor | 1,20% | 1,79% | 1,22% | 1,42% | 1,91% | 2,16% |
| Porcentaje de no presentados | 13,34% | 8,86% | 10,39% | 13,77% | 12,35% | 12,04% |
| Calificaciones por asignaturas | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9 | | | | | |
| Resultados académicos | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa Rendimiento | 71,51% | 80,44% | 74,20% | 69,54% | 75,26% | 77,53% |
| Tasa Eficacia | 96,13% | 95,15% | 95,74% | 94,90% | 95,99% | 94,74% |
| Tasa Graduación | 53,33% | 49,08% | 47,94% | 59,35% | 42,72% | 49,53% |
| Tasa Abandono | 16,18% | 14,29% | 22,22% | 13,55% | 26,79% | 16,36% |
| Duración media | 3,19 | 3,33 | 3,41 | 3,25 | 5,06 | 5,09 |

| Indicadores referentes al subcriterio 6.4 | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con el programa formativa | 3,20 | 2,80 | 2,74 | 3,13 | 3,52 | 3,37 |

| CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Indicadores del subcriterio 7.1 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica | 2,59 | N/A | 2,33 | 2,51 | 2,60 | 2,68 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional | 2,78 | N/A | 1,79 | 2,50 | 2,75 | 2,79 |
| Indicadores del subcriterio 7.2 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso | 2018/19* | 2019/20* | 2020/21* | 2021/22* | 2022/23* | 2023/24* |



| | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Tasa de inserción | 56,31% | 61,00% | 63,47% | 62,89% | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 23,79% | 13,50% | 10,96% | 9,77% | * | * |
| Tasa de paro | 19,90% | 25,50% | 25,57% | 27,34% | * | * |
| Tras un año de egreso. Desconocido | 0,48% | 2,91% | 3,10% | 3,03% | * | * |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa de inserción | 67,96% | 73,89% | 67,71% | * | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 14,56% | 8,37% | 11,66% | * | * | * |
| Tasa de paro | 17,48% | 17,73% | 20,63% | * | * | * |
| Desconocido | 0,48% | 1,46% | 1,33% | * | * | * |
| | | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 7.5 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida | N/A | N/A | N/A | 3,26 | 3,06 | 3,58 |



2. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE GRANADA

| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2018/2019 | PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | LA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE NATURALEZA CUANTITATIVA. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS MEDIANTE SPSS Y OTROS PROGRAMAS AFINES (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | LA IGUALDAD COMO HERRAMIENTA DOCENTE (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | MINDFULNESS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA: UN RETO FORMATIVO EN EL SIGLO XXI (2ª edición) | 2 |
| 2018/2019 | COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS PARA EL PDI EN UGR (2ª edición) | 2 |
| 2018/2019 | CURSO BÁSICO SOBRE USO DOCENTE DE SOFTWARE LIBRE (2ª edición) | 2 |
| 2018/2019 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (2ª edición) | 4 |
| 2018/2019 | APRENDIZAJES CONECTADOS II: CONFERENCIA II: EL ENTUSIASMO. PRECARIEDAD Y TRABAJO CREATIVO EN LA ERA DIGITAL | 1 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición) | 3 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN AVANZADA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | HERRAMIENTAS DE USO DOCENTE PARA EL TRABAJO COLABORATIVO (2ª edición) | 2 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN BÁSICA PARA LA CREACIÓN DE SPOCs EN LA UGR | 3 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 68 |
| 2018/2019 | CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV: TALLER DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA INVESTIGADORES DE LA UGR (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN: LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS EUROPEO | 1 |
| 2018/2019 | SEGURIDAD Y SALUD LABORAL IV: ERGONOMÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DOCENTE E INVESTIGADORA | 1 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 23 |
| 2019/2020 | ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA | 1 |
| 2019/2020 | EL EMPRENDIMIENTO INTERDISCIPLINAR COMO HERRAMIENTA DE ÉXITO PROFESIONAL EN LOGOPEDIA | 1 |
| 2019/2020 | APRENDIZAJES CONECTADOS II. CONFERENCIA III: LA INTELIGENCIA DE LA DEMOCRACIA | 1 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|--|----------------|
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed) | 3 |
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed) | 2 |
| 2019/2020 | IV JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 1 |
| 2019/2020 | TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (2ª edición) | 1 |
| 2019/2020 | METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA | 1 |
| 2019/2020 | SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO | 2 |
| 2019/2020 | PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LGBTI | 1 |
| 2019/2020 | ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 3 |
| 2019/2020 | DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE | 6 |
| 2020/2021 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 41 |
| 2020/2021 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición) | 6 |
| 2020/2021 | CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV (4ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición) | 2 |
| 2020/2021 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA | 2 |
| 2020/2021 | RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO | 2 |
| 2020/2021 | DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición) | 3 |
| 2020/2021 | ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA (2ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición) | 3 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 25 |
| 2020/2021 | DOCENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR (2ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | ETNOGRAFÍA DIGITAL: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA | 1 |
| 2020/2021 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed) | 3 |
| 2020/2021 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed) | 4 |
| 2020/2021 | IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (3ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | V JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 1 |
| 2020/2021 | ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II | 3 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 9 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2020/2021 | GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 23 |
| 2020/2021 | HUMANIZA LA TRANSFERENCIA | 5 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN | 6 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN | 12 |
| 2021/2022 | TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (3ª edición) | 1 |
| 2021/2022 | AHORA MÁS QUE NUNCA, APRENDE A CUIDAR-TE MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA | 1 |
| 2021/2022 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 16 |
| 2021/2022 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición) | 2 |
| 2021/2022 | APPLIED ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición) | 2 |
| 2021/2022 | PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN (2ª edición) | 1 |
| 2021/2022 | PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO | 1 |
| 2021/2022 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 13 |
| 2021/2022 | MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL III | 1 |
| 2021/2022 | VI JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 2 |
| 2021/2022 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (5ª ed) | 2 |
| 2021/2022 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.) | 2 |
| 2021/2022 | RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO II | 1 |
| 2021/2022 | EL VIDEO COMO APOYO A LA DOCENCIA PRESENCIAL. USO DE KALTURA EN PRADO | 1 |
| 2021/2022 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN | 4 |
| 2022/2023 | X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos | 22 |
| 2022/2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 14 |
| 2022/2023 | PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (2ª edición) | 1 |
| 2022/2023 | JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL | 5 |
| 2022/2023 | FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022 | 11 |
| 2022/2023 | HERRAMIENTAS UGR PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO | 1 |
| 2022/2023 | DESARROLLO PERSONAL Y GESTIÓN EMOCIONAL: MINDFULNESS ANTE LA AGENDA 2030 Y ODS | 2 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2022/2023 | PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (3ª edición) | 2 |
| 2022/2023 | HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS | 1 |
| 2022/2023 | VII JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 2 |
| 2022/2023 | HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PRADO. USO DEL CALIFICADOR | 1 |
| 2022/2023 | MAQUETACIÓN DE MATERIALES DOCENTES CON EXE-LEARNING | 1 |
| 2022/2023 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN | 1 |
| 2022/2023 | Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición) | 4 |
| 2022/2023 | Gestión interpersonal y sostenibilidad: bienestar emocional en la profesión docente | 1 |
| 2022/2023 | Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2ª ED) | 1 |
| 2022/2023 | Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2ª Edición) | 1 |
| 2023/2024 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN) | 2 |
| 2023/2024 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 1 |
| 2023/2024 | Formación en gestión de equipos en el entorno universitario | 1 |



3. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE GRANADA

| Convocatoria | Proyecto | Núm. profesores |
|---|---|-----------------|
| Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I | Repositorio de bases de datos de carácter socioeconómico para la realización de informes técnicos | 9 |
| Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I | APRENDIZAJE DE TÉCNICAS CUANTITATIVAS I CON RSTUDIO | 8 |
| Convocatoria PIBD 2018-2020 Básicos II | Acción tutorial para potenciar las capacidades del alumnado en la búsqueda activa de empleo | 16 |
| Convocatoria PIBD 2018-2020 Básicos II | Diseño de una evaluación continua cuantitativa individualizada mediante software libre | 6 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I | LA FOTOGRAFIA COMO METODO DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO: CREACIÓN DE IMÁGENES DIDÁCTICAS | 5 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I | DESARROLLO DE APLICACIÓN PARA LA VISULIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LOS GRUPOS SOCIETARIOS: EMPRESA FAMILIAR Y SOSTENIBILIDAD | 6 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I | Work-integrated learning: Enseñanza del marketing a través de la experiencia de profesionales llevada al aula | 4 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística | 14 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Reformulación del entorno web y base de datos de SIMUDATA para su adaptación a un entorno virtual actual | 12 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | PÍLDORAS DE ECONOMÍA. Transferencias de conceptos básicos de economía útiles para la virtualización de la enseñanza. | 21 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | LOGOS-DEC: Desarrollo de una Herramienta docente para Análisis de Redes Sociales y su Aplicación a las materias de Marketing. | 15 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Mejorando la capacidad emprendedora y la inclusión financiera de los estudiantes universitarios mediante el uso de juegos digitales | 10 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Desarrollo de recursos digitales interactivos dirigidos a motivar al alumnado en su aprendizaje presencial o virtual en el fomento de la docencia práctica coordinada entre materias | 5 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | 'Un modelo educativo sostenible basado en competencias transversales y metodologías docentes adaptadas a los distintos perfiles de pensamientos del alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales' | 15 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | La innovación tecnológica como forma de sostenibilidad de las empresas en tiempos de crisis. | 15 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II | Flipped-classroom y work-integrated learning como metodologías activas de enseñanza de marketing en inglés | 3 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Nuevas herramientas de sensibilización con las prácticas de consumo sostenible e introducción del emprendimiento bajo los principios de economía circular. | 5 |



| Convocatoria | Proyecto | Núm. profesores |
|---|---|------------------------|
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Transformaciones socioeconómicas en España, 1950-2022. Entrevistas personales y recursos digitales | 7 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Uso de TikTok en la educación superior en marketing | 5 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Tecnología y transferencia del conocimiento en la docencia del sector legal: la adquisición de competencias profesionales mediante un enfoque transversal y multidisciplinar | 12 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | ANÁLISIS Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN SESIONES DOCENTES | 13 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Fashion Manager: Un juego de mesa para aprender Dirección de Operaciones | 8 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Desarrollo de un producto digital interactivo dirigido a motivar al alumnado para el fomento de la docencia práctica coordinada entre materias | 7 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la estadística y elaboración de materiales y recursos didácticos mediante R, RCommander y BrailleR | 12 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | EMPLEO DE MATERIAL DOCENTE INTERACTIVO EN PIZARRA ELECTRÓNICA PARA LA VISUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LOS GRUPOS SOCIETARIOS: EMPRESA FAMILIAR Y SOSTENIBILIDAD | 6 |

4. Cuadro de mando de indicadores SEDE CEUTA

| CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 1.3 | | | | | | |
| Indicadores de satisfacción con la información en la web del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 4,01 | N/A | 3,76 | 4,09 | 4,04 | 4,26 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título | 4,33 | N/A | 4,40 | 4,03 | N/A | 4,68 |

| CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 2.3. | | | | | | |
| Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de participación del estudiantado | 45,86% | 12,00% | 16,43% | 33,88% | 32,79% | 63,16% |
| Porcentaje de participación del profesorado | 83,33% | 68,42% | 65,22% | 48,65% | N/A | 73,68% |
| Porcentaje de participación del PTGAS | 84,21% | 42,11% | 44,44% | 30,00% | N/A | 100,00% |
| Porcentaje de participación de personas egresadas | * | * | * | - | 75,00% | 33,33% |
| Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas | 41,38% | N/A | 38,46% | 25,00% | 40,00% | 25,00% |
| Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas | N/A | N/A | 11,11% | 61,54% | N/A | 33,33% |

| CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 3.4 | | | | | | |
| Indicadores Oferta, demanda y matrícula. | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes de matriculados en el título | 155 | 133 | 140 | 122 | 112 | 130 |
| Número de solicitudes de acceso al título | 97 | 81 | 84 | 105 | 111 | 138 |
| Número de plazas ofertadas | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 |
| Ratio solicitud/oferta | 1,39 | 1,16 | 1,2 | 1,5 | 1,59 | 1,97 |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia | 49 | 30 | 31 | 25 | 33 | 28 |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso | 47 | 26 | 30 | 27 | 36 | 34 |
| Porcentaje de acceso en primera preferencia | 104,26% | 115,38% | 103,33% | 92,59% | 91,67% | 82,35% |
| Nota media de admisión | 7,47 | 8,02 | 7,74 | 8,32 | 8,45 | 7,77 |
| Nota mínima de admisión | 5,29 | 5,46 | 5,44 | 5,27 | 5,31 | 5,29 |
| Indicadores vías de acceso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Pruebas de acceso a la universidad | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D |



| | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|
| FP2 o asimilados | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D |
| Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D |
| Titulados universitarios o asimilados | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D |
| Otros accesos. * | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D |

| Indicadores del subcriterio 3.5 | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Planificación y desarrollo de la enseñanza | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 4,26 | - | 3,71 | 4,21 | 4,06 | 4,22 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | 3,77 | - | 4,43 | 4,03 | - | 4,46 |

| CRITERIO 4. PROFESORADO | | | | | | |
|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 4.1 | | | | | | |
| Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año) | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.3 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas | 13 | - | 42 | 15 | 36 | 4 |
| Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente | | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.7 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la actuación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de encuestas cumplimentadas | 383 | 154 | 243 | 225 | 362 | 253 |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 4,54 | 4,74 | 4,69 | 4,68 | 4,53 | 4,64 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 4,45 | 4,70 | 4,61 | 4,60 | 4,45 | 4,58 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 4,46 | 4,70 | 4,58 | 4,63 | 4,49 | 4,52 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 4,54 | 4,77 | 4,70 | 4,69 | 4,55 | 4,62 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 4,46 | 4,78 | 4,66 | 4,67 | 4,48 | 4,65 |
| Indicadores del subcriterio 4.8 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del profesorado con el programa formativo | 4,33 | 4,38 | 4,60 | 4,22 | N/A | 4,64 |

| CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| Indicadores del subcriterio 5.1 | | | | | | |



| Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado) | 3,59 | N/A | 3,46 | 3,88 | 3,81 | 4,02 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado) | 3,89 | N/A | 4,15 | 4,14 | - | 4,36 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado) | 3,72 | N/A | 3,59 | 3,79 | 3,71 | 4,04 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado) | 4,23 | N/A | 4,90 | 4,53 | N/A | 4,75 |
| Indicadores del subcriterio 5.2 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la movilidad | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes OUT | 12 | 14 | 6 | 4 | 6 | 5 |
| Número de estudiantes IN | 1 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 7 | 8 | 3 | 4 | 5 | 4 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 3,92 | N/A | 4,36 | 3,98 | 3,96 | 3,89 |
| Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad | 3,95 | N/A | 4,36 | 3,94 | N/A | 4,55 |

| Indicadores del subcriterio 5.3 | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores relacionados con las prácticas externas | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas | 3,73 | N/A | 4,20 | 4,75 | 4,00 | 5,00 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades | 3,75 | N/A | 2,60 | 3,25 | 3,00 | 5,00 |
| Satisfacción del estudiantado con el tutor externo | * | * | * | 5,00 | 4,33 | 5,00 |
| Satisfacción total del tutor de prácticas | N/A | N/A | 4,00 | 4,75 | N/A | 5,00 |
| Indicadores del subcriterio 5.4 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo | N/A | 4,40 | N/A | 4,33 | N/A | 4,00 |

| CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 6.3 | | | | | | |
| Calificaciones globales del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de suspensos | 9,52% | 8,81% | 11,29% | 9,49% | 8,20% | 7,49% |
| Porcentaje de aprobados | 29,93% | 34,59% | 28,19% | 27,47% | 23,37% | 23,18% |
| Porcentaje de notables | 24,94% | 31,27% | 30,00% | 31,52% | 31,01% | 32,83% |
| Porcentaje de sobresalientes | 10,96% | 9,88% | 8,79% | 11,80% | 15,91% | 15,60% |
| Porcentaje de matrícula de honor | 3,02% | 3,14% | 3,36% | 3,23% | 7,11% | 3,62% |
| Porcentaje de no presentados | 21,63% | 12,31% | 18,37% | 16,49% | 14,40% | 17,28% |



| Calificaciones por asignaturas | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9 | | | | | |
|--------------------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Resultados académicos | | | | | | |
| Tasa Rendimiento | 68,95% | 78,65% | 70,65% | 74,30% | 73,70% | 68,77% |
| Tasa Eficacia | 94,61% | 98,21% | 92,57% | 94,83% | 96,48% | 96,97% |
| Tasa Graduación | 46,51% | 38,30% | 58,33% | 34,29% | 41,30% | 48,00% |
| Tasa Abandono | 18,60% | 44,68% | 25,00% | 40,00% | 41,30% | 34,62% |
| Duración media | 4,27 | 4,50 | 4,50 | 4,67 | 4,00 | 4,71 |

| Indicadores referentes al subcriterio 6.4 | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con el programa formativa | 3,93 | 3,88 | 3,78 | 4,24 | 4,00 | 4,37 |

| CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Indicadores del subcriterio 7.1 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica | 3,27 | N/A | 2,51 | 3,78 | 3,53 | 3,92 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional | 4,33 | N/A | 2,85 | 3,57 | 3,57 | 4,11 |
| Indicadores del subcriterio 7.2 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso | 2018/19* | 2019/20* | 2020/21* | 2021/22* | 2022/23* | 2023/24* |
| Tasa de inserción | 50,00% | 69,57% | 59,26% | 59,26% | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 0,00% | 4,35% | 3,70% | 3,70% | * | * |
| Tasa de paro | 50,00% | 26,09% | 37,04% | 37,04% | * | * |
| Tras un año de egreso. Desconocido | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 3,57% | * | * |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa de inserción | 55,00% | 86,96% | 59,26% | * | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 0,00% | 0,00% | 3,70% | * | * | * |
| Tasa de paro | 45,00% | 13,04% | 37,04% | * | * | * |
| Desconocido | 0,00% | 0,00% | 0,00% | * | * | * |
| | | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 7.5 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |



| | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|------|------|
| Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida | N/A | N/A | N/A | N/A | 4,00 | 3,75 |
|--|-----|-----|-----|-----|------|------|



5. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE CEUTA

| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|--------------------|---|-------------------|
| 2018/2019 | ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA EL AFRONTAMIENTO DEL PROCESO DE TUTORIZACIÓN ENFOCADO A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LOS/AS UNIVERSITARIOS/AS (3ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | HERRAMIENTAS DE USO DOCENTE PARA EL TRABAJO COLABORATIVO (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 5 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 6 |
| 2020/2021 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 16 |
| 2020/2021 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA (2ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición) | 2 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 5 |
| 2020/2021 | DOCENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR (2ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | PLATAFORMA WEB UGR | 1 |
| 2020/2021 | V JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 1 |
| 2020/2021 | MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II | 1 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 4 |
| 2020/2021 | GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 2 |
| 2020/2021 | DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE (2ª edición) | 2 |
| 2020/2021 | HUMANIZA LA TRANSFERENCIA | 1 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN | 2 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN | 1 |
| 2021/2022 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 6 |
| 2021/2022 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición) | 2 |
| 2021/2022 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 1 |



| | | |
|-----------|---|---|
| 2021/2022 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.) | 1 |
| 2021/2022 | CÓMO SACAR EL MÁXIMO PROVECHO A TU I+D (3ª edición) | 2 |
| 2021/2022 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN | 3 |
| 2022/2023 | X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos | 8 |
| 2022/2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 3 |
| 2022/2023 | INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE | 1 |
| 2022/2023 | ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO | 1 |
| 2022/2023 | JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL | 2 |
| 2022/2023 | FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022 | 3 |
| 2022/2023 | INTRODUCCIÓN A R Y DINÁMICAS ACTIVAS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL CAMPUS DE CEUTA | 1 |
| 2022/2023 | PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (3ª edición) | 1 |
| 2022/2023 | HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS | 2 |
| 2022/2023 | MAQUETACIÓN DE MATERIALES DOCENTES CON EXE-LEARNING | 1 |
| 2022/2023 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIX EDICIÓN (Ceuta) | 6 |
| 2022/2023 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN | 1 |
| 2022/2023 | Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición) | 6 |
| 2023/2024 | INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE (2ª edición) | 2 |
| 2023/2024 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 2 |



6. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE CEUTA

| Convocatoria | Proyecto | Núm. profesores |
|---|--|-----------------|
| Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I | Aprendizaje continuado en el aula de Marketing e Investigación de Mercados a través de la innovación, el uso de las TICs y el fomento de la socialización en el Campus de Ceuta. | 4 |
| Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I | APRENDIZAJE DE TÉCNICAS CUANTITATIVAS I CON RSTUDIO | 8 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I | Proyecto i-MKT. Como el uso de la innovación despierta la motivación (2ª edición) | 5 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Reformulación del entorno web y base de datos de SIMUDATA para su adaptación a un entorno virtual actual | 12 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística | 14 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II | Proyecto i-MKT. Como el uso de la innovación despierta la motivación (3ª edición) | 9 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Nuevas herramientas de sensibilización con las prácticas de consumo sostenible e introducción del emprendimiento bajo los principios de economía circular. | 5 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | ANALISIS Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN SESIONES DOCENTES | 13 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Proyecto i-MKT. Como el uso de la innovación despierta la motivación (4ª edición) | 9 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Los simuladores empresariales como herramienta para el aprendizaje activo y el fomento del emprendimiento | 10 |

7. Cuadro de mando de indicadores SEDE MELILLA

| CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 1.3 | | | | | | |
| Indicadores de satisfacción con la información en la web del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 3,26 | N/A | 3,35 | 3,34 | 3,66 | 3,81 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título | 4,27 | N/A | 4,56 | 3,86 | N/A | 4,27 |

| CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 2.3. | | | | | | |
| Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de participación del estudiantado | 35,88% | 13,00% | 8,78% | 24,14% | 18,24% | 21,68% |
| Porcentaje de participación del profesorado | 73,33% | 75,86% | 58,06% | 58,33% | N/A | 68,75% |
| Porcentaje de participación del PTGAS | 45,83% | 41,67% | 73,33% | 80,00% | N/A | 100,00% |
| Porcentaje de participación de personas egresadas | * | * | * | - | 13,33% | 5,00% |
| Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas | N/A | N/A | 20,00% | 40,00% | 12,50% | 0,00% |
| Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas | N/A | N/A | 20,00% | 80,00% | 60,00% | 100,00% |

| CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 3.4 | | | | | | |
| Indicadores Oferta, demanda y matrícula. | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes de matriculados en el título | 173 | 180 | 151 | 148 | 133 | 138 |
| Número de solicitudes de acceso al título | 114 | 136 | 117 | 196 | 143 | 178 |
| Número de plazas ofertadas | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 |
| Ratio solicitud/oferta | 1,63 | 1,94 | 1,67 | 2,8 | 2,04 | 2,54 |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia | 42 | 50 | 32 | 43 | 30 | 41 |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso | 40 | 49 | 33 | 45 | 30 | 41 |
| Porcentaje de acceso en primera preferencia | 105,00% | 102,04% | 96,97% | 95,56% | 100,00% | 100,00% |
| Nota media de admisión | 7,64 | 7,12 | 7,31 | 8,19 | 7,82 | 7,84 |
| Nota mínima de admisión | 5 | 5 | 5 | 5,31 | 5,69 | 5 |
| Indicadores vías de acceso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Pruebas de acceso a la universidad | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D |
| FP2 o asimilados | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D |
| Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D |
| Titulados universitarios o asimilados | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D |
| Otros accesos. * | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D | #N/D |

| Indicadores del subcriterio 3.5 | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Planificación y desarrollo de la enseñanza | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| | | | | | | |



| | | | | | | |
|--|------|---|------|------|------|------|
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 3,48 | - | 2,83 | 3,24 | 3,31 | 3,75 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | 3,85 | - | 4,17 | 3,83 | - | 4,05 |

| CRITERIO 4. PROFESORADO | | | | | | |
|---|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 4.1 | | | | | | |
| Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año) | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.3 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas | 32 | 11 | 51 | 17 | 19 | 2 |
| Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente | | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.7 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la actuación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de encuestas cumplimentadas | 245 | 126 | 243 | 314 | 221 | 283 |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 4,09 | 4,11 | 4,42 | 4,18 | 4,21 | 4,27 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 3,94 | 3,95 | 4,33 | 4,13 | 4,17 | 4,23 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 4,00 | 4,01 | 4,32 | 4,18 | 4,15 | 4,26 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 4,08 | 4,14 | 4,45 | 4,28 | 4,28 | 4,29 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 3,97 | 4,02 | 4,39 | 4,14 | 4,20 | 4,28 |
| Indicadores del subcriterio 4.8 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del profesorado con el programa formativo | 4,23 | 4,00 | 4,61 | 4,11 | N/A | 4,36 |

| CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 5.1 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado) | 2,72 | N/A | 2,74 | 2,93 | 3,48 | 3,40 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado) | 3,46 | N/A | 3,35 | 2,81 | - | 3,61 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado) | 3,32 | N/A | 4,00 | 3,50 | 3,79 | 3,81 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado) | 4,50 | N/A | 4,36 | 4,11 | N/A | 4,25 |
| Indicadores del subcriterio 5.2 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la movilidad | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes OUT | 7 | 2 | 4 | 1 | 7 | 1 |
| Número de estudiantes IN | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 6 | 1 | 3 | 1 | 4 | 2 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 3,15 | N/A | 2,75 | 3,38 | 3,21 | 3,62 |
| Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad | 4,21 | N/A | 3,85 | 3,65 | N/A | 3,72 |

| Indicadores del subcriterio 5.3 | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores relacionados con las prácticas externas | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas | N/A | N/A | 4,50 | 2,50 | 5,00 | |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades | N/A | N/A | 4,00 | 1,25 | 5,00 | |
| Satisfacción del estudiantado con el tutor externo | * | * | * | 2,75 | 5,00 | |
| Satisfacción total del tutor de prácticas | N/A | N/A | 5,00 | 4,00 | 4,33 | 4,00 |
| Indicadores del subcriterio 5.4 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo | N/A | 4,20 | N/A | 4,50 | N/A | 4,67 |

| CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO | | | | | | |
|--|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 6.3 | | | | | | |
| Calificaciones globales del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de suspensos | 15,96% | 16,77% | 14,49% | 10,88% | 13,40% | 11,24% |
| Porcentaje de aprobados | 27,16% | 30,11% | 29,63% | 24,85% | 29,34% | 25,30% |
| Porcentaje de notables | 27,73% | 26,63% | 25,20% | 28,40% | 27,68% | 31,77% |
| Porcentaje de sobresalientes | 2,84% | 4,40% | 4,99% | 6,12% | 6,10% | 6,63% |
| Porcentaje de matrícula de honor | 2,62% | 1,58% | 1,93% | 2,72% | 2,73% | 3,53% |
| Porcentaje de no presentados | 23,69% | 20,51% | 23,76% | 27,03% | 20,75% | 21,53% |
| Calificaciones por asignaturas | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9 | | | | | |
| Resultados académicos | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa Rendimiento | 62,03% | 64,10% | 62,79% | 62,47% | 61,74% | 60,29% |
| Tasa Eficacia | 95,24% | 91,10% | 90,23% | 96,16% | 94,49% | 0,00% |
| Tasa Graduación | 27,27% | 33,33% | 41,46% | 8,11% | 22,50% | 27,27% |
| Tasa Abandono | 33,33% | 47,22% | 34,15% | 57,89% | 50,00% | 52,17% |
| Duración media | 4,67 | 3,89 | 3,25 | 4,15 | 4,50 | 5,50 |

| Indicadores referentes al subcriterio 6.4 | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con el programa formativa | 3,05 | 3,14 | 3,00 | 3,43 | 3,37 | 3,62 |

| CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD | | | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Indicadores del subcriterio 7.1 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica | 2,83 | N/A | 2,46 | 2,89 | 2,95 | 3,60 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional | 3,41 | N/A | 2,70 | 3,20 | 3,56 | 3,45 |
| Indicadores del subcriterio 7.2 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso | 2018/19* | 2019/20* | 2020/21* | 2021/22* | 2022/23* | 2023/24* |
| Tasa de inserción | 55,00% | 61,54% | 52,38% | 70,83% | * | * |



| | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Tasa de demanda de empleo | 0,00% | 0,00% | 4,76% | 0,00% | * | * |
| Tasa de paro | 45,00% | 38,46% | 42,86% | 29,17% | * | * |
| Tras un año de egreso. Desconocido | 4,76% | 10,34% | 0,00% | 0,00% | * | * |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa de inserción | 65,00% | 81,48% | 75,00% | * | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 0,00% | 3,70% | 0,00% | * | * | * |
| Tasa de paro | 35,00% | 14,81% | 25,00% | * | * | * |
| Desconocido | 4,76% | 6,90% | 4,76% | * | * | * |
| | | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 7.5 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida | N/A | N/A | N/A | N/A | 2,00 | 5,00 |



8. Información sobre actividades formativas del profesorado SEDE MELILLA

| CURSO ACADÉMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 21 |
| 2018/2019 | FORO MULTIDISCIPLINAR DE DEBATE SOBRE MEJORA DE LA DOCENCIA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA | 2 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 9 |
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed) | 2 |
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed) | 2 |
| 2019/2020 | HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA | 1 |
| 2019/2020 | SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO | 1 |
| 2019/2020 | ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 1 |
| 2019/2020 | DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE | 4 |
| 2020/2021 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 17 |
| 2020/2021 | II FORO MULTIDISCIPLINAR DE DEBATE SOBRE MEJORA DE LA DOCENCIA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA | 5 |
| 2020/2021 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición) | 2 |
| 2020/2021 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA | 3 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 7 |
| 2020/2021 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed) | 1 |
| 2020/2021 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed) | 2 |
| 2020/2021 | INNOVACIÓN JUGANDO CON EL PENSAMIENTO CREATIVO | 1 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 3 |
| 2020/2021 | GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 2 |
| 2020/2021 | HUMANIZA LA TRANSFERENCIA | 3 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN | 4 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN | 1 |
| 2021/2022 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 9 |
| 2021/2022 | ENSEÑANZA DEL EMPRENDIMIENTO ORIENTADA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS (3ª edición) | 1 |
| 2021/2022 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 2 |
| 2021/2022 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.) | 1 |
| 2021/2022 | MÉTODOS DE ANÁLISIS EN INVESTIGACIÓN | 1 |
| 2021/2022 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN | 3 |
| 2022/2023 | X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos | 5 |
| 2022/2023 | III FORO MULTIDISCIPLINAR DE DEBATE SOBRE MEJORA DE LA DOCENCIA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA | 1 |
| 2022/2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 2 |
| 2022/2023 | ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO | 1 |
| 2022/2023 | JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL | 1 |
| 2022/2023 | PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE-SERVICIO (APS) EN ALUMNADO UNIVERSITARIO | 2 |
| 2022/2023 | HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS | 1 |
| 2022/2023 | CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV (5ª edición) | 1 |
| 2022/2023 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVII EDICIÓN (Melilla) | 2 |
| 2022/2023 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN | 1 |
| 2022/2023 | Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición) | 1 |
| 2022/2023 | Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2ª Edición) | 1 |
| 2023/2024 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN) | 1 |
| 2023/2024 | Formación en gestión de equipos en el entorno universitario | 1 |



9. Información sobre proyectos de innovación docente SEDE MELILLA

| Convocatoria | Proyecto | Núm. profesores |
|---|---|-----------------|
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I | La radio como recurso didáctico en las aulas universitarias. Acercando el currículum a la sociedad (Segunda edición) | 40 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Reformulación del entorno web y base de datos de SIMUDATA para su adaptación a un entorno virtual actual | 12 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | PÍLDORAS DE ECONOMÍA. Transferencias de conceptos básicos de economía útiles para la virtualización de la enseñanza. | 21 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | 'Un modelo educativo sostenible basado en competencias transversales y metodologías docentes adaptadas a los distintos perfiles de pensamientos del alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales' | 15 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Mejora de la formación tecnológica de los docentes del Campus de Melilla | 12 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Desarrollo de Competencias Transversales para la empleabilidad en Educación Superior | 7 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | ¿Proyecto Interdepartamental de Metodología Aprendizaje-Servicio (ApS) en contextos vulnerados de la Ciudad Autónoma de Melilla: Educación Inclusiva, Justicia Social y Deporte (3º edición) | 31 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | ANÁLISIS Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN SESIONES DOCENTES | 13 |



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Marketing e Investigación
de Mercados de la Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

- Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior**
- Anexo 2. Cuadro de mando**

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

| Datos de Identificación del Título | |
|--|---|
| Universidad. | Universidad de Granada |
| ID Ministerio. | 2501829 |
| Denominación del título. | Graduado o Graduada Marketing e Investigación de Mercados |
| Curso académico de implantación. | 2010/11 |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual). | Presencial |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios. | No procede |
| Centro o Centros donde se imparte el título. | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | No procede |
| En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación. | 15/12/2016 7/27/2022 |
| En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad. | No procede |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | No procede |
| Web del título. | https://grados.ugr.es/marketing/ |

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO
CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título ofrece información actualizada, accesible y pertinente a través de los canales institucionales establecidos. Cabe destacar, en primer lugar, la página oficial del Grado en Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de Granada (<https://grados.ugr.es/marketing/>) que recoge información detallada y actualizada sobre por ejemplo: Plan de estudios y guías docentes y normativa académica y reglamentos, calendario académico y horarios, programas de movilidad y prácticas externas, orientación académica y profesional, normas de permanencia, criterios de evaluación y TFG, evaluación, seguimiento y mejora del Grado, noticias académicas de actualidad, entre otros aspectos. Por otro lado, la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://fccee.ugr.es/>) actúa como canal complementario de información sobre servicios generales del centro, procedimientos transversales y calendario institucional. Asimismo, el título y el centro utilizan otros procedimientos adicionales de difusión, como: redes sociales institucionales (Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn) de la Facultad, desde las que se difunden actividades, jornadas, novedades normativas y eventos



relevantes para la comunidad estudiantil, listas de distribución y boletines informativos enviados por correo electrónico a estudiantes y profesorado. Por último, cabe destacar la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en la plataforma docente PRADO y en la Web del Grado.

| Evidencias 1.1. | Enlace web |
|---|--|
| Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/presentacion#title0 |
| enciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; | No procede |
| Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; | No procede |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/presentacion#title0 |
| Número total de créditos; | https://grados.ugr.es/marketing/docencia/plan-estudios |
| Idioma o idiomas de impartición; | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/presentacion#title0 |
| Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título, | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/presentacion |
| Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; | https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/acceso-admision |
| Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; | https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/acceso-admision |
| Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; | https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/acceso-admision |
| Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/presentacion#title0 |
| Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; | https://grados.ugr.es/marketing/docencia/plan-estudios |
| Número de créditos ECTS; | |
| Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); | https://grados.ugr.es/marketing/docencia/plan-estudios |
| Información sobre los TFGs | https://grados.ugr.es/marketing/docencia/trabajo-fin-grado |
| Organización temporal; | https://grados.ugr.es/marketing/docencia/plan-estudios |
| Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; | https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-marketing-investigacion-mercados |
| Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias); | Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las web de las titulaciones. |
| Recursos humanos necesarios y disponibles; | https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion |
| Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); | https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion |
| En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. | https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/practicas-empresa |
| Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. | https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/orientacion https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/salidas-profesionales |



1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El título de Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) publica de forma periódica y actualizada los resultados académicos del estudiantado a través de los informes anuales de seguimiento, accesibles en la web del título (<https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>) y en la página web del título (<https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido0>). Estos informes incluyen datos relevantes como número de solicitudes, nota de corte, tasas de rendimiento, tasa de éxito, número de matriculados de nuevo ingreso y ratios de solicitud por plaza, desglosados por curso académico. Esta información se encuentra publicada y sistematizada en los autoinformes desde el curso 2018/2019 hasta la actualidad, lo que permite realizar un seguimiento longitudinal de la evolución académica del título. Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad analiza estos indicadores para la toma de decisiones y planificación de mejoras continuas en la organización docente.

El título publica sistemática de los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos implicados: estudiantado, estudiantes en prácticas, profesorado, tutores de prácticas, egresados y personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS). En los autoinformes de seguimiento anual se incluyen indicadores de satisfacción desde el curso 2018/2019, lo que permite valorar de forma evolutiva la percepción sobre aspectos como la utilidad de la información en la web del grado, el funcionamiento del sistema de reclamaciones, la planificación docente o la gestión del TFG. Estos datos están disponibles en la web del título y son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad como base para el diseño de acciones de mejora.

Desde el título de GMIM y en coordinación con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), se han impulsado varias acciones para conocer y valorar la opinión del tejido empresarial y de los empleadores sobre la adecuación del perfil del egresado a las demandas del mercado laboral. En este sentido, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, cuyo objetivo es explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que se ajusten mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de empleadores. Esta acción contempla la implicación directa de empleadores en reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, así como su participación en actividades vinculadas a la orientación profesional y curricular, a través de PIAT.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: <https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se han hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

| Evidencias 1.2. | Enlace web |
|--|---|
| Resultado de la satisfacción de los estudiantes. | Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Resultado de la satisfacción del PDI. | |
| Resultado de la satisfacción del personal de apoyo. | |
| Resultado de la satisfacción de los egresados. | |
| Resultado de satisfacción de los empleadores. | |
| Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. | Esta información está pública en la UGR en cifras . |

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.



El título de GMIM publica de forma accesible y actualizada la normativa académica aplicable al estudiantado en su página web. En ella se recogen tanto las normativas generales de la Universidad de Granada (evaluación, permanencia, reconocimiento de créditos, TFG, etc.) como las específicas del centro y del título, disponibles en el apartado de plan de estudios, en los enlaces a normativa institucional, y en las guías docentes. Esta información se revisa anualmente desde la coordinación del título y el equipo de calidad del centro, garantizando su adecuación y visibilidad para todos los colectivos implicados.

El título GMIM hace pública información completa y actualizada sobre su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). En la web del grado están disponibles los principales documentos de calidad: la memoria verificada, las modificaciones aprobadas, los autoinformes de seguimiento anual, el plan de mejora, los informes de seguimiento y los informes de renovación de acreditación emitidos por ACCUA. Esta documentación se encuentra accesible desde el apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora de la web del título, así como desde el portal de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

| Evidencias 1.3. | Enlace web |
|--|--|
| Memoria verificada y en su caso modificada. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion |
| Responsables del SGC. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Procedimientos del SGC. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. | https://saap.ugr.es/admision/grados |
| Normativa de acceso y admisión. | https://saap.ugr.es/admision/normativa |
| Normativa de permanencia. | https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-01/BOUGR%20260.8.pdf https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseanzas-oficiales-grado-master-universitario |
| Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. | https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/orientacion |
| Normativa de movilidad. | https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/orientacion |
| Normativa de evaluación. | http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/! |
| Normativa de prácticas externas. | https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf |
| Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster. | https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf https://grados.ugr.es/marketing/docencia/trabajo-fin-grado |
| Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. | https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil |
| Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. | https://calidad.ugr.es/estudios-grado/titulos/verificacion |
| Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Plan de mejora del título. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

La valoración global de los indicadores sobre el nivel de satisfacción con la información difundida en la Web del título se observa en la tabla 1.3 (ver Anexo 2). Para el curso 2023/24, la satisfacción del estudiantado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del GMIM es media-alta (3.64 sobre cinco), ligeramente inferior al del año pasado. Por otra parte, el grado de satisfacción del profesorado con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web es alto (4.45 sobre 5).



| Evidencias 1.4. | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de satisfacción | Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento. |

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Amplia difusión y publicidad del título del GMIM a través de la web.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página web.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- La web del título se actualiza continuamente y proporciona información sobre plazos, procedimientos, normativa y reglamentos, sobre los indicadores de calidad y seguimiento y mejora del título, así como sobre noticias académicas de actualidad.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en la plataforma docente PRADO y en la Web del Grado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los diferentes grados (CGICT) operan bajo el amparo de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), quien es el responsable ejecutivo del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el Centro. El Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) cuenta con una Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), encargada de aplicar y supervisar los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Esta comisión se reúne periódicamente para analizar indicadores, elaborar el plan de mejora, validar los autoinformes anuales de seguimiento y coordinar actuaciones orientadas a la mejora continua del título. Su funcionamiento está regulado por el Reglamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), y su composición, actas y funciones están publicadas en la web del grado.

Durante el curso 2023/24, la CGICT ha seguido una sistemática consolidada de trabajo basada en el análisis de datos de satisfacción, rendimiento académico y planificación docente. Las reuniones han dado lugar a propuestas



concretas, muchas de ellas recogidas en el plan de mejora, y han permitido una coordinación eficaz entre coordinación de título, profesorado, estudiantado y el equipo de calidad del centro.

En relación con la política de calidad del título, el Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) se enmarca y opera bajo el Sistema de Calidad del Centro, es decir, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE). La política de calidad del título está, por lo tanto, vinculada a la Política de Calidad del Centro, la cual puede consultarse en la página web de la FCCEE.

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del [Plan de Mejora del Título](#) y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un Plan de Mejora (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

Esta evolución de la participación de los distintos grupos de interés en el nivel de satisfacción se ha conseguido gracias a la puesta en marcha de la acción de mejora SGC-P06-17670 (trasladada a la UCIP y conseguida) que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto a las recomendaciones que la ACCUA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en GMIM por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2 sobre La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, ya conseguidas. Además, con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003) y las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997). Además, se propuso la acción de mejora para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas (ya conseguida).

Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de prado de cada título se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961). También se han atendido a las siguientes Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas.

En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización. Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que los indicadores están completos.

Por último, respecto al uso del gestor documental, la Universidad de Granada dispone de un sistema institucional para el seguimiento y la mejora de centros y títulos, que incluye un gestor documental accesible a través del portal de calidad (UGR-UCIP). Este gestor permite la consulta y actualización de los planes de mejora, indicadores, informes de seguimiento y evidencias asociadas, interrelacionado con la web del título. Su uso ha facilitado la trazabilidad de los procesos de calidad, la sistematización del trabajo de la CGICT y la elaboración del presente autoinforme. La disponibilidad y el uso efectivo de este gestor documental se identifican como una fortaleza del sistema de garantía de calidad del título.

| Evidencias 2.1 | Enlace web |
|--|--|
| Información sobre la revisión del SGC | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. | https://fcce.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido1 |
| Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Cuadro de mando. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Acceso al sistema de gestión documental del SGC. | Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3 |

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título de Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) aplica una sistemática consolidada para el [seguimiento y mejora continua de su calidad](#), en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro. Esta sistemática se articula a través de:

- La recogida periódica de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo indicadores de rendimiento académico, inserción laboral, y satisfacción de los distintos grupos de interés.
- El análisis de estos datos por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), que formula propuestas de mejora.
- La elaboración anual del autoinforme de seguimiento, que recoge el diagnóstico y las acciones de mejora derivadas.
- La planificación y revisión del Plan de Mejora del título, en el que se especifican responsables, indicadores, fechas y niveles de prioridad.
- La toma de decisiones se basa en criterios objetivos derivados de los indicadores y evidencias disponibles, y se coordina con los órganos de gestión del Centro y del Vicerrectorado de Calidad.

El SGIC contempla un procedimiento específico para garantizar la documentación, seguimiento y mejora de las titulaciones en contextos excepcionales, como situaciones de emergencia sanitaria o desastres naturales. Este protocolo, activado por los órganos competentes de la Universidad, permite adaptar la planificación docente, los sistemas de evaluación o los medios de impartición, siempre preservando los estándares de calidad y la equidad en el trato al estudiantado.

Por último, el título cuenta con un procedimiento de extinción aprobado institucionalmente, que regula la interrupción temporal o definitiva de la impartición del programa, asegurando la salvaguarda de los derechos adquiridos por el estudiantado. Este procedimiento garantiza la continuidad académica de las personas matriculadas mediante la programación de convocatorias extraordinarias, tutorización personalizada y acceso a la información relevante. Está recogido en el SGIC del título y publicado en la web de calidad del grado.



| Evidencias 2.2 | Enlace web |
|---|---|
| Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. | Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Mecanismo para analizar los resultados del programa. | |
| Procedimiento de extinción del título. | |
| Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. | |

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

La recogida y análisis de resultados relevantes para el seguimiento del título se lleva a cabo de forma sistemática a través del SGIC del Centro. Esta recogida incluye tanto datos cuantitativos como cualitativos:

- Indicadores de acceso, matrícula, rendimiento académico, permanencia y egreso.
- Indicadores de inserción laboral y empleabilidad, en colaboración con el Observatorio de Empleo.
- Resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados/as, PTGAS y empleadores).

Toda esta información se centraliza y publica en el [cuadro de mando del título](#), disponible en la web, y sirve como base para la planificación de mejoras y para la toma de decisiones por parte de la CGICT.

El SGIC del GMIM cuenta con procedimientos institucionales bien definidos para la recogida y evaluación de la satisfacción de todos los colectivos implicados. La frecuencia es anual para el estudiantado y bienal para el profesorado y PTGAS. Además, el Observatorio de Empleo realiza estudios sobre egresados/as, y se han implementado acciones para recoger la opinión de empleadores a través de los códigos de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573.

En el curso 2023/24, se ha mantenido una gestión activa de estas encuestas, incluyendo campañas de sensibilización y recordatorios.

Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

Indicadores del subcriterio 2.3 La participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha evolucionado de manera dispar según el grupo de interés, como se observa en la tabla 2.3 (Ver Anexo 2). La participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la titulación ha mejorado con respecto al año anterior, pasando del 45,02% en el curso 2022/23 al 46,60 en el curso 2023/24. Destaca de manera relevante la participación del PTGAS con un 72%, si bien no es posible compararlo con el año anterior. Por otro lado, y en sentido contrario, destaca la bajada de la participación del estudiantado de prácticas, que pasa del 73,68% del 2022/23 al 14% en el 2023/24.

Se observa una mejora en la participación del estudiantado respecto al curso anterior (+1,58 puntos), aunque se detecta una caída significativa en el caso del estudiantado de prácticas. La participación del PTGAS ha sido muy alta.

Además de los mecanismos institucionales, desde el título y la Facultad se han desarrollado acciones específicas para ampliar la recogida de información, que pueden considerarse buenas prácticas:

- Acción de mejora SGC-P06-017670 (trasladada a la UCIP): campañas de difusión para incrementar el número de encuestas contestadas por los distintos colectivos.
- Acción SGC-P06-018962 (en proceso): exploración de nuevas actividades formativas con implicación de empleadores, recogiendo sus valoraciones.

- Acción SGC-P06-018961: envío de formularios de valoración y encuestas a través del espacio de PRADO y canales internos de coordinación.
- Difusión de encuestas y partes de incidencias mensuales mediante un espacio restringido para representantes estudiantiles, que facilita la comunicación directa con la coordinación del título.

| Evidencias 2.3 | Enlace web |
|---|---|
| Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. | Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. | Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado. Personal académico Personal de apoyo y personal de administración y servicios. Egresados. Empleadores. | Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573 |

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Las acciones de mejora definidas para el Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) están actualizadas y estructuradas según lo establecido por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Cada acción incluye de forma explícita los siguientes elementos: objetivo, indicador(es) de seguimiento, persona o unidad responsable, nivel de prioridad, fecha de consecución estimada y grado de avance. El [plan de mejora](#) está publicado en la web del título y se revisa anualmente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT).

Durante los últimos cursos, el GMIM ha mantenido un proceso continuo de revisión y cierre de acciones, con nuevas incorporaciones cada año académico. La mayoría de las acciones iniciadas han sido implementadas con éxito o se encuentran en fase de seguimiento. En el curso 2023/24 destacan las siguientes situaciones:

- Acciones cerradas con éxito:
 - SGC-P06-017670: Ampliación del número de encuestas contestadas por todos los colectivos. Acción cerrada y trasladada a la UCIP.
 - SGC-P06-012089: Incremento de la participación del profesorado en encuestas de satisfacción mediante campañas de recordatorio. Acción cerrada.
 - SGC-P01-018036 y SGC-P01-019588: Difusión clara de todas las modalidades de TFG mediante infografías y guías actualizadas. Acción finalizada con impacto positivo en la comprensión del estudiantado.
- Acciones activas en proceso:
 - SGC-P06-018962: Exploración de nuevas actividades formativas adaptadas a las necesidades del estudiantado, con participación directa de empleadores.
 - SGC-P06-018961: Impulso de la participación estudiantil en órganos de representación y procesos de calidad, mediante encuestas lanzadas en PRADO y espacios de coordinación.

Entre las acciones de mejora más significativas implementadas recientemente cabe destacar:

- La sistematización del uso del espacio PRADO para reforzar la comunicación directa con el estudiantado, especialmente para la difusión de información académica relevante y recogida de incidencias mensuales.
- La publicación actualizada y accesible de todas las directrices relativas al TFG, incluyendo los distintos itinerarios, requisitos, criterios de evaluación y novedades normativas.

- El fortalecimiento de la participación de empleadores en las dinámicas de mejora del título, con su integración progresiva en reuniones de calidad y acciones formativas.

| Evidencias 2.4 | Enlace web |
|---|--|
| Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento | Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. | Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Histórico del Plan de Mejora del Título. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GMIM.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GMIM en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio.



CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios del Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria verificada. La estructura de módulos, materias, competencias, distribución temporal y créditos ECTS se corresponde en su totalidad con lo aprobado inicialmente, incluyendo las modificaciones que han sido implementadas conforme a los procedimientos institucionales y normativos establecidos.

Las guías docentes se actualizan anualmente en base a los criterios de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), garantizando la coherencia con los resultados de aprendizaje definidos en la Memoria y con la normativa vigente de la Universidad de Granada.

El título ha incorporado modificaciones menores que han surgido del proceso de revisión y mejora continua del plan de estudios, y que han sido aprobadas por los órganos competentes. Entre las más relevantes implementadas en los últimos cursos destacan:

- Ajustes en los contenidos y metodologías de algunas asignaturas, para una mayor adecuación a las demandas del entorno profesional y a la evolución de las competencias digitales. Estas modificaciones han sido orientadas a fortalecer la empleabilidad del estudiantado.
- Revisión de las asignaturas optativas con el fin de optimizar la carga docente, evitar solapamientos y garantizar la oferta efectiva cada curso.
- Actualización de las directrices de los Trabajos Fin de Grado (TFG), especialmente en lo relativo a la evaluación, modalidades alternativas (TFG-CICODE, TFG-UGR Emprendedora) y criterios de asignación de tutores/as. Estas modificaciones responden a las recomendaciones de la ACCUA y han sido aprobadas en Junta de Facultad (última revisión en julio de 2023)

| Evidencias 3.1 | Enlace web |
|---|---|
| Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion |
| En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Actas Comisión de Garantía de la Calidad. | Ya aportado enlace apartado 2.1 |
| Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. | https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-marketing-investigacion-mercados |

3.2. La modalidad de enseñanza presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) se imparte únicamente en modalidad presencial, en conformidad con lo establecido en la Memoria verificada del título y sin haber existido modificaciones posteriores que alteren dicha condición. La totalidad de los créditos ECTS del programa formativo están diseñados e implementados para su desarrollo en formato presencial, incluyendo clases teóricas, seminarios, prácticas de aula, actividades formativas y tutorías académicas.

Durante los últimos cursos, esta modalidad ha sido mantenida de forma estable, garantizando la coherencia pedagógica y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos.

Dado que el título no contempla modalidades alternativas (virtual o híbrida), no es aplicable la necesidad de coordinación entre diferentes modalidades. No obstante, en situaciones excepcionales, como durante el periodo de docencia no presencial derivado de la pandemia por COVID-19, se activaron mecanismos de adaptación temporal bajo directrices institucionales, asegurando la continuidad formativa sin comprometer la calidad ni los objetivos competenciales del título.

Evidencias 3.2

Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos en el Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) se aplican conforme a la normativa vigente de la Universidad de Granada y a lo establecido en la Memoria verificada del título. Las solicitudes son gestionadas por la Secretaría del Centro y evaluadas por la Comisión de Reconocimiento, garantizando un tratamiento equitativo y transparente, en función de la adecuación de los contenidos y la carga ECTS entre las asignaturas cursadas y las solicitadas.

El título aplica correctamente las normas de permanencia recogidas en la normativa institucional de la UGR (aprobada en [BOUGR nº 260](#)), que establece los requisitos mínimos de matrícula y los límites de convocatorias para el estudiantado. Esta normativa está disponible en la web institucional y es difundida al estudiantado de forma clara y periódica, especialmente en momentos clave del curso académico como la automatrícula y los procesos de evaluación.

El título de GMIM no contempla complementos formativos ni para el acceso ni durante el desarrollo del programa formativo.

El proceso de gestión de los TFG se desarrolla conforme a la normativa general de la Universidad de Granada y a las [directrices específicas aprobadas](#) por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, las cuales han sido actualizadas y aprobadas en Junta de Facultad (última modificación: julio de 2023). El procedimiento es ágil, transparente y se encuentra debidamente publicado en las webs del grado y de la Facultad.

Entre los aspectos más destacados de su gestión se incluyen:

- Diversidad de tipologías de TFG, además del portafolio de competencias: modalidad Monografía, modalidad CICODE y modalidad UGR Emprendedora.
- Asignación de tutor/a mediante criterios académicos objetivos, con participación del estudiantado en la selección de línea temática y modalidad.
- Calendario detallado de plazos para la solicitud de línea, asignación de tutor/a, depósito y defensa pública, publicado al inicio del curso académico.
- Evaluación basada en rúbrica común, de acuerdo con la normativa de evaluación de la UGR, garantizando objetividad y homogeneidad entre tribunales.
- Composición de tribunales según normativa, asegurando la imparcialidad del proceso y la coherencia en la valoración.

| Evidencias 3.3 | Enlace web |
|--|---|
| Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). | https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos |
| Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. | Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales. |
| Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). | https://grados.ugr.es/marketing/docencia/trabajo-fin-grado |

| | |
|--|---|
| En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. | No procede |
| Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos | No procede |
| Normas de permanencia. | https://grados.ugr.es/permanencia |

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de plazas ofertadas en el Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) ha sido estable y coherente con lo establecido en la Memoria verificada, situándose en 124 plazas durante los últimos cursos académicos. Esta oferta ha sido cubierta prácticamente en su totalidad en cada convocatoria, con una alta proporción de estudiantes que acceden en primera preferencia.

En el curso 2023/24, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 125, manteniendo el equilibrio entre la oferta y la demanda, y confirmando la viabilidad y sostenibilidad del título (véase tabla 3.4, Anexo 2).

El perfil de ingreso definido en la Memoria verificada corresponde a estudiantes procedentes, mayoritariamente, de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con interés en el ámbito del marketing, el análisis de mercado y la empresa. Este perfil se mantiene estable y se considera adecuado para el desarrollo de las competencias del título. La vía de acceso predominante continúa siendo la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), 112 estudiantes, representando el 89,6 % del total de estudiantes de nuevo ingreso en 2023/24 (véase tabla 3.4, Anexo 2).

El título no establece pruebas específicas de admisión, y los criterios generales de acceso están publicados en la web del grado y en la normativa institucional. La nota media de admisión para el curso 2023/24 fue de 11,47, con una nota mínima de 10,28, indicadores que reflejan un nivel académico adecuado al nivel de exigencia del programa formativo.

La planificación docente del GMIM garantiza un tamaño de grupo adecuado para el desarrollo óptimo de las actividades formativas. La media de estudiantes por grupo permite una interacción eficaz entre el profesorado y el alumnado, y se adapta a los requerimientos de cada tipo de actividad: clases magistrales, seminarios, prácticas o sesiones de evaluación. Esta dimensión organizativa se revisa anualmente por la coordinación del título y el Vicedecanato de Ordenación Académica del centro, ajustándose en función del número de matriculados y de los recursos disponibles.

| Evidencias 3.4 | Enlace web |
|--|---|
| Perfil de ingreso y criterios de admisión. | https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/acceso-admision |
| En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. | No procede |
| Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). | https://grados.ugr.es/marketing/docencia/horarios-calendarios |
| Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas Demanda 1.ª opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia Nota de corte Nota de acceso Vía de acceso Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados. | Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4 (véase tabla 3.4, anexo 2) |

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente del Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) se estructura en varios niveles:

- Coordinación general del título, asumida por un/a profesor/a con dedicación docente en el grado, responsable de la organización global del programa, del seguimiento académico y del enlace con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT).
- Coordinación de asignaturas, ejercida por los/las responsables de cada materia, que gestionan la planificación, contenidos, evaluación y coordinación del equipo docente en cada asignatura.
- Apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, que proporciona supervisión institucional y respaldo en la resolución de incidencias transversales, tanto de carácter académico como organizativo.

En cuanto a la coordinación docente horizontal y vertical para la planificación del Título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de coordinación horizontal y vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24 en la web del grado.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora) actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GMIM durante todo el curso 2023/24.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora de GMIM.

Coordinación de las prácticas externas

El título cuenta con la opción de que el estudiante curse Prácticas Externas extracurriculares optativas, cuya gestión se realiza a través de:

- Un/a responsable académico/a de prácticas, que coordina las tareas de planificación, asignación de destinos, seguimiento del estudiantado y resolución de incidencias.
- Asignación de tutores/as académicos/as, que hacen seguimiento del aprendizaje del estudiante y actúan como enlace con las entidades colaboradoras.
- Tutores/as externos/as en las entidades de prácticas, que realizan un seguimiento directo de la actividad del estudiantado en el entorno profesional.

| Evidencias 3.5 | Enlace web |
|--|---|
| Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. | https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/practicas-empresa |



3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es alta.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que el GMIM es un título altamente demandado.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio.



DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico que imparte docencia en el Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria verificada del título. Durante los últimos cursos, la plantilla ha mostrado una notable estabilidad, con una adecuada distribución entre profesorado permanente y profesorado contratado, y una representación equilibrada de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del programa formativo.

En el curso 2023/24, el grado contó con un total de 83 docentes, cifra ligeramente superior al curso anterior. El porcentaje de profesorado permanente es de 67,46% (cifra ligeramente superior al del curso previo, con un 64,94%). También ha aumentado el PDI doctor de la titulación, por cuanto en el curso 2023/24 hay 73 profesores con el grado de doctor, 8 más que en el 2022/23, alcanzando su cota más alta en este curso académico, siendo el peso nuevamente más alto respecto del total que en el 2022/23 (88% frente al 84,4%).

La progresiva cualificación investigadora del profesorado del Grado viene avalada por la tendencia creciente en el número de sexenios de los que dispone el profesorado de GMIM. En 2023/24 asciende a 55 para Catedráticos/as y Titulares de Universidad (14 más que en el curso 2022/23), lo que representa un promedio de 2,3 sexenios de sexenios de Catedráticos/as y Titulares de Universidad. El Grado de Marketing e Investigación de Mercados cuenta con una plantilla de profesorado consolidada. Más del 77% del PDI cuenta con 10 o más años de experiencia. El promedio de años de docencia es de 17,84. (Véase tabla 4.1, anexo 2).

El título cuenta, además, con profesorado colaborador procedente de otras instituciones y profesionales en activo del sector empresarial. Esta colaboración externa está contemplada en la Memoria verificada y responde al objetivo de acercar el contenido del grado a la realidad del entorno

La información relativa al profesorado (nombre, asignaturas impartidas, departamento, titulación, categoría profesional y guía docente) se encuentra publicada en la [web del grado](#) y se actualiza anualmente. Aunque los currículos abreviados aún no están disponibles de forma individualizada en cada guía, esta acción forma parte de una acción de mejora institucional (RA-R-017747) actualmente en proceso de implementación para garantizar la difusión de los perfiles académicos conforme a la normativa de protección de datos.

| Evidencias 4.1 | Enlace web |
|--|---|
| Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. | Esta información estará incluida en acceso restringido. |
| En el caso de formación Dual se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. | No procede |

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

La planificación del Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM) cuenta con una dotación docente ajustada a las necesidades reales del programa, en función de los grupos establecidos para las distintas actividades formativas (clases magistrales, seminarios, prácticas de aula, TFG y prácticas externas).

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2023/24, el título ha sido impartido por 83 docentes, lo que ha permitido cubrir de manera eficiente la carga docente total del plan de estudios, tanto en términos de horas lectivas como en el desdoble de grupos necesarios para garantizar una docencia de calidad y personalizada, especialmente en materias prácticas y asignaturas de 6 ECTS.

Durante el período evaluado (últimos tres cursos), se ha mantenido una estructura estable en la plantilla, con una ligera tendencia al alza en el número total de docentes: 77, 78 y 83 docentes, en los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 respectivamente. De los cuales, el porcentaje de permanentes fue de un 65,2%, 64,94% y 67,46% en los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 respectivamente.

| |
|-----------------------------|
| Evidencias 4.2 |
| Evidencias subcriterio 4.1. |

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

En cuanto a los indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, según se observa en la tabla 4.3 (véase anexo 2), ha disminuido sensiblemente el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 38 a 6. Para los cursos 2022/24, 64 profesores han participado en 7 proyectos de innovación docente. Observamos una caída considerable en la participación. Sin embargo, debemos tomar este valor con cuidado ya que no es comparable al facilitado en cursos anteriores, debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos. Esta notable caída, podría ser debida a la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bienal) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan AcademiaUGR 2024-2029 y el registro es diferente.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente y en su participación

en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona. Para el curso 2023/24, el plan FIDO ha sido sustituido por el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 ([Plan AcademiaUGR](#)).

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

Además, la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 ha conseguido ofertar cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE. Dicha acción se encuentra en proceso.

El creciente interés del profesorado por mejorar su capacitación docente se traduce en una mejora de la calidad en la docencia como podemos apreciar en los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en todas sus dimensiones (Tabla 4.7). En general podemos comprobar que en los cuatro últimos cursos se ha producido una importante mejora en la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de GMIM.

Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). Dicha acción está en proceso.

| Evidencias 4.3 | Enlace web |
|--|--|
| Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. | Información DOCENTIA |
| Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. | Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3 |

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs.

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GMIM cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 18 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título. Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados por el art. 25 de la normativa general de la UGR, por el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE disponible en la web en el apartado de información sobre TFG).



| Evidencias 4.4 | Enlace web |
|---|---|
| Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. | https://grados.ugr.es/marketing/docencia/trabajo-fin-grado |
| Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM | https://grados.ugr.es/marketing/docencia/trabajo-fin-grado |

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas optativas del Grado en Marketing e Investigación de Mercados están coordinadas desde el centro y se rigen por la normativa general de la Universidad de Granada y la normativa específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La figura del tutor/a académico/a cumple un papel esencial en la planificación, seguimiento, evaluación y acompañamiento del estudiantado a lo largo del proceso.

En conformidad con la normativa vigente el tutor o tutora académico/a es siempre un/a profesor/a de la Universidad de Granada, preferentemente adscrito al Centro donde el estudiante cursa sus estudios y con afinidad al área de Marketing, Comercialización e Investigación de Mercados u otras materias directamente relacionadas con el contenido de las prácticas. La asignación del profesorado tutor se realiza por parte de la coordinación de prácticas, teniendo en cuenta criterios de afinidad temática, equilibrio de carga docente y disponibilidad del profesorado. Entre las funciones que asume el profesorado tutor/a del GMIM incluyen:

- Revisión y validación del convenio de prácticas y del plan formativo acordado entre el centro, la entidad colaboradora y el estudiante.
- Seguimiento regular del estudiante, mediante contactos periódicos (por correo o tutoría presencial/virtual) y coordinación directa con el tutor/a externo/a de la empresa.
- Resolución de incidencias durante el desarrollo de la estancia formativa.
- Evaluación final del desempeño del estudiante, a partir de la memoria presentada por el estudiante, el informe de evaluación de la entidad colaboradora, los criterios establecidos en la guía docente, común para todos los grupos.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de las prácticas externas. Durante los últimos cursos, se ha contado con un equipo estable de entre 12 y 15 tutores/as académicos/as, todos ellos con experiencia docente en el grado y, en la mayoría de los casos, con participación en proyectos de colaboración universidad-empresa o en investigación aplicada. La implicación de este profesorado garantiza un seguimiento cercano y personalizado del estudiantado, favoreciendo tanto la adquisición de competencias profesionales como la inserción laboral.

| Evidencias 4.5 | Enlace web |
|---|---|
| Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico, | https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas |
| Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados. | https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas |
| Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. | Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales. |
| Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. | Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales. |

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7 (anexo 2), ha disminuido ligeramente el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 1012. Se puede observar que continúa la tendencia de mejora que se viene observando en los últimos años, de modo que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones. Así, en el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,30 puntos. Destacan las puntuaciones en cuanto a la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,48, o la evaluación de aprendizajes, se valora de forma creciente en estos cursos hasta alcanzar una puntuación de 4,34.

| Evidencias 4.7 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de satisfacción con la actuación docente | Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 4.7 del autoinforme. |

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Con respecto a la satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 4,28 sobre 5, ligeramente superior a la del curso 2021/22 (ver anexo 2).

| Evidencias 4.8 | Enlace web |
|-----------------------|-------------------|
| | |



| | |
|---|--|
| Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 4.8 del autoinforme. |

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- GMIM cuenta con profesorado con amplia experiencia docente e investigadora.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente es muy alto y continúa la tendencia de mejora.
- La satisfacción del profesorado con el programa formativo es alta
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Grado en Marketing e Investigación de Mercados dispone de infraestructuras, recursos materiales y medios tecnológicos adecuados para el correcto desarrollo de las actividades formativas previstas, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados, el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas.

Las aulas utilizadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales están debidamente equipadas con mobiliario ergonómico, cañones de proyección, pantallas, pizarras, enchufes y climatización. Su capacidad es adecuada al tamaño de los grupos, tanto para la docencia teórica como para seminarios y subgrupos de prácticas. Los espacios se asignan conforme a las necesidades específicas del título, respetando criterios de accesibilidad y comodidad.

Con respecto a los espacios complementarios, cabe destacar que la facultad ofrece salas de lectura, salas de trabajo en grupo, salas de reuniones, aulas de informática y zonas comunes de descanso que pueden ser utilizadas por el estudiantado de GMIM. Además, la biblioteca de la facultad, junto con la biblioteca General y los recursos digitales de la UGR, proporciona un número suficiente de puestos de estudio, acceso a bases de datos bibliográficas, suscripciones electrónicas y ejemplares físicos de manuales clave para todas las materias del plan de estudios.

La titulación utiliza la plataforma PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) como entorno virtual de referencia. Se fomenta activamente su uso por parte del profesorado y del estudiantado.

A partir de la información recogida en las encuestas de satisfacción realizadas a dos colectivos (PDI y estudiantado) y presentada en la tabla 5.1. (anexo 2), se aprecia cómo la valoración de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del estudiantado se mantiene en valores medios altos en los últimos años como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 3,90, bajando ligeramente la satisfacción del profesorado (de 4,49 en el curso 2021/22 al 4,30 en el curso 2023/24). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones son medias por parte del estudiantado, experimentando un aumento hasta un 3,26 y manteniéndose constante para el profesorado en un 4,47 en el curso 2023/24.

| | |
|----------------|------------|
| Evidencias 5.1 | Enlace web |
|----------------|------------|



| | |
|--|---|
| Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. | https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion |
| Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. | https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/economicas |
| Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. | https://prado.ugr.es/ |
| Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha | Apartado 5.1 del autoinforme |
| Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.1 del autoinforme |

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Grado en Marketing e Investigación de Mercados cuenta con una amplia oferta de destinos de movilidad, tanto dentro del programa Erasmus+ como en convenios bilaterales con universidades de Europa, América y Asia. La adecuación académica de los destinos se garantiza a través de acuerdos con centros que ofrecen planes de estudio compatibles con el del GMIM, facilitando la adquisición de competencias durante el periodo de movilidad.

El procedimiento para la revisión de convenios se gestiona de forma coordinada entre ella facultad de ciencias económicas y empresariales y el Vicerrectorado de Internacionalización, con el apoyo de los departamentos implicados. Los coordinadores de movilidad del título evalúan anualmente la calidad de las movilidades realizadas, proponiendo la renovación, modificación o cancelación de convenios en función de la experiencia académica y administrativa de los estudiantes.

La información sobre movilidad se difunde mediante sesiones informativas presenciales, tablones físicos y virtuales, y a través del portal web de la Facultad y del Vicerrectorado. La asignación de destinos se realiza con criterios objetivos (nota media, nivel de idioma, adecuación académica), y queda regulada por convocatorias públicas y resoluciones motivadas.

El Centro dispone de un procedimiento consolidado de acogida de estudiantes de intercambio, que incluye sesiones de orientación, apoyo administrativo y tutorías específicas por parte del coordinador de movilidad. Además, se favorece la integración del alumnado entrante mediante el Programa Mentor y el uso de recursos virtuales de la UGR.

Cada titulación cuenta con una figura de coordinador/a de movilidad, designado por el Centro entre el profesorado del título. La función se reconoce oficialmente mediante resolución decanal, y se incluye como parte del encargo docente. El coordinador actúa como interlocutor principal con el estudiantado y con las instituciones socias.

Por lo que se refiere a los indicadores de movilidad del estudiantado, según se observa en la tabla 5.2 (anexo 2), el número de estudiantes *outgoing* aumenta en el curso 2023/24, pasando de 25 a 45 estudiantes, aumentando el número de universidades de destino del estudiantado del título en 12, hasta alcanzar las 32 universidades de destino. Disminuye en 16 el número de estudiantes *incoming*, pasando a 62 en este curso 2023/24. Según los cuestionarios, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se sitúa en un valor de 3,35, superior a la del curso anterior. Podemos comprobar que el grado de satisfacción del profesorado aumenta con respecto al curso 2021/22, situándose en un 4,13.

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.



| Evidencias 5.2 | Enlace web |
|---|---|
| Listado de destinos de movilidad. | https://fccee.ugr.es/movilidad/outgoing#contenido10 |
| Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 |
| Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. | https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Manual%20movilidad%20FINAL.pdf? |
| Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. | https://fccee.ugr.es/movilidad/outgoing |
| Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. | https://fccee.ugr.es/movilidad/incoming https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante? |
| Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. | https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme |
| Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. | https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme |
| Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Durante el periodo 2021–2024, la oferta de destinos para la realización de prácticas externas ha sido suficiente para cubrir la demanda del estudiantado matriculado en la asignatura, garantizando su adecuación académica y facilitando la adquisición de competencias profesionales relacionadas con los perfiles del Grado en Marketing. El catálogo de convenios se actualiza anualmente, incorporando nuevas entidades colaboradoras y renovando aquellas cuya actividad se ajusta al perfil formativo del título.

El Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”.

El procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios se realiza desde el centro en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de ICARO, con propuestas valoradas desde la coordinación de prácticas. Además, se realiza un análisis posterior de las actividades desarrolladas, a partir de las memorias de prácticas del alumnado y los informes de los tutores, para verificar su adecuación a los resultados de aprendizaje y competencias del título.

La asignación de prácticas se gestiona principalmente a través de la plataforma ICARO, siguiendo criterios objetivos basados en las preferencias del estudiantado, su expediente académico y la adecuación entre el perfil de la plaza ofertada y las competencias del título.

El número de tutores externos ha sido adecuado al volumen de estudiantes en prácticas. Dichos tutores suelen ser profesionales en activo con experiencia en el ámbito del marketing, la comunicación, la investigación de mercados, el análisis comercial o áreas afines. Los criterios de selección incluyen: pertenencia a la entidad colaboradora, vinculación profesional con funciones acordes al perfil del grado y compromiso en el acompañamiento formativo.



Desde la coordinación de prácticas se proporciona una [Guía del tutor externo](#), en la que se especifican sus funciones, los objetivos de las prácticas y los criterios de evaluación. Asimismo, se fomenta la comunicación directa entre tutores académicos y externos, para garantizar la coherencia en la supervisión y evaluación del desempeño del estudiantado.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de las prácticas externas. Según se muestra en la tabla 5.3, (ver anexo 2), el estudiantado encuestado tiene un medio-alto grado de valoración de las prácticas realizadas en su conjunto (3,43). La satisfacción con el tutor de prácticas es alta (4,50), aunque ligeramente inferior a la del curso 2021/22. La satisfacción del estudiantado con el tutor externo, a pesar de su caída, sigue en un nivel medio, ubicándose en 3,39 para el curso 2023/24. Destaca la importante bajada en la satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades bajando de 3,19 en el curso 2022/23 al 2,71 durante el curso 2023/24, situándose en niveles medios bajos de años anteriores. Con objeto de mejorar este indicador se va a proponer una acción de mejora, con objeto de detectar los motivos de la baja satisfacción del estudiantado con las entidades ofertadas en las prácticas externas en la titulación. En primer lugar, se revisará el cuestionario a los estudiantes participantes en el programa de prácticas para recabar más información. Este cuestionario se elaborará en colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad. A partir del cuestionario de Evaluación de las prácticas cumplimentado por los estudiantes que han realizado las prácticas externas, se realizará un estudio. En segundo lugar, el citado estudio, se pondrá a disposición de la Comisión de Calidad del Centro y del título el estudio indicado para su valoración y realización de propuestas de mejora si fuera necesario.

La satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades para la realización de las prácticas externas no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea una acción de mejora consistente en impulsar la difusión del listado de entidades disponibles para la realización de prácticas externas en la Titulación (acción SGC-P03-020116).

La Facultad, por su parte, establece en su [Plan de Comunicación](#) la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (en proceso), para diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizado la viabilidad de los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. Acta sesión de CCC 11/07/2024, se han elaborado píldoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.

| | |
|---|--|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias | 0 |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario) | 12 |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas) | En nuestro caso las plazas ofertadas es un numero variable que depende de cuantas empresas se presenten. Todo el estudiantado que solicita esta asignatura puede realizarla. |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas) | En nuestro caso las plazas ofertadas es un numero variable que depende de cuantas empresas se presenten. Todo el estudiantado que solicita esta asignatura puede realizarla. |

| Evidencias 5.3 | Enlace web |
|--|---|
| Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. | https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/Contenido%20de%20pr%C3%A1cticas%20externas%202025.docx |
| Listado de plazas cubiertas en cada centro. | https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/Contenido%20de%20pr%C3%A1cticas%20externas%202025.docx |
| Procedimiento de asignación de las prácticas externas. | No procede. No hay procedimiento de asignación. El estudiante aplica a la oferta de Ícaro que desea. Si hay varios estudiantes, es la empresa la que realiza una entrevista de trabajo |

| Evidencias 5.3 | Enlace web |
|---|---|
| <p>Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.</p> | <p>El Grado cuenta con un equipo de tutores académicos de prácticas formado por profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, distribuido por departamentos. El número de tutores varía cada curso según la disponibilidad y la oferta de plazas, pero se organiza para asegurar la cobertura de todos los estudiantes matriculados en la asignatura de Prácticas Externas.</p> <p>Para garantizar una asignación equilibrada y transparente de la carga docente de tutorías, se han establecido los siguientes criterios de designación:</p> <p>Existe un límite máximo por Departamento de 5 créditos asignables a funciones de tutoría de prácticas externas.</p> <p>Ningún profesor/a podrá superar 3 créditos de carga docente total por este concepto.</p> <p>El listado de profesores/as disponibles como tutores se consensua y publica en cada departamento.</p> <p>Para distribuir equitativamente el estudiantado entre los tutores, se aplican dos opciones de asignación:</p> <p>Criterio 1: Asignación estándar (10 estudiantes por tutor/a)</p> <p>Los estudiantes se asignan siguiendo el orden de la lista de tutores proporcionada.</p> <p>Cada tutor/a recibe hasta 10 estudiantes, equivalente a 1 crédito de carga docente.</p> <p>El proceso continúa con el siguiente tutor/a en la lista hasta completar la asignación.</p> <p>Criterio 2: Asignación ampliada (más de 10 estudiantes por tutor/a)</p> <p>También se sigue el orden de la lista de tutores/as, pero se asigna a cada uno un número mayor de estudiantes (superior a 10), por ejemplo 25 estudiantes (2,5 créditos).</p> <p>El número exacto se acuerda previamente con los Departamentos, respetando el límite individual de 3 créditos.</p> <p>Ambos criterios garantizan flexibilidad y adaptación a las necesidades del curso, teniendo en cuenta el volumen real de prácticas gestionadas. Es importante señalar que, debido a la variación anual en la demanda de prácticas, los últimos profesores en la lista podrían no recibir asignación completa si se cubre el volumen con anterioridad.</p> |
| <p>Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.</p> | <p>No procede. No se firman convenios hasta que un estudiante aplica a la oferta. Se firma un convenio por cada estudiante. Los convenios los propone, redacta y gestiona el Centro de Empleo</p> |
| <p>Procedimiento de coordinación de los tutores externos.</p> | <p>No procede</p> |
| <p>Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).</p> | <p>https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Informe-tutor-externo.doc https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Informe-tutor-interno.doc https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/ENCUESTA-VALORACION-PRACTICAS-ALUMNADO.pdf</p> |
| <p>Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> | <p>Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.</p> |
| <p>Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> | <p>Apartado 5.3 del autoinforme</p> |
| <p>Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.</p> | <p>Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.</p> |

| Evidencias 5.3 | Enlace web |
|---|------------------------------|
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.3 del autoinforme |

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título cuenta con el personal de apoyo necesario para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas prácticas. Este personal incluye técnicos de medios (cuando se imparten asignaturas con componentes prácticos en aulas informáticas), responsables de los espacios docentes con soporte técnico (aulas TIC) y personal de apoyo a la gestión de prácticas externas.

El perfil profesional de este personal es adecuado y su capacitación está alineada con las necesidades de las asignaturas y del desarrollo profesional del estudiantado. Por ejemplo, el personal que gestiona la plataforma ICARO para prácticas externas posee experiencia en gestión universitaria y orientación laboral.

El título dispone de personal suficiente en los servicios de biblioteca, orientación, asesoramiento y apoyo académico. En concreto, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de personal técnico-bibliotecario especializado en economía, empresa y marketing, con experiencia en atención a estudiantes y manejo de recursos digitales y físicos.

Además, el estudiantado cuenta con personal de apoyo en puntos de información del centro, orientación académica, movilidad internacional y gestión administrativa, tanto presencialmente como a través del Servicio de Atención Estudiantil.

La Facultad cuenta con una plantilla de PTGAS adecuada para el volumen de actividad académica del Grado. Este personal desarrolla tareas relacionadas con la planificación docente, matrícula, gestión de expedientes, apoyo en la tramitación de prácticas externas y movilidad, así como asistencia directa a estudiantes y profesorado. El personal adscrito al Grado en Marketing está formado por funcionarios y personal laboral con experiencia consolidada en gestión universitaria.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,65. (Véase tabla 5.4, anexo 2).

| Evidencias 5.4 | Enlace web |
|---|---|
| Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. | https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal? |
| Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. | https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal? |
| Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. | https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal? |
| Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. | Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.4 del autoinforme. |

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede



RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente, existiendo un proceso de actualización y mejora continua en la dotación de medios para la docencia virtual por parte del centro.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios es alta, mejorando respecto del curso anterior la satisfacción del estudiantado y PTGAS, y manteniéndose en niveles muy altos la del profesorado.
- La satisfacción del estudiantado, profesorado y tutores externos con el programa de prácticas es media.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La satisfacción del estudiantado es baja con la oferta de entidades de prácticas externas. Para dar respuesta a esta debilidad, se ha creado la acción de mejora SGC-P03-020116.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En el apartado apartado 8.2 “Progreso y resultados de aprendizaje” de la [Memoria del título](#) describe cómo se realiza la evaluación para asegurar que los resultados se ajustan al nivel MECES del título. Por otro lado, todas las guías docentes incorporan secciones detalladas de resultados de aprendizaje, alineados con los objetivos y competencias de la Memoria verificada. Además, en la web del título están disponibles todas las guías docentes del curso vigente, lo que demuestra que se mantienen activas y públicas durante más de un año académico.

| Evidencias 6.1 | Enlace web |
|--|---|
| Guías docentes | https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2021-2022/grado-marketing-investigacion-mercados |
| Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. | Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal. |

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El Grado en Marketing e Investigación de Mercados se encuentra alineado con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), correspondiente al nivel de Grado. Los resultados de aprendizaje descritos en la memoria verificada reflejan competencias propias de este nivel, como la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, emitir juicios fundamentados, comunicar información, ideas y soluciones a públicos especializados y no especializados, y desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo. La coherencia entre los resultados previstos y el nivel MECES se verifica a través de la estructura del plan de estudios, la planificación de las asignaturas y la metodología docente adoptada.

Las evidencias recogidas durante el periodo evaluado muestran una correspondencia adecuada entre los resultados de aprendizaje alcanzados y los definidos en la memoria verificada. Estos resultados están debidamente especificados en las guías docentes y se evalúan mediante sistemas que permiten valorar competencias específicas, transversales y generales. El proceso de evaluación, junto con la implementación de metodologías activas, facilita que el estudiantado alcance los resultados esperados en coherencia con los objetivos formativos del título.

El título se imparte en modalidad presencial, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada. En el caso de que existan actividades en entornos virtuales (como clases online puntuales o apoyo a través del campus virtual), estas se integran como herramientas complementarias y están alineadas con los resultados de aprendizaje del título.

El proceso de elaboración y defensa de los TFGs/TFMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Así, el Trabajo fin de Grado en la Universidad de Granada se encuentra regulado en la [Normativa](#) para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 y modificada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2019. El Capítulo II del Título IV de dicha normativa trata los aspectos generales sobre la tipología de los Trabajos fin de Grado, el



procedimiento de matriculación y gestión académica, la coordinación académica y la tutoría de los trabajos, el procedimiento para la oferta y asignación, el procedimiento de evaluación, así como la autoría y originalidad del Trabajo fin de Grado. La normativa aplicable al trabajo fin de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se rige por el [reglamento TFG UGR](#), las [directrices TFG FCCEE](#) y la [resolución TFG FCCEE curso 2024-2025](#).

Las prácticas externas están diseñadas para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Cada estudiante cuenta con un tutor académico y un tutor externo, quienes aseguran el seguimiento del proceso formativo y la adecuación de las tareas asignadas a las competencias específicas del título.

El sistema de evaluación de las prácticas incluye varios elementos: informe del tutor externo, memoria final del estudiante y valoración del tutor académico. Estos instrumentos están normalizados mediante plantillas oficiales, garantizando así la objetividad, la equidad y la homogeneidad en la evaluación del desempeño del estudiantado.

| Evidencias 6.2 | Enlace web |
|--|---|
| Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). | = Evidencia 6.1 |
| Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | https://grados.ugr.es/marketing/docencia/plan-estudios |
| Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones. | Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales. |
| Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. | |
| Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. | Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales. |

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Atendiendo a la información facilitada por la UCIP en la tabla 6.3 (véase anexo 2) se observa para el curso 2023/24 que el nivel de suspensos disminuye con respecto al curso 2022/23; incrementándose el número de aprobados (39,77) y el de matrículas de honor (2,19%). Los porcentajes de sobresalientes prácticamente se mantienen, bajando muy ligeramente (de 7,42% del curso 2022/23 a 7,36% del curso 2023/24). El porcentaje de notables, aunque baja ligeramente con respecto al curso anterior, se sitúa en el 33,72%.

La UCIP a través de la acción de mejora SGC-P08-019542 ha desagregado la información de los resultados por asignatura. Desde la CGIC del Título se ha analizado la situación a nivel de asignatura y se ha enviado esta información a los departamentos para que realicen un análisis complementario.

La tasa de graduación (59,06%) ha mejorado con respecto a la del curso 2022/23 (56,69%), alcanzando un valor superior a la de referencia en la memoria verificada del Título (50% tasa de graduación). También mejora la tasa de abandono, situándose en el 15,15%, 3,15 puntos porcentuales por debajo de la del curso 2022/23, por debajo del 30% fijado en la memoria verificada. La tasa de abandono presenta una tendencia decreciente en los tres

últimos años, siendo mayor la caída en el curso 2023/24. En cuanto a la tasa de rendimiento, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 84.57%, una tasa 4,57 puntos por encima de la del curso 2022/23, superior al 64% de tasa de referencia establecida en la memoria verificada del Título, alcanzando el valor más alto de los cuatro últimos años. De otro lado, la tasa de eficacia del Título es ligeramente superior a la del curso anterior, alcanzando el 94,79%.

| Evidencias 6.3 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. | Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido. |
| Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento Tasa de eficacia Tasa de graduación Tasa de abandono | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido. |

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según se presenta en la tabla 6.4 (ver anexo 2), el nivel de satisfacción general del estudiantado con el programa formativo de GMIM en el curso 2023/24 se sitúa en 3,31, empeorando respecto del 4.11 alcanzado en el curso 2022/23, pero por encima de los niveles de cursos anteriores. Para reforzar este indicador, por parte del centro se ha abierto la acción de mejora SGC-P01-019654 (en proceso) con la finalidad de dotar de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo que les permita el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE. Para septiembre de 2024 se han terminado las obras de remodelación de la antigua Oficina de Caja Granada y el espacio resultante de la división de la antigua reprografía, creándose 2 espacios útiles para uso de institutos interuniversitarios y para doctorandos.

El análisis de los resultados por asignaturas muestra que el 10% (5 de las 49) tiene un porcentaje de “no presentados” superior al 25%, siendo la asignatura TÉCNICAS ESTADÍSTICAS MULTIVARIANTES, con un 60% la que presenta el porcentaje mayor. En cuanto al porcentaje de suspensos, el 10% de las asignaturas tiene un porcentaje superior, en este caso al 20%; siendo INVESTIGACIÓN DE MERCADOS III, con un 24,82% la de mayor porcentaje de suspensos. El 28,6% de las asignaturas no presentan suspensos. Con respecto a las matrículas de honor, prácticamente el 80% de las asignaturas ha concedido alguna matrícula de honor, siendo, SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO la de mayor porcentaje con un 6.52% de los matriculados, seguida por SISTEM.INFORMÁT.DE SOPORTE A LA COLABOR.Y DECISIÓN e INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN COMERCIAL con un 6,45% y 6,12% respectivamente.

| Evidencias 6.4 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura. | Esta información será facilitada en acceso restringido. |
| Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo. | Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 6.4 autoinforme. |

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PTGAS, alcanzando las puntuaciones más altas de los cuatro últimos ejercicios.
- Cambio en la tendencia que se venía observando de reducción de satisfacción del estudiantado, que valora en mayor medida en este curso el programa formativo.
- Mejora de todos los indicadores de rendimiento del título.

- Mejora en las calificaciones globales.
- Descenso de la tasa de abandono. En los últimos años, en las Jornadas del Salón Estudiantil de la Universidad de Granada, se han programado charlas impartidas por la coordinación del Grado en Marketing e Investigación de Mercados en las que se daba información pormenorizada del Grado, con el objetivo de asesorar al estudiantado y de resolver sus dudas. Además, cabe destacar, la inclusión de un vídeo explicativo del Grado en la página del grado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

A lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional. A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#).
- La coordinación de los distintos grados participó en la organización de las Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y las Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto (ambas celebradas el 5 de octubre de 2023), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante](#) del curso 2023/24 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X. En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realizó una sesión informativa específica sobre las [Prácticas Externas en empresas](#), difundida desde la coordinación del GMIM a través de PRADO, y que tuvo lugar de manera presencial el día 23 de febrero de 2024
- VIII Edición del curso "[Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo](#)", organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento, celebrado el día 7 de mayo de 2024.
- [X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la

convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.

- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#), [Cátedra Talento y Liderazgo](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar](#) en la Universidad de Granada.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Empleo y Prácticas. Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

Según se observa en la tabla 7.1 (véase anexo 2), la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional ha bajado con respecto al curso anterior, situándose en niveles por debajo de 3, aunque ligeramente superior a los cursos 2020/21 y 2021/22.

Con objeto de mejorar los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional, existe una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708). Las actuaciones desarrolladas en este sentido han sido las siguientes: Participar en la sesión de acogida del alumnado. Informar a los estudiantes sobre la propia Universidad, sobre la FCCEE y sobre la Titulación. Fomentar la participación en la vida universitaria y en sus órganos de gestión. Facilitar información y orientación sobre las prácticas. Informar de las orientaciones posibles y de las perspectivas profesionales. Complementar la formación con otras actividades: becas, programas de movilidad, cursos complementarios, etc. En relación con la acción estratégica del plan director VC-CC6 (Iniciar el diseño e implantación de un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore los estudiantes NEAE, que redunde en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado, se ha trabajado por parte de la CCC en la preparación del Plan Integral de Acción Tutorial de la FCCEE, que incorpora también el anterior Plan de Acción Tutorial para estudiantado NEAE. Se aprobó por la CCC la solicitud del PIAT de la FCCEE en [la CCC de 8 de noviembre de 2022](#). Puede consultarse la [resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos de 12 de enero de 2023](#). Igualmente se ha implementado en este curso 2023/24 [el Programa para estudiantes con altas capacidades intelectuales \(PEACI\)](#), que responde a las necesidades de estudiantes en su proceso de tránsito desde las enseñanzas medias hacia la educación superior.

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre salidas profesionales de GMIM: [Salidas profesionales Grado de Marketing e Investigación de Mercados](#).

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

Además de las acciones planteadas anteriormente, se considera necesario abrir una nueva acción con el objetivo de mejorar los indicadores de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica y profesional. Existen dos acciones de mejora: Una a nivel de Centro, relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708 - en proceso) y otra a nivel de UCIP (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022).

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea dos nuevas acciones de mejora consistentes en: 1. reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado mediante reuniones con responsables de las materias en los institutos, y charlas a los estudiantes de bachillerato (acción SGC-P02-020114) y 2. identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta (acción SGC-P06-020115).

| Evidencias 7.1 | Enlace web |
|--|---|
| Plan de orientación académica. | https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/orientacion |
| Plan de orientación profesional. | https://grados.ugr.es/marketing/estudiantes/salidas-profesionales https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/ |
| Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. | Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.1 del autoinforme |

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

En la tabla 7.2 (ver anexo 2), se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GMIM para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. La metodología seguida de recogida de estos indicadores por el observatorio de empleo, es una metodología descriptiva de tipo transversal, ya que la información obtenida a través de los cuestionarios administrados representa la opinión de los egresados en el momento que se realiza el trabajo. La tasa de inserción de la titulación alcanzó el 67,02% en el curso 2021/2022, con un incremento de 15,47 respecto al curso anterior.

| Evidencias 7.2 | Enlace web |
|--|---|
| Indicadores de empleabilidad. | Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2. |
| Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.2 autoinforme. |

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento sistemático para revisar el interés, actualidad y adecuación del perfil de egreso, en coherencia con los objetivos formativos del programa y la evolución del entorno profesional y académico. Este procedimiento está integrado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y se activa de forma ordinaria mediante:

- Las reuniones periódicas de la Comisión de Calidad del título, donde se analizan los resultados de aprendizaje, las tasas de inserción laboral, los informes de egresados y empleadores, así como las recomendaciones de los órganos de seguimiento interno y externos (como los informes de evaluación de la ACCUA o la ANECA).
- La revisión de los indicadores del cuadro de mando, en especial aquellos relativos a la satisfacción del estudiantado con la formación recibida, la adecuación del plan de estudios al ejercicio profesional y el seguimiento de egresados.
- La participación del profesorado, estudiantes, egresados y representantes del ámbito profesional o empleador en sesiones específicas o encuestas, cuya finalidad es identificar posibles ajustes en el perfil competencial.

| Evidencias 7.3 | Enlace web |
|--|---|
| Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos |

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. El análisis que realizamos de la satisfacción de los empleadores, según los datos que disponemos, destaca la alta valoración de 2023/24 (4,21 sobre 5) con respecto a la *Adecuación entre Competencias y Requerimientos Profesionales*, ligeramente inferior a la del curso 2022/23 (4,33). Con respecto a la *Opinión sobre la formación de las personas egresadas del título* la valoración es alta (4,13 en el curso 2023/24), bajando ligeramente respecto al curso 2022/23 (4,55).

| Evidencias 7.4 | Enlace web |
|--|---|
| Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores | https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores? |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha | Apartado 7.4 del autoinforme |

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Como se puede observar, según la tabla 7.5 (anexo 2), que el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información recibida ha aumentado para el curso 2023/24, situándose en 2.83 puntos.

Para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso).

| Evidencias 7.5 | Enlace web |
|---|--|
| Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida | Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.5 del autoinforme. |

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento sistemático que permite el análisis de su sostenibilidad a través de diversas fuentes de información cuantitativa y cualitativa. Entre los aspectos principales que se tienen en cuenta se encuentran:

- La demanda sostenida de plazas de nuevo ingreso, que ha mantenido un índice de ocupación estable y cercano al 100 % en los últimos cursos.
- El perfil académico y experiencia investigadora del profesorado, que garantiza un nivel adecuado de cualificación para el desarrollo del programa formativo. La mayoría del profesorado cuenta con el grado de doctor y con sexenios de investigación reconocidos.
- La existencia de convenios estables para prácticas externas y una amplia oferta de destinos de movilidad, que consolidan la proyección profesional e internacional del título.
- La evaluación positiva de los resultados de aprendizaje, que evidencia la adecuada asimilación de las competencias previstas.
- La satisfacción del estudiantado y del profesorado en relación con los recursos, la coordinación docente y el funcionamiento general del programa.

El análisis de estos factores se articula anualmente en la Comisión de Calidad del título, dentro del sistema de garantía interna de calidad. Los resultados de esta evaluación se utilizan de manera directa para introducir acciones de mejora, optimizar la asignación de recursos y adaptar progresivamente el título a las necesidades del contexto académico y profesional.

En resumen, el título presenta un alto grado de sostenibilidad, tanto por la demanda y empleabilidad del perfil de egreso como por la estructura docente consolidada y recursos disponibles adecuados. Estos elementos se consideran fortalezas clave que aseguran la viabilidad académica, económica y social de la titulación a medio y largo plazo.

| Evidencias 7.6 | Enlace web |
|---|---------------------------------------|
| Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). | Apartado 7.6 del presente autoinforme |

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- El Título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional es baja.
- La CGICT ha identificado puntos débiles referentes a la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. Para dar respuesta a estas debilidades, se han creado las acciones de mejora SGC-P02-020114 y SGC-P02-020115.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR
LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022
1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|--|
| <p>Se recomienda adaptar toda la información del Título al idioma inglés, para así fortalecer la internacionalización del Título.</p> | <p><i>A este respecto, se realizaron numerosas actuaciones por la Universidad en materia de internacionalización y, en particular, en su política lingüística, recogidas tanto en su actual Plan, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global, tales como la traducción al inglés de la Página web de la Universidad,; Información sobre el por qué estudiar en la UGR; Información académica de los estudios de grado de la UGR; Información sobre los másteres universitarios; Información sobre los calendarios académicos, catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés y publicación de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística, que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la CCC y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de Movilidad y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países.</i></p> |
| <p>Se recomienda ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve cv orientado al título y (si posible) a sociado/linkado a la asignatura que imparte.</p> | <p><i>En el actual Plan de Mejora figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24.</i></p> |
| <p>Se recomienda revisar el link "Plan de mejora" puesto que no funciona tras el recibo del informe de alegaciones, y por lo tanto no puede consultarse.</p> | <p><i>Estos vínculos han sido actualizados y se puede acceder correctamente a través de los enlaces disponibles en el apartado Plan de Mejora de la web del Título. https://grados.ugr.es/marketing/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora</i></p> |

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|---|
| <p>Se recomienda mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones.</p> | <p><i>Respecto a las recomendaciones que la ACCUA incluyó en su Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en GMIM por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) dentro de este Criterio 2 sobre La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.</i></p> <p><i>Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, ya conseguidas. Además, con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003) y las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997). Además, se propuso la acción de mejora para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas (ya conseguida).</i></p> <p><i>Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de prado de cada título se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).</i></p> |

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|---|
| <p>Se recomienda que desde la coordinación de los TFG se haga al estudiantado conocedor de toda la información relativa a la realización del mismo.</p> | <p>Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad entiende que se deben establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas sea consultada por parte del estudiantado. Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la página web de la FCCEE y de la web de la titulación.</p> |
| <p>Se recomienda considerar las opiniones de los estudiantes respecto a contenidos de las asignaturas en futuras modificaciones de los planes de estudios.</p> | <p>En relación con la recomendación de la ACCUA que incluyó en su Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) de considerar las opiniones de los estudiantes respecto a contenidos de las asignaturas en futuras modificaciones de los planes de estudio, la comisión propone abrir un diálogo con los representantes de los estudiantes para incorporar las posibles mejoras en futuras modificaciones de la titulación (Ver autoinforme de seguimiento 22-23)</p> |

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|--|
| Se recomienda incentivar al profesorado para que se implique más en la investigación. | En relación con la recomendación de la ACCUA que incluyó en su Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) de <i>incentivar al profesorado para que se implique más en la investigación</i> . A este respecto, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con varias iniciativas de apoyo financiero a la investigación, tanto en la traducción de textos científicos como a la organización de congresos, entre otras. |
| Se recomienda analizar el nuevo mecanismo de coordinación sobre la mejora en la coordinación entre los diferentes docentes implicados en el Título. | En cuanto a la recomendación de un <i>nuevo mecanismo de coordinación sobre la mejora de entre los diferentes docentes implicados en el grado</i> , a lo largo del curso 2022/23 y 2023/24 se han continuado con las acciones de coordinación docente, entre las que destacan la difusión de los plazos de interés para el estudiantado, utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto con el estudiantado, seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas, gestión de las quejas, sugerencias y solicitudes de información a través de la web del Grado y de PRADO. Las actas de las reuniones de coordinación horizontal y vertical llevadas a cabo por la coordinación y los profesores del título se pueden ver en la web del título . |
| Se recomienda que, en la medida de lo posible, se recoja la valoración de los estudiantes de la labor de su tutor/a de prácticas. | Ya está finalizado, tal y como se puede ver en los informes de satisfacción de prácticas externas, que se recoge la satisfacción del estudiantado con el tutor académico y tutor externo. |

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|---|
| Se recomienda mejorar la oferta de recursos para la docencia virtual. Es conveniente reforzar este aspecto, para estar preparados para una situación semejante a la vivida con la Covid 19. | En este sentido, se aprobó la solicitud de "Infraestructuras para la mejora de la docencia práctica en la FCCEE" dentro del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023). |

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|--|
| Se recomienda estudiar las posibles carencias o posibles márgenes de mejora en los sistemas de evaluación, los horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos, así como en la coordinación del profesorado. | En su Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) se recomienda <i>estudiar las posibles carencias o posibles márgenes de mejora en los sistemas de evaluación, los horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos, así como en la coordinación del profesorado</i> . En relación con estos aspectos, desde la CGICT se subraya que, según se puso de manifiesto en el criterio de profesorado, y en relación con la tabla 6.4. de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, el nivel de satisfacción |

| | |
|---|---|
| | <p>general del estudiantado con el programa formativo de GMIM en el curso 2023/24 se sitúa en 3,31, empeorando respecto del 4.11 alcanzado en el curso 2022/23, pero por encima de los niveles de cursos anteriores. Para reforzar este indicador, por parte del centro se ha abierto la acción de mejora SGC-P01-019654 (en proceso) con la finalidad de dotar de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo que les permita el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE.). En el curso 2022/23 todos los grados de la FCCEE se han adaptado al nuevo calendario de semestres cerrados con la implementación de las mejoras que ello comporta sobre los horarios, calendarios y coordinación docente.</p> |
| <p>Se recomienda reforzar la acción de proporcionar a los estudiantes información anticipada sobre las diferentes modalidades de TFG para que puedan elegir con tiempo.</p> | <p>Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias.</p> <p>Esta publicación se ha realizado a través de la página web de la FCCEE.</p> <p>Además, se ha continuado trabajando en las acciones de mejora de difusión de las diferentes modalidades de TFG, los procedimientos y los plazos mediante la elaboración de una infografía (RA-R-018036) y de las pantallas de la FCCEE (RA-R-018038). Igualmente se ha mantenido el trabajo en las acciones de mejora ya conseguidas relacionadas con este mismo asunto: la RA-R-018037 de difusión de las diferentes modalidades de TFG en las redes sociales de la FCCEE y la RA-R-018715 sobre publicación de información sobre modalidades, procedimientos, y plazos de TFG en el espacio dedicado a TFG del Grado de la plataforma PRADO</p> |

7. INDICADORES

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|--|
| <p>Estudiar si realmente el empeoramiento en las valoraciones correspondientes al 2019-20 se puede considerar de manera aislada como provocado por el COVID -19.</p> | <p>En respuesta a esta recomendación, se propuso una nueva acción de mejora a nivel de centro SGC-P01-018708 como nuevo mecanismo para orientar, tutorizar y acompañar al estudiantado para responder a sus necesidades tanto de carácter académico como profesional. Dicha acción está en proceso y cabe mencionar que fue concedido el Plan de Acción Tutorial para la FCCEE en fecha 12 de enero de 2023 (Plan de Acción Tutorial Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva (ugr.es) dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2022/23), con resolución favorable en enero de 2023. Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado.</p> |



**Cuadro de mando de indicadores del Título:
Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de
Mercados
por la Universidad de Granada
Curso 2023/2024**

- 1. Cuadro de mandos de indicadores**
- 2. Información sobre actividades formativas del profesorado**
- 3. Información sobre proyectos de innovación docente**

1. Cuadro de mando de indicadores

| CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 1.3 | | | | | | |
| Indicadores de satisfacción con la información en la web del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 3,81 | N/A | 3,40 | 3,36 | 4,15 | 3,64 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título | 4,25 | N/A | 4,24 | 4,48 | N/A | 4,45 |

| CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 2.3. | | | | | | |
| Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de participación del estudiantado | 43,36% | 22,00% | 20,97% | 30,92% | 45,02% | 46,60% |
| Porcentaje de participación del profesorado | 56,34% | 55,88% | 59,74% | 51,32% | N/A | 46,38% |
| Porcentaje de participación del PTGAS | 38,10% | 33,33% | 34,48% | 72,41% | N/A | 72,00% |
| Porcentaje de participación de personas egresadas | * | * | * | 49,12% | 29,11% | 34,88% |
| Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas | 175,00% | N/A | 31,82% | 32,00% | 73,68% | 14,00% |
| Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas | N/A | N/A | 35,48% | 41,46% | N/A | 40,43% |

| CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 3.4 | | | | | | |
| Indicadores Oferta, demanda y matrícula. | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes de matriculados en el título | 620 | 631 | 592 | 622 | 613 | 577 |
| Número de solicitudes de acceso al título | 1017 | 1160 | 1282 | 1175 | 1340 | 1195 |
| Número de plazas ofertadas | 132 | 130 | 130 | 128 | 124 | 124 |
| Ratio solicitud/oferta | 7,7 | 8,92 | 9,86 | 9,18 | 10,81 | 9,64 |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia | 118 | 115 | 115 | 108 | 116 | 119 |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso | 130 | 133 | 127 | 128 | 121 | 125 |
| Porcentaje de acceso en primera preferencia | 90,77% | 86,47% | 90,55% | 84,38% | 95,87% | 95,20% |
| Nota media de admisión | 10,41 | 10,45 | 11,29 | 11,22 | 11,83 | 11,47 |
| Nota mínima de admisión | 8,44 | 9,23 | 10 | 9,7 | 10,63 | 10,28 |
| Indicadores vías de acceso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Pruebas de acceso a la universidad | 118 | 126 | 114 | 117 | 114 | 112 |
| FP2 o asimilados | 11 | 4 | 9 | 5 | 3 | 11 |
| Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años | 3 | 1 | 0 | 2 | 2 | 2 |
| Titulados universitarios o asimilados | 1 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| Otros accesos. * | 8 | 7 | 7 | 6 | 7 | 1 |

| Indicadores del subcriterio 3.5 | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Planificación y desarrollo de la enseñanza | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 3,58 | - | 2,39 | 3,04 | 4,05 | 3,43 |



| | | | | | | |
|---|------|---|------|------|---|------|
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | 3,85 | - | 4,17 | 4,04 | - | 4,14 |
|---|------|---|------|------|---|------|

| CRITERIO 4. PROFESORADO | | | | | | |
|---|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 4.1 | | | | | | |
| Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año) | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.3 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas | 54 | 13 | 88 | 27 | 38 | 6 |
| Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente | | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.7 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la actuación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de encuestas cumplimentadas | 1128 | 831 | 814 | 592 | 1160 | 1012 |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 3,99 | 4,25 | 4,26 | 4,38 | 4,35 | 4,48 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 3,76 | 4,04 | 4,04 | 4,17 | 4,14 | 4,30 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 3,76 | 4,06 | 4,09 | 4,20 | 4,19 | 4,34 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 3,86 | 4,17 | 4,11 | 4,19 | 4,18 | 4,29 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 3,77 | 4,08 | 4,00 | 4,16 | 4,17 | 4,30 |
| Indicadores del subcriterio 4.8 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del profesorado con el programa formativo | 4,28 | 4,47 | 4,43 | 4,26 | N/A | 4,28 |

| CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 5.1 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado) | 3,79 | N/A | 3,45 | 3,94 | 3,71 | 3,90 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado) | 4,23 | N/A | 4,42 | 4,49 | - | 4,30 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado) | 3,59 | N/A | 3,39 | 3,39 | 3,54 | 3,26 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado) | 4,39 | N/A | 4,46 | 4,47 | N/A | 4,47 |
| Indicadores del subcriterio 5.2 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la movilidad | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes OUT | 35 | 28 | 17 | 37 | 25 | 45 |
| Número de estudiantes IN | 76 | 63 | 32 | 81 | 78 | 62 |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 22 | 21 | 13 | 28 | 20 | 32 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 3,22 | N/A | 2,85 | 3,29 | 3,22 | 3,35 |
| Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad | 4,01 | N/A | 4,16 | 4,06 | N/A | 4,13 |

| Indicadores del subcriterio 5.3 | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|
|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|



| Indicadores relacionados con las prácticas externas | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas | 4,63 | N/A | 4,36 | 3,56 | 3,90 | 3,43 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades | 4,33 | N/A | 2,71 | 2,40 | 3,19 | 2,71 |
| Satisfacción del estudiantado con el tutor externo | * | * | * | 4,00 | 4,29 | 3,29 |
| Satisfacción total del tutor de prácticas | N/A | N/A | 4,82 | 4,63 | N/A | 4,50 |
| Indicadores del subcriterio 5.4 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo | N/A | 4,20 | N/A | 4,50 | N/A | 4,65 |

| CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO | | | | | | |
|--|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 6.3 | | | | | | |
| Calificaciones globales del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de suspensos | 14,29% | 7,08% | 12,78% | 14,09% | 8,51% | 6,47% |
| Porcentaje de aprobados | 43,61% | 41,65% | 39,12% | 38,52% | 38,72% | 39,77% |
| Porcentaje de notables | 26,82% | 36,63% | 29,47% | 29,62% | 34,09% | 33,72% |
| Porcentaje de sobresalientes | 5,20% | 7,46% | 7,74% | 5,31% | 7,42% | 7,36% |
| Porcentaje de matrícula de honor | 1,54% | 1,47% | 1,36% | 1,56% | 1,75% | 2,19% |
| Porcentaje de no presentados | 8,54% | 5,71% | 9,53% | 10,90% | 9,51% | 10,48% |
| Calificaciones por asignaturas | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9 | | | | | |
| Resultados académicos | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa Rendimiento | 77,36% | 87,09% | 77,86% | 74,96% | 80,71% | 84,57% |
| Tasa Eficacia | 96,40% | 95,91% | 94,70% | 96,64% | 94,18% | 94,79% |
| Tasa Graduación | 53,66% | 52,46% | 59,54% | 54,14% | 56,69% | 59,06% |
| Tasa Abandono | 17,07% | 21,95% | 14,50% | 18,66% | 18,60% | 15,15% |
| Duración media | 4,80 | 5,03 | 4,80 | 4,71 | 4,76 | 4,56 |

| Indicadores referentes al subcriterio 6.4 | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con el programa formativa | 3,46 | 2,71 | 2,48 | 3,01 | 4,11 | 3,31 |

| CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 7.1 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica | 2,89 | N/A | 2,04 | 2,54 | 3,69 | 2,67 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional | 4,06 | N/A | 1,46 | 2,32 | 3,58 | 2,81 |

| Indicadores del subcriterio 7.2 | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso | 2018/19* | 2019/20* | 2020/21* | 2021/22* |
| Tasa de inserción | 53,85% | 52,17% | 51,55% | 67,02% |
| Tasa de demanda de empleo | 15,38% | 18,26% | 11,34% | 8,51% |
| Tasa de paro | 30,77% | 29,57% | 37,11% | 24,47% |
| Tras un año de egreso. Desconocido | 4,88% | 0,86% | 3,00% | 1,05% |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 |
| Tasa de inserción | 69,23% | 76,52% | 66,67% | |
| Tasa de demanda de empleo | 7,69% | 6,96% | 13,13% | |
| Tasa de paro | 23,08% | 16,52% | 20,20% | |
| Desconocido | 4,88% | 0,86% | 1,00% | |

| Indicadores del subcriterio 7.5 | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida | N/A | N/A | N/A | 2,32 | 2,48 | 2,83 |

2. Información sobre actividades formativas del profesorado

| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|------------------------|---|-----------------------|
| 2018/2019 | MINDFULNESS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA: UN RETO FORMATIVO EN EL SIGLO XXI (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | CURSO BÁSICO SOBRE USO DOCENTE DE SOFTWARE LIBRE (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN AVANZADA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | HERRAMIENTAS DE USO DOCENTE PARA EL TRABAJO COLABORATIVO (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 40 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 10 |
| 2019/2020 | EL EMPRENDIMIENTO INTERDISCIPLINAR COMO HERRAMIENTA DE ÉXITO PROFESIONAL EN LOGOPEDIA | 1 |
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed) | 2 |
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed) | 2 |
| 2019/2020 | IV JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 1 |
| 2019/2020 | TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (2ª edición) | 1 |
| 2019/2020 | ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 2 |
| 2019/2020 | DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE | 4 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2020/2021 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 32 |
| 2020/2021 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición) | 2 |
| 2020/2021 | CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV (4ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL I | 2 |
| 2020/2021 | RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO | 1 |
| 2020/2021 | DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA (2ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición) | 2 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 13 |
| 2020/2021 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed) | 2 |
| 2020/2021 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed) | 4 |
| 2020/2021 | V JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 1 |
| 2020/2021 | MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II | 2 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 5 |
| 2020/2021 | GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 9 |
| 2020/2021 | HUMANIZA LA TRANSFERENCIA | 1 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN | 5 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN | 4 |
| 2021/2022 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 11 |
| 2021/2022 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición) | 2 |
| 2021/2022 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 7 |
| 2021/2022 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (5ª ed) | 2 |
| 2021/2022 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.) | 2 |
| 2021/2022 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN | 3 |
| 2022/2023 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (3ª edición) | 1 |
| 2022/2023 | X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos | 13 |
| 2022/2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 7 |
| 2022/2023 | ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO | 1 |
| 2022/2023 | PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (2ª edición) | 1 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2022/2023 | JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL | 3 |
| 2022/2023 | FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022 | 4 |
| 2022/2023 | INTRODUCCIÓN A LATEX | 1 |
| 2022/2023 | PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (3ª edición) | 1 |
| 2022/2023 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN | 1 |
| 2022/2023 | Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición) | 3 |
| 2022/2023 | Herramienta de evaluación en PRADO. Cuestionarios (2ªEd) | 1 |
| 2022/2023 | Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2ª ED) | 1 |
| 2023/2024 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN) | 1 |
| 2023/2024 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (5ª EDICIÓN) | 1 |
| 2023/2024 | INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE (2ª edición) | 1 |
| 2023/2024 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 1 |
| 2023/2024 | MEDIACIÓN UNIVERSITARIA | 1 |
| 2023/2024 | Formación en gestión de equipos en el entorno universitario | 1 |



3. Información sobre proyectos de innovación docente

| Convocatoria | Proyecto | Núm. profesores |
|---|---|-----------------|
| Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I | Repositorio de bases de datos de carácter socioeconómico para la realización de informes técnicos | 9 |
| Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I | APRENDIZAJE DE TÉCNICAS CUANTITATIVAS I CON RSTUDIO | 8 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I | LA FOTOGRAFIA COMO METODO DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO: CREACIÓN DE IMÁGENES DIDÁCTICAS | 5 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I | Work-integrated learning: Enseñanza del marketing a través de la experiencia de profesionales llevada al aula | 4 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | LOGOS-DEC: Desarrollo de una Herramienta docente para Análisis de Redes Sociales y su Aplicación a las materias de Marketing. | 15 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Mejorando la capacidad emprendedora y la inclusión financiera de los estudiantes universitarios mediante el uso de juegos digitales | 10 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística | 14 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | 'Un modelo educativo sostenible basado en competencias transversales y metodologías docentes adaptadas a los distintos perfiles de pensamientos del alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales' | 15 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Desarrollo de recursos digitales interactivos dirigidos a motivar al alumnado en su aprendizaje presencial o virtual en el fomento de la docencia práctica coordinada entre materias | 5 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | La innovación tecnológica como forma de sostenibilidad de las empresas en tiempos de crisis. | 15 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Aplicación de una metodología colaborativa de aprendizaje activo basada en juegos de rol, para desarrollar el pensamiento crítico. | 9 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Transformaciones socioeconómicas en España, 1950-2022. Entrevistas personales y recursos digitales | 7 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Uso de TikTok en la educación superior en marketing | 5 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Fomentar el emprendimiento sostenible a través de la educación universitaria | 11 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | ANÁLISIS Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN SESIONES DOCENTES | 13 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la estadística y elaboración de materiales y recursos didácticos mediante R, RCommander y BrailleR | 12 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Desarrollo de un producto digital interactivo dirigido a motivar al alumnado para el fomento de la docencia práctica coordinada entre materias | 7 |



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Turismo de la Universidad
de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Anexo 2. Cuadro de mando (Información sobre actividades formativas del profesorado y sobre proyectos de innovación docente)



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

| Datos de Identificación del Título | |
|--|---|
| Universidad. | Universidad de Granada |
| ID Ministerio. | 2501831 |
| Denominación del título. | Graduado o Graduada Turismo |
| Curso académico de implantación. | 2010/11 |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual). | Presencial |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios. | 12 créditos |
| Centro o Centros donde se imparte el título. | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | No procede |
| En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación. | 15/12/2016 27/07/2022 |
| En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad. | No procede |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | No procede |
| Web del título. | https://grados.ugr.es/turismo/ |

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para el seguimiento externo de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título ofrece información actualizada, accesible y pertinente a las características del título y cuenta con procedimientos adicionales para su difusión (redes sociales...). Toda la información está disponible en su web: <https://grados.ugr.es/turismo/>. Desde la web del grado, el estudiantado puede acceder a toda la información de interés, como información académica relevante para el título, información sobre datos generales del título, organización, evaluación, seguimiento y mejora del título. También cuenta con información relativa al proceso de admisión, salidas profesionales del título, información sobre movilidad o prácticas externas, así como información de interés relativas al PIAT (Plan Integral de Acción Tutorial), o estudiantes NEAE. Igualmente ofrece una difusión adecuada de las guías docentes y se realiza una actualización continua, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante en la sección de noticias.

También se cuenta con procedimientos adicionales para la difusión en el Plan de Comunicación de la FCCEE, donde se proporciona información sobre servicios de orientación, tanto académica como profesional a través de la página web de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales (<https://fccee.ugr.es/>), redes sociales, reuniones informativas y a través de la plataforma PRADO.

| Evidencias 1.1. | Enlace web |
|--|---|
| Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; | https://grados.ugr.es/turismo/ |
| Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; | No procede |
| Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; | No procede |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/presentacion |
| Número total de créditos; | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/presentacion |
| Idioma o idiomas de impartición; | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/presentacion |
| Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título, | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido0 Ver tabla de indicadores del subcriterio 3.4 |
| Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/acceso-admision |
| Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; | https://grados.ugr.es/turismo/reconocimiento-creditos https://grados.ugr.es/turismo/informacion/documentos |
| Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/movilidad |
| Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/salidas-profesionales |
| Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/plan-estudios |
| Número de créditos ECTS; | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/presentacion |
| Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/plan-estudios |
| Información sobre los TFGs/TFMs; | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/trabajo-fin-grado |
| Organización temporal; | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/plan-estudios |
| Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/plan-estudios |
| Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de | Toda esta información está incluida en la UGR en cifras |

| Evidencias 1.1. | Enlace web |
|---|--|
| conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias); | |
| Recursos humanos necesarios y disponibles; | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/profesorado https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal |
| Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); | https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion |
| En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/practicas-empresa |
| Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/salidas-profesionales |

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El título publica información actualizada sobre los resultados académicos, así como sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de la titulación, incluida la opinión de los empleadores.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente [informe de satisfacción de empleadores](#).

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-020573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

| Evidencias 1.2. | Enlace web |
|--|--|
| Resultado de la satisfacción de los estudiantes. | Enlaces informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Resultado de la satisfacción del PDI. | |
| Resultado de la satisfacción del personal de apoyo. | |
| Resultado de la satisfacción de los egresados. | |
| Resultado de satisfacción de los empleadores. | |
| Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. | Esta información está pública en la UGR en cifras |

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El título hace pública información relativa a normativa académica, así como sobre el Sistema de Garantía de la Calidad incluyendo memoria verificada, modificaciones e informes de ACCUA. En la web del grado están disponibles los principales documentos de calidad: la memoria verificada, las modificaciones aprobadas, los autoinformes de seguimiento anual, el plan de mejora, los informes de seguimiento y los informes de renovación de acreditación emitidos por ACCUA. Esta documentación se encuentra accesible desde el apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora de la web del título, así como desde el portal de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

| Evidencias 1.3. | Enlace web |
|---|---|
| Memoria verificada y en su caso modificada. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion |

| Evidencias 1.3. | Enlace web |
|--|--|
| Responsables del SGC. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Procedimientos del SGC. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/acceso-admision |
| Normativa de acceso y admisión. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/acceso-admision |
| Normativa de permanencia. | https://grados.ugr.es/turismo/permanencia |
| Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. | https://grados.ugr.es/turismo/reconocimiento-creditos https://grados.ugr.es/turismo/informacion/documentos |
| Normativa de movilidad. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/movilidad |
| Normativa de evaluación. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/acceso-admision?q=estudiantes/acceso-admision |
| Normativa de prácticas externas. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/practicas-empresa |
| Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster. | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/trabajo-fin-grado |
| Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/orientacion |
| Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion |
| Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Plan de mejora del título. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Se recogen a continuación los indicadores de satisfacción con la información en la web del título. Para el caso del estudiantado, el grado de satisfacción con la *utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título* se ha ido incrementando hasta llegar a 3,70. Para el profesorado la valoración media ha sido muy similar durante todos los cursos llegando a 4.13 en el último analizado.

| Indicadores del subcriterio 1.3 | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores de satisfacción con la información en la web del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 3,57 | N/A | 3,39 | 3,39 | 3,68 | 3,70 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título | 4,15 | N/A | 4,07 | 4,28 | N/A | 4,13 |

En relación con la visibilidad del Título a nivel de Centro y a nivel institucional se propusieron acciones de mejora dirigidas a aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos:

- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-017670: Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos. Se recomienda que la Comisión de Calidad del Centro (CCC) valore y proponga al órgano competente en la UGR, alternativas para la recogida de información sobre satisfacción, procedente de todos los colectivos

diferentes a las encuestas. Esta acción se traslada a la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) en marzo de 2024 y se crean nuevos mecanismos de valoración de satisfacción.

- A nivel de Centro se propuso la acción de mejora SGC-P06-012089: Fomentar la participación del profesorado en encuestas de satisfacción, con recordatorios de la importancia de la realización de las encuestas, aumentando el porcentaje de participación del sector.

| Evidencias 1.4. | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de satisfacción | Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mando. Indicadores subcriterio 1.3” |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento |

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La web de Grado es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del Título.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la web han venido funcionando adecuadamente.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión a través de la web del Título.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO
- La plataforma PRADO se convierte en un soporte complementario de difusión de información de interés del Grado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- Acción de mejora RA-RES-018184 encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.
- Acción de mejora RA-AS-020573 encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes Grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes Grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparte en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del Centro](#).

Además, se dispone de una aplicación denominada “Gestor documental” que permite tener integrada toda la información relacionada con la Calidad para una gestión más ágil y eficaz de la información.

Con el objetivo de incrementar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad, se trabajó en la acción de mejora SGC-P06-018961 para definir mecanismos que permitan incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación. Esta acción ya está finalizada.

| Evidencias 2.1 | Enlace web |
|--|--|
| Información sobre la revisión del SGC | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. | https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad |
| Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Cuadro de mando. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Acceso al sistema de gestión documental del SGC. | Video explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3 |

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible en la intranet del coordinador/a conectada con la web del título para la publicación automática del plan. Las mejoras del título proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de ACCUA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGICT, presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales. En el [Plan de Mejora](#) se definen cada una de las acciones de mejora planteadas con sus respectivos indicadores de consecución, responsables, actuaciones desarrolladas y fechas de inicio y finalización. La consecución de las acciones de mejora se va registrado en la aplicación de seguimiento y de mejora de los títulos y es evaluada a través de la UCIP.

Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del título.

Cabe destacar que todos los SGC disponen de procedimientos para el seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales. Igualmente, el título cuenta con un procedimiento mediante el cual se relacionan los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición de este con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

| Evidencias 2.2 | Enlace web |
|--|--|
| Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. | Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Mecanismo para analizar los resultados del programa. | |
| Procedimiento de extinción del título. | |
| Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. | |
| En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. | No procede |
| En su caso, coordinación entre: <ul style="list-style-type: none"> - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos. | Para el Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo se realiza una adecuada coordinación con el Grado de Traducción e Interpretación. Ver los contenidos de la web del TITUR: https://grados.ugr.es/titur/ |

| Evidencias 2.2 | Enlace web |
|--|-------------------|
| <p>En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. <p>Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.</p> | No procede |

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Para la redacción de los informes se cuenta con la información del cuadro de mando del título en el que se resumen, entre otros, los resultados de los cuestionarios de satisfacción de los diferentes colectivos. En la siguiente tabla se recogen los porcentajes de participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación.

| Indicadores del subcriterio 2.3. | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de participación del estudiantado | 37,29% | 23,00% | 26,79% | 34,93% | 23,71% | 41,01% |
| Porcentaje de participación del profesorado | 55,42% | 52,86% | 51,11% | 48,89% | N/A | 38,10% |
| Porcentaje de participación del PTGAS | 38,10% | 33,33% | 34,48% | 72,41% | N/A | 72,00% |
| Porcentaje de participación de personas egresadas | * | * | * | 78,95% | 33,80% | 41,82% |
| Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas | 26,17% | N/A | 21,90% | 25,71% | 26,74% | 30,65% |
| Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas | 56,41% | N/A | 4,05% | 32,26% | N/A | 73,53% |

La participación en los cuestionarios de satisfacción del estudiantado ha sido el último curso analizado del 41,01%, muy superior a la del curso anterior que fue de 23,71%. Para el caso de los estudiantes de prácticas el porcentaje de participación también ha subido (hasta el 30,65%) y también se observa una subida en la participación entre las personas egresadas (41,82%). Destaca la elevada participación del PTGAS (72%) y de los tutores de prácticas externas (73,53%). A pesar de la mejora generalizada, los porcentajes de participación se podrían ver incrementados como consecuencia de la acción de mejora SGC-P06-017670 que se desarrolló a nivel de Centro y a nivel institucional con el objetivo de aumentar el nivel de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.

A pesar de la evolución positiva en el último año, aún se considera un nivel de participación bajo en los cuestionarios de satisfacción entre el estudiantado por lo que se propone abrir una nueva acción de mejora para el título (SGC-P06-020814) consistente en diseñar mecanismos para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción cuyos indicadores podrían ser la realización de un análisis de las asignaturas y días con mayor asistencia en aula, por curso así como la elección de modo de aplicación de forma presencial en papel.

Se cuenta también con la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, que consiste en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la CCC y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Cabe destacar que para la recogida de satisfacción del PDI y PTGAS, como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el

instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID, pero no de todos los ítems. Para la recogida de satisfacción de personas egresadas, el procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo. Los datos están disponibles en el observatorio de empleo y en el cuadro de mando del título. Por último, para la recogida de satisfacción de empleadores, a nivel institucional está definida la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-020573 (aspecto comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme).

Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-020573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

| Evidencias 2.3 | Enlace web |
|--|--|
| Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. | Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. | Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores. | <ul style="list-style-type: none"> ○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-020573 |

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Las acciones de mejora están actualizadas, y tienen todos sus campos completos. A lo largo de este autoinforme se comentan las acciones de mejora que se han implementado así como la situación en la que se encuentran las definidas en los últimos cursos. Se recoge a continuación de forma sintética.

Acciones cerradas con éxito:

- SGC-P06-017670: Ampliación del número de encuestas contestadas por todos los colectivos. Acción cerrada y trasladada a la UCIP.
- SGC-P06-012089: Incremento de la participación del profesorado en encuestas de satisfacción mediante campañas de recordatorio. Acción cerrada.
- SGC-P08-018892: Publicación en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad.
- SGC-P06-018961: Impulso de la participación estudiantil en órganos de representación y procesos de calidad, mediante encuestas lanzadas en PRADO y espacios de coordinación.

Acciones activas en proceso:

- RA-AMT-017317: Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada.
- RA-R-017747: Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación.
- SGC-P01-017766: Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación.
- SGC-P04-017838: Elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos.

- RA-RES-018184: Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.
- SGC-P01-018708: Actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado.
- SGC-P06-018962: Exploración de nuevas actividades formativas adaptadas a las necesidades del estudiantado, con participación directa de empleadores.
- SGC-P04-019653: Puesta en marcha de cursos formativos de perfeccionamiento del inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE.
- RA-AS-020573: Mejorar la información suministrada a las titulaciones en relación con la satisfacción de los empleadores por ámbitos de conocimientos.
- SGC-P06-020814: Diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado.
- SGC-P06-020815: Identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado.
- SGC-P06-020816: Reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.

Entre las acciones de mejora más significativas implementadas recientemente cabe destacar:

- La sistematización del uso del espacio PRADO para reforzar la comunicación directa con el estudiantado, especialmente para la difusión de información académica relevante y recogida de incidencias mensuales.
- La publicación actualizada y accesible de todas las directrices relativas al TFG, incluyendo los distintos itinerarios, requisitos, criterios de evaluación y novedades normativas.
- El fortalecimiento de la participación de empleadores en las dinámicas de mejora del título, con su integración progresiva en reuniones de calidad y acciones formativas.

| Evidencias 2.4 | Enlace web |
|--|--|
| Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento | Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> ○ los indicadores que midan las acciones, ○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. | Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Histórico del Plan de Mejora del Título. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que

facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del título.

- Se mantienen actualizados en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y reglamento de funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- Se finaliza la acción de mejora SGC-P06-018961 con la que se buscaba definir mecanismos que permitan incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación.
- Se continua con la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso) con la que se busca explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores.
- Acción de mejora SGC-P06-020814 encaminada al diseño de los mecanismos que permitan un aumento de la participación del estudiantado en las encuestas.
- Acción de mejora RA-RES-018184 encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.
- Acción de mejora RA-AS-020573 encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada y se han implementado completamente las modificaciones no sustanciales llevadas a cabo.

| Evidencias 3.1 | Enlace web |
|---|---|
| Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion |
| En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Actas Comisión de Garantía de la Calidad. | Ya aportado enlace apartado 2.1 |
| Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/plan-estudios |

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza es presencial.

| Evidencias 3.2 |
|--|
| Las mismas evidencias que el apartado 3.1. |

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En el título se aplican correctamente los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones así como las normas de permanencia.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#) y por el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#) (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022).

Por su parte, en la web del grado así como en la web de la FCCEE, en el apartado correspondiente a [información sobre TFG](#) se recogen las Directrices de Desarrollo de los TFG. Igualmente se pueden consultar las rúbricas de evaluación, la información sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora.

La tutorización se llevará a cabo por profesorado con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el título cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG.

| Evidencias 3.3 | Enlace web |
|--|---|
| Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). | https://grados.ugr.es/turismo/reconocimiento-creditos https://grados.ugr.es/turismo/informacion/documentos Para listado mediante acceso restringido por contener datos personales. |
| Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. | Listado facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales. |
| Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/trabajo-fin-grado |
| En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. | No procede |
| Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos | No procede |
| Normas de permanencia. | https://grados.ugr.es/turismo/permanencia |

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso y los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias, previstas en la Memoria verificada, se corresponden con lo establecido en la Memoria verificada/modificada.

Se muestran a continuación los indicadores sobre oferta, demanda, matrícula y vías de acceso.

| Indicadores del subcriterio 3.4 | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores Oferta, demanda y matrícula. | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes de matriculados en el título | 577 | 539 | 498 | 502 | 488 | 439 |
| Número de solicitudes de acceso al título | 727 | 758 | 736 | 770 | 736 | 881 |



| Indicadores del subcriterio 3.4 | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores Oferta, demanda y matrícula. | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de plazas ofertadas | 114 | 114 | 114 | 114 | 114 | 110 |
| Ratio solicitud/oferta | 6,38 | 6,65 | 6,46 | 6,75 | 6,46 | 8,01 |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia | 75 | 80 | 77 | 73 | 71 | 71 |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso | 113 | 111 | 113 | 102 | 97 | 95 |
| Porcentaje de acceso en primera preferencia | 66,37% | 72,07% | 68,14% | 71,57% | 73,20% | 74,74% |
| Nota media de admisión | 8,83 | 9,03 | 9,1 | 8,4 | 8,45 | 8,28 |
| Nota mínima de admisión | 6,64 | 6,04 | 6,24 | 5,25 | 5,33 | 5,43 |
| Indicadores vías de acceso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Pruebas de acceso a la universidad | 129 | 128 | 129 | 115 | 109 | 100 |
| FP2 o asimilados | 9 | 7 | 12 | 15 | 18 | 11 |
| Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años | 5 | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Titulados universitarios o asimilados | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Otros accesos. * | 7 | 10 | 16 | 10 | 16 | 21 |

Como figura en la tabla, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en GTUR ha pasado en el último año analizado de 97 a 95. La nota media de admisión de estudiantes de nuevo ingreso se ha bajado levemente (pasa de 8,45 a 8,28). Por su parte, el número de matriculados muestra un leve descenso, pasando de 488 a 439.

Según los datos disponibles en acceso identificado, en el doble grado TITUR el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se ha pasado de 36 a 32. Se mantiene estable la nota media de admisión en este doble grado, llegando a 12,19 en el curso 2023/24. El número de matriculados se ha incrementado levemente pasando a 138 en el año analizado, frente a los 133 del año anterior.

| Evidencias 3.4 | Enlace web |
|---|---|
| Perfil de ingreso y criterios de admisión. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/acceso-admision |
| En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. | No procede |
| Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). | No procede |
| Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: <ul style="list-style-type: none">○ Oferta, demanda y matrícula<ul style="list-style-type: none">Plazas ofertadasDemanda 1.ª opciónEstudiantes de nuevo ingresoPorcentaje de acceso en primera preferencia○ Nota de corte○ Nota de acceso○ Vía de acceso<ul style="list-style-type: none">Pruebas de acceso a la universidadFP2 o asimiladosTitulados universitarios o asimilados.Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años.Otros accesos.○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3).<ul style="list-style-type: none">Estudiantes presentados.Porcentaje de estudiantes aprobados. | Cuadro de mando. Indicadores relativos al subcriterio 3.4 |

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de Ordenación Académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios de gestión cotidiana a través de la web del Grado y de PRADO, dado que aquellas más relevantes deben ser canalizadas a través del buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que establece la UGR para todos los títulos que oferta. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre y en la primera y segunda asignación de cada curso.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGR emprendedora) actualizado para cada curso.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado durante todo el curso.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de estos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia.

Como se puede ver en la siguiente tabla sobre indicadores relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza, el grado de satisfacción con este indicador puede considerarse medio-alto siendo la satisfacción del estudiantado para el último curso analizado algo inferior que la del curso anterior (pasa de 3,50 a 3,22) y la del profesorado de 3,67. Aunque el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza por parte del estudiantado ha disminuido respecto al curso anterior se plantea mantenerse a la espera para ver la evolución futura de este dato antes de emprender ninguna acción de mejora.

| Indicadores del subcriterio 3.5 | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Planificación y desarrollo de la enseñanza | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 3,19 | - | 2,49 | 2,94 | 3,50 | 3,22 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | 3,87 | - | 3,94 | 4,00 | - | 3,67 |

| Evidencias 3.5 | Enlace web |
|--|--|
| Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga. | Espacio del alumnado y espacio del profesorado disponible en la plataforma de docencia PRADO |
| Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. | Espacio del alumnado y espacio del profesorado disponible en la plataforma de docencia PRADO Los tutores académicos y los externos mantienen un contacto continuo para el seguimiento y evaluación de las prácticas. Se utiliza un único modelo de informe de evaluación que se facilita a los tutores externos |

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS
CRITERIO 4: PROFESORADO
4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

En la siguiente tabla se muestra información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título. Para el último curso analizado vemos que la plantilla docente de GTUR se mantuvo estable en 97 profesores, 48 de los cuales tiene vinculación permanente con la universidad, lo que representa el 50% de la plantilla. Además, en el curso 2023/24 ha crecido en más de tres puntos el porcentaje de PDI doctor, respecto al curso anterior.

| Indicadores del subcriterio 4.1 | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año) | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR | 94 | 94 | 91 | 97 |
| N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR | 45 | 43 | 43 | 48 |
| % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR | 47,87% | 45,74% | 47,25% | 49,48% |
| N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR | 65 | 64 | 71 | 79 |
| % de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR | 69,15% | 68,09% | 78,02% | 81,44% |
| N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR | 80 | 76 | 70 | 81 |
| % de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR | 85,11% | 80,85% | 76,92% | 83,51% |
| % de créditos del título impartido por doctores | 68.54% | 68.09% | 78.02% | 81.44% |

Podemos concluir que el grado cuenta con una plantilla docente de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una adecuada trayectoria investigadora.

| Evidencias 4.1 | Enlace web |
|---|--|
| Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI), materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. | Esta información estará incluida en acceso restringido |
| En el caso de formación Dual. <ul style="list-style-type: none"> - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. | No procede |

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El número de profesores/as se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas.

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La información disponible sobre la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente se recoge en la siguiente tabla.

| Indicadores del subcriterio 4.3 | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas | 47 | 17 | 134 | 39 | 62 | 7 |
| Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente | | | | | | |

Se observa una disminución muy importante en el número de profesorado que ha participado en actividades formativas pasando de 62 a 7 y no contamos con datos respecto al número de profesores que han participado en proyectos de innovación docente. Debemos tomar este valor con cuidado debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos. Esta notable y severa caída, podría ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bienal) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 ([Plan AcademiaUGR](#)) y el registro es diferente.

En línea con este ámbito se destaca la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docentia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática (módulo evaluador) en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso. Toda la información del Programa DOCENTIA-UGR se encuentra disponible en [Programa DOCENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

La acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 durante el curso 2023/24 ha conseguido ofertar “cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE”. Dicha acción se encuentra en proceso. También se cuenta con la acción de mejora SGC-P01-017766 orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (en proceso).

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace ([Resultados Docentia](#)). La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace ([Convocatorias Docentia](#)).

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas:

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

| Evidencias 4.3 | Enlace web |
|--|---|
| Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. | Información DOCENTIA |
| Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. | Cuadro de mando. Indicadores relativos al subcriterio 4.3 |

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la [normativa general de la UGR](#), por el [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada](#) (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE disponible en la web en el apartado de [información sobre TFG](#)).

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG.

| Evidencias 4.4 | Enlace web |
|---|---|
| Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/trabajo-fin-grado |
| Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/trabajo-fin-grado |

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Respecto a los tutores de prácticas, el apartado c del capítulo 2 del [Reglamento de Prácticas en GTUR](#) hace referencia al tutor académico. Se establece que se nombrará entre los profesores de las áreas de conocimiento a las que se haya vinculado esta docencia. Deberán orientar el trabajo del estudiante antes y durante la realización de las prácticas, realizarán la evaluación final, incluyendo una propuesta de calificación a partir de la memoria confeccionada por el estudiante y del informe del tutor externo. La gestión de las Prácticas Externas se realiza a través de la plataforma de docencia PRADO ya que se trata de una asignatura obligatoria para GTUR y TITUR. De este modo se garantiza el acceso correcto a la materia por parte del estudiantado matriculado. Es en esta plataforma docente en la que se publica la oferta de plazas, se recogen las solicitudes de destino y se publican las asignaciones de los tutores que harán el seguimiento y evaluación de las prácticas. En la web del Grado también existe información general sobre esta materia ([información sobre PE](#)).

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la gestión y seguimiento de la materia prácticas externas.

En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#) correspondiente al curso 2023/24 disponible en la web del título, podemos ver que la valoración asignada tanto el asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a (interno) (3,37), como la satisfacción con mi tutor académico (3,58) alcanzan valores adecuados.

| Evidencias 4.5 | Enlace web |
|---|--|
| Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico, | Reglamento de Prácticas Externa de GTUR disponible en: https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/normativas Documentación compartida con estudiantado y profesorado en la plataforma de docencia PRADO |
| Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados. | Reglamento de Prácticas Externa de GTUR disponible en: https://fccee.ugr.es/facultad/documentos/normativas Documentación compartida con estudiantado y profesorado en la plataforma de docencia PRADO |
| Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. | Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales. |
| Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. | Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales. |

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

La opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado se recoge en la siguiente tabla. En primer lugar, se destaca un incremento en el número de encuestas cumplimentadas, pasando 483 a 647 en el último curso analizado. Se puede observar que se alcanzan puntuaciones superiores a 4 (sobre 5) en todas las dimensiones, aunque en todas ellas se revela una ligera caída respecto al curso anterior.

| Indicadores del subcriterio 4.7 | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores relacionados con la actuación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de encuestas cumplimentadas | 1010 | 770 | 716 | 583 | 483 | 647 |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 4,09 | 4,30 | 4,23 | 4,37 | 4,59 | 4,51 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 3,86 | 4,12 | 4,04 | 4,22 | 4,47 | 4,37 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 3,93 | 4,12 | 4,08 | 4,22 | 4,47 | 4,42 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 3,99 | 4,18 | 4,21 | 4,35 | 4,54 | 4,45 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 3,86 | 4,11 | 3,98 | 4,21 | 4,50 | 4,39 |

La dimensión mejor valorada es la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente, situándose en un 4,51. Para el curso 2023/24 la satisfacción general es de 4,39 puntos (un poco más baja que el curso anterior que fue de 4.50).

| Evidencias 4.7 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de satisfacción con la actuación docente. | Cuadro de mando. Indicadores referentes al subcriterio 4.7. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 4.7 del autoinforme. |

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La satisfacción del profesorado con el programa formativo presenta un valor alto, 3,90 sobre 5 en el último curso analizado.

| Indicadores del subcriterio 4.8 | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del profesorado con el programa formativo | 3,98 | 3,91 | 3,84 | 4,10 | N/A | 3,90 |

| Evidencias 4.8 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo | Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 4.8 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 4.8 del autoinforme. |

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- El grado cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación también en materia de investigación.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente es alto.
- Ampliación de la información sobre la oferta de modalidades para la realización del TFG, así como sobre las orientaciones para su solicitud y realización.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- No se han detectado debilidades en este criterio.
- Se continúa trabajando en la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 para la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. También está en proceso la acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 con la que se ha conseguido ofertar cursos formativos de perfeccionamiento de inglés. Sigue en proceso en la acción de mejora SGC-P01-017766 orientada a fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las actuaciones que se realizan en infraestructuras se exponen en los [Acuerdos de la Junta de Facultad](#) y están guiadas por la estrategia de la Facultad que se recoge en sus correspondientes [Planes directores](#).

Para el último curso analizado, las actuaciones realizadas en el área de infraestructuras han sido: se ha electrificado la sala de estudios de biblioteca; se ha actualizado y mejorado el sistema de alarmas con una nueva centralita y 300 detectores de humo; se han instalado nuevos equipos de telecomunicaciones en el ala E; se ha mejorado el sistema de acceso por la antigua puerta de proveedores; se ha continuado con la sustitución de luminaria y con las

mejoras en sistemas de baja tensión; se ha dotado un espacio para estudiantes de doctorado junto a copistería; se han instalado pasamanos y rodapiés en terrazas que no cumplían la normativa; se ha recuperado el espacio de la antigua oficina de Caja Granada para ser empleada por los Institutos Interuniversitarios con sede en la Facultad; se han reubicado proyectores y pantallas en el ala E para mejorar el uso combinado de pizarra y presentaciones; se han instalado estores en la Oficina de Relaciones Internacionales; y se han realizado acciones relacionadas con la recogida de residuos electrónicos.

Se puede concluir que el título dispone de aulas adecuadas y con el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades formativas. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, aulas de informática, etc. También cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a estudiantes y PTGAS se aprecia que la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos alcanza un nivel de valoración medio-alto en los últimos cursos académicos, como resultado del gran esfuerzo que la Facultad está realizando en la mejora de sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Para el curso 2023/24, la satisfacción media del estudiantado se sitúa en 4,13, muy similar a la del profesorado (4,17). En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa del título, las valoraciones del estudiantado se mantienen en media alta (3,11 para el curso 2023/24). Para el profesorado es algo superior y se mantiene en valores similares respecto a años anteriores (4,45 en el curso 2023/24).

| Indicadores del subcriterio 5.1 | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado) | 3,66 | N/A | 3,73 | 3,94 | 4,32 | 4,13 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado) | 4,28 | N/A | 4,32 | 4,33 | - | 4,17 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado) | 3,34 | N/A | 3,19 | 3,11 | 3,28 | 3,15 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado) | 4,43 | N/A | 4,55 | 4,45 | N/A | 4,40 |

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia y el profesorado puede analizar el uso de la plataforma virtual.

| Evidencias 5.1 | Enlace web |
|--|---|
| Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. | https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion |
| Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. | https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/economicas https://biblioteca.ugr.es/informacion/directorio-personal/entidades/biblioteca-facultad-ciencias-economicas-y-empresariales https://bibliotecaugr.libguides.com/economicas |
| Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. | Estadísticas de utilización de la plataforma de docencia PRADO disponibles para el profesorado |
| Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos. | Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha | Apartado 5.1 del autoinforme |
| Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos | Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.1 del autoinforme |

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En el apartado de movilidad de la [web de la Facultad](#) se recoge toda la información relacionada con oferta de destinos de movilidad y toda la información necesaria para el estudiantado.

Los indicadores relacionados con la movilidad recogidos en la siguiente tabla muestran que el número de estudiantes de movilidad internacional *outgoing* ha pasado a 30 en el curso 2023/24, frente a los 37 del curso anterior. Las Universidades de destino también han disminuido levemente (pasando de 27 a 23). El número de estudiantes *incoming* este curso también ha disminuido (de 58 a 38 en este curso). El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se visto también afectado, pasando de 3,32 a 3,08 este año.

| Indicadores del subcriterio 5.2 | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores relacionados con la movilidad | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes OUT | 53 | 34 | 22 | 33 | 37 | 30 |
| Número de estudiantes IN | 53 | 39 | 20 | 54 | 58 | 38 |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 30 | 21 | 15 | 22 | 27 | 23 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 2,59 | N/A | 3,06 | 3,07 | 3,32 | 3,08 |
| Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad | 3,87 | N/A | 4,13 | 3,96 | N/A | 3,85 |

La acción de mejora SGC-P04-017838, desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por centros y títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuestas de mejora si fuera necesario.

| Evidencias 5.2 | Enlace web |
|---|---|
| Listado de destinos de movilidad. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/movilidad |
| Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. | Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 |
| Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/movilidad |
| Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/movilidad |
| Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/movilidad |
| Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/movilidad |
| Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/movilidad |
| Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. | Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. | Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

La organización y gestión de las prácticas externas se realiza desde la coordinación del grado ya que figuran en el plan de estudios como prácticas obligatorias (12 créditos). Desde la coordinación del grado se establecen claramente las condiciones ofertadas y demandadas por las empresas y por los estudiantes, atendiendo a las normas generales para la realización de las prácticas externas que figuran en el [Reglamento de Prácticas en GTUR](#).

Anualmente se revisa y actualiza la oferta de convenios de prácticas para alcanzar una oferta de destinos que se considera suficiente y adecuada para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

También se comprueba que el número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. Cada tutor académico se coordina con los correspondientes tutores externos para informarles de sus funciones y del sistema de evaluación que se utiliza para recoger la evolución del estudiantado.

En la siguiente tabla sobre indicadores relacionados con prácticas externas, vemos que en el curso 2023/24, el estudiantado encuestado valoró las prácticas realizadas con un 4,26. También adquieren valores altos el grado de satisfacción con la oferta de entidades y el grado de satisfacción con el tutor externo (4,11 y 4,58 respectivamente).

| Indicadores del subcriterio 5.3 | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores relacionados con las prácticas externas | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas | 4,07 | N/A | 3,67 | 4,22 | 4,53 | 4,26 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades | 3,44 | N/A | 3,09 | 3,63 | 4,16 | 4,11 |
| Satisfacción del estudiantado con el tutor externo | * | * | * | 4,22 | 4,74 | 4,58 |
| Satisfacción total del tutor de prácticas | 4,32 | N/A | 4,33 | 4,40 | N/A | 4,58 |

En el [informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas](#) disponible en la web del título podemos ver la valoración global de las prácticas realizadas en su conjunto ha sido alta (4,26) y que los ítems más valorados son los relacionados con la *adecuación de las instalaciones de la entidad de prácticas en cuanto a condiciones de seguridad e higiene* (4,72) y con *la satisfacción con el tutor externo* (4,58). Además, manifiestan que *las prácticas han cubierto las expectativas*, puntuando esta pregunta en 4,32.

En cuanto a los tutores externos de prácticas, muestran en este curso un alto grado de satisfacción, alcanzando un valor de 4,58 en la *adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del grado que cursa el/la estudiante*. Además, en el [informe sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas](#) podemos ver la valoración asignada en otros ítems como la *adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas*, que ha alcanzado una media de 4,37.

| | |
|--|---|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias | 12 créditos |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas) | 311 para la primera convocatoria (incluye plazas para 1P, 2P y 3P) 82 para la segunda convocatoria (solo plazas para 3P) 1P - Primer periodo: diciembre-enero-febrero 2P - Tercer periodo: marzo-abril-mayo 3P - Tercer periodo: junio-julio-agosto |

| Evidencias 5.3 | Enlace web |
|--|--|
| Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. | Documentación compartida con estudiantado y profesorado en la plataforma de docencia PRADO |
| Listado de plazas cubiertas en cada centro. | Documentación compartida con estudiantado y profesorado en la plataforma de docencia PRADO |
| Procedimiento de asignación de las prácticas externas. | Documentación compartida con estudiantado y profesorado en la plataforma de docencia PRADO |
| Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. | Documentación compartida con estudiantado y profesorado en la plataforma de docencia PRADO |



| Evidencias 5.3 | Enlace web |
|---|--|
| Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. | Documentación compartida con estudiantado y profesorado en la plataforma de docencia PRADO |
| Procedimiento de coordinación de los tutores externos. | Documentación compartida con estudiantado y profesorado en la plataforma de docencia PRADO |
| Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). | Documentación compartida con estudiantado y profesorado en la plataforma de docencia PRADO |
| Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. | Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.3 del autoinforme. |
| Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. | Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.3 del autoinforme. |

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La organización y gestión de las prácticas externas se realiza desde la coordinación del grado, no existiendo personal de apoyo para este ámbito del programa formativo.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,65.

| Indicadores del subcriterio 5.4 | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo | N/A | 4,20 | N/A | 4,50 | N/A | 4,65 |

| Evidencias 5.4 | Enlace web |
|---|--|
| Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. | No procede |
| Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. | https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal |
| Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. | https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal |
| Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. | Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 5.4. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.4 del autoinforme. |

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente.
- La valoración del estudiantado sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- Los programas de movilidad reciben una valoración media-alta por parte del estudiantado.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores externos con el programa de prácticas es alta.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Sigue en proceso la acción de mejora SGC-P04-017838 con la que se pretende elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. Además de que los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada.

En los datos de calificaciones globales del título que figuran en la siguiente tabla se pueden destacar algunas cifras. Por ejemplo, vemos que la proporción de suspensos se ha mantenido en el 12,34% y que la de notables se ha incrementado, pasando al 29,84% en el último año. También vemos que ha bajado el porcentaje de no presentados (es del 11,60%). Por su parte, la proporción de aprobados ha bajado levemente hasta el 37,87%.

| Indicadores del subcriterio 6.3 | | | | | | |
|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Calificaciones globales del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de suspensos | 9,07% | 6,10% | 11,22% | 14,34% | 12,94% | 12,34% |
| Porcentaje de aprobados | 39,35% | 35,10% | 37,55% | 40,27% | 38,91% | 37,87% |
| Porcentaje de notables | 32,74% | 39,04% | 32,72% | 24,63% | 25,94% | 29,84% |
| Porcentaje de sobresalientes | 7,44% | 12,13% | 9,01% | 7,44% | 7,22% | 6,49% |
| Porcentaje de matrícula de honor | 1,74% | 1,90% | 1,65% | 1,28% | 1,71% | 1,86% |
| Porcentaje de no presentados | 9,66% | 5,73% | 7,85% | 12,04% | 13,28% | 11,60% |

Desde la Unidad de Calidad se desarrolló la acción de mejora SGC-P08-019542 para desagregar la información de los resultados por asignatura. Desde la CGIC del Título se pudo analizar la situación a nivel de asignatura y se envió la información a los departamentos para un análisis complementario.

| Evidencias 6.1 | Enlace web |
|--|---|
| Guías docentes | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/plan-estudios |
| Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas. | Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal. |



| Evidencias 6.1 | Enlace web |
|---|------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Guías docentes.• Información sobre el profesorado de la asignatura.• Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).• En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. | |

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas implantadas son las adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje. Además, los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los resultados de aprendizaje.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación de las asignaturas que configuran el plan de estudios de la Titulación quedan reflejados en las guías docentes de las asignaturas. El Capítulo II de la Normativa de "Evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" establece el papel de la Guía Docente definiéndola como el documento básico de referencia para el estudiante y el profesor, su contenido y aprobación, que debe ser siempre anterior al inicio del periodo oficial de matrícula de cada curso académico (Artículo 4). Anualmente desde la coordinación se revisa la propuesta de guía docente para el año siguiente, comprobándose que se cumple con lo establecido en la memoria de verificación. A continuación, las guías docentes son aprobadas por los departamentos responsables de cada asignatura y verificadas por la Junta de la Facultad en cada curso académico.

El proceso de elaboración y defensa del TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Existen sistemas de evaluación que garantizan la evaluación homogénea y adecuada del TFG. También se cuentan con criterios y procedimientos de asignación del TFG.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación utilizados garantizan una evaluación objetiva y homogénea del estudiantado. También existen criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

| Evidencias 6.2 | Enlace web |
|--|---|
| Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). | = Evidencia 6.1 |
| Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/plan-estudios |
| Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones. | Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales. |
| Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. | https://grados.ugr.es/turismo/docencia/trabajo-fin-grado |
| Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. | Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales. |

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Para valorar los resultados académicos contamos con la información que figura en la siguiente tabla. Para el curso 2023/2023/2424 podemos resaltar que la *tasa de rendimiento* indica que, del total de créditos matriculados, son superados por el estudiantado de la titulación el 74,35%. Esta tasa ha experimentado un incremento. La *tasa de graduación* ha sido del 48,18% (inferior a la de cursos anteriores). La *tasa de eficiencia* del título ha disminuido, situándose en el 93,03%. Respecto a la *tasa de abandono*, se ha registrado un aumento, situándose en el 25,23%. En la *duración de los estudios* se produce un aumento, pasando de 4,82 a 5,00.

| Indicadores del subcriterio 6.3 | | | | | | |
|---------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Resultados académicos | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa Rendimiento | 81,47% | 88,19% | 81,01% | 73,81% | 72,35% | 74,15% |
| Tasa Eficacia | 94,82% | 96,72% | 96,90% | 98,48% | 97,89% | 93,03% |
| Tasa Graduación | 55,94% | 61,48% | 60,29% | 55,14% | 52,68% | 48,18% |
| Tasa Abandono | 18,06% | 13,39% | 19,85% | 15,89% | 20,54% | 25,23% |
| Duración media | 4,77 | 4,77 | 4,96 | 4,08 | 4,82 | 5,00 |

Se observa una debilidad con la alta tasa de abandono, de modo que la CGICT ha creído oportuno crear una nueva acción de mejora con código SGC-P02-020816 con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.

| Evidencias 6.3 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. | Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido. |
| Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono | Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido. |

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Como vemos en la siguiente tabla, la satisfacción del estudiantado con el programa formativo del título se sitúa en 3,38 en el último curso analizado.

| Indicadores referentes al subcriterio 6.4 | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con el programa formativa | 3,14 | 2,70 | 2,54 | 2,91 | 3,66 | 3,38 |

| Evidencias 6.4 | Enlace web |
|---|--|
| Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura. | Esta información será facilitada en acceso restringido. |
| Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo. | Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 6.4. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 6.4 autoinforme. |

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Niveles medio-altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.

- Mejora en la tendencia respecto al grado de satisfacción del estudiantado.
- Los indicadores de rendimiento de la titulación son satisfactorios.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La CGICT ha identificado como punto débil la alta tasa de abandono (superior al 20%) por lo que se plantea la acción de mejora SGC-P02-020816 con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

A nivel de Centro, el plan de orientación académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados con la participación en el [Salón Estudiantil](#) organizado anualmente por la UGR.
- La coordinación de los distintos grados organiza las jornadas de acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso y a los estudiantes de segundo a quinto, con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Cada año se elabora la Guía del Estudiante en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las guías docentes para asegurar su adecuación a la Memoria Verificada del título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos Vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales.

En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en el [Salón Estudiantil](#) organizado anualmente por la UGR se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de segundo a quinto, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Anualmente se desarrolla el curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el [Centro de Empleo y Prácticas \(CEP\)](#).
- Cada año se celebra el [Premio al Emprendimiento FCCEE](#) entre los estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extensa de Internacionalización](#), la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#) o la [Cátedra Talento y Liderazgo](#).

- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del CEP.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del título.

En la FCCEE ya se vienen desarrollando actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado:

- Desde la web del Grado ([Página de inicio | Grado en Turismo](#)) el estudiantado puede acceder a toda la información de interés:
 - En el apartado de docencia se puede consultar toda la información académica referente al título.
 - En el apartado de información, el estudiantado puede consultar información sobre datos generales del título, organización, evaluación, seguimiento y mejora del título, noticias relevantes respecto al título y consultar algunos documentos de interés.
 - En el apartado de estudiantes, se recoge información relativa al proceso de acceso y admisión, salidas profesionales del título, información sobre movilidad o prácticas externas, así como información de interés relativas al PIAT, o estudiantes NEAE.
- La plataforma PRADO también supone un gran apoyo para la orientación académica y profesional. Esta plataforma evidencia la información que se le ofrece al estudiantado sobre los eventos que van sucediendo a lo largo del curso.
- [Plan de Comunicación](#) de la Facultad: la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés.

Se puede concluir que existe un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas, trabajo fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. Igualmente se desarrolla un plan de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados en los que se analizan tanto las salidas laborales como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

Del análisis de los datos sobre el grado de satisfacción con los servicios de asesoramiento y orientación profesional y académica recogidos en la siguiente tabla se puede destacar el bajo grado de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación académica, llegando en el último curso académico a 2,68. También el grado de satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y la orientación profesional es bajo, con una valoración de 2,72 para el último curso analizado.

| Indicadores del subcriterio 7.1 | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica | 2,52 | N/A | 2,39 | 2,62 | 3,00 | 2,68 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional | 3,09 | N/A | 1,54 | 2,49 | 3,02 | 2,72 |

Dada la situación, se mantiene una acción de mejora a nivel de Centro relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708) con el objetivo de diseñar, difundir, ejecutar y reunir una base de datos de docentes y estudiantado que participa en dicho plan.

Cabe mencionar que el [Plan de Acción Tutorial para la FCCEE](#) fue concedido el 12 de enero de 2023 dentro del Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR (Plan FIDO 2023/24). Este Plan de Acción Tutorial implica la realización de una serie de actuaciones dirigidas al estudiantado. Además, a diciembre de 2023 se ha diseñado e

implantado un Plan Integral de Acción Tutorial (PIAT) de la FCCEE, con carácter inclusivo donde se incorpore a los estudiantes NEAE, que redundará en la mejora del SGC del Centro, así como en la orientación y tutorización académica, profesional y social del estudiantado y profesorado. A finales del curso 2023/24 se continúa con el diseño y la puesta en marcha del PIAT de la FCCEE y se dará difusión y ejecución a través del desarrollo de un PIAT 2.0, donde se pretende difundir por todos los medios de comunicación y recopilar una base de datos de integrantes del PIAT (estudiantes, PDI, PTGAS y agentes externos) ampliando el plazo de ejecución de la acción SGC-P01-018708.

Desde la UCIP se desarrolló una acción de mejora (SGC-P08-018892), ya finalizada, orientada a la publicación en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada de la información sobre la empleabilidad, según se requiere en la guía de la ACCUA (21/07/2022). La actuación desarrollada ha sido la inclusión en la página web de los títulos oficiales de la Universidad de Granada de un enlace al [Observatorio de Empleo](#), plataforma donde se ofrecen datos cuantitativos sobre la inserción laboral y condiciones del primer empleo tras el egreso de las últimas promociones de estudiantes de la Universidad de Granada.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184, por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional no alcanza los niveles deseados. Por ello desde la CGICT se plantea la acción de mejora SGC-P06-020815 con la que se busca identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta (acción SGC-P06-020815). También contribuirá incrementar el grado de satisfacción con la orientación académica y profesional de nuestro estudiantado la acción de mejora con código SGC-P02-020816 con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre sus contenidos y salidas profesionales.

| Evidencias 7.1 | Enlace web |
|--|---|
| Plan de orientación académica. | https://grados.ugr.es/turismo/ |
| Plan de orientación profesional. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/salidas-profesionales |
| Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. | Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 7.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.1 del autoinforme |

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Según vemos en la siguiente tabla, para las promociones que finalizaron en los cursos académicos 2020/21 y 2021/22, últimos datos disponibles en el momento de realizar el presente informe, el 57,47% está trabajando un año después de la finalización de los estudios, lo que se incrementa al 71,72% en el segundo año de egreso. Estos resultados son adecuados para las cifras del área de Ciencias Sociales y Jurídicas ya que son superiores a la media del área (los datos del [Observatorio de Empleo UGR](#) muestran que el 49,47% de los egresados del área en 2021/22 se encontraba trabajando tras un año de egreso).

| Indicadores del subcriterio 7.2 | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso | 2018/19* | 2019/20* | 2020/21* | 2021/22* | 2022/23* | 2023/24* |
| Tasa de inserción | 37,25% | 58,33% | 67,68% | 57,47% | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 33,33% | 9,38% | 13,13% | 10,34% | * | * |
| Tasa de paro | 29,41% | 32,29% | 19,19% | 32,18% | * | * |

| Indicadores del subcriterio 7.2 | | | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso | 2018/19* | 2019/20* | 2020/21* | 2021/22* | 2022/23* | 2023/24* |
| Tras un año de egreso. Desconocido | 5,56% | 3,03% | 2,94% | 2,25% | * | * |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa de inserción | 50,00% | 65,98% | 71,72% | * | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 15,38% | 10,31% | 11,11% | * | * | * |
| Tasa de paro | 34,62% | 23,71% | 17,17% | * | * | * |
| Tras un año de egreso. Desconocido | 3,70% | 2,02% | 2,94% | * | * | * |

| Evidencias 7.2 | Enlace web |
|--|--|
| Indicadores de empleabilidad. | Observatorio de Empleo UGR Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 7.2. |
| Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.2 autoinforme. |

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Con el desarrollo de la acción de mejora (SGC-P08-018892) puesta en marcha por la UCIP, se incluyó en la página web de los títulos oficiales de la Universidad de Granada un enlace al [Observatorio de Empleo](#) donde se pueden consultar datos cuantitativos sobre la inserción laboral de las últimas promociones de estudiantes de la Universidad de Granada.

En la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de las titulaciones. Concretamente, en la página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). También en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan.

Se cuenta también con la propuesta de nuevos perfiles profesionales para el sector turístico realizada por la Conferencia de Decanos y Decanas de Turismo de España (CEDTUR) con el objetivo de alinear la formación con las demandas del mercado laboral. Con esta iniciativa se busca redefinir los perfiles vinculados a las enseñanzas universitarias en turismo, adaptando los programas formativos a las necesidades actuales del sector. Este documento se encuentra disponible en la [web del título](#), en el apartado de prácticas externas

Se puede concluir que el título revisa el interés y la adecuación de los perfiles de egreso para actualizarlos en caso de ser necesario.

| Evidencias 7.3 | Enlace web |
|--|---|
| Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. | https://grados.ugr.es/turismo/estudiantes/salidas-profesionales |

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

Desde la Universidad de Granada se abrió nueva acción de mejora (RA-AS-020573) con la que se pretende mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como.

La revisión del [informe de satisfacción de empleadores](#) del título nos permite concluir que la adecuación entre las competencias de la formación y los requerimientos profesionales de nuestros egresados ha sido valorada de forma positiva alcanzando un valor medio de 4,00 y 4,28 para los cursos 2022/23 y 2023/24. Respecto a la opinión sobre la formación de las personas egresadas del título lo valores medios también pueden considerarse adecuados (4,00 y 3,90 para cada uno de los cursos analizados).

| Evidencias 7.4 | Enlace web |
|--|---|
| Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores | https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha | Apartado 7.4 del autoinforme |

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Cabe recordar que la recogida institucional de esta información se comentó en el apartado 2.3 del autoinforme: “Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo”.

El grado de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida ha alcanzado en el curso 2023/24 una valoración media de 2,52 puntos, lo que ha supuesto una leve recuperación respecto al curso anterior. Es de esperar que esta valoración se incremente como consecuencia de las acciones de mejora descritas respecto a los servicios de asesoramiento y orientación profesional y académica.

| Indicadores del subcriterio 7.5 | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida | N/A | N/A | N/A | 2,57 | 2,13 | 2,52 |

| Evidencias 7.5 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida | Observatorio de Empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/turismo/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mando: Indicadores relativos al subcriterio 7.5. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.5 del autoinforme. |

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En el proceso de mejora de la titulación se lleva a cabo un análisis de la sostenibilidad del título valorando de forma destaca el nivel de demanda, el profesorado implicado en la titulación, la infraestructura disponible, entre otros aspectos. De este análisis se puede concluir que la sostenibilidad del título en relación con el perfil de formación que ofrece y los recursos disponibles está asegurada. Valoramos que los indicadores de oferta, demanda y matriculación del título son adecuados. Entendemos que el grado cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y con un número creciente de sexenios de investigación, lo que indica su alta cualificación tanto en materia docente como de investigación. Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título. Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales así como del PTGAS adecuado.

| Evidencias 7.6 | Enlace web |
|---|---------------------------------------|
| Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). | Apartado 7.6 del presente autoinforme |



RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Los servicios de orientación académica y profesional dirigidos al estudiantado son variados, suficientes y se mantienen con regularidad de un curso a otro.
- El grado de satisfacción por parte del estudiantado con los servicios de asesoramiento y orientación académica se ha recuperado levemente.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se continúa trabajando en la acción de mejora SGC-P01-018708 que tiene como objetivo de diseñar, difundir, ejecutar y reunir una base de datos de docentes y estudiantado que participa en el PAT.
- También se trabajó en la acción SGC-P08-018892 con el objetivo de publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad.
- Acción de mejora RA-RES-018184 para la puesta en marcha en la UGR de un estudio de satisfacción de empleadores.
- Acción de mejora SGC-P06-020815 con la que se busca identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado mediante la elaboración de una encuesta que recoja los intereses del estudiantado, y un informe con el análisis de los resultados de la encuesta.
- Acción de mejora con código SGC-P02-020816 con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre sus contenidos y salidas profesionales.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR
LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022
1. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|---|
| Se recomienda ofrecer toda la información del título en lengua inglesa. | <p>El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación queda recogido tanto en su actual Plan Director, como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global).</p> <p>Actuaciones tales como la traducción al inglés de: la página web de la Universidad en inglés; información sobre por qué estudiar en la UGR; información académica de todos los estudios de la UGR; información sobre los másteres universitarios; Información en inglés sobre los calendarios académicos; catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés; y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno.</p> <p>Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística, que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés.</p> <p>Junto a estas acciones, desde la CCC y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos.</p> <p>Asimismo, en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), en su apartado de Movilidad y en la correspondiente a Relaciones Internacionales de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países.</p> |
| Se recomienda que las guías docentes incluyan un breve CV de los profesores que la imparten. | <p>Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual plan de mejora figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado.</p> |
| Se recomienda establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas se sea | <p>En relación con esta recomendación se han seguido desarrollando las siguientes actividades, ya emprendidas en el curso anterior.</p> <p>Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la página web de la FCCEE.</p> <p>Respecto a la orientación profesional y/o académica se han llevado a cabo las actuaciones que se describen en el criterio 7 (orientación académica, orientación profesional y empleabilidad).</p> |



| | |
|---|--|
| <p>consultada por parte del estudiantado y así permitir su utilización y eficacia para los que se pusieron en marcha.</p> | <p>En lo que se refiere a los <u>servicios de reclamaciones y quejas</u>, la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de <u>quejas, sugerencias y felicitaciones</u> relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.</p> <p>Desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, todas ellas conseguidas, para difundir los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones entre los estudiantes con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la FCCEE y la plataforma PRADO.</p> <p>Cabe destacar la implantación del procedimiento de quejas y sugerencias desde sede electrónica en la FCCEE (https://fccee.ugr.es/facultad/contacto/quejas-sugerencias) que asegura la trazabilidad en la respuesta.</p> |
| <p>Se recomienda revisar el link asociado al "Plan de mejora" puesto que no funciona.</p> | <p>Actualmente funciona correctamente el link al plan de mejora.</p> |

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|--|
| <p>Se recomienda proseguir las acciones de mejora abiertas o crear nuevas si se demuestran insatisfactorias. Reflexionar en general sobre el diseño y funcionamiento eficiente del sistema de garantía de calidad.</p> | <p>Con la descripción recogida en el criterio 2 se muestra que se responde y se continúa trabajando en esta recomendación.</p> |

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|--|
| <p>Se recomienda revisar la eficacia del nuevo procedimiento electrónico de gestión de la movilidad, informando de los detalles de implantación del mismo y el análisis de hasta qué punto ha logrado sus objetivos.</p> | <p>Se ha comprobado que la gestión que realiza la Oficina de Relaciones Internacionales, encargada de los contenidos y la actualización de esta plataforma informativa y de gestión es adecuada.</p> |

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|---|
| <p>Se recomienda implicar más al profesorado en la labor de informar sobre los TFG, sobre los distintos servicios que se encuentran a disposición del estudiantado, como pueden ser el de orientación académica y profesional o el de quejas y sugerencias.</p> | <p>Se ha comunicado de manera personalizada en el correo electrónico y también de forma masiva en el espacio de coordinación de PRADO de todas las actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional, con quejas y sugerencias, así como de la actualización de la información sobre TFG, animando a su difusión.</p> |
| <p>Se recomienda aportar evidencias en relación al nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado que tutoriza las prácticas.</p> | <p>En el siguiente enlace de la web del título se encuentra disponible el informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas correspondiente al curso 2023/24.</p> |



5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|--|
| Se recomienda abrir acciones que permitan que el estudiantado llegue a conocer los servicios a su disposición en relación a asesoramiento y apoyo profesional y académico así como el de reclamaciones y sugerencias. | Dado que la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional no alcanza los niveles deseados, se añaden dos nuevas acciones de mejora: la acción de mejora SGC-P06-020815 con la que se busca identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado y la acción de mejora SGC-P02-020816 con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre sus contenidos y salidas profesionales. |

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza

7. INDICADORES

Calificación: Se alcanza parcialmente

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|--|
| Se recomienda abrir acciones de detección de los márgenes de mejora posibles en relación a la difusión adecuada de la información de determinados servicios como el de orientación académica y profesional y el de movilidad, para permitir que dicha información llegue a los estudiantes y sirvan para lo que fueron diseñados. Ello incidirá también en los niveles de satisfacción relacionados con los mencionados servicios. | Dado que la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional no alcanza los niveles deseados, se añaden dos nuevas acciones de mejora: la acción de mejora SGC-P06-020815 con la que se busca identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado y la acción de mejora SGC-P02-020816 con la que se pretende reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre sus contenidos y salidas profesionales. |
| Se recomienda aportar en el futuro evidencia sobre valoración de los estudiantes del profesorado que tutoriza las prácticas. | En el siguiente enlace de la web del título se encuentra disponible el informe sobre la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas correspondiente al curso 2023/24. |

ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores
Información sobre actividades formativas del profesorado

| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|----------------------------|--|---------------------------|
| 2018/2019 | INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (10ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | INNOVAR Y EVALUAR EN LA DOCENCIA CON LA AYUDA DEL SOFTWARE CUALITATIVO NVIVO11 (2ª edición) | 2 |
| 2018/2019 | TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (2ª edición) | 3 |
| 2018/2019 | CURSO BÁSICO SOBRE USO DOCENTE DE SOFTWARE LIBRE (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (2ª edición) | 2 |
| 2018/2019 | APRENDIZAJES CONECTADOS II: CONFERENCIA II: EL ENTUSIASMO. PRECARIEDAD Y TRABAJO CREATIVO EN LA ERA DIGITAL | 1 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN AVANZADA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición) | 2 |
| 2018/2019 | HERRAMIENTAS DE USO DOCENTE PARA EL TRABAJO COLABORATIVO (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 16 |
| 2018/2019 | CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV: TALLER DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA INVESTIGADORES DE LA UGR (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | LA INVESTIGACIÓN - ACCIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE Seminario derivado del PIB avanzado 'Mejora de la docencia del profesorado del máster de educación musical: una perspectiva multidisciplinar', convocatoria 2018/2020 | 1 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 14 |
| 2019/2020 | ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA | 1 |
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed) | 4 |
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed) | 3 |
| 2019/2020 | IV JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 1 |
| 2019/2020 | TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (2ª edición) | 2 |
| 2019/2020 | TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (3ª edición) | 1 |
| 2019/2020 | METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA | 2 |
| 2019/2020 | SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO | 1 |
| 2019/2020 | ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 1 |
| 2019/2020 | DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE | 1 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2020/2021 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 17 |
| 2020/2021 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición) | 5 |
| 2020/2021 | CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV (4ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición) | 5 |
| 2020/2021 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA | 3 |
| 2020/2021 | MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL I | 3 |
| 2020/2021 | RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO | 2 |
| 2020/2021 | DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición) | 4 |
| 2020/2021 | ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA (2ª edición) | 5 |
| 2020/2021 | ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición) | 5 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 19 |
| 2020/2021 | DOCENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR (2ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | ETNOGRAFÍA DIGITAL: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA | 3 |
| 2020/2021 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed) | 3 |
| 2020/2021 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed) | 6 |
| 2020/2021 | IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (3ª edición) | 3 |
| 2020/2021 | V JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 2 |
| 2020/2021 | INNOVACIÓN JUGANDO CON EL PENSAMIENTO CREATIVO | 1 |
| 2020/2021 | MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II | 3 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 11 |
| 2020/2021 | GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 15 |
| 2020/2021 | DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE (2ª edición) | 2 |
| 2020/2021 | HUMANIZA LA TRANSFERENCIA | 2 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN | 7 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN | 6 |
| 2021/2022 | AGENTES TRANSFORMADORES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE. ODS-AGENDA 2030 | 2 |
| 2021/2022 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 7 |
| 2021/2022 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición) | 3 |
| 2021/2022 | ENSEÑANZA DEL EMPRENDIMIENTO ORIENTADA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS (3ª edición) | 1 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2021/2022 | APPLIED ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición) | 1 |
| 2021/2022 | PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN (2ª edición) | 2 |
| 2021/2022 | CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV | 2 |
| 2021/2022 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 14 |
| 2021/2022 | VI JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 4 |
| 2021/2022 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.) | 1 |
| 2021/2022 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN | 2 |
| 2022/2023 | CURSO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO | 1 |
| 2022/2023 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (3ª edición) | 2 |
| 2022/2023 | X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos | 10 |
| 2022/2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 16 |
| 2022/2023 | ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO | 2 |
| 2022/2023 | JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL | 3 |
| 2022/2023 | FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022 | 8 |
| 2022/2023 | HERRAMIENTAS UGR PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO | 2 |
| 2022/2023 | DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (3ª edición) | 1 |
| 2022/2023 | TRABAJO DIARIO CON SOFTWARE LIBRE | 1 |
| 2022/2023 | ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DOCENTE E INVESTIGADORA | 1 |
| 2022/2023 | UNIVERSIDAD, IDENTIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO | 1 |
| 2022/2023 | HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS | 1 |
| 2022/2023 | PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (4ª EDICIÓN) | 1 |
| 2022/2023 | VII JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 1 |
| 2022/2023 | MAQUETACIÓN DE MATERIALES DOCENTES CON EXE-LEARNING | 1 |
| 2022/2023 | EL VIDEO COMO APOYO A LA DOCENCIA PRESENCIAL II. USO DE KALTURA EN PRADO | 1 |
| 2022/2023 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVIII EDICIÓN | 1 |
| 2022/2023 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN | 2 |
| 2022/2023 | Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición) | 3 |
| 2022/2023 | Herramienta de evaluación en PRADO. Cuestionarios (2ªEd) | 2 |
| 2022/2023 | Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2ª ED) | 1 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|--|----------------|
| 2023/2024 | INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE (2ª edición) | 1 |
| 2023/2024 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 3 |
| 2023/2024 | English for academic purposes (4ª Edición) | 2 |
| 2023/2024 | HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN EL EL AULA DE ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD/NEAE | 1 |

Información sobre proyectos de innovación docente

| CONVOCATORIA | PROYECTO | NÚM. PROFESORES |
|---|---|-----------------|
| Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I | ACCEDER A LA ESTADÍSTICA SIN LIMITACIONES: UN ENTORNO VIRTUAL DE AUTOAPRENDIZAJE DE LA ESTADÍSTICA. (Continuación II) | 11 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I | DESARROLLO DE APLICACIÓN PARA LA VISULIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LOS GRUPOS SOCIETARIOS: EMPRESA FAMILIAR Y SOSTENIBILIDAD | 6 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística | 14 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Mentoring para un desarrollo profesional personalizado | 10 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | 'Un modelo educativo sostenible basado en competencias transversales y metodologías docentes adaptadas a los distintos perfiles de pensamientos del alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales' | 15 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Mejorando la capacidad emprendedora y la inclusión financiera de los estudiantes universitarios mediante el uso de juegos digitales | 10 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | La innovación tecnológica como forma de sostenibilidad de las empresas en tiempos de crisis. | 15 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II | DidácTeca. Materiales para la formación científica. | 5 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | VIRTUACTIVE: Virtualización de contenidos y desarrollo de metodologías activas en diferentes Grados | 5 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Implementación docente del uso de drones como herramienta didáctica y de análisis territorial | 12 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Uso de TikTok en la educación superior en marketing | 5 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Transformaciones socioeconómicas en España, 1950-2022. Entrevistas personales y recursos digitales | 7 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | ARQUEOKIDS. La arqueología como herramienta para la enseñanza del método científico en el ámbito educativo. | 9 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la estadística y elaboración de materiales y recursos didácticos mediante R, RCommander y BrailleR | 12 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Desarrollo de un producto digital interactivo dirigido a motivar al alumnado para el fomento de la docencia práctica coordinada entre materias | 7 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | EMPLEO DE MATERIAL DOCENTE INTERACTIVO EN PIZARRA ELECTRÓNICA PARA LA VISUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LOS GRUPOS SOCIETARIOS: EMPRESA FAMILIAR Y SOSTENIBILIDAD | 6 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Fomentar el emprendimiento sostenible a través de la educación universitaria | 11 |



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Economía de la
Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Anexo 2. Cuadro de mando



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

| Datos de Identificación del Título | |
|--|---|
| Universidad. | Universidad de Granada |
| ID Ministerio. | 2501822 |
| Denominación del título. | Graduado o Graduada Economía |
| Curso académico de implantación. | 2010/11 |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual). | Presencial |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios. | No procede |
| Centro o Centros donde se imparte el título. | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | No procede |
| En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación. | 15/12/2016 7/27/2022 |
| En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad. | No procede |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | No procede |
| Web del título. | https://grados.ugr.es/economia/ |

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación:

Enlace evidencias de acceso restringido: <https://grados.ugr.es/economia/user/login>

Usuario: evaluacion-calidad

Contraseña: Cal21#r7



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título ofrece información actualizada, accesible y pertinente a través de los canales institucionales establecidos. Cabe destacar, en primer lugar, la página oficial del Grado en Economía de la Universidad de Granada (<https://grados.ugr.es/economia/>) que recoge información detallada y actualizada sobre por ejemplo: Plan de estudios y guías docentes y normativa académica y reglamentos, calendario académico y horarios, programas de movilidad y prácticas externas, orientación académica y profesional, normas de permanencia, criterios de evaluación y TFG, evaluación, seguimiento y mejora del Grado, noticias académicas de actualidad, entre otros aspectos. Por otro lado, la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://fccee.ugr.es/>) actúa como canal complementario de información sobre servicios generales del centro, procedimientos transversales y calendario institucional. Asimismo, el título y el centro utilizan otros procedimientos adicionales de difusión, como: redes sociales institucionales (Twitter, Instagram, Facebook y LinkedIn) de la Facultad, desde las que se difunden actividades, jornadas, novedades normativas y eventos relevantes para la comunidad estudiantil, listas de distribución y boletines informativos enviados por correo electrónico a estudiantes y profesorado. Por último, cabe destacar la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en la plataforma docente PRADO y en la Web del Grado.

| Evidencias 1.1. | Enlace web |
|--|---|
| Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; | https://grados.ugr.es/economia/informacion/presentacion#title0 |
| Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; | No procede |
| Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; | No procede |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); | https://grados.ugr.es/economia/informacion/presentacion#title0 |
| Número total de créditos; | https://grados.ugr.es/economia/docencia/plan-estudios |
| Idioma o idiomas de impartición; | https://grados.ugr.es/economia/informacion/presentacion#title0 |
| Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título, | https://grados.ugr.es/economia/informacion/presentacion#title0 |
| Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/acceso-admision |
| Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/acceso-admision |
| Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/movilidad |
| Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/presentacion#title0 |
| Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; | https://grados.ugr.es/economia/docencia/plan-estudios |
| Número de créditos ECTS; | https://grados.ugr.es/economia/informacion/presentacion#title0 |
| Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); | https://grados.ugr.es/economia/docencia/plan-estudios |
| Información sobre los TFGs/TFMs; | https://grados.ugr.es/economia/docencia/trabajo-fin-grado |

| Evidencias 1.1. | Enlace web |
|---|---|
| Organización temporal; | https://grados.ugr.es/economia/docencia/plan-estudios |
| Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; | https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas |
| Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias); | Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las web de las titulaciones. |
| Recursos humanos necesarios y disponibles; | https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion |
| Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); | https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion |
| En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/practicas-empresa |
| Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/salidas-profesionales |

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El título de Grado en Economía (GECO de aquí en adelante) publica de forma periódica y actualizada los resultados académicos del estudiantado a través de los informes anuales de seguimiento, accesibles en la web del título (<https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>) y en la página web del título (<https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido0>). Estos informes incluyen datos relevantes como número de solicitudes, nota de corte, tasas de rendimiento, tasa de éxito, número de matriculados de nuevo ingreso y ratios de solicitud por plaza, desglosados por curso académico. Esta información se encuentra publicada y sistematizada en los autoinformes desde el curso 2018/2019 hasta la actualidad, lo que permite realizar un seguimiento longitudinal de la evolución académica del título. Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad analiza estos indicadores para la toma de decisiones y planificación de mejoras continuas en la organización docente.



El título publica sistemática de los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos implicados: estudiantado, profesorado, egresados y personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS). En los autoinformes de seguimiento anual se incluyen indicadores de satisfacción desde el curso 2018/2019, lo que permite valorar de forma evolutiva la percepción sobre aspectos como la utilidad de la información en la web del grado, el funcionamiento del sistema de reclamaciones, la planificación docente o la gestión del TFG. Estos datos están disponibles en la web del título y son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad como base para el diseño de acciones de mejora.

Desde el título de GECO y en coordinación con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), se han impulsado varias acciones para conocer y valorar la opinión del tejido empresarial y de los empleadores sobre la adecuación del perfil del egresado a las demandas del mercado laboral. En este sentido, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962, cuyo objetivo es explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que se ajusten mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de empleadores. Esta acción contempla la implicación directa de empleadores en reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, así como su participación en actividades vinculadas a la orientación profesional y curricular, a través del PIAT.

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: <https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de dicha acción de mejora se han hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

| Evidencias 1.2. | Enlace web |
|--|---|
| Resultado de la satisfacción de los estudiantes. | Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Resultado de la satisfacción del PDI. | |
| Resultado de la satisfacción del personal de apoyo. | |
| Resultado de la satisfacción de los egresados. | |
| Resultado de satisfacción de los empleadores. | |
| Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. | Esta información está pública en la UGR en cifras . |

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El título de GECO publica de forma accesible y actualizada la normativa académica aplicable al estudiantado en su página web. En ella se recogen tanto las normativas generales de la Universidad de Granada (evaluación, permanencia, reconocimiento de créditos, TFG, etc.) como las específicas del centro y del título, disponibles en el apartado de plan de estudios, en los enlaces a normativa institucional, y en las guías docentes. Esta información se revisa anualmente desde la coordinación del título y el equipo de calidad del centro, garantizando su adecuación y visibilidad para todos los colectivos implicados.



El título GECO hace pública información completa y actualizada sobre su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). En la web del grado están disponibles los principales documentos de calidad: la memoria verificada, las modificaciones aprobadas, los autoinformes de seguimiento anual, el plan de mejora, los informes de seguimiento y los informes de renovación de acreditación emitidos por ACCUA. Esta documentación se encuentra accesible desde el apartado de Evaluación, Seguimiento y Mejora de la web del título, así como desde el portal de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

| Evidencias 1.3. | Enlace web |
|--|---|
| Memoria verificada y en su caso modificada. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion |
| Responsables del SGC. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Procedimientos del SGC. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. | https://saap.ugr.es/admision/grados |
| Normativa de acceso y admisión. | https://saap.ugr.es/admision/normativa |
| Normativa de permanencia. | https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseñanzas-oficiales-grado-master-universitario |
| Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/orientacion |
| Normativa de movilidad. | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/orientacion |
| Normativa de evaluación. | http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/! |
| Normativa de prácticas externas. | https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf |
| Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster. | https://grados.ugr.es/economia/docencia/trabajo-fin-grado |
| Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados. | https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil |
| Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. | https://calidad.ugr.es/estudios-grado/titulos/verificacion |
| Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Plan de mejora del título. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Para la valoración de los indicadores sobre la satisfacción, el número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las que figuran en el Cuadro de Mando (CM de aquí en adelante) en el Anexo 1 Criterio 1-1.3, en la cual se observa que el grado de satisfacción con la información pública disponible de todos los colectivos implicados en el Grado en Economía (GECO) se mantiene estable y superior al punto medio de la escala. En particular, el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado del GECO es media-alta, con un valor de 3,55 en el curso 2023/24, y se encuentra por encima de la valoración del curso anterior (3,44). En el caso del grado de satisfacción por parte del profesorado se alcanza una nota superior a la del estudiantado llegando a 4,23 en el curso 2023/24.

| Evidencias 1.4. | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de satisfacción | Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento. |

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Amplia difusión y publicidad del título del GECO a través de la web.
- Nivel de satisfacción medio-alto con la difusión web del título por parte de los colectivos implicados.
- Amplia disponibilidad de información sobre calidad, seguimiento y mejora del título, así como de normativa y reglamentos.
- Difusión adecuada de las guías docentes y ubicación en tiempo oportuno.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del título para la actualización de información académica y de calidad.
- Realización de una actualización continua de la web del grado, destacándose las noticias, plazos, procedimientos y documentación más relevante para el estudiantado en *banners* a la derecha de la página web.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.
- La web del título se actualiza continuamente y proporciona información sobre plazos, procedimientos, normativa y reglamentos, sobre los indicadores de calidad y seguimiento y mejora del título, así como sobre noticias académicas de actualidad.
- Refuerzo de la difusión del grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en la plataforma docente PRADO y en la Web del Grado.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los diferentes grados (CGICT) operan bajo el amparo de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), quien es el responsable ejecutivo del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el Centro. GECO cuenta con una Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), encargada de aplicar y supervisar los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Esta comisión se reúne periódicamente para analizar indicadores, elaborar el plan de mejora, validar los autoinformes anuales de seguimiento y coordinar actuaciones orientadas a la mejora continua del título. Su funcionamiento está regulado por el Reglamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE), y su composición, actas y funciones están publicadas en la web del grado.

Durante el curso 2023/24, la CGICT ha seguido una sistemática consolidada de trabajo basada en el análisis de datos de satisfacción, rendimiento académico y planificación docente. Las reuniones han dado lugar a propuestas concretas, muchas de ellas recogidas en el plan de mejora, y han permitido una coordinación eficaz entre coordinación de título, profesorado, estudiantado y el equipo de calidad del centro.

En relación con la política de calidad del título, GECO se enmarca y opera bajo el Sistema de Calidad del Centro, es decir, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE). La política de calidad del título está, por lo tanto, vinculada a la Política de Calidad del Centro, la cual puede consultarse en la página web de la FCCEE.

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del [Plan de Mejora del Título](#) y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un Plan de Mejora (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del plan de mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

Esta evolución de la participación de los distintos grupos de interés en el nivel de satisfacción se ha conseguido gracias a la puesta en marcha de la acción de mejora SGC-P06-17670 (trasladada a la UCIP y conseguida) que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.

Respecto a las recomendaciones que la ACCUA en su pasado informe de renovación del título, dentro de este Criterio 2 sobre La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, ya conseguidas. Además, con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003) y las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997). Además, se propuso la acción de mejora para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas (ya conseguida).

Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de PRADO de cada título se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961). También se han atendido a las siguientes Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. Se han revisado los enlaces y se han subsanado aquellos que presentaban problemas. En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización. Se han revisado las acciones propuestas y se ha comprobado que los indicadores están completos.

Por último, respecto al uso del gestor documental, la Universidad de Granada dispone de un sistema institucional para el seguimiento y la mejora de centros y títulos, que incluye un gestor documental accesible a través del portal de calidad (UGR-UCIP). Este gestor permite la consulta y actualización de los planes de mejora, indicadores, informes de seguimiento y evidencias asociadas, interrelacionado con la web del título. Su uso ha facilitado la trazabilidad de los procesos de calidad, la sistematización del trabajo de la CGICT y la elaboración del presente autoinforme. La disponibilidad y el uso efectivo de este gestor documental se identifican como una fortaleza del sistema de garantía de calidad del título.

| Evidencias 2.1 | Enlace web |
|--|--|
| Información sobre la revisión del SGC | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. | https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido1 |
| Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia |
| Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Cuadro de mando. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Acceso al sistema de gestión documental del SGC. | Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3 |

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título de Grado en Economía (GECO) aplica una sistemática consolidada para el [seguimiento y mejora continua de su calidad](#), en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro. Esta sistemática se articula a través de:

- La recogida periódica de información cuantitativa y cualitativa, incluyendo indicadores de rendimiento académico, inserción laboral, y satisfacción de los distintos grupos de interés.
- El análisis de estos datos por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), que formula propuestas de mejora.
- La elaboración anual del autoinforme de seguimiento, que recoge el diagnóstico y las acciones de mejora derivadas.
- La planificación y revisión del Plan de Mejora del título, en el que se especifican responsables, indicadores, fechas y niveles de prioridad.
- La toma de decisiones se basa en criterios objetivos derivados de los indicadores y evidencias disponibles, y se coordina con los órganos de gestión del Centro y del Vicerrectorado de Calidad.

El SGIC contempla un procedimiento específico para garantizar la documentación, seguimiento y mejora de las titulaciones en contextos excepcionales, como situaciones de emergencia sanitaria o desastres naturales. Este protocolo, activado por los órganos competentes de la Universidad, permite adaptar la planificación docente, los sistemas de evaluación o los medios de impartición, siempre preservando los estándares de calidad y la equidad en el trato al estudiantado.

Por último, el título cuenta con un procedimiento de extinción aprobado institucionalmente, que regula la interrupción temporal o definitiva de la impartición del programa, asegurando la salvaguarda de los derechos adquiridos por el estudiantado. Este procedimiento garantiza la continuidad académica de las personas matriculadas mediante la programación de convocatorias extraordinarias, tutorización

personalizada y acceso a la información relevante. Está recogido en el SGIC del título y publicado en la web de calidad del grado.

| Evidencias 2.2 | Enlace web |
|--|---|
| Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. | Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Mecanismo para analizar los resultados del programa. | |
| Procedimiento de extinción del título. | |
| Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. | |
| En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. | No procede |
| En su caso, coordinación entre: <ul style="list-style-type: none"> - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos. | No procede |
| En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: <ul style="list-style-type: none"> - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. | No precede |

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

La recogida y análisis de resultados relevantes para el seguimiento del título se lleva a cabo de forma sistemática a través del SGIC del Centro. Esta recogida incluye tanto datos cuantitativos como cualitativos:

- Indicadores de acceso, matrícula, rendimiento académico, permanencia y egreso.
- Indicadores de inserción laboral y empleabilidad, en colaboración con el Observatorio de Empleo.
- Resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados/as, PTGAS y empleadores).

Toda esta información se centraliza y publica en el [cuadro de mando del título](#), disponible en la web, y sirve como base para la planificación de mejoras y para la toma de decisiones por parte de la CGICT.

En cuanto a la participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación, según se observa en Cuadro de Mando subcriterio 2.3, la participación ha evolucionado de manera positiva en el caso del estudiantado pasando del 20,36% en el curso 2022/23 al 27,05% en el curso 2023/24, el sector profesorado sigue manteniendo una participación media-alta con un 47,66% en 2023/24, y el mismo comportamiento se mantiene para el mismo curso en el sector PTGAS con una participación elevada de un 72%. En el caso de personas egresadas, estudiantado y tutores de prácticas externas, la evolución ha sido negativa, pero este comportamiento es puntual y no está consolidado, como en el caso del estudiantado del título.

Además de los mecanismos institucionales, desde el título y la Facultad se han desarrollado acciones específicas para ampliar la recogida de información, que pueden considerarse buenas prácticas:

- Acción de mejora SGC-P06-020125 (en proceso): campañas de difusión para incrementar el número de encuestas contestadas por los distintos colectivos.

- Acción SGC-P06-018962 (en proceso): exploración de nuevas actividades formativas con implicación de empleadores, recogiendo sus valoraciones.
- Acción SGC-P06-018961: envío de formularios de valoración y encuestas a través del espacio de PRADO y canales internos de coordinación.
- Difusión de encuestas y partes de incidencias mensuales mediante un espacio restringido para representantes estudiantiles, que facilita la comunicación directa con la coordinación del título.

El SGIC de GECO cuenta con procedimientos institucionales bien definidos para la recogida y evaluación de la satisfacción de todos los colectivos implicados. La frecuencia es anual para el estudiantado y bienal para el profesorado y PTGAS. Además, el Observatorio de Empleo realiza estudios sobre egresados/as, y se han implementado acciones para recoger la opinión de empleadores a través de los códigos de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la página web de la titulación.

| Evidencias 2.3 | Enlace web |
|--|---|
| Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. | Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. | Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores. | <ul style="list-style-type: none"> ○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573 |

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Las acciones de mejora definidas para GECO están actualizadas y estructuradas según lo establecido por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Cada acción incluye de forma explícita los siguientes elementos: objetivo, indicador(es) de seguimiento, persona o unidad responsable, nivel de prioridad, fecha de consecución estimada y grado de avance. El [plan de mejora](#) está publicado en la web del título y se revisa anualmente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT).

Durante los últimos cursos, el GMIM ha mantenido un proceso continuo de revisión y cierre de acciones, con nuevas incorporaciones cada año académico. La mayoría de las acciones iniciadas han sido implementadas con éxito o se encuentran en fase de seguimiento. En el curso 2023/24 destacan las siguientes situaciones:

- Acciones cerradas con éxito:
 - SGC-P06-017670: Ampliación del número de encuestas contestadas por todos los colectivos. Acción cerrada y trasladada a la UCIP.

- SGC-P06-012089: Incremento de la participación del profesorado en encuestas de satisfacción mediante campañas de recordatorio. Acción cerrada.
- SGC-P01-018036 y SGC-P01-019588: Difusión clara de todas las modalidades de TFG mediante infografías y guías actualizadas. Acción finalizada con impacto positivo en la comprensión del estudiantado.
- Acciones activas en proceso:
 - SGC-P06-018962: Exploración de nuevas actividades formativas adaptadas a las necesidades del estudiantado, con participación directa de empleadores.
 - SGC-P06-018961: Impulso de la participación estudiantil en órganos de representación y procesos de calidad, mediante encuestas lanzadas en PRADO y espacios de coordinación.

Entre las acciones de mejora más significativas implementadas recientemente cabe destacar:

- La sistematización del uso del espacio PRADO para reforzar la comunicación directa con el estudiantado, especialmente para la difusión de información académica relevante y recogida de incidencias mensuales.
- La publicación actualizada y accesible de todas las directrices relativas al TFG, incluyendo los distintos itinerarios, requisitos, criterios de evaluación y novedades normativas.
- El fortalecimiento de la participación de empleadores en las dinámicas de mejora del título, con su integración progresiva en reuniones de calidad y acciones formativas.

| Evidencias 2.4 | Enlace web |
|--|--|
| Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento | Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: <ul style="list-style-type: none"> ○ los indicadores que midan las acciones, ○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. | Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |
| Histórico del Plan de Mejora del Título. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora |
| Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GMIM.

- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GMIM en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No hay debilidades detectadas.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El plan de estudios de GECO se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria verificada. La estructura de módulos, materias, competencias, distribución temporal y créditos ECTS se corresponde en su totalidad con lo aprobado inicialmente, incluyendo las modificaciones que han sido implementadas conforme a los procedimientos institucionales y normativos establecidos.

Las guías docentes se actualizan anualmente en base a los criterios de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT), garantizando la coherencia con los resultados de aprendizaje definidos en la Memoria y con la normativa vigente de la Universidad de Granada.

El título ha incorporado modificaciones menores que han surgido del proceso de revisión y mejora continua del plan de estudios, y que han sido aprobadas por los órganos competentes. Entre las más relevantes implementadas en los últimos cursos destacan:

- Actualización de las directrices de los Trabajos Fin de Grado (TFG), especialmente en lo relativo a la evaluación, modalidades alternativas (TFG-CICODE, TFG-UGR Emprendedora) y criterios de asignación de tutores/as. Estas modificaciones responden a las recomendaciones de la ACCUA y han sido aprobadas en Junta de Facultad (última revisión en julio de 2023).
- En el curso 2023/2024 se ha implantado un nuevo grupo GECO Bilingüe. Dicho nuevo grupo ha sido generado a costa de uno de los grupos de GECO.

| Evidencias 3.1 | Enlace web |
|---|--|
| Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion |
| En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA). | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Actas Comisión de Garantía de la Calidad. | Ya aportado enlace apartado 2.1 |
| Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. | https://grados.ugr.es/economia/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/economia-bilingue/docencia/plan-estudios |

3.2. La modalidad de enseñanza presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

GECO se imparte únicamente en modalidad presencial, en conformidad con lo establecido en la Memoria verificada del título y sin haber existido modificaciones posteriores que alteren dicha

condición. La totalidad de los créditos ECTS del programa formativo están diseñados e implementados para su desarrollo en formato presencial, incluyendo clases teóricas, seminarios, prácticas de aula, actividades formativas y tutorías académicas.

Durante los últimos cursos, esta modalidad ha sido mantenida de forma estable, garantizando la coherencia pedagógica y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos.

Dado que el título no contempla modalidades alternativas (virtual o híbrida), no es aplicable la necesidad de coordinación entre diferentes modalidades. No obstante, en situaciones excepcionales, como durante el periodo de docencia no presencial derivado de la pandemia por COVID-19, se activaron mecanismos de adaptación temporal bajo directrices institucionales, asegurando la continuidad formativa sin comprometer la calidad ni los objetivos competenciales del título.

| |
|-----------------------|
| Evidencias 3.2 |
|-----------------------|

| |
|--|
| Las mismas evidencias que el apartado 3.1. |
|--|

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos en GECO se aplican conforme a la normativa vigente de la Universidad de Granada y a lo establecido en la Memoria verificada del título. Las solicitudes son gestionadas por la Secretaría del Centro y evaluadas por la Comisión de Reconocimiento, garantizando un tratamiento equitativo y transparente, en función de la adecuación de los contenidos y la carga ECTS entre las asignaturas cursadas y las solicitadas.

El título aplica correctamente las normas de permanencia recogidas en la normativa institucional de la UGR (aprobada en [BOUGR nº 260](#)), que establece los requisitos mínimos de matrícula y los límites de convocatorias para el estudiantado. Esta normativa está disponible en la web institucional y es difundida al estudiantado de forma clara y periódica, especialmente en momentos clave del curso académico como la automatrícula y los procesos de evaluación.

El título de GECO no contempla complementos formativos ni para el acceso ni durante el desarrollo del programa formativo.

El proceso de gestión de los TFG se desarrolla conforme a la normativa general de la Universidad de Granada y a las [directrices específicas aprobadas](#) por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, las cuales han sido actualizadas y aprobadas en Junta de Facultad (última modificación: julio de 2023). El procedimiento es ágil, transparente y se encuentra debidamente publicado en las webs del grado y de la Facultad.

Entre los aspectos más destacados de su gestión se incluyen:

- Diversidad de tipologías de TFG, además del portafolio de competencias: modalidad Monografía, modalidad CICODE y modalidad UGR Emprendedora.
- Asignación de tutor/a mediante criterios académicos objetivos, con participación del estudiantado en la selección de línea temática y modalidad.
- Calendario detallado de plazos para la solicitud de línea, asignación de tutor/a, depósito y defensa pública, publicado al inicio del curso académico.

- Evaluación basada en rúbrica común, de acuerdo con la normativa de evaluación de la UGR, garantizando objetividad y homogeneidad entre tribunales.
- Composición de tribunales según normativa, asegurando la imparcialidad del proceso y la coherencia en la valoración.

| Evidencias 3.3 | Enlace web |
|--|---|
| Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). | https://calidad.ugr.es/estudios-grado/reconocimiento-creditos |
| Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. | Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales. |
| Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). | https://grados.ugr.es/economia/docencia/trabajo-fin-grado |
| En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. | No procede |
| Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos | No procede |
| Normas de permanencia. | https://grados.ugr.es/permanencia |

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En cuanto a los indicadores de oferta, demanda y matrícula del título no se observan cambios muy significativos. En primer lugar, hay que tomar con cuidado estos datos, porque en el curso 2023/2024 se ha implantado un nuevo grupo de GECO Bilingüe. Dicho nuevo grupo ha sido generado a costa de uno de los grupos del grado en Economía. Por esto se aprecia en el CM de GECO una aparente reducción de plazas ofertadas o estudiantes de nuevo ingreso, cuando la realidad es que en el cuadro de mando se incluye GECO, pero no GECO Bilingüe. A través de la UCIP constatamos que el número total de estudiantes matriculados en GECO bilingüe en el curso 2023/24 fue de 66 (51 de nuevo ingreso en primer curso) lo que explica la aparente caída en los distintos indicadores. Por otro lado, la nota media de acceso se consolida alrededor del 9 sobre 14 (9,07 en GECO Bilingüe). La inmensa mayoría accede al título a través de las pruebas de acceso a la universidad (Tabla 3-3.4).

El título no establece pruebas específicas de admisión, y los criterios generales de acceso están publicados en la web del grado y en la normativa institucional. La nota media de admisión para el curso 2023/24 fue de 9,91, con una nota mínima de 5,87, indicadores que reflejan un nivel académico adecuado al nivel de exigencia del programa formativo.

La planificación docente de GECO garantiza un tamaño de grupo adecuado para el desarrollo óptimo de las actividades formativas. La media de estudiantes por grupo permite una interacción eficaz entre el profesorado y el alumnado, y se adapta a los requerimientos de cada tipo de actividad: clases magistrales, seminarios, prácticas o sesiones de evaluación. Esta dimensión organizativa se revisa anualmente por la coordinación del título y el Vicedecanato de Ordenación Académica del centro, ajustándose en función del número de matriculados y de los recursos disponibles.

| Evidencias 3.4 | Enlace web |
|----------------|------------|
|----------------|------------|



| | |
|---|---|
| Perfil de ingreso y criterios de admisión. | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/acceso-admision |
| En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. | No procede |
| Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). | https://grados.ugr.es/economia/docencia/horarios-CALENDARIOS |
| Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: <ul style="list-style-type: none">○ Oferta, demanda y matrícula<ul style="list-style-type: none">Plazas ofertadasDemanda 1.ª opciónEstudiantes de nuevo ingresoPorcentaje de acceso en primera preferencia○ Nota de corte○ Nota de acceso○ Vía de acceso<ul style="list-style-type: none">Pruebas de acceso a la universidadFP2 o asimiladosTitulados universitarios o asimilados.Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años.Otros accesos.○ Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3).<ul style="list-style-type: none">Estudiantes presentados.Porcentaje de estudiantes aprobados. | Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4 (véase tabla 3.4, anexo 2) |

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente de GECO se estructura en varios niveles:

- Coordinación general del título, asumida por un/a profesor/a con dedicación docente en el grado, responsable de la organización global del programa, del seguimiento académico y del enlace con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGICT).
- Coordinación de asignaturas, ejercida por los/las responsables de cada materia, que gestionan la planificación, contenidos, evaluación y coordinación del equipo docente en cada asignatura.
- Apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, que proporciona supervisión institucional y respaldo en la resolución de incidencias transversales, tanto de carácter académico como organizativo.

En cuanto a la coordinación docente horizontal y vertical para la planificación del Título, desde el vicedecanato de ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24 en la web del grado.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora) actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GMIM durante todo el curso 2023/24.
- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia a la coordinadora de GMIM.

El título cuenta con la opción de que el estudiante curse Prácticas Externas curriculares optativas, cuya gestión se realiza a través de:

- Un/a responsable académico/a de prácticas, que coordina las tareas de planificación, asignación de destinos, seguimiento del estudiantado y resolución de incidencias.
- Asignación de tutores/as académicos/as, que hacen seguimiento del aprendizaje del estudiante y actúan como enlace con las entidades colaboradoras.
- Tutores/as externos/as en las entidades de prácticas, que realizan un seguimiento directo de la actividad del estudiantado en el entorno profesional.

Todo ello ha conseguido que como se observa en el subcriterio 3.5 en el Anexo I, un incremento del grado de satisfacción entre el estudiantado y el profesorado consolidando una puntuación por encima de 3.

| Evidencias 3.5 | Enlace web |
|--|---|
| Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos |
| Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/practicas-empresa |

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- La valoración realizada por el profesorado sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es alta.
- Los indicadores de acceso y matrícula muestran que GECO es un título altamente demandado.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.



DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No hay debilidades detectadas.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico que imparte docencia en GECO se ajusta plenamente a lo establecido en la Memoria verificada del título. Durante los últimos cursos, la plantilla ha mostrado una notable estabilidad, con una adecuada distribución entre profesorado permanente y profesorado contratado, y una representación equilibrada de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del programa formativo.

En términos generales, el número total de Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte clases en GECO fue 115 en el curso 2022/23 (año intermedio del periodo a evaluar). El profesorado permanente respecto del total supone un 61,74% en este curso y el 89,57% tiene el grado de doctor y el 82,61% se encuentra trabajando a tiempo completo en la Universidad de Granada. El profesorado funcionario (titulares y cátedras) en el curso 2022/23, aumenta al tiempo que se reducen los contratados sustitutos interinos. Estas cifras indican el alto grado de cualificación del PDI de la titulación y su positiva evolución (véase tabla 4.1, anexo 2).

La información relativa al profesorado (nombre, asignaturas impartidas, departamento, titulación, categoría profesional y guía docente) se encuentra publicada en la [web del grado](#) y se actualiza anualmente. Aunque los currículos abreviados aún no están disponibles de forma individualizada en cada guía, esta acción forma parte de una acción de mejora institucional (RA-R-017747) actualmente en proceso de implementación para garantizar la difusión de los perfiles académicos conforme a la normativa de protección de datos.

| Evidencias 4.1 | Enlace web |
|--|---|
| Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. | Esta información estará incluida en acceso restringido. |
| En el caso de formación Dual. - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. | No procede |

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.



La planificación del Grado en Economía cuenta con una dotación docente ajustada a las necesidades reales del programa, en función de los grupos establecidos para las distintas actividades formativas (clases magistrales, seminarios, prácticas de aula, TFG y prácticas externas).

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2023/24, el título ha sido impartido por 105 docentes, lo que ha permitido cubrir de manera eficiente la carga docente total del plan de estudios, tanto en términos de horas lectivas como en el desdoble de grupos necesarios para garantizar una docencia de calidad y personalizada, especialmente en materias prácticas y asignaturas de 6 ECTS.

Durante el período evaluado (últimos tres cursos), se ha mantenido una estructura estable en la plantilla del número total de docentes: 108, 115 y 105 docentes, en los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24 respectivamente. De los cuales, el porcentaje de permanentes fue superior al 60%.

| |
|-----------------------|
| Evidencias 4.2 |
|-----------------------|

| |
|-----------------------------|
| Evidencias subcriterio 4.1. |
|-----------------------------|

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [questionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

Por otro lado, la Tabla 4.3 en el Anexo 2 nos ofrece indicadores sobre la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente. Con respecto a las primeras observamos una caída considerable en la participación. Debemos tomar este valor con cuidado debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos. Esta notable y severa caída, podría ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el Plan de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Granada 2024-2029 (Plan AcademiaUGR) y el registro es diferente. En relación con la participación en proyectos de innovación docente dicha participación se ha mantenido bastante alta con 45 profesores implicados.

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver Plan de Mejora). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso, y durante el curso 2023/24 se ha desarrollado el primer programa piloto. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: Programa DOCTENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). De manera adicional, se vincula de forma más clara la formación y la innovación docente con el SGC, haciendo que cualquier solicitud que se quiera formalizar deba contar con el VºBº de la CCC. Además, se dota de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo para permitirles el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE (SGC-P01-019654).

La acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 ha conseguido ofertar cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE. Dicha acción se encuentra en proceso.

| Evidencias 4.3 | Enlace web |
|---|--|
| Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCTENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. | Información DOCTENTIA |
| Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. | Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3 |

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs. Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG estaban regulados por el art. 25 de la normativa general de la UGR, por el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y por el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE disponible en la web en el apartado de información sobre TFG).

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GECO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 25 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título. Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de los TFG.

| Evidencias 4.4 | Enlace web |
|---|---|
| Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. | https://grados.ugr.es/economia/docencia/trabajo-fin-grado |
| Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM | https://grados.ugr.es/economia/docencia/trabajo-fin-grado |

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas de GECO están coordinadas desde el centro y se rigen por la normativa general de la Universidad de Granada y la normativa específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La figura del tutor/a académico/a cumple un papel esencial en la planificación, seguimiento, evaluación y acompañamiento del estudiantado a lo largo del proceso.

En conformidad con la normativa vigente el tutor o tutora académico/a es siempre un/a profesor/a de la Universidad de Granada, preferentemente adscrito al Centro donde el estudiante cursa sus estudios y con afinidad al área de Economía u otras materias directamente relacionadas con el contenido de las prácticas. La asignación del profesorado tutor se realiza por parte de la coordinación de prácticas, teniendo en cuenta criterios de afinidad temática, equilibrio de carga docente y disponibilidad del profesorado. Entre las funciones que asume el profesorado tutor/a de GECO incluyen:

- Revisión y validación del convenio de prácticas y del plan formativo acordado entre el centro, la entidad colaboradora y el estudiante.
- Seguimiento regular del estudiante, mediante contactos periódicos (por correo o tutoría presencial/virtual) y coordinación directa con el tutor/a externo/a de la empresa.
- Resolución de incidencias durante el desarrollo de la estancia formativa.
- Evaluación final del desempeño del estudiante, a partir de la memoria presentada por el estudiante, el informe de evaluación de la entidad colaboradora, los criterios establecidos en la guía docente, común para todos los grupos.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de prácticas externas.

Respecto a los tutores de prácticas, el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de las prácticas externas.

Durante los últimos cursos, se ha contado con un equipo estable de entre 12 y 15 tutores/as académicos/as, todos ellos con experiencia docente en el grado y, en la mayoría de los casos, con participación en proyectos de colaboración universidad-empresa o en investigación aplicada. La implicación de este profesorado garantiza un seguimiento cercano y personalizado del estudiantado, favoreciendo tanto la adquisición de competencias profesionales como la inserción laboral.

| Evidencias 4.5 | Enlace web |
|---|---|
| Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico, | https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas |
| Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados. | https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas |
| Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. | Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales. |
| Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. | Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales. |

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

En cuanto a los indicadores relacionados con la actuación docente, según se observa en la tabla 4.7 del CM, ha disminuido ligeramente el número de encuestas cumplimentadas, pasando a ser de 1242. La satisfacción general del estudiantado con la actuación docente del profesorado es bastante alta, por encima de 4 y esto se da en todas las dimensiones evaluadas.

| Evidencias 4.7 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de satisfacción con la actuación docente | Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 4.7 del autoinforme. |

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Por último, vemos que la satisfacción del profesorado con el programa formativo, aunque su nota se mantiene por encima de 3, tiene una dinámica negativa que habrá que vigilar en años futuros. Véase tabla Indicadores del subcriterio 4.8, anexo 2).

| Evidencias 4.8 | Enlace web |
|---|--|
| Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8 |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 4.8 del autoinforme. |

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- GECO cuenta con profesorado con amplia experiencia docente e investigadora.
- El nivel de satisfacción de la actuación docente es muy alto y continúa la tendencia de mejora.
- La satisfacción del profesorado con el programa formativo es alta.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No hay debilidades detectadas

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Grado en Economía dispone de infraestructuras, recursos materiales y medios tecnológicos adecuados para el correcto desarrollo de las actividades formativas previstas, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados, el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas.

Las aulas utilizadas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales están debidamente equipadas con mobiliario ergonómico, cañones de proyección, pantallas, pizarras, enchufes y climatización. Su capacidad es adecuada al tamaño de los grupos, tanto para la docencia teórica como para seminarios y subgrupos de prácticas. Los espacios se asignan conforme a las necesidades específicas del título, respetando criterios de accesibilidad y comodidad.

Con respecto a los espacios complementarios, cabe destacar que la facultad ofrece salas de lectura, salas de trabajo en grupo, salas de reuniones, aulas de informática y zonas comunes de descanso que pueden ser utilizadas por el estudiantado de GECO. Además, la biblioteca de la facultad, junto con la biblioteca General y los recursos digitales de la UGR, proporciona un número suficiente de puestos de estudio, acceso a bases de datos bibliográficas, suscripciones electrónicas y ejemplares físicos de manuales clave para todas las materias del plan de estudios.

La titulación utiliza la plataforma PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) como entorno virtual de referencia. Se fomenta activamente su uso por parte del profesorado y del estudiantado.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a estudiantes y profesorado, la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como la gestión administrativa del título para el curso 2023/24, no reflejan cambios significativos siendo de un nivel medio alto (Tabla 5.1 Anexo 2). Puede observarse que la valoración del profesorado es siempre más positiva que la del estudiantado.

| Evidencias 5.1 | Enlace web |
|--|---|
| Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. | https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion |
| Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. | https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/economicas |
| Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. | https://prado.ugr.es/ |
| Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha | Apartado 5.1 del autoinforme |
| Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.1 del autoinforme |

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Grado en Economía cuenta con una amplia oferta de destinos de movilidad, tanto dentro del programa Erasmus+ como en convenios bilaterales con universidades de Europa, América y Asia. La adecuación académica de los destinos se garantiza a través de acuerdos con centros que ofrecen planes de estudio compatibles con el del GECO, facilitando la adquisición de competencias durante el periodo de movilidad.

El procedimiento para la revisión de convenios se gestiona de forma coordinada entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Vicerrectorado de Internacionalización, con el apoyo de los departamentos implicados. Los coordinadores de movilidad del título evalúan anualmente la calidad de las movildades realizadas, proponiendo la renovación, modificación o cancelación de convenios en función de la experiencia académica y administrativa de los estudiantes.

La información sobre movilidad se difunde mediante sesiones informativas presenciales, tabloner físicos y virtuales, y a través del portal web de la Facultad y del Vicerrectorado. La asignación de destinos se realiza con criterios objetivos (nota media, nivel de idioma, adecuación académica), y queda regulada por convocatorias públicas y resoluciones motivadas.



El Centro dispone de un procedimiento consolidado de acogida de estudiantes de intercambio, que incluye sesiones de orientación, apoyo administrativo y tutorías específicas por parte del coordinador de movilidad. Además, se favorece la integración del alumnado entrante mediante el Programa Mentor y el uso de recursos virtuales de la UGR.

Cada titulación cuenta con una figura de coordinador/a de movilidad, designado por el Centro entre el profesorado del título. La función se reconoce oficialmente mediante resolución decanal, y se incluye como parte del encargo docente. El coordinador actúa como interlocutor principal con el estudiantado y con las instituciones socias.

Por lo que se refiere a los indicadores de internacionalización (Tabla 5.2 Anexo 2), el número de estudiantes de movilidad internacional OUTGOING se ha reducido de 39 en el curso 2022/23 a 30 en el curso 2023/24 y el de INCOMING ha pasado de 122 a 110. Las universidades de destino también han disminuido (pasando de 30 en 2022/23 a 29 en 2023/24). A pesar de estos datos, el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se ha incrementado y se sitúa en nivel medio-alto (3,17). La explicación para este comportamiento puede venir por el hecho de que se está llevando a cabo un proceso de racionalizar la oferta de plazas salientes y entrantes. Las primeras, cancelando los acuerdos con destinos en los que según estudiantes y tutores se reciben más quejas en la ORI de la Facultad. La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

| Evidencias 5.2 | Enlace web |
|---|---|
| Listado de destinos de movilidad. | https://fccee.ugr.es/movilidad/outgoing#contenido10 |
| Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 |
| Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. | https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Manual%20movilidad%20FINAL.pdf? |
| Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. | https://fccee.ugr.es/movilidad/outgoing |
| Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. | https://fccee.ugr.es/movilidad/incoming https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante? |
| Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. | https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme |
| Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. | https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/programa-mentor?q=en/estudiantes/servicios-recursos/mentor-programme |
| Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |
| Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo |

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Durante el periodo 2021–2024, la oferta de destinos para la realización de prácticas externas ha sido suficiente para cubrir la demanda del estudiantado matriculado en la asignatura, garantizando su adecuación académica y facilitando la adquisición de competencias profesionales relacionadas con los perfiles de GECCO. El catálogo de convenios se actualiza anualmente, incorporando nuevas entidades colaboradoras y renovando aquellas cuya actividad se ajusta al perfil formativo del título.

El Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, es el coordinador general de las prácticas en la Facultad. Por tanto, no tutoriza a estudiantes, sino que asigna a un/a tutor/a académico/a, una vez que el/la estudiante haya formalizado la matrícula en la asignatura de “Prácticas externas”.

El procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios se realiza desde el centro en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de ICARO, con propuestas valoradas desde la coordinación de prácticas. Además, se realiza un análisis posterior de las actividades desarrolladas, a partir de las memorias de prácticas del alumnado y los informes de los tutores, para verificar su adecuación a los resultados de aprendizaje y competencias del título.

La asignación de prácticas se gestiona principalmente a través de la plataforma ICARO, siguiendo criterios objetivos basados en las preferencias del estudiantado, su expediente académico y la adecuación entre el perfil de la plaza ofertada y las competencias del título.

El número de tutores externos ha sido adecuado al volumen de estudiantes en prácticas. Dichos tutores suelen ser profesionales en activo con experiencia en el ámbito de la economía o áreas afines. Los criterios de selección incluyen: pertenencia a la entidad colaboradora, vinculación profesional con funciones acordes al perfil del grado y compromiso en el acompañamiento formativo.

Desde la coordinación de prácticas se proporciona una Guía del tutor externo, en la que se especifican sus funciones, los objetivos de las prácticas y los criterios de evaluación. Asimismo, se fomenta la comunicación directa entre tutores académicos y externos, para garantizar la coherencia en la supervisión y evaluación del desempeño del estudiantado.

Lo anterior nos permite concluir que existen protocolos elaborados para la realización de las prácticas externas.

En cuanto a la satisfacción con las prácticas externas (Tabla 11-5.3), en el curso 2023/24, el estudiantado encuestado valoró las prácticas realizadas con un 3,83 ligeramente por debajo del valor del curso 2022/23 (4,28). El estudiantado encuestado tiene un grado de satisfacción con la oferta de entidades de Prácticas Externas medio alto (3,17) y alto con el tutor externo (4). Tanto los tutores de prácticas como el colectivo PTGAS tienen una valoración muy alta de este programa formativo

La Facultad, por su parte, establece en su Plan de Comunicación la difusión de esta información sobre los servicios de orientación tanto académica como profesional, y se realiza, al menos, una vez por curso académico a través de la página web, redes sociales, reuniones informativas y de correo electrónico, dirigida al estudiantado y otros grupos de interés. Asimismo, se creó a nivel de centro, la acción de mejora SGC-P08-018960 (en proceso), para diseñar mecanismos que nos permitan evaluar periódicamente la eficacia de nuestro plan de comunicación, con objeto de conseguir una comunicación efectiva con todos nuestros grupos de interés. A este respecto, se ha definido la sistemática para la revisión del Plan de Comunicación (PC) anual, analizando la viabilidad de los indicadores propuestos para evaluar la eficacia y el impacto de este Plan en la mejora de la difusión de la información. Acta sesión de CCC 11/07/2024, se han elaborado píldoras en formato QR de diferentes contenidos informativos de la

FCCEE, disponibles en la entrada del Centro, y se ha elaborado una encuesta de calidad del boletín de la FCCEE.

| | |
|---|---|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias | No procede |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario) | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/practicas-empresa |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas) | https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/Contenido%20de%20pr%C3%A1cticas%20externas%202025.docx |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas) | https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/Contenido%20de%20pr%C3%A1cticas%20externas%202025.docx |

| Evidencias 5.3 | Enlace web |
|--|---|
| Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. | https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/Contenido%20de%20pr%C3%A1cticas%20externas%202025.docx |
| Listado de plazas cubiertas en cada centro. | https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/Contenido%20de%20pr%C3%A1cticas%20externas%202025.docx |
| Procedimiento de asignación de las prácticas externas. | https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/RESUMEN%20PROCEDIMIENTO%20PR%C3%81CTICAS_2024-25.pdf |
| Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. | Apartado 4.5 del presente autoinforme |
| Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. | https://fccee.ugr.es/estudiantes/practicas-externas |
| Procedimiento de coordinación de los tutores externos. | https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/ficheros/Curso%202024-2025/Contenido%20de%20pr%C3%A1cticas%20externas%202025.docx |
| Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). | https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Informe-tutor-externo.doc https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/Informe-tutor-interno.doc https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/ENCUESTA-VALORACION-PRACTICAS-ALUMNADO.pdf |
| Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. | Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.3 del autoinforme |
| Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. | Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.3 del autoinforme |

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.



El título cuenta con el personal de apoyo necesario para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas prácticas. Este personal incluye técnicos de laboratorio (cuando se imparten asignaturas con componentes prácticos en aulas informáticas), responsables de los espacios docentes con soporte técnico (aulas TIC) y personal de apoyo a la gestión de prácticas externas, como la técnica de la Oficina de Prácticas del centro.

El perfil profesional de este personal es adecuado y su capacitación está alineada con las necesidades de las asignaturas y del desarrollo profesional del estudiantado. Por ejemplo, el personal que gestiona la plataforma ICARO para prácticas externas posee experiencia en gestión universitaria y orientación laboral.

El título dispone de personal suficiente en los servicios de biblioteca, orientación, asesoramiento y apoyo académico. En concreto, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de personal técnico-bibliotecario especializado en economía, empresa y marketing, con experiencia en atención a estudiantes y manejo de recursos digitales y físicos.

Además, el estudiantado cuenta con personal de apoyo en puntos de información del centro, orientación académica, movilidad internacional y gestión administrativa, tanto presencialmente como a través del Servicio de Atención Estudiantil.

La Facultad cuenta con una plantilla de PTGAS adecuada para el volumen de actividad académica del Grado. Este personal desarrolla tareas relacionadas con la planificación docente, matrícula, gestión de expedientes, apoyo en la tramitación de prácticas externas y movilidad, así como asistencia directa a estudiantes y profesorado. El personal adscrito a GECO está formado por funcionarios y personal laboral con experiencia consolidada en gestión universitaria.

La satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta, superando los registros de años anteriores con un 4,65. (Véase tabla 5.4, anexo 2).

| Evidencias 5.4 | Enlace web |
|---|---|
| Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. | https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal? |
| Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. | https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal? |
| Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. | https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal? |
| Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. | Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 5.4 del autoinforme. |

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Las infraestructuras, recursos y la dotación de servicios son los adecuados para las características del título.
- Se cuentan con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como el PTGAS adecuado que las atienden satisfactoriamente, existiendo un proceso de actualización y mejora continua en la dotación de medios para la docencia virtual por parte del centro.
- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios es alta, mejorando respecto del curso anterior la satisfacción del estudiantado y PTGAS, y manteniéndose en niveles muy altos la del profesorado.
- La satisfacción del estudiantado, profesorado y tutores externos con el programa de prácticas es media.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No hay debilidades detectadas

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En el apartado apartado 8.2 “Progreso y resultados de aprendizaje” de la Memoria de verificación del título describe cómo se realiza la evaluación para asegurar que los resultados se ajustan al nivel MECES del título. Por otro lado, todas las guías docentes incorporan secciones detalladas de resultados de aprendizaje, alineados con los objetivos y competencias de la Memoria verificada. Además, en la web del título están disponibles todas las guías docentes del curso vigente, lo que demuestra que se mantienen activas y públicas durante más de un año académico.

| Evidencias 6.1 | Enlace web |
|---|---|
| Guías docentes | https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2024-2025/grado-economia |
| Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas. <ul style="list-style-type: none"> • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. | Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal. |

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El Grado en Economía se encuentra alineado con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), correspondiente al nivel de Grado. Los resultados de aprendizaje descritos en la memoria verificada reflejan competencias propias de este nivel, como la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, emitir juicios fundamentados, comunicar información, ideas y soluciones a públicos especializados y no especializados, y desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo. La

coherencia entre los resultados previstos y el nivel MECES se verifica a través de la estructura del plan de estudios, la planificación de las asignaturas y la metodología docente adoptada.

Las evidencias recogidas durante el periodo evaluado muestran una correspondencia adecuada entre los resultados de aprendizaje alcanzados y los definidos en la memoria verificada. Estos resultados están debidamente especificados en las guías docentes y se evalúan mediante sistemas que permiten valorar competencias específicas, transversales y generales. El proceso de evaluación, junto con la implementación de metodologías activas, facilita que el estudiantado alcance los resultados esperados en coherencia con los objetivos formativos del título.

El título se imparte en modalidad presencial, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada. En el caso de que existan actividades en entornos virtuales (como clases online puntuales o apoyo a través del campus virtual), estas se integran como herramientas complementarias y están alineadas con los resultados de aprendizaje del título. No se ha detectado diferencia en la adquisición de competencias por parte del estudiantado, independientemente del uso combinado de metodologías presenciales y virtuales.

El proceso de elaboración y defensa de los TFGs/TFMs es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Así, el Trabajo fin de Grado en la Universidad de Granada se encuentra regulado en la [Normativa](#) para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 y modificada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2019. El Capítulo II del Título IV de dicha normativa trata los aspectos generales sobre la tipología de los Trabajos fin de Grado, el procedimiento de matriculación y gestión académica, la coordinación académica y la tutoría de los trabajos, el procedimiento para la oferta y asignación, el procedimiento de evaluación, así como la autoría y originalidad del Trabajo fin de Grado. La normativa aplicable al trabajo fin de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se rige por el [reglamento TFG UGR](#), las [directrices TFG FCCEE](#) y la [resolución TFG FCCEE curso 2024-2025](#).

Las prácticas externas están diseñadas para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Cada estudiante cuenta con un tutor académico y un tutor externo, quienes aseguran el seguimiento del proceso formativo y la adecuación de las tareas asignadas a las competencias específicas del título.

El sistema de evaluación de las prácticas incluye varios elementos: informe del tutor externo, memoria final del estudiante y valoración del tutor académico. Estos instrumentos están normalizados mediante plantillas oficiales, garantizando así la objetividad, la equidad y la homogeneidad en la evaluación del desempeño del estudiantado.

| Evidencias 6.2 | Enlace web |
|--|---|
| Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas). | = Evidencia 6.1 |
| Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. | https://grados.ugr.es/economia/docencia/plan-estudios |
| Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad |



| | |
|---|---|
| Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones. | Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales. |
| Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. | https://fccee.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado |
| Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. | Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales. |

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los datos de calificaciones globales del título permanecen apenas sin variación (véase subcriterio 6.3 en Anexo 2), si bien la proporción de notables se ha incrementado ligeramente en 2023/24. La tasa de no presentados se ha reducido de 17,30% al 12,28%. Por otro lado el rango de proporción de suspensos va del 0% en asignaturas optativas como Economía Urbana o Economía y Política Regional, con una docencia más personalizada, al 63,30% en Microeconomía II. No se observa ninguna anomalía en esta dimensión.

En este sentido la UCIP a través de la acción de mejora SGC-P08-019542 ha desagregado la información de los resultados por asignatura.

En cuanto a los resultados académicos, el análisis del comportamiento de las tasas de rendimiento, eficacia, así como las tasas de graduación y abandono arrojan unos valores positivos y una mejora con respecto al año anterior. Además, tasa de eficacia de 96,6%; tasa de rendimiento 67,12% se encuentra por encima de las de referencia en la memoria verificada del Título (75,6% tasa eficiencia; 45% tasa rendimiento). Además la duración media también se ha reducido de 5,32 a 5 años.

La tasa de abandono se ha reducido del 34,84% al 32,29% aunque todavía permanece en niveles elevados, y se señala como una debilidad que debería tener asociada una acción de mejora. El abandono de un grado puede producirse por muchos factores. Uno de ellos es la frustración generada por unas expectativas sobre los contenidos del grado que no se corresponde con la realidad. Para solucionar dicho problema desde la CGICT se recomienda realizar una acción de mejora SGC-P02-020093 en la propuesta de Plan de mejora para GECO 2024/25) consistente en reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre los contenidos y salidas profesionales del grado. Actualmente ya se realizan labores encaminadas a este fin como las charlas de los coordinadores en el IX Salón Estudiantil UGR 2024 (15, 16, y 17 abril) y se ha creado un contenido audiovisual para emplear formatos de comunicación similares a los estándares del estudiantado más joven (ver aquí: https://www.youtube.com/watch?v=FbFwo4dMg_w). Para esta nueva acción de mejora se planea contactar y reunirse con orientadores y docentes de secundaria para la mejor exposición de los contenidos del grado.

| Evidencias 6.3 | Enlace web |
|---|--|
| Indicadores (según tipo de enseñanza): <ul style="list-style-type: none">- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. | Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido. |
| Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: <ul style="list-style-type: none">- Tasa de rendimiento- Tasa de eficacia- Tasa de graduación- Tasa de abandono | Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido. |

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con el programa formativo, observamos en la Tabla 6.4 anexo 2, como se ha consolidado una nota por encima del 3 desde el curso 2021/22. Dicha nota ha ido creciendo en estos últimos años, ubicándose 3,28 en 2023/24.

| Evidencias 6.4 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura. | Esta información será facilitada en acceso restringido. |
| Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo. | Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 6.4 autoinforme. |

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del profesorado y PTGAS, alcanzando las puntuaciones más altas de los cuatro últimos ejercicios.
- Cambio en la tendencia que se venía observando de reducción de satisfacción del estudiantado, que valora en mayor medida en este curso el programa formativo.
- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.
- Mejora en las calificaciones globales.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La CGICT ha identificado una tasa de abandono demasiado alta y propone una acción de mejora consistente en la acción orientativa de los potenciales futuros estudiantes del título (Acción de mejora SGC-P02-020093 en la propuesta de Plan de mejora para GECO 2024/25).

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

A lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional. A nivel de Centro, el Plan de Orientación Académica, dirigido a proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#).
- La coordinación de los distintos grados participó en la organización de las Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso y las Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto (ambas celebradas el 5 de octubre de 2023), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.

- Elaboración de la [Guía del Estudiante](#) del curso 2023/24 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde ordenación académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente Facebook y X. En cuanto al plan de orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 - En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
 - Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realizó una sesión informativa específica sobre las [Prácticas Externas en empresas](#), difundida desde la coordinación del GMIM a través de PRADO, y que tuvo lugar de manera presencial el día 23 de febrero de 2024
 - VIII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento, celebrado el día 7 de mayo de 2024.
 - [X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extensa de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar](#) en la Universidad de Granada.
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Empleo y Prácticas. Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

La Tabla 7.1 en el Anexo 2 nos ofrece información sobre la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional. A pesar que la satisfacción ha venido siendo baja en este aspecto,



ha evolucionado al alza. En cuanto a la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica ha pasado de una nota de 2,5 en 2022/23 a 2,7 en 2023/24. Un incremento mayor se ha dado en la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional, pasando de 2,48 a 2,73.

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su Guía de Salidas Profesionales. Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan.

A nivel de Centro, existe otra acción de mejora relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708)

Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre salidas profesionales de GECO.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos. Tal y como se ha indicado en el autoinforme en el apartado 1.2, esta acción ya tiene información pública, que no nos ha ayudado mucho, por lo que se abrió otra acción de mejora con el fin de seguir avanzando en la recogida de la opinión de los empleadores, (ver comentario del criterio 1 de este documento de mejoras).

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado no alcanza los niveles deseados. Por ello se plantean dos acciones de mejora, una (SGC-P02-020093 abierta en el Plan de mejora para GECO 2024/25) consistente en reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre los contenidos y salidas profesionales del grado. La otra acción consistiría en identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado (acción de mejora SGC-P06-020125 el Plan de mejora de GECO 2024/25). Para ello se elaborará una encuesta que recoja los intereses del estudiantado en base a la cual se realizará un informe.

| Evidencias 7.1 | Enlace web |
|--|---|
| Plan de orientación académica. | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/orientacion |
| Plan de orientación profesional. | https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/salidas-profesionales https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/ |
| Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. | Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1. |

| | |
|---|------------------------------|
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.1 del autoinforme |
|---|------------------------------|

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

En la tabla 7.2 (ver anexo 2), se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados de GECO para los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores. Destacamos que tanto la tasa de inserción como la tasa de paro tienen una dinámica muy positiva en este periodo.

| Evidencias 7.2 | Enlace web |
|--|---|
| Indicadores de empleabilidad. | Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2. |
| Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.2 autoinforme. |

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento sistemático para revisar el interés, actualidad y adecuación del perfil de egreso, en coherencia con los objetivos formativos del programa y la evolución del entorno profesional y académico. Este procedimiento está integrado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y se activa de forma ordinaria mediante:

- Las reuniones periódicas de la Comisión de Calidad del título, donde se analizan los resultados de aprendizaje, las tasas de inserción laboral, los informes de egresados y empleadores, así como las recomendaciones de los órganos de seguimiento interno y externos (como los informes de evaluación de la ACCUA o la ANECA).
- La revisión de los indicadores del cuadro de mando, en especial aquellos relativos a la satisfacción del estudiantado con la formación recibida, la adecuación del plan de estudios al ejercicio profesional y el seguimiento de egresados.

La participación del profesorado, estudiantes, egresados y representantes del ámbito profesional o empleador en sesiones específicas o encuestas, cuya finalidad es identificar posibles ajustes en el perfil competencial.

| Evidencias 7.3 | Enlace web |
|--|---|
| Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos |

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573 por la cual se han hecho público en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

Dicha satisfacción es muy positiva estando por encima de 4 (sobre 5) en ambas categorías “Adecuación entre Competencias y Requerimientos Profesionales” así como “Opinión sobre la formación de las personas egresadas del título” https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f462c1ca-2799-46f6-bb8b-186167fb1a4b.

| Evidencias 7.4 | Enlace web |
|--|---|
| Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores | https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha | Apartado 7.4 del autoinforme |

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

La satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida ha aumentado del 2,32 al 3 siendo este un nivel aceptable. Para mejorar las actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento al estudiantado, a nivel de Centro se ha propuesto la acción de mejora SGC-P01-018708 (en proceso).

| Evidencias 7.5 | Enlace web |
|---|---|
| Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida | Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5. |
| Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. | Apartado 7.5 del autoinforme. |

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento sistemático que permite el análisis de su sostenibilidad a través de diversas fuentes de información cuantitativa y cualitativa. Entre los aspectos principales que se tienen en cuenta se encuentran:

- La demanda sostenida de plazas de nuevo ingreso, que ha mantenido un índice de ocupación estable y cercano al 100 % en los últimos cursos.
- El perfil académico y experiencia investigadora del profesorado, que garantiza un nivel adecuado de cualificación para el desarrollo del programa formativo. La mayoría del profesorado cuenta con el grado de doctor y con sexenios de investigación reconocidos.
- La existencia de convenios estables para prácticas externas y una amplia oferta de destinos de movilidad, que consolidan la proyección profesional e internacional del título.

- La evaluación positiva de los resultados de aprendizaje, que evidencia la adecuada asimilación de las competencias previstas.
- La satisfacción del estudiantado y del profesorado en relación con los recursos, la coordinación docente y el funcionamiento general del programa.

El análisis de estos factores se articula anualmente en la Comisión de Calidad del título, dentro del sistema de garantía interna de calidad. Los resultados de esta evaluación se utilizan de manera directa para introducir acciones de mejora, optimizar la asignación de recursos y adaptar progresivamente el título a las necesidades del contexto académico y profesional.

En resumen, el título presenta un alto grado de sostenibilidad, tanto por la demanda y empleabilidad del perfil de egreso como por la estructura docente consolidada y recursos disponibles adecuados. Estos elementos se consideran fortalezas clave que aseguran la viabilidad académica, económica y social de la titulación a medio y largo plazo.

| Evidencias 7.6 | Enlace web |
|---|---------------------------------------|
| Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). | Apartado 7.6 del presente autoinforme |

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- El Título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional es baja.
- Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica es baja.
- La CGICT ha identificado puntos débiles referentes a la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional. Para dar respuesta a estas debilidades, se han creado las acciones de mejora RA-AMT-018892, SGC-P01-018708, SGC-P02-020093, SGC-P06-020125.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR
LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022
1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|--|
| Se recomienda revisar en la web del título el apartado "conoce los servicios que te ofrece la Universidad de Granada" y dotarle de contenido. | Acción de Mejora SGC-P08-018660 Actualización de la información correspondiente al apartado dedicado los servicios que ofrece la Universidad de Granada, incluyendo enlaces, no solo a la Facultad, a la Delegación de Estudiantes y al Vicerrectorado de Estudiantes, sino a Canal UGR; Agenda; Biblioteca UGR; Centro de Lenguas Modernas; Comedores universitarios; Centro de Actividades Deportivas y Clínica de Psicología. Además, se ha ofrecido una breve explicación de cada uno de estos servicios. https://grados.ugr.es/economia/estudiantes/ |
| Se recomienda incluir una reseña del cv de los profesores implicados en la guía docente de cada una de las asignaturas del Título. | En el actual Plan de Mejora figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24. |
| Se recomienda que toda la página web del título se difunda en lengua inglesa, no tan solo las guías docentes de las materias que se imparten en inglés. | Respecto a la recomendación de que toda la página web del título se difunda en lengua inglesa, y no tan solo las guías docentes de las materias que se imparten en inglés, es una tarea compleja y se abordará su puesta en marcha a medio plazo. No obstante, el compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso que queda recogido tanto en su actual Plan Director (2022, Eje director VI Universidad Internacional), como en el recientemente aprobado Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global). De entre las distintas acciones emprendidas en este sentido destacan la página web de la Universidad (https://www.ugr.es/en); Información sobre porqué estudiar en la UGR (https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/why-the-ugr); Información académica de todos los estudios de la UGR (https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/programmes); Información |



| | |
|---|---|
| | <p>sobre los másteres universitarios (http://www.ugr.university/pages/prospective_students/masters_students); Información en inglés sobre los calendarios académicos (https://www.ugr.es/en/study/undergraduate/calendar) y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su política lingüística (https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-08/ACG1154.pdf), que se materializa, entre otras cosas, en el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. En el caso del Grado en Economía, las guías de las asignaturas en lengua inglesa están traducidas (curso 2016/2016 hasta 2020/2021: https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/guia; Curso 2021/2022 (https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-sociales-juridicas/grado-economia). Asimismo, toda la documentación de TFG en sus diferentes modalidades está traducida a lengua inglesa (https://grados.ugr.es/economia/pages/infoacademica/estudios#__doku_trabajo_de_fin_de_grado</p> |
| <p>Se recomienda revisar el link asociado al plan de mejora relacionado con el año académico 2021-22 que aparece en el informe de alegaciones recibido y que lleva a un fichero .doc con los textos cortados.</p> | <p>Estos vínculos han sido actualizados y se puede acceder correctamente a través de los enlaces disponibles en el apartado Plan de Mejora de la web del Título.</p> <p>https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora</p> |

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|--|
| <p>Se recomienda mejorar los mecanismos de difusión sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes, que son el colectivo más vulnerable de la institución y,</p> | <p>Respecto a las recomendaciones que la ACCUA incluyó en su Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en GECO por la Universidad de Granada (25 de junio de 2022) dentro de este Criterio 2 sobre La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la</p> |



| | |
|--|---|
| <p>probablemente el que más necesite conocer que existen.</p> | <p>ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.</p> <p>Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, ya conseguidas. Además, con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (SGC-P01-018003) y las pantallas de televisión de la FCCEE (SGC-P01-017997). Además, se propuso la acción de mejora para implantar un procedimiento de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias recibidas SGC-P01-017996 (ya conseguida).</p> <p>Por otra parte, desde la FCCEE, utilizando el espacio de prado de cada título se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la Comisión de Calidad del Centro, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).</p> |
| <p>Se recomienda revisar los links establecidos para consultarlos, pues tras el periodo de alegaciones, se comprueba que el histórico lleva a una página de error, y el plan de mejora 2021-22 descarga un fichero .doc en el que las casillas de información están cortadas, por lo que no se puede leer.</p> | <p>Estos vínculos han sido actualizados y se puede acceder correctamente a través de los enlaces disponibles en el apartado Plan de Mejora de la web del Título.</p> <p>https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora</p> |

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|---|
| <p>Se recomienda revisar y detectar las razones por las que las valoraciones obtenidas respecto a la gestión administrativa por parte del estudiantado son bajas, e intentar establecer acciones que permitan una mejora en este aspecto.</p> | <p>Se han definido varias acciones de mejora. Las acciones de mejora SGC-P01-017996, SGC-P01-017997, SGC-P01-018003, que ya se mencionaron en el Criterio 2. Estas acciones tienen como objetivo mejorar los mecanismos de difusión de la existencia y funcionamiento de los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones, mediante medios como redes sociales, las pantallas de televisión de la Facultad y la plataforma PRADO. De esta manera se pretende mejorar la valoraciones obtenidas respecto a la gestión administrativa. Todas estas acciones están concluidas. Entre otras actuaciones destaca la aprobación del Protocolo de quejas, sugerencias y felicitaciones de la</p> |



| | |
|--|--|
| | FCCEE por la CCC en su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022. |
|--|--|

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|--|
| Se recomienda establecer mecanismos más eficaces de difusión de la información al estudiantado sobre los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. | En relación con esta recomendación se han llevado a cabo las siguientes actividades en el curso 2021/22: -Publicación de líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y profesorado asociado en página web de la Facultad y en PRADO. -Difusión de procedimiento y plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias en PRADO y en página web de la Facultad. |
| Se recomienda que la información referida a la valoración por parte del estudiantado de la coordinación académica quede reflejada en el autoinforme. | Los cuestionarios de satisfacción de los distintos colectivos con la titulación se pregunta por distintos aspectos relacionados con la coordinación docente. En concreto, en el cuestionario aplicado al estudiantado, se recoge la satisfacción con la coordinación docente a través del ítem 4. (Los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso están coordinados entre sí (contenidos, actividades de evaluación continua, etc.), con una valoración de 2,58 para el título en el curso 2021/22, y en el ítem 5. (La ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título es satisfactoria), con una valoración 2,93 para el mismo curso (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=4a3db75c-447e-473f-81bf-53ebdabe971f). Además, respecto a la coordinación del profesorado, en el curso 2021/2022 el Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación (CSIRC) de la UGR ha habilitado en la plataforma para la docencia Prado unos espacios de cooperación, a nivel de cada titulación, en los que participa todo el profesorado implicado en la misma, para permitir esta coordinación entre el profesorado del título tanto a nivel horizontal como vertical. Para hacer el seguimiento del funcionamiento de este sistema se propone la acción de mejora RA-R-018661, actualmente terminada. |
| Se recomienda recoger en el futuro evidencias de evaluación del profesorado que | Los ítems se encuentran disponibles en el cuestionario realizado por la UCIP. La evaluación del profesorado se recoge en los ítem 8 y 9. Concretamente, la valoración con el asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte del tutor/a académico/a (interno) y la satisfacción con mi tutor académico alcanzan valores medio-altos (3,70 y 3,78) en el curso 2021/22. |



tutoriza las
prácticas.

https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=691606ea-fd98-49ed-b809-e125f3a48c61

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|---|
| <p>Se recomienda analizar las razones por las que hay insatisfacción en relación con los recursos disponibles para la docencia virtual así como en con la información disponible sobre asuntos administrativos, y estudiar márgenes de mejora.</p> | <p>En esta dirección, además de todas las actuaciones que se hicieron a este respecto, otras medidas adicionales adoptadas en el curso 2020/21 fueron las siguientes: instalación de armarios para la ubicación de los ordenadores de las aulas del ala D y retirada de las cajas metálicas situadas debajo de las pizarras y las canaletas del suelo para mejorar el espacio de trabajo de la tarima de las aulas del ala D; dotación de una cámara para el Salón de Grados, que permite conexiones remotas como en el resto de aulas de la facultad; fijación de 138 altavoces de Techo (6 por aula) del Edificio E; y compra de una mesa de mezclas para el aula de informática 6, lo que permite que usando el micrófono del aula se escuche tanto en los altavoces del aula como en los ordenadores de los alumnos que estén recibiendo clase en sus casas. Por su parte, y en respuesta a la recomendación de la ACCUA, en el curso 2021/22 se ha puesto en marcha la acción de mejora RA-R-018704 "Mejora de recursos para la docencia virtual" con diversas actuaciones: electrificación de 5 aulas del ala D, de forma que todas las aulas del ala D de la Facultad ya se encuentran electrificadas, previendo continuar con este proceso de electrificación del centro con las correspondientes a la planta baja del ala E; compra de 6 megafonías; cambio de cableado e instalación de salidas VGA y HDMI para el uso de ordenadores portátiles en las aulas del ala D; compra de 9 proyectores con doble entrada HDMI para su uso en las aulas de docencia; reparación de tomas de red del Aula Magna para la conexión por cable de ordenadores y su uso para retransmisiones en streaming; actualización de los ordenadores de las 27 aulas del ala E, que ya se han desarrollado, dando por finalizada la misma.</p> |

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente



Recomendaciones:

| Recomendaciones | Seguimiento |
|---|---|
| Se recomienda en especial revisar si las actividades formativas están orientadas a la consecución de las competencias establecidas en el título. | <p>En relación con estos dos aspectos, desde la CGICT se subraya que, según se puso de manifiesto en el criterio de profesorado, y en relación con la tabla 4.7. de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, la satisfacción general es alta (4,23) como también lo es la dimensión específica de evaluación de los aprendizajes (4,26) y Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente (4,35), lo que revela una valoración alta, similar a la de la media de la UGR (4,26; 4,28 y 4,40 para estos tres indicadores, respectivamente). En cualquier caso, además de la acción de mejora RA-R-018661 de seguimiento del nuevo sistema de coordinación docente en PRADO, ya mencionada también en el criterio 4.</p> <p>Además, se han realizado diversas actuaciones, entre las que destaca la modificación de calendario de semestres abiertos a semestres cerrados, aprobada en la Sesión de Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2021 (Acta Junta de Facultad en: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=4019929b-6809-461a-8ea2-302b9023860e) contando con el apoyo de la Delegación de Estudiantes de la Facultad y de los representantes de los estudiantes en Junta de Centro. En el curso 2022/23 todos los grados de la FCCEE se habrán adaptado al nuevo alendario con la implementación de las mejoras que ello comporta sobre los horarios, calendarios y coordinación docente.</p> |
| Se recomienda estudiar qué puede estar afectando a los estudiantes en cuanto a la evaluación y buscar la manera de conjugar un buen nivel en las asignaturas con métodos de evaluación justos y equilibrados. | <p>Finalmente, y en respuesta a ambas recomendaciones de ACCUA de mejora en los sistemas de evaluación y sobre la evaluación del empeoramiento de las valoraciones, se propuso la acción de mejora RA-R-018662 para la realización de un estudio comparativo entre los indicadores de las valoraciones correspondientes al curso 2019/2020 y los obtenidos en los cursos con docencia presencial. En esta dirección, y con una perspectiva que abarca ambas recomendaciones, desde las coordinaciones de los títulos, y a partir de los datos suministrados por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) de la UGR, se elaborará un informe de los resultados de la actuación docente del profesorado de la titulación en el período comprendido entre 2010/11 y 2021/22, así como los correspondientes a los resultados académicos del estudiantado en los Grados de la FCCEE para el período comprendido entre el curso 2014/2015 y el curso 2021/2022.</p> |

7. INDICADORES

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

| Recomendaciones | Seguimiento |
|--|---|
| Se recomienda tener en cuenta la baja valoración los estudiantes del programa formativo para | Acción de Mejora SGC-P02-020093 Reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título (a nivel de instituto) sobre los contenidos y salidas profesionales del grado. |



| | |
|--|--|
| <p>la apertura de acciones de mejora del título.</p> | <p>Acción de mejora SGC-P06-020125 Diseñar mecanismos para aumentar la participación en las encuestas del estudiantado. Se pretende analizar la elección del modo de aplicación de encuestas (papel versus online). Se prevé realizar un Informe con el análisis de la elección de asignaturas y grupo por curso con mayor asistencia a clases para aplicar los cuestionarios</p> |
| <p>Se recomienda mejorar la difusión de la existencia de los Servicios de orientación académica y profesional. Además, sería interesante conocer si estos servicios se han mantenido vigentes durante el periodo de confinamiento.</p> | <p>Para atender a estas recomendaciones se ha abierto la acción de mejora RA-R-018708 dirigida a llevar a cabo actuaciones de orientación, tutorización y acompañamiento que van dirigidas al estudiantado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</p> <p>https://calidad.ugr.es/profesorado/planes-accion-tutorial <u>Resolución definitiva de la Convocatoria de Planes de Acción Tutorial en Centros Académicos</u></p> <p>https://fccee.ugr.es/estudiantes/informacion/piat</p> |
| <p>Se recomienda incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.</p> | <p>Las nuevas web del grado incluye un apartado con links directos a las evidencias que permiten ver la concesión de los objetivos:</p> <p>https://grados.ugr.es/economia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora</p> |
| <p>Se recomienda aportar información sobre el tipo de puesto de trabajo de los egresados para comprender mejor la efectividad de la formación en el grado.</p> | <p>Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (http://estudiaengranada.ugr.es/grados/). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su Guía de Salidas Profesionales. Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre salidas profesionales de GECO: Salidas profesionales Grado de Economía.</p> |
| <p>Sería recomendable aportar un autoanálisis de sostenibilidad del título.</p> | <p>En este sentido, se ha abierto la acción de mejora Elaboración de autoinforme de sostenibilidad RA-R-018684.</p> <p>https://grados.ugr.es/economia/sites/grados/economia/public/ficheros/2122-autoinforme-sostenibilidad.pdf</p> |



**Cuadro de mando de indicadores del Título:
Graduado o Graduada en Economía
por la Universidad de Granada
Curso 2023/2024**

- 1. Cuadro de mandos de indicadores**
- 2. Información sobre actividades formativas del profesorado**
- 3. Información sobre proyectos de innovación docente**

1. Cuadro de mando de indicadores

| CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 1.3 | | | | | | |
| Indicadores de satisfacción con la información en la web del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 3,56 | N/A | 3,29 | 3,40 | 3,44 | 3,55 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título | 4,29 | N/A | 4,19 | 4,35 | N/A | 4,23 |

| CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 2.3. | | | | | | |
| Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Porcentaje de participación del estudiantado | 44,87% | 22,00% | 16,57% | 28,71% | 20,36% | 27,05% |
| Porcentaje de participación del profesorado | 57,30% | 59,76% | 50,51% | 47,62% | N/A | 47,66% |
| Porcentaje de participación del PTGAS | 38,10% | 33,33% | 34,48% | 72,41% | N/A | 72,00% |
| Porcentaje de participación de personas egresadas | * | * | * | 46,67% | 49,47% | 28,09% |
| Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas | 95,12% | N/A | 32,35% | 27,94% | 45,45% | 11,54% |
| Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas | N/A | N/A | 51,43% | 63,16% | N/A | 31,03% |

| CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Indicadores del subcriterio 3.4 | | | | | | |
| Indicadores Oferta, demanda y matrícula. | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes de matriculados en el título | 1039 | 1043 | 998 | 1046 | 1013 | 933 |
| Número de solicitudes de acceso al título | 969 | 1025 | 1176 | 1122 | 1185 | 1376 |
| Número de plazas ofertadas | 237 | 237 | 237 | 237 | 237 | 177 |
| Ratio solicitud/oferta | 4,09 | 4,32 | 4,96 | 4,73 | 5 | 7,77 |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia | 136 | 150 | 151 | 147 | 145 | 115 |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso | 221 | 229 | 230 | 225 | 233 | 179 |
| Porcentaje de acceso en primera preferencia | 61,54% | 65,50% | 65,65% | 65,33% | 62,23% | 64,25% |
| Nota media de admisión | 8,84 | 8,74 | 9,47 | 9,64 | 10,06 | 9,91 |
| Nota mínima de admisión | 5,68 | 5,56 | 5,32 | 5,99 | 6,39 | 5,87 |
| Indicadores vías de acceso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Pruebas de acceso a la universidad | 205 | 211 | 214 | 207 | 220 | 213 |
| FP2 o asimilados | 12 | 18 | 15 | 15 | 10 | 10 |
| Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 |
| Titulados universitarios o asimilados | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Otros accesos. * | 10 | 15 | 10 | 9 | 8 | 12 |

| Indicadores del subcriterio 3.5 | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Planificación y desarrollo de la enseñanza | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| | | | | | | |



| | | | | | | |
|--|------|---|------|------|------|------|
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 3,32 | - | 2,56 | 2,92 | 3,17 | 3,23 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | 3,94 | - | 4,16 | 3,92 | - | 3,95 |

| CRITERIO 4. PROFESORADO | | | | | | |
|---|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 4.1 | | | | | | |
| Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año) | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.3 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas | 58 | 12 | 81 | 32 | 56 | 6 |
| Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente | | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 4.7 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la actuación docente | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de encuestas cumplimentadas | 1281 | 604 | 995 | 623 | 1444 | 1249 |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 4,09 | 4,49 | 4,34 | 4,35 | 4,29 | 4,34 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 3,86 | 4,37 | 4,15 | 4,21 | 4,13 | 4,19 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 3,99 | 4,33 | 4,20 | 4,26 | 4,19 | 4,27 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 3,97 | 4,39 | 4,28 | 4,29 | 4,16 | 4,26 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 3,91 | 4,41 | 4,12 | 4,23 | 4,12 | 4,23 |
| Indicadores del subcriterio 4.8 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción del profesorado con el programa formativo | 4,08 | 4,10 | 4,16 | 3,91 | N/A | 3,76 |

| CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA | | | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Indicadores del subcriterio 5.1 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado) | 3,56 | N/A | 3,38 | 3,92 | 3,81 | 3,87 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado) | 4,36 | N/A | 4,40 | 4,38 | - | 4,50 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado) | 3,30 | N/A | 3,24 | 3,29 | 3,14 | 3,12 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado) | 4,26 | N/A | 4,54 | 4,33 | N/A | 4,50 |
| Indicadores del subcriterio 5.2 | | | | | | |
| Indicadores relacionados con la movilidad | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Número de estudiantes OUT | 32 | 39 | 15 | 31 | 39 | 30 |
| Número de estudiantes IN | 94 | 108 | 45 | 117 | 122 | 110 |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 25 | 25 | 13 | 26 | 30 | 29 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 3,07 | N/A | 3,23 | 3,27 | 3,04 | 3,17 |



| | | | | | | |
|---|------|-----|------|------|-----|------|
| Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad | 3,91 | N/A | 4,23 | 3,96 | N/A | 3,86 |
|---|------|-----|------|------|-----|------|

Indicadores del subcriterio 5.3

| Indicadores relacionados con las prácticas externas | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas | 4,38 | N/A | 4,55 | 4,58 | 4,28 | 3,83 |
| Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades | 3,62 | N/A | 2,68 | 3,37 | 3,06 | 3,17 |
| Satisfacción del estudiantado con el tutor externo | * | * | * | 4,68 | 4,61 | 4,00 |
| Satisfacción total del tutor de prácticas | N/A | N/A | 4,67 | 4,20 | N/A | 4,44 |

Indicadores del subcriterio 5.4

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo | N/A | 4,20 | N/A | 4,50 | N/A | 4,65 |

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**Indicadores del subcriterio 6.3**

| Calificaciones globales del título | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
|------------------------------------|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| Porcentaje de suspensos | 18,02% | 15,53% | 18,30% | 21,41% | 15,05% | 17,23% |
| Porcentaje de aprobados | 35,85% | 37,90% | 32,90% | 33,21% | 33,40% | 30,38% |
| Porcentaje de notables | 20,41% | 27,10% | 25,47% | 18,93% | 22,02% | 26,10% |
| Porcentaje de sobresalientes | 6,11% | 7,73% | 9,36% | 5,70% | 10,20% | 12,15% |
| Porcentaje de matrícula de honor | 1,95% | 1,84% | 1,70% | 1,33% | 2,03% | 1,86% |
| Porcentaje de no presentados | 17,66% | 9,90% | 12,27% | 19,42% | 17,30% | 12,28% |
| Calificaciones por asignaturas | Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9 | | | | | |
| Resultados académicos | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa Rendimiento | 64,69% | 74,65% | 69,60% | 59,74% | 64,29% | 67,12% |
| Tasa Eficacia | 95,40% | 93,06% | 96,11% | 95,82% | 94,60% | 96,35% |
| Tasa Graduación | 31,36% | 39,73% | 38,94% | 38,77% | 34,25% | 34,23% |
| Tasa Abandono | 28,18% | 32,30% | 33,77% | 33,48% | 34,84% | 32,29% |
| Duración media | 5,12 | 5,18 | 5,07 | 5,36 | 5,32 | 5,00 |

Indicadores referentes al subcriterio 6.4

| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Satisfacción del estudiantado con el programa formativa | 3,11 | 2,63 | 2,80 | 3,03 | 3,21 | 3,28 |

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**Indicadores del subcriterio 7.1**

| Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica | 2,70 | N/A | 2,25 | 2,43 | 2,50 | 2,69 |
| Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional | 2,86 | N/A | 1,52 | 2,40 | 2,48 | 2,73 |

Indicadores del subcriterio 7.2



| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso | 2018/19* | 2019/20* | 2020/21* | 2021/22* | 2022/23* | 2023/24* |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Tasa de inserción | 39,83% | 52,52% | 51,12% | 50,42% | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 28,81% | 15,11% | 12,92% | 13,45% | * | * |
| Tasa de paro | 31,36% | 32,37% | 35,96% | 36,13% | * | * |
| Tras un año de egreso. Desconocido | 2,48% | 1,42% | 3,26% | 4,03% | * | * |
| Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Tasa de inserción | 50,85% | 66,91% | 70,17% | * | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 17,80% | 10,07% | 12,15% | * | * | * |
| Tasa de paro | 31,36% | 23,02% | 17,68% | * | * | * |
| Desconocido | 2,48% | 1,42% | 1,63% | * | * | * |
| | | | | | | |
| Indicadores del subcriterio 7.5 | | | | | | |
| | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 | 2023/24 |
| Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida | N/A | N/A | N/A | 3,06 | 2,32 | 2,96 |



2. Información sobre actividades formativas del profesorado

| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2018/2019 | PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | LA IGUALDAD COMO HERRAMIENTA DOCENTE (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | MINDFULNESS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA: UN RETO FORMATIVO EN EL SIGLO XXI (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | CURSO BÁSICO SOBRE USO DOCENTE DE SOFTWARE LIBRE (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (2ª edición) | 2 |
| 2018/2019 | APRENDIZAJES CONECTADOS II: CONFERENCIA II: EL ENTUSIASMO. PRECARIEDAD Y TRABAJO CREATIVO EN LA ERA DIGITAL | 1 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición) | 2 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN AVANZADA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición) | 1 |
| 2018/2019 | FORMACIÓN BÁSICA PARA LA CREACIÓN DE SPOCs EN LA UGR | 2 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 35 |
| 2018/2019 | VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 10 |
| 2019/2020 | EL EMPRENDIMIENTO INTERDISCIPLINAR COMO HERRAMIENTA DE ÉXITO PROFESIONAL EN LOGOPEDIA | 1 |
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed) | 1 |
| 2019/2020 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed) | 4 |
| 2019/2020 | TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (2ª edición) | 1 |
| 2019/2020 | HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA | 1 |
| 2019/2020 | METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA | 1 |
| 2019/2020 | INNOVACIÓN SOCIAL, ¿PARA QUÉ?: EL ROL DE LA UNIVERSIDAD FRENTE AL COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD | 1 |
| 2019/2020 | ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 2 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2020/2021 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I | 33 |
| 2020/2021 | CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV (4ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA | 1 |
| 2020/2021 | DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición) | 2 |
| 2020/2021 | ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA (2ª edición) | 2 |
| 2020/2021 | ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 10 |
| 2020/2021 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed) | 2 |
| 2020/2021 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed) | 2 |
| 2020/2021 | ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición) | 1 |
| 2020/2021 | MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL II | 1 |
| 2020/2021 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 5 |
| 2020/2021 | GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | 9 |
| 2020/2021 | HUMANIZA LA TRANSFERENCIA | 1 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN | 2 |
| 2020/2021 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN | 8 |
| 2021/2022 | TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (3ª edición) | 1 |
| 2021/2022 | IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 12 |
| 2021/2022 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (2ª edición) | 1 |
| 2021/2022 | APPLIED ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición) | 1 |
| 2021/2022 | PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN (2ª edición) | 1 |
| 2021/2022 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 7 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2021/2022 | MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL III | 1 |
| 2021/2022 | VI JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 2 |
| 2021/2022 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (5ª ed) | 2 |
| 2021/2022 | La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (N. avanz.) (5ª ed.) | 1 |
| 2021/2022 | RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO II | 1 |
| 2021/2022 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN | 2 |
| 2022/2023 | X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos | 17 |
| 2022/2023 | III FORO MULTIDISCIPLINAR DE DEBATE SOBRE MEJORA DE LA DOCENCIA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA | 1 |
| 2022/2023 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 10 |
| 2022/2023 | ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO | 1 |
| 2022/2023 | GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (4ª edición) | 1 |
| 2022/2023 | PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (2ª edición) | 1 |
| 2022/2023 | JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL | 2 |
| 2022/2023 | IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (5ª edición) | 1 |
| 2022/2023 | FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022 | 7 |
| 2022/2023 | HERRAMIENTAS UGR PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO | 1 |
| 2022/2023 | PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE-SERVICIO (APS) EN ALUMNADO UNIVERSITARIO | 1 |
| 2022/2023 | PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN (3ª edición) | 1 |
| 2022/2023 | HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN PRADO. CUESTIONARIOS | 1 |
| 2022/2023 | PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (4ª EDICIÓN) | 1 |
| 2022/2023 | VII JORNADAS DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CONTRATADOS/AS PREDOCTORALES FPU Y FPI | 1 |
| 2022/2023 | HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PRADO. USO DEL CALIFICADOR | 1 |



| CURSO ACADEMICO | CONVOCATORIA | NUM ASISTENTES |
|-----------------|---|----------------|
| 2022/2023 | FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN | 1 |
| 2022/2023 | Gestión de movilidad para tutores docentes (1ª Edición) | 3 |
| 2022/2023 | Herramienta de evaluación en PRADO. Cuestionarios (2ªEd) | 1 |
| 2022/2023 | Habilidades y Herramientas para la atención en el aula de estudiantado con discapacidad/NEAE (2ª ED) | 1 |
| 2022/2023 | Herramientas de evaluación Prado. Uso del calificador (2ª Edición) | 1 |
| 2022/2023 | Maquetación de materiales docentes con EXE- Learning (2ª Edición) | 1 |
| 2023/2024 | CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN) | 2 |
| 2023/2024 | INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE (2ª edición) | 1 |
| 2023/2024 | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 1 |
| 2023/2024 | HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN EL EL AULA DE ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD/NEAE | 1 |
| 2023/2024 | Formación en gestión de equipos en el entorno universitario | 1 |



3. Información sobre proyectos de innovación docente

| Convocatoria | Proyecto | Núm. profesores |
|---|---|-----------------|
| Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I | APRENDIZAJE DE TÉCNICAS CUANTITATIVAS I CON RSTUDIO | 8 |
| Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I | Repositorio de bases de datos de carácter socioeconómico para la realización de informes técnicos | 9 |
| Convocatoria PIBD 2018-2020 Básicos II | Diseño de una evaluación continua cuantitativa individualizada mediante software libre | 6 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | PÍLDORAS DE ECONOMÍA. Transferencias de conceptos básicos de economía útiles para la virtualización de la enseñanza. | 21 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística | 14 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | La innovación tecnológica como forma de sostenibilidad de las empresas en tiempos de crisis. | 15 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | LOGOS-DEC: Desarrollo de una Herramienta docente para Análisis de Redes Sociales y su Aplicación a las materias de Marketing. | 15 |
| Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados | 'Un modelo educativo sostenible basado en competencias transversales y metodologías docentes adaptadas a los distintos perfiles de pensamientos del alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales' | 15 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | VIRTUACTIVE: Virtualización de contenidos y desarrollo de metodologías activas en diferentes Grados | 5 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Aplicación de una metodología colaborativa de aprendizaje activo basada en juegos de rol, para desarrollar el pensamiento crítico. | 9 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Desarrollo de Competencias Transversales para la empleabilidad en Educación Superior | 7 |
| Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos | Transformaciones socioeconómicas en España, 1950-2022. Entrevistas personales y recursos digitales | 7 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | App IVOP-Ugr: Herramienta docente para la mejora de la exposición oral y el uso de la voz profesional | 5 |
| Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados | Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la estadística y elaboración de materiales y recursos didácticos mediante R, RCommander y BrailleR | 12 |